



HUMANISMO Y TRABAJO SOCIAL

13-14

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
"Ntra. Sra. del Camino"

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Consejo de dirección

Dirección:

María Jesús Domínguez Pachón (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Vicente García Lobo (*Universidad de León*)

Secretario:

Rogelio Gómez García (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Consejo de redacción

Vicente García Lobo - (*Universidad de León*)

Milagros Brezmes Nieto (*Universidad de Salamanca*)

Pablo de la Rosa Gimeno (*Universidad de Valladolid*)

Agustín Rodríguez Esteban (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Rogelio Gómez García (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Rosario Prieto Morera (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

José Magaña (*Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid*)

Prisciliano Cordero del Castillo (*Universidad de León*)

María Jesús Domínguez Pachón – (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Comité Científico

Milagros Brezmes Nieto (*Universidad de Salamanca*)

Milena Cortigiani (*Universidad LUMSA de Roma*)

Maria D’Alleo (*Laurea in Servizio Sociale LUMSA - Sez. Palermo. Italia*)

Pamela Evelyn Castro Araya (*Directora nacional Área de Ciencias Sociales, Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile*)

Consuelo Flecha García (*Universidad de Sevilla*)

José Román Flecha Andrés (*Instituto de Estudios Europeos. UPSA*)

Mario Franzini (*Fundación Sagrada Familia- para la promoción de las familias a través del acceso a una vivienda digna. San Isidro. Bs. As. Argentina*)

Luis Ignacio García Vidal (*Fundación Tutelar FECLM de Personas con Enfermedad Mental. León*)

Juan María González Anleo (*CES. D. Bosco*)

Salvino Leone (*Istituto Siciliano di Bioetica – Acireale. Italia*)

Paula Martínez Bartolomé (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Elisabetta Neve (*Centro Studi e Formazione Sociale Fondazione Emanuela Zancan Padova. Italia.*)

Miyatake Nobue (*St. Catherine University, Matsuyama, Japan*)

Enrique Pastor Seller (*Facultad de Trabajo Social, Universidad de Murcia*)

Elisa Presa González (*Vocal de formación – Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales - LEÓN*)

Rosario Prieto Morera (*EUTS “Ntra. Sra. del Camino” ULE*)

Pablo de la Rosa Gimeno (*Facultad de Educación. Trabajo Social. UVA*)

Paz M-B. Zorita, MSSA, PhD (*College of Public Programs School of Social Work- Arizona State University*).

Ana María Tesauro (*Centro de Orientación Familiar. León*)

Tiziana Tesauro (*Istituto di ricerca sulla popolazione e le politiche sociali. Cnr-IRIDISS di Penta di Fisciano (SA). Italia*)

José María Vaca Nieto (*Revista razón y Fe*)

Gaziela Valle (*Escuela de Servicio Social Card. Ernesto Ruffini. Villa María. Argentina*)

AÑO 2014
Nº 13-14

SUMARIO

PRESENTACIÓN

07-11

ARTÍCULOS

MARÍA JESÚS DOMÍNGUEZ PACHÓN.

Recorridos de la investigación en el marco del Trabajo Social. Conocimiento científico y saberes de la acción.

Itinerary for research in Social Work. Scientific knowledge and action knowledge..... 15-39

VICENTE GARCÍA LOBO.

La investigación en la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Nuestra Señora del Camino”

Research in the University School of Social Work “Nuestra Señora del Camino”..... 41-47

M^a JESÚS DOMÍNGUEZ PACHÓN, M^a ROSARIO PRIETO MORERA Y AGUSTÍN RODRÍGUEZ ESTEBAN.

Los servicios sociales del siglo XXI en el mundo rural leonés.

Twenty-first Century social services in the leonese rural world..... 49-71

PAULA MARTÍNEZ BARTOLOMÉ, AMPARO MARTÍNEZ MATEOS.

La iniciación a la investigación social de los estudiantes de 1º y 2º de Trabajo Social y la producción de conocimiento científico en la EUTS “Ntra. Sra. del Camino”. León

The introduction to social research students of 1st and 2nd of social work and production of scientific knowledge in the EUTS “Ntra. Sra. del Camino”. Leon..... 73-98

PRISCILIANO CORDERO DEL CASTILLO

Profesión, religión, ética, valores.

Profession, religion, ethics, values..... 99-106

MARÍA BLANCO QUIROGA.

El Colegio de Diplomados en Trabajo Social ante la crisis económica y las medidas de política social.

The Professional Association of Graduates in Social Work has their say about the economic crisis and social policy measures..... 107-116

DIEGO HIERRO GARCÍA.

Comisiones deontológicas en la estructura del Trabajo Social en España.

Deontological committees in the structure of Social Work in Spain..... 117-127

RAQUEL VIEJO RAMOS.

Los comités de bioética en discapacidad física desde la óptica del Trabajo Social.

The bioethical committees for physical disability from the perspective of social work..... 129-139

BENITA FERRO VIÑAS.

La ética de la confidencialidad en la práctica del Trabajo Social.

The ethics of confidentiality in the practice of social work 141-151

ANA RINCÓN ALONSO.

Programa de formación y empleo “Acceder”.

“Acceder”, a programme for training and employment 153-161

M^a LUISA REVUELTA ALONSO.

Trabajo Social, necesidades, problemas y recursos.

Social work, needs, problems and resources 163-175

MARI PAZ SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Análisis de la aplicación de la Ley de Dependencia en los CEAS de la Diputación de León (2009-2013). <i>Analysis of Law enforcement dependence on CEAS de the council of Leon (2009-2013).....</i>	177-206
VALENTINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. La red de atención a personas sin hogar del municipio de Gijón: origen, implantación y propuestas de futuro. <i>The network to attend to the homeless people in the municipality of Gijón: origin, implementation and proposals for future</i>	207-231
GABRIELA MORANA MATEO. La protección de la exclusión social y la violencia de género. <i>Protection against social exclusion and gender-based violence.....</i>	233-248
SANDRA TERCERO GARCÍA FERNÁNDEZ. Las familias Monoparentales. Una aproximación a sus principales problemas y necesidades. <i>Single-mother families: an approach to their principal problems and needs).....</i>	249-273
EMILIANO A. CURBELO HERNÁNDEZ, BEATRIZ ROSADO ALONSO. Trabajo Social, bienestar social e inmigración irregular de menores de edad: algunas alusiones a la protección de los menores migrantes no acompañados necesidades. <i>Social work, social welfare and illegal immigration of minors: some allusions to the protection of unaccompanied migrant.....</i>	275-293
ANA MARTÍNEZ VILLARES. La implantación de la valoración social en la historia clínica del Hospital de día psiquiátrico de Burgos. <i>Establishing social assessment in the medical histories of the psychiatric day hospital of burgos.</i>	295-307
ARÁNZAZU GALLEGO MOLINERO. La mirada autoetnográfica entre infinitas miradas en la construcción del conocimiento aplicado al trabajo social en la adopción internacional. <i>Look between an infinite autoethnographic looks in the construction of knowledge applied to social work in international adoption.....</i>	309-333
ANA ALCÁZAR CAMPOS, MARÍA ESPINOSA SPÍNOLA. ¿Por qué es importante la etnografía para el trabajo social? Algunas reflexiones para el debate. <i>Why is the ethnography importante for social work ? Some thoughts for discussion.....</i>	335-347
VIRGINIA LÓPEZ CASTAÑO. Factores que favorecen la inclusión social de los jóvenes procedentes del sistema de protección beneficiarios del servicio de transición a la vida adulta en la Fundación ADSIS. <i>Factors that promote the social inclusion of those youths who come from the protection system and are beneficiaries of the service of transition to adulthood in the ADSIS foundation.....</i>	349-357
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	
Informe PNUD Desarrollo Humano (2014). <i>Sostener El Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia.....</i>	361-368
Miguel del Fresno García, Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo y Antonio López Peláez (eds.) (2013). <i>Trabajo social con comunidades en el siglo XXI. Universitas.....</i>	369-372
TRABAJOS FIN DE CARRERA	375

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La investigación continúa centrando la atención de Humanismo y Trabajo Social, el nº 13-14 se detiene así en una de las exigencias que viven hoy en el Trabajo Social tanto la profesión como la disciplina. Sobre esta base se ha querido dar espacio a lo que se constituyó como punto de encuentro para numerosos esfuerzos realizados.

Se presenta los trabajos que confluieron en la IX Reuniones Científicas que con el título La Investigación en el marco del Trabajo Social, se celebraron los días 14 al 16 de octubre de 2.014 en la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Cada vez se hace más evidente el valor de la investigación y de la sistematización de experiencias como bases para la obtención de un conocimiento fundado. Si ello es importante para todos los ámbitos del saber lo es de manera especial para el Trabajo social, como disciplina y como profesión. Esta exigencia está a la base de numerosos esfuerzos que se intentan hoy desde las instituciones de educación superior (Facultades, Escuelas, Departamentos, etc.), la organización colegial y otras instancias sociales.

Los centros de formación se plantean desde el inicio la introducción en los programas formativos de mecanismos que permitan la adquisición por parte de los estudiantes de conocimientos y competencias a lo largo de la vida dentro de una concepción de formación permanente en un entorno variado y tecnificado

Es importante en la formación al Trabajo Social crear un espacio donde el estudiante desarrolle su aprendizaje y el profesor investigador encuentre el soporte y la infraestructura necesarios para elaborar sus materiales docentes y desarrollar sus investigaciones. Incrementar la capacidad investigadora y el impacto de la misma es requisito fundamental para el progreso y mejora de las políticas y de las respuestas en las áreas de bienestar social.

A pesar de las limitaciones, el Trabajo Social va avanzando en este recorrido, prueba de ello son las diferentes iniciativas que se van multiplicando en los recursos humanos dedicados a la investigación que en los diferentes incentivos procedentes de los ámbitos profesionales y de las organizaciones de acción social.

Nos hacemos eco de las mencionadas reuniones científicas en cuanto significaron una oportunidad para presentar los recientes avances en el campo del Trabajo Social tanto en sus reflexiones teóricas cuanto en la sistematización, evaluación, medición de impactos y estudio de casos en torno a programas, instituciones o prácticas específicas de investigación y sistematización en Trabajo Social. Ellas han servido para hacer presentes discusiones y aportes teóricos en el contexto del trabajo social, ámbitos de estudio y líneas de investigación desarrolladas, evaluación de programas institucionales y prácticas de aprendizaje. Con ello se persigue focalizar el papel de la investigación, dar visibilidad a las líneas desarrolladas en el ámbito de la acción social y del Trabajo Social y poner de relieve el valor de la formación a la investigación en los procesos de aprendizaje. Estas premisas permiten, teniendo presentes los requisitos básicos de rigor, la incorporación de una variedad de trabajos que van desde las primeras experiencias a investigaciones con mayor nivel de profundidad y análisis.

La presentación de los trabajos se organiza partiendo de la presentación general del tema monográfico para sucesivamente desarrollar aspectos más específicos que se agrupan en torno a tres líneas de investigación.

Con el título “Los recorridos de la investigación en el marco del Trabajo social. Conocimiento científico y saberes de la acción” su autora María Jesús Domínguez Pachón ofrece una visión global de los significados, avatares y las tentativas del trabajo social con relación a la investigación a lo largo de su trayectoria histórica y en diversos contextos.

Avanzando en el itinerario previsto el artículo de D. Vicente García Lobo sitúa la investigación dentro de la actividad de la EUTS resaltando en una breve síntesis valoración, apoyos, formación y líneas desarrolladas.

Como referentes extremos de la acción investigadora y de la iniciación a la investigación se incluyen el estudio de “Los servicios sociales del siglo XXI en el

mundo rural leonés” presentado por el equipo investigador con las aportaciones de Dr Agustín Rodríguez Esteban, Dña. María Rosario Prieto Morera y Dra. María Jesús Domínguez Pachón, que ilustran además de la metodología y las fuentes algunos de los resultados sobre la situación de los servicios sociales desde el ángulo del mundo rural y la calidad percibida de los mismos de parte de los profesionales y usuarios de los servicios sociales de atención primaria. Dña. Paula Martínez y Dña Amparo resaltan aspectos teórico- prácticos de la iniciación a la investigación de los estudiantes de Grado en Trabajo Social en los primeros años de la carrera. Los siguientes trabajos de investigación presentados a las reuniones se agrupan en torno a las tres líneas generales propuestas por el gabinete de trabajo Social de la EUTS.

La primera línea de investigación: Profesión, ética, valores y religión, además de algunos rasgos para caracterizar los contenidos presentados por Dr. Prisciliano Cordero del Castillo, incluye cuatro investigaciones, dos referidas explícitamente a la provisión de estructuras como el estudio realizado sobre "Ética en el trabajo social. Las Comisiones Deontológicas en la estructura colegial del Trabajo Social en España aportado por D. Diego Hierro García y el trabajo presentado por Dña. Raquel Viejo Ramos sobre "Los Comités de Bioética en la Discapacidad Física desde la óptica del Trabajo Social". Desde una dimensión más personal la autora Dña. Benita Ferro Viñas. con su aportación "La ética de la confidencialidad en la práctica del Trabajo Social, ofrece un planteamiento del deber de secreto como un principio moral identitario de la práctica del Trabajo Social. Las otras dos son cuestiones éticas que se desprenden de Dña. María Blanco Quiroga: El colegio de diplomados en trabajo social ante la crisis económica y las medidas de política social; Dña. Ana Rincón Alonso: "ACCEDER. programa de acceso al empleo" se refieren al análisis y reflexión de acciones realizadas en defensa de los derechos sociales y en la intervención en proyectos orientados a la superación de la exclusión y discriminación en favor de la minoría gitana.

En torno a la segunda línea de investigación: necesidades, problemas, recursos, presentada en sus rasgos definatorios por Dña. María Luisa Revuelta Alonso, se incluyen los siguientes estudios: "Análisis de la aplicación de la ley de

dependencia en los CEAS de la Diputación de León" de Dña. Mari Paz Sánchez González; "Red de atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón": origen implantación y propuestas de futuro" de Dña. Valentina Fernández González; "La protección de la exclusión social y la violencia de género" de Dña. Gabriela Morana Mateo; "Las familias Monoparentales. una aproximación a sus principales problemas y necesidades" de Dña. Sandra Tercero García; y "Trabajo Social, bienestar social e inmigración irregular de menores de edad: algunas alusiones a la protección de los menores migrantes no acompañados" de D. Emiliano A. Curbelo Hernández y Dña. Beatriz Rosado Alonso. Con sus trabajos los autores ofrecen una variedad de realidades y contextos así como una expresión de las cuestiones en las que el trabajo social se implica en diversas regiones de España.

La tercera línea de investigación docencia, supervisión, investigación, presentada por Dña. Margarita Alonso Sangregorio resalta los esfuerzos emprendidos desde los centros docentes y la exigencia de mayores niveles de formación para la investigación; comprende los estudios aportados por: Dña. Ana Martínez Villares: "La implantación de la valoración social en la historia clínica del Hospital de día psiquiátrico de Burgos; Dña. Aránzazu Gallego Molinero: La mirada autoetnográfica entre infinitas miradas en la construcción del conocimiento aplicado al trabajo social en la adopción internacional. Dña. Ana Alcázar Campos y María Espinosa Spínola ¿Por qué es importante la etnografía para el trabajo social? Algunas reflexiones para el debate. y la aproximación a los "Factores que favorecen la inclusión social de los jóvenes procedentes del sistema de protección beneficiarios del servicio de transición a la vida adulta en la Fundación ADSIS. de Dña. Virginia López Castaño

La investigación como se recoge en el presente número pone de relieve el esfuerzo y la implicación del Trabajo Social, de hecho los autores, aunque hayan accedido a otras disciplinas, o tienen formación y se desempeñan como trabajadores sociales, o disponen de una amplia experiencia de trabajo en conjunto; se quiere resaltar con ello el valor de la colaboración y del trabajo interdisciplinar.

La sección bibliográfica incluye las siguientes tres reseñas "Informe Sobre Desarrollo Humano 2014. "Sostener El Progreso Humano: Reducir

Vulnerabilidades Y Construir Resiliencia" de Dña. Elisa Presa González; Miguel del Fresno García, Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo y Antonio López Peláez (eds.) (2013). Trabajo social con comunidades en el siglo XXI. Universitas, elaborada por Dña. Eva López Canseco y el "VII Informe FOESSA 2014. Exclusión y desarrollo social en España", a cargo de Dr. Rogelio Gómez García. La sección se completa con el listado de los Trabajos Fin de Grado defendidos en la EUTS durante el período 2010-2014.

Humanismo y Trabajo Social agradece la participación y el esfuerzo investigador y sistematizador de experiencias sobre realidades y contextos diversos de los autores, con ello se pone en valor el logro que significa haber dado un paso adelante, una vez más, en la tarea conjunta de colaboración entre quienes se desempeñan en el ejercicio profesional y quienes lo hacen en los centros de formación.

Equipo de redacción

ARTÍCULOS

**RECORRIDOS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL
TRABAJO SOCIAL. CONOCIMIENTO CIENTIFICO Y
SABERES DE LA ACCIÓN**

**ITINERARY FOR RESEARCH IN SOCIAL WORK. SCIENTIFIC
KNOWLEDGE AND ACTION KNOWLEDGE**

M^a Jesús Domínguez Pachón
Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad de León

RESUMEN

El artículo aborda las principales cuestiones que afronta el Trabajo Social con relación a la investigación ante la dicotomía intervención/ investigación así cómo el lugar de la intervención en la construcción de un trabajo social científico, tanto en el plano epistemológico como en el quehacer profesional; incorpora visiones procedentes de más áreas geográficas, reflejando las preocupaciones del trabajo social y su reflexión en contextos culturales diversos, al tiempo que señala algunas pistas a explorar en los centros de formación de las universidades del Norte y del Sur.

PALABRAS CLAVE: Profesionalismo científico, disciplinas fundamentales, tendencias, investigación-acción, resultados, procesos, evidencias, sistematización, reflexividad.

ABSTRACT

This paper tackles the main issues addressed by social work in relation to the research concerning the dichotomy intervention/research as well as the place of intervention in the construction of scientific social work, both epistemologically and professionally. It incorporates perspectives coming from other geographical areas showing social workers' concerns and reflections in a variety of cultural contexts while pointing out several lines of action to be explored in the training centres of northern and southern universities.

KEYWORDS: Scientific professionalism, Fundamental disciplines, Trends, Research/action, Results, Processes, Evidence, Systematisation, Reflexibility.

Correspondencia: Escuela Universitaria de Trabajo Social. C/ Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – León. España. email: mdomp@unileon.es. Tfno: 987 23 43 38

1.- Introducción

El tema de las IX Reuniones Científicas¹ nos sitúa frente a los retos que se presentan hoy al Trabajo Social y, en consecuencia, a los profesionales a la hora de abordar la dicotomía intervención- investigación social. Un debate que incide sobre el lugar de la intervención social en la construcción de un Trabajo Social científico, tanto en el plano epistemológico como en el del quehacer profesional. Se trata de la búsqueda del sentido y significado que tiene la investigación para el Trabajo Social, su evolución y su incidencia en el desarrollo de la disciplina.

La acción asistencial o de ayuda ha evolucionado a través del tiempo sea en la concepción del pobre que en las medidas solidarias dirigidas a paliar las condiciones de vida de las personas más afectadas por carencias, relacionadas prioritariamente con las posibilidades de subsistencia. A modo de ejemplo pueden recordarse algunos rasgos como:

- El reconocimiento del valor de las personas que se refleja en algunos pueblos como expresión de sus creencias religiosas (así en el pueblo judío todos forman parte del pueblo de Dios) lo que tiene consecuencias en la organización social distribución de la propiedad, régimen de tenencia de la tierra, etc. Los pobres son "pobres de Iahvé"
- También se marcan diferencias fundadas en criterios religiosos que se materializan en clases y castas, etc.
- El cristianismo afianza los indicios de igualdad sobre la base del amor y la pertenencia a la familia, introduce la fraternidad (hermanos, hijos de un mismo Padre), en términos sociales más comunes la caridad, el apostolado. que se concreta en el compromiso personal de comunión de bienes(hasta el sacrificio: más de 100 días de ayuno al año) y en formas de organización para la distribución de las ayudas y la atención a los pobres, sean prestaciones o servicios.

¹ El artículo se corresponde con la conferencia presentada a las IX Reuniones Científicas "La investigación en el marco del trabajo social" celebradas en León del 14 al16 de octubre de 2014.

- Más allá del contexto religioso aparece el concepto de filantropía, en sus inicios como intento de imitar a la Iglesia Católica en todas sus instituciones e incluso en su doctrina para suplir el de caridad. La Filantropía moderna comienza en la ilustración después del Siglo XVII en Europa, con filósofos inclinados hacia una visión más progresista de la historia. Esta tendencia alcanzó una articulación especialmente en la ilustración escocesa; la influencia de estas ideas empieza a florecer en Inglaterra y las clases altas, cada vez más, adoptan una actitud filantrópica hacia los más desfavorecidos en los club de los caballeros y otras asociaciones.
- Estas realidades siguen teniendo presencia arraigada en la sociedad actual, su influencia va evolucionando de acuerdo con la sociedad, propiciando el desarrollo de la conciencia ciudadana y promoviendo la responsabilidad social.

Malcom Payne (1991) desde su hipótesis sobre el Trabajo Social como una actividad “socialmente construida” analiza el proceso por el cual cada sociedad construye el tipo de Trabajo Social que mejor responde a su visión de los asuntos sociales y de las mejores (más tolerantes, menos conflictivas) formas con que aquella puede tratar con ellos. Al respecto, propone cuatro estadios interdependientes que aportan el marco para determinar el cómo se desarrolló la profesión en una sociedad y las fuerzas sociales con las que debió lidiar:

- En primer lugar aparece la definición de una cuestión como problema social, lo que implica una definición social que simboliza la dirección ético-política aceptada para encaminar una solución.
- Un segundo momento se refiere a la instancia en que resulta establecido un tipo de respuesta. Alcanzar a discriminar la mejor respuesta entre las posibles, simboliza a su vez un logro político en la solución; como vemos, hasta el momento el proceso se desenvuelve en un campo estrictamente político.
- En el tercer momento el Trabajo Social hace su aparición presentándose como competente para proveer esa respuesta y encontrando aceptación social para ello. Aquí, la acción mediada por la profesión simboliza un

logro de la respuesta social tal como fuera definida por las instituciones y los actores.

- El cuarto momento se refiere a los medios de que debe disponer el Trabajo Social para hacer que la respuesta técnica resulte plenamente exitosa. El cumplimiento de las expectativas sociales es fuente de legitimidad del poder profesional y garantía de su supervivencia. En los métodos, técnicas, servicios y valores convergen no sólo las definiciones sociales que acompañaron el diseño de la respuesta al problema, sino también las nuevas direcciones que se perfilan para la profesión en virtud de permanentes nuevas exigencias.

Los dos últimos estadios indicados anteriormente corresponden a una definición técnica. De hecho el paso decisivo va marcado por el conocimiento y afirmación del profesionalismo científico visto como ayuda racionalizada que debía aliviar los fenómenos de la desorganización social que resultan de las situaciones de desigualdad.

El acto consciente ha sido y sigue siendo objeto de reflexión para el conjunto de la profesión que va perfilándose en dos dimensiones:

- La búsqueda de una cultura científica universal en subordinación sin cuestionamiento a las jerarquías que, en el siglo XXI, donde reina la sociedad del conocimiento, donde lo social es más complejo y donde lo institucional como organización racional lleva hasta los extremos de la modernidad, definen las teorías de la profesión
- Aparición de voces disidentes que defienden el reconocimiento de un lugar a los saberes locales

El Trabajo Social se sitúa desde una doble dimensión que abarca por un lado las exigencias de conocimiento reconocido y las del hecho concreto de su intervención profesional en un ámbito que lucha por la construcción de una propia identidad y el significado de sus intervenciones.

2.- ¿Cómo afronta el Trabajo Social la investigación?

Si bien la emergencia precoz de un movimiento científico en Trabajo Social², siempre ha estado atravesada por tensiones y contradicciones, la pregunta sobre cómo ha abordado el Trabajo Social el debate sobre el conocimiento científico y los saberes de la acción ha sido constante en la profesión desde el principio, si bien ha presentado, a través del tiempo, diversidad de configuraciones.

Para el Trabajo Social, la investigación social cobra especial significado, por cuanto le permite una mejor comprensión de las dinámicas y procesos sociales, «la investigación se considera como un proceso sistemático que genera la producción intelectual y permite identificar la ubicación de la profesión en el contexto social, así como encontrar sus significados y valores para la intervención» (Zapata, 1991:52).

Tomamos en consideración el estudio realizado por Claudia Mosquera Rosero-Labbe, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, reflejado en su artículo "*Conocimiento científico y saberes de acción en trabajo social. Sobrevaloraciones, desconocimientos y revalorizaciones. Una lectura desde los países del Norte*", en el que la autora recoge los resultados del proyecto de investigación "*Construcción de saberes de la acción en los programas de intervención social con la población afrocolombiana en situación de desplazamiento*" y de la elaboración de su Tesis Doctoral. En el mismo la autora trata de demostrar que aún en países como EE.UU., Canadá, Suecia, Noruega, Reino Unido, etc., donde el trabajo social como disciplina parece estar asentado, el debate sobre el lugar de la intervención social en la construcción de un Trabajo Social científico, tanto a nivel epistemológico como en el quehacer profesional, ha existido y sigue existiendo.

Desde los inicios del siglo XX, tras el paso de la caridad, del apostolado y de la filantropía original al profesionalismo científico, visto desde el Trabajo Social

² La Conferencia de la National Association OF Social Workers (NASW) de 1949 celebrada en los estados Unidos, adoptó como para la investigación y para la intervención el modelo del positivismo lógico.

como *ayuda racionalizada* que debía aliviar los fenómenos de desorganización social, la pregunta sobre el paso del acto espontáneo al acto consciente ha sido y sigue siendo aún objeto de reflexión para el futuro de esta profesión.

Desde esta perspectiva el Trabajo Social surge como consecuencia del proceso de profesionalización y sistematización de las acciones de caridad y filantropía a partir de finales del siglo XIX y de la estatización de la asistencia social a partir de la década de 1930. Un referente de relieve en Europa se encuentra en la Primera Conferencia Internacional de Trabajo Social realizada en París en 1928.

Los distintos autores, más que de etapas, prefieren hablar de tendencias, resaltando con ello la idea de una dinámica inacabada que marca la diversidad epistemológica en el Trabajo Social, dando cuenta así del peso de un pasado reciente y de los interrogantes sobre el presente y el futuro de la profesión y de su relación, en ocasiones conflictiva, con el conocimiento científico; y es que las tendencias nacen, evolucionan y se transforman en sus diversas relaciones con el conocimiento científico y con la producción de saberes en Trabajo Social.

Desde esta perspectiva y con una visión más latinoamericana, el Trabajo Social junto con otras disciplinas surgen ligados al Estado y con un carácter conservador, en tanto que a través de la intervención profesional se pretende que se contenga las manifestaciones del conflicto social como consecuencia de las relaciones de dominación al interior del sistema capitalista (Martín Irullo, 2.012).

La observación realizada sobre distintos autores pone de relieve una variedad de esfuerzos que según Mosquera (2006:132)³ pueden plasmarse en tres tendencias:

- Primera tendencia: predominio de una relación de dependencia respecto a disciplinas del *core knowledge*, o disciplinas fundamentales, asumiendo que el trabajo social es una ciencia aplicada, encargada de la solución de problemas y de la prestación de servicios sociales.

³ Claudia Mosquera Rosero-Labbé (2006): Conocimiento científico y saberes de acción en trabajo social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. *Una lectura desde los países de América del Norte. Trabajo Social* No. 8, páginas 131-142 © Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

- Segunda tendencia: adhesión a un modelo científico empírico-deductivo en la intervención-investigación en trabajo social, vista como otra vía hacia la cientificidad.
- Tercera tendencia: comienzo de un *movimiento de reflexividad*, en el cual se valorizan los saberes de acción.

En términos generales, puede decirse que estas tendencias que surgen y se afirman en momentos determinados, en consonancia con las condiciones del contexto y los avances en las Ciencias Sociales, siguen presentes y continúan desarrollando y ampliando sus ámbitos de conocimiento y de eficacia de la acción, por cuanto todas ellas responden a exigencias de afirmación de la profesión en el cumplimiento de su función social.

2.1.- Relación del Trabajo Social con las disciplinas fundamentales

El rol asignado al Trabajo Social con relación a otras disciplinas de las ciencias sociales constituyó uno de los objetos recurrentes de discusión en el colectivo profesional en distintas épocas de su desarrollo.

La lucha por un *reconocimiento social*, una *credibilidad científica*, se refleja en los debates sobre la naturaleza del Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales y humanas⁴. Se producen también discusiones en torno al cuerpo de conocimientos científicos necesarios en la enseñanza universitaria del Trabajo Social y sobre la naturaleza del conocimiento científico indispensable para alcanzar la eficacia (*accountability*) en la intervención profesional.

A finales de la década de 1960, la profesionalización ideal del trabajo social pasaba, para ciertos autores, por la adhesión a un modelo técnico-racional-científico de la formación, que debía permitir la adquisición de conocimientos científicos y la internalización del rol profesional, vistos como los dos componentes esenciales del comportamiento profesional. El resultado lógico de la concepción positivista de la ciencia se proyecta en la tecnificación de las prácticas en Trabajo Social. La práctica profesional debía seguir la misma lógica del método

⁴ ¿Es una profesión?, ¿una disciplina?, ¿una ciencia social aplicada?, ¿será una profesión-disciplina?, o ¿una disciplina profesional?.

experimental: sucesión de fases de recolección de la información, análisis de la información para llegar a formular hipótesis y a establecer un diagnóstico; después se pasaba a la elaboración de un plan de acción, seguido de la evaluación de los resultados obtenidos.

Dicha racionalidad, fuertemente deseada por el Trabajo Social, debía ser deductiva y para ello necesitaba de las ciencias fundamentales, pues así se lograba hacerla completamente explícita. La idea subyacente era buscar un estatus profesional, de alta profesionalidad en la *relación de ayuda*, que fuese compatible con lo científico.

Estas discusiones no ven el Trabajo Social como *un generador de conocimientos*, sino más bien como un *consumidor de conocimientos*. La cuestión se plantea sobre al lugar que debe ocupar en el seno de la profesión, la producción científica realizada en las disciplinas legitimadas o hegemónicas.

¿Qué puede tomar el Trabajo Social del conocimiento científico y cómo lograr ser legitimado? En la epistemología positivista buscada por el Trabajo Social hay lugar para la racionalidad técnica, por ello es preciso aceptar que las ciencias fundamentales se reserven la definición de los problemas (*problem setting*), mientras que las profesiones como el Trabajo Social son relegadas al nivel de la solución de problemas (*problem solving*). El postulado base es que las disciplinas fundamentales velan por el desarrollo científico de las profesiones, mientras que las prácticas y la intervención profesional se sitúan en la periferia, es decir en las zonas grises ignoradas por el conocimiento científico hegemónico.

El resultado del debate sobre este *cientifismo positivista* es el paradigma del *conocimiento como producto* en oposición al *conocimiento como proceso* “El conocimiento como producto” tiene por objeto “dar a conocer y no hacer”. El conocimiento permite actuar con discernimiento, dando a conocer las leyes de existencia, de constitución y de funcionamiento de lo real. Como lo señala muy bien Scott (1990:564)⁵, con una mirada crítica “*la ciencia produce conocimiento y la práctica aplica ese conocimiento*”. El tipo ideal, en esta tendencia, sería un

⁵ SCOTT, D. “Practice Wisdom: e Neglected Source of Practice Research”. En: Social Work, vol. 35, No. 6 (1990); p. 564.

Trabajo Social profesional que permitiera la constatación, la validación o la inferencia causal, de los conocimientos básicos, para hacerlo más científico.

La idea según la cual la práctica podría estar fundamentada en los aportes de los saberes científicos provenientes de los *saberes de experiencia* tenía muy pocos defensores y poco eco. El *cientifismo* con fines de profesionalidad como paradigma que dominaba el Trabajo Social produjo dos corrientes:

- La de quienes pensaban y piensan que es bueno seguir un método científico para enmarcar la práctica⁶;
- La de quienes se adhieren a los científicos puros que retoma términos como utilizar, consumir el conocimiento científico para explicar cuantitativamente la intervención⁷.

A finales de los años setenta se generan tensiones al interior de las ciencias sociales, planteando nuevos desafíos; la relación entre la profesión y el conocimiento científico vuelve a ser cuestionada; se resalta que Trabajo Social es una profesión que defiende valores, y que la utilización de cierto tipo de conocimiento científico contradecía sus compromisos éticos, de manera que en la intervención, convivían en tensión problemas éticos y epistemológicos que surgían del seno de la profesión. Al mismo tiempo se reformulaba la pregunta acerca de cómo alcanzar una competencia profesional que no fuera considerada como semiprofesional y tornaban los debates sobre si la intervención profesional que reposaba en el modelo técnico-racional nos llevaría hacia lo científico⁸.

⁶ El ejemplo más conocido en nuestro linaje profesional es la propuesta que Mary Richmond presentó en su ahora célebre *Méthode Systématique de Diagnostic Social* RICHMOND, Mary Ellen (1917). *Social Diagnosis*. New York: Russell Sage Foundation, cuando demostró que en el desarrollo de los actos profesionales con un usuario o una usuaria, el trabajador o la trabajadora social está condicionado(a) por sus referentes teóricos. Florence Hollis (1964): *Case Work: a Psychosocial. Therapy*. New York: Random House, por su parte, avanzó la idea de que el case work debería ser un arte científico, es decir, responder a los criterios predeterminados por la literatura científica.

⁷ Es decir, para realizar la verificación empírica de teorías elaboradas fuera del campo del trabajo social: "Si Ud. no puede medir el problema de un cliente, ¡ese problema no existe!".

⁸ Se preguntaba si los y las intervinientes tenían conciencia de que estaban empleando técnicas, es decir medios bien definidos, basados en saberes científicos; medios que permiten producir ciertos efectos, dentro del marco de un proceso metodológico riguroso. La intervención realizada por los trabajadores y las trabajadoras sociales en diferentes instituciones, con diferentes clientelas (personas, familias, grupos, comunidades en dificultad), a partir de campos

Los posicionamientos, reflexiones y búsquedas se multiplican desarrollándose numerosas corrientes entre los seguidores del cientifismo aplicado, los partidarios de la intuición informada, los pragmáticos, los escépticos hacia el conocimiento académico y los detractores. De otra parte conviven los defensores con una fe ciega en el conocimiento científico y los que rechazan toda teoría considerando que la orientación científica conduciría a la deshumanización del acompañamiento social. Los autores más radicales hacen hincapié en que la práctica es un espacio de encuentro cotidiano con los usuarios, en el cual se establece una relación práctica/ética. En consecuencia, la verificación del conocimiento no hace parte de la esencia o de la naturaleza de la intervención y no debe ser objeto de su preocupación.

Las cuestiones enunciadas permiten afirmar que la intervención no es un terreno neutral y que está simultáneamente atravesada por diversas dimensiones: políticas, éticas, relacionales, cognitivas, de formación, de búsqueda de estatus o simplemente científicas. El énfasis puesto sobre una u otra de estas dimensiones ha marcado profundamente las tradiciones y las corrientes de pensamiento y está corroborado por la correspondiente adhesión a las metodologías de la intervención profesional: ayuda a la persona, trabajo de grupo o de organización comunitaria, algunas consideradas más científicas que otras, o expresiones más auténticas del Trabajo Social que otras.

2.2.- Los modelos científicos empírico/deductivos y la intervención-investigación

Esta tendencia retoma las preguntas sobre el lugar de la investigación en la cultura científica del trabajo social. ¿Son compatibles las lógicas de la investigación y de la intervención? ¿Tienen ellas lenguajes y saberes irreconciliables?

de intervención diversos o en diferentes programas, planes o proyectos sociales, siempre ha sido analizada, particularmente en los países anglosajones

Las posturas surgidas son:

- Los sostenedores de la posibilidad del diálogo parten del supuesto que la intervención y la investigación son procesos similares que siguen mismas etapas lógicas para responder a las normas y criterios de la literatura científica.
- Otros autores afirman que si un trabajador o trabajadora social emplea los resultados de la investigación científica, su práctica será más eficaz ya que ésta transforma sus saberes y la eficacia de sus intervenciones. Desde esta posición los investigadores y los profesores universitarios tienen el deber de guiar la racionalidad científica.
- Una tercera posición sostenida en Quebec por Ricardo Zúñiga y Guylane Racine⁹, exalta el diálogo entre la lógica de la investigación y la lógica de la intervención, así como la posibilidad de tender puentes; si bien afirman que "el trabajo social no debe caer ni en las analogías fáciles e instrumentales entre investigación e intervención, ni en una aparente oposición ideológica entre la teoría y la práctica". En consecuencia será preciso tener en cuenta la dualidad de las dos lógicas, la de la investigación y la de la intervención, pues, para este autor y los partidarios de esta visión epistemológica, se trata claramente de dos lógicas que no son fácilmente conciliables y, sin embargo, el trabajo social debe necesariamente constituirse con ellas.

Las referencias anteriores son importantes para comprender una serie de hechos que en los años ochenta marcaron el desarrollo profesional, cómo la revisión de los marcos interpretativos, a fin de posibilitar la descripción y explicación de la nueva configuración que adquiere la realidad social y las problemáticas emergentes. Se evidencia así una creciente valoración de la interdisciplina y la flexibilidad de los abordajes metodológicos.

La revisión comprende también las propuestas de acción y las intervenciones desarrolladas por las ciencias sociales frente a las situaciones

⁹ ZÚÑIGA, Ricardo. "Logique de la recherche et logique de l'intervention". En: *Revue Canadienne de Service Social*, vol. 85 (1985); p. 183.

problemáticas que surgen como consecuencias de los cambios. Se fortalece en este sentido la demanda de intervención del Trabajo Social sobre las manifestaciones que produjeron los cambios socio-económicos en relación a la nueva configuración que adquieren los fenómenos ligados a la pobreza, marginalidad y exclusión social.

En América latina se afirma la necesidad de participar desde la disciplina en el campo de la investigación social cuestionando el monopolio de otras ciencias en la producción de conocimientos sobre procesos y relaciones sociales que afectan la intervención del Trabajo Social; en consecuencia apuntan al análisis de como el Trabajo Social puede producir conocimientos y saberes a partir de la experiencia de la inserción profesional en distintos campos temáticos.

Esta posibilidad de abordaje metodológico propio para el Trabajo Social se refleja en la adopción y desarrollo de la sistematización de la práctica considerada como una metodología particular para la producción de conocimiento de parte de la disciplina; dicha intencionalidad se manifiesta de forma explícita en la experiencia latinoamericana. Sucesivamente el auge de la sistematización va perdiendo espacio, al tiempo que se generaliza el consenso a cerca de la inclusión de la disciplina en el desarrollo de investigaciones a través de la integración en equipos disciplinarios e interdisciplinarios. Se busca así que el Trabajo Social junto con el resto de las disciplinas de las ciencias sociales pueda asumir en el contexto actual un rol activo en el estudio y abordaje de las problemáticas sociales emergentes.

En el caso de los países anglosajones, se dio un vivo interés por la receptividad y la expansión del movimiento llamado “*práctica basada en el análisis de los hechos*” o “*práctica basada en los resultados*” (PBR), las evidencias (*evidence-based practice*). En estos años se da una demanda creciente de enfoques de intervenciones eficaces o de las llamadas buenas prácticas (*best practices*). La práctica basada en la evidencia (*evidence-based practice* (PBR) es una manera de responder a esa demanda.

El enfoque PBR nació porque, según sus autores¹⁰, menos del 1% de las decisiones tomadas por los trabajadores y las trabajadoras sociales, en el marco de

¹⁰ ROSEN, Aaron. “Rationales for Practice Decisions: Variations in Knowledge Use by Decision Task and Social Work Service”. En: *Research on Social Work Practice*, vol. 5 (1995).

sus intervenciones, estaban basadas en la demostración empírica, rara vez leen trabajos de investigación, evalúan poco sus prácticas y no dan mucha importancia a la utilidad de la investigación como soporte de lo que hacen. La PBR se podía hacer operativa de tres maneras: 1) utilizar guías de práctica; 2) seguir las guías producidas por un consenso de expertos; y 3) la intervención llamada “autodirigida”, cuando no se pueden utilizar los dos métodos precedentes para resolver nuevos problemas.

La PBR recomienda aplicar los principios de los métodos científicos en la intervención: hacer específicas las hipótesis para poder verificarlas empíricamente, o bien evaluar los trabajos científicos ya producidos; preguntarse si el método utilizado dará los resultados esperados; formular previamente las metas esperadas. La búsqueda de objetividad se hace por consiguiente necesaria, así como también es preciso distinguir los asuntos de fe y de valores, definir los problemas y los objetivos en términos medibles y, sobre todo, apostar por la evidencia empírica.

Los defensores de la práctica basada en la evidencia, en referencia a la política social y al Trabajo Social, la consideran como un imperativo de los derechos humanos, desde el momento que ya no sería aceptable que al formular las políticas sociales los gobiernos y los agentes del Trabajo Social, se involucraran en la vida de las personas sin una evidencia que demuestre que lo que hacen puede ser beneficioso o al menos no perjudicial para quienes son objetivo de sus intervenciones. Al intervenir en la vida de las personas sin una evidencia que muestre que lo que hacen podría ser beneficioso para los individuos, no son menos culpables del daño causado y del abuso de derechos humanos simplemente porque pretendían hacer el bien (Ann Buchanan 2009:8).

La PBR originó numerosas críticas, no solo por su línea netamente empírica, positivista y cuantitativa¹¹, sino, especialmente, porque para algunos autores y autoras de esta tendencia, las lógicas de la investigación y de la

¹¹ SMITH, David. “The limits of positivism in Social Work re- search”. En: *British Journal of Social Work*, vol. 17, No. 4 (1987).

SCOTT, citado por RACINE, Guylaine y LEGAULT, Barbara. “La Pluralité des Savoirs dans la Pratique du Travail Social”. En: *Intervention*, vol. 114 (2001); p. 296.

intervención son incompatibles. Los primeros responden al rigor científico, los segundos están afectados por preocupaciones de eficacia.

El Trabajo Social no debe confundir la dualidad de las lógicas - investigación intervención- con la oposición entre teoría y práctica, pues si es legítimo pensar en fortalecer las bases científicas de la profesión, también hay que interrogarse sobre el sentido de tal científicidad. Zuñiga (1985) señala que el reto principal no se encuentra en los laboratorios sino en la formación de los futuros profesionales: la formación científica de los trabajadores sociales tiene como primer objetivo el desarrollo de una capacidad personal de aprendizaje, que busca el desarrollo de una conciencia autónoma, coherente y crítica, que debe integrarse a una formación para la intervención que podría contribuir a hacerla más consciente, mejor codificada, mejor transmitida y más apta a confrontarse y a ser sometida a la experiencia de los otros”¹² .

2.3.- El movimiento de reflexividad

A partir del constructivismo, una corriente científica de las trabajadoras y trabajadores sociales se identifica con los nuevos cuestionamientos, respecto a la teoría científica tradicional. Se preguntan ¿qué es la investigación de la “realidad”?¹³

El debate que plantea el constructivismo sobre el conocimiento sigue dos vías: el *lenguaje* y la *reflexividad*. Ambas permiten una nueva visión de la historia, la sociedad, la cultura y sus diferencias¹⁴. En el Trabajo Social, el constructivismo sienta las bases necesarias para comprender cuál es el lugar de la construcción de conocimientos en los retos de la acción social, insistiendo en el *actuar reflexivo* y

¹² ZÚÑIGA, Ricardo, *op. cit.*, p. 182

¹³ Si bien el constructivismo no es verdaderamente homogéneo, en términos generales, se podría decir que busca poner en cuestión la manera como las ciencias sociales aprehenden la relación entre naturaleza y cultura, el conocimiento y los saberes, la objetividad y la subjetividad y, no menos importante, lo que se entiende por “real”.

¹⁴ Bajo el postulado de la reflexividad, el constructivismo sostiene que el sujeto que conoce y que representa (reproduce) lo real, es capaz de producir un conocimiento, y no solamente de ser un objeto de conocimiento, y de construir al mismo tiempo un saber que puede ser objeto de conocimiento. Por otra parte, el constructivismo afirma que, en la sociedad y la cultura, los individuos co-crean la realidad de sus interacciones y de las interpretaciones que ellos hacen.

en su importancia en la construcción de los saberes¹⁵. Ello ha propiciado, en el seno de la profesión, la apertura de nuevas pistas de reflexión epistemológica, buscando su reconciliación con una racionalidad ligada a la intervención. En el medio académico surgen nuevos cuestionamientos sobre lo que nuestra comunidad entiende por ciencia y conocimiento, sobre la visión jerarquizada del conocimiento científico dentro de las ciencias sociales y humanas, y el lugar asignado al trabajo social.

Con los postulados básicos del constructivismo, las nuevas voces señalan:

- La existencia de diversas formas de concepción del conocimiento, diferentes maneras de conocer de valorizar los saberes y la experiencia profesional;
- Cuestionan el autoritarismo del saber profesional que no reconoce que las personas en situaciones problemáticas tienen también cierto conocimiento de su situación y que éste no es privilegio exclusivo de los practicantes, investigadores o expertos.

Los debates actuales insisten en que el Trabajo Social admita que el conocimiento teórico es una construcción social, puesto que nace en un contexto social, político, económico, cultural, histórico y específico, y en que todos estos contextos ejercen una influencia sobre ese conocimiento y sobre la manera de valorar la verdad científica; señalan que los teóricos del pensamiento científico, a menudo, son influenciados en su trabajo, por el género, la clase social, la cultura, y las orientaciones sexuales. Las teorías, con frecuencia reflejan preocupaciones, valores y opiniones del mundo que se transmiten usualmente por medio de las teorías que ellos construyen. Por esto se dice que la mayor parte de las teorías utilizadas en la intervención en trabajo social tienden a menudo a ver a los usuarios como “*resistentes*”¹⁶; y que no hay que sorprenderse por la preponderancia de las

¹⁵ En el constructivismo, “los conocimientos deben ser contruidos, inacabados, plausibles, convenientes y contingentes; orientados por fines; dependientes de las acciones y de las experiencias realizadas por los sujetos que conocen, estructurados por los procesos de conocimiento, estructurándolos a ellos también; forjados en y a través de la interacción del sujeto que conoce con el mundo”. MUCCHIELLI, Alex. *Les méthodes qualitatives*. París: PUF, 1994, p. 15

¹⁶ Como sinónimo de problemáticos, patológicos y siempre equivocados,

teorías deterministas o reduccionistas de la experiencia humana; es decir, desde las teorías que exageran el comportamiento negativo del ser humano y minimizan sus fuerzas y/o potencialidades.

2.3.1.- Oportunidad para los saberes experienciales

Según Nelisse, (1997) la intervención, como concepto que sirve para designar la práctica de los profesionales de la acción social, estructura tres redes conceptuales:

- la intervención como interacción,
- como acción pública y
- como saber- hacer técnico-científico.

Diferentes autores procedentes tanto del campo del Trabajo Social como del medio educativo y de la Psicología (Prestini, 1998), admiten que el actuar profesional es una fuente de conocimiento que sirve para producir *saberes de acción o saberes experienciales*. Entre los escritos científicos de la profesión, también se revalorizan estos saberes y su importancia en el campo de la acción social sin olvidar que, la noción de *saberes de acción* es relativamente reciente y todavía vaga¹⁷. Una acción compleja es a menudo optimizada y racionalizada según varios criterios, pudiendo también contener la idea de conocimiento íntimo, personal, que resulta de una acción directa y reflexionada de un sujeto sobre sí mismo, sobre otro sujeto, sobre un objeto o un entorno. El saber experiencial no excluye la abstracción, mas bien el resultado de lo aprendido por experiencia necesita, ser teorizado, formalizado y confrontado con un saber científico¹⁸.

Otros autores (Recine, 1991) señalan que:

¹⁷ Los saberes de acción pueden tener sus raíces en la sabiduría, en la cultura profesional o en la experiencia, siendo considerados como saberes – declarativos o procedimentales– puestos al servicio de una lógica de acción” y hay una lógica de acción desde el momento en que un actor orienta su acción en función de uno o varios criterios para optimizar o racionalizar.

¹⁸ El saber experiencial está constituido por el conjunto de los saberes-hacer, es decir, de esa práctica que permite resolver “con fineza” el problema, que se caracteriza por un “arte de hacer”, de ese “hacer reflexivo” que está en juego en una profesión, del conjunto de actitudes y de comportamientos que se refieren a los valores de la profesión.

- Incluso si los saberes de acción provienen de la experiencia de la intervención y son validados por ésta, están de todas formas constituidos por diversos tipos de saberes”, tienen su propia dinámica más allá de la simple amalgama de conocimientos científicos adquiridos en un currículo universitario, de habilidades tácticas, de saberes-hacer relacionales o institucionales.
- Las instituciones sociales tienen también cierta forma de ver el conocimiento, el cambio social y cultural, el trabajo en equipo, la acción profesional y sus efectos, pero para ello hay que investigar los tipos de conocimiento con los cuales se construyen esos saberes de acción, y ver cómo se insertan en la dinámica social que los moviliza.

En los inicios del *movimiento de reflexividad* se señala como novedoso el cuestionamiento sobre dos supuestos respecto a la intervención profesional:

- El primero es que la intervención es un acto profesional que pone en presencia los conocimientos científicos de un trabajador social y los conocimientos no científicos de un usuario; en este movimiento se sostienen y valorizan los saberes llamados “no científicos” del interviniente (Mosquera, 2006:141).
- El segundo es que la intervención es un espacio en donde (Renaud, 1997) el actor juega un papel que va más allá de la adaptación de un grupo social al sistema; es un espacio de creación y de construcción de saberes¹⁹.

Los académicos constructivistas insisten en la importancia de la reflexividad y orientan la discusión hacia la construcción de los saberes de acción, también llamados saberes prácticos, como una vía prometedora para no renunciar a seguir pensando en las posibilidades científicas y teóricas de la profesión.

¹⁹ La intervención se confunde más con la gestión de programas establecidos a partir del análisis objetivante de las poblaciones y de los problemas. Tal enfoque anula al sujeto y crea en su lugar un objeto que pertenece a una población, de la cual se han analizado las características sobre las que hay que intervenir técnicamente, para garantizar el funcionamiento de un sistema que no tiene otra finalidad diferente a la búsqueda de su propia producción, su efectividad

3.- Discusión

La supremacía del paradigma positivista había ocultado los saberes de acción; hoy todo indica que ellos serán tenidos en cuenta. Con ellos será posible pensar la acción social profesional como un lugar donde se producen, se construyen y se transmiten saberes y conocimientos, afirmando el papel fundamental de la práctica como lugar de aprendizaje, y también de creación de nuevos saberes. Es evidente que los saberes teóricos o científicos poseen una gran capacidad de abstracción lo que les permite ser generalizados para convertirse en las claves de la dinámica y de las relaciones sociales en el más amplio sentido; están ligados a los conocimientos acumulados; provienen de diversas tradiciones, corrientes intelectuales, escuelas de pensamiento o son producidos por personas de renombre con equipos de investigación prestigiosos, con fundamentos ricamente constituidos, y son transmitidos a una amplia comunidad científica. Los saberes de acción en cambio conducen a la idea de que son conocimientos que tienen una connotación más local, serían limitados, circunscritos en el tiempo; tendrían en cuenta el lugar. Los saberes de acción están al servicio de las particularidades y dan una dimensión de identidad a sus productores: “estos saberes serían así considerados como los componentes identificadores pues son poseídos y generados por los(as) intervinientes y fuertemente integrados a la acción y su contexto”(Racine, 1991: 299). Es importante señalar este aspecto de identidad del Trabajo Social, pues la progresión de la reflexión sobre los saberes de acción y su valorización permitirá los empoderamientos necesarios para dejar de percibirse como una profesión con saberes culpables y vergonzosos (Weick, 1999), dichos saberes serán valiosos si la profesión hace suya esta importantísima e innovadora reflexión y se haya reposicionado en el análisis de las dinámicas y de la vitalidad de la acción profesional con la cual está comprometida en el quehacer diario.

Aparecen en consecuencia importantes ejes de análisis que permiten creer en los saberes de acción existentes en trabajo social, en la intervención profesional reflexiva y en sus posibilidades; lo que hoy comienza progresivamente, y no sin resistencia, a ganar terreno en el seno de la profesión, era prácticamente impensable en los albores de la discusión sobre la profesionalización del trabajo social.

Es preciso que estos saberes se sometan a procesos rigurosos de mediaciones, a confrontaciones con pares de otras disciplinas y a abstracciones más elaboradas. La cuestión es cómo lograr que las investigaciones sobre la intervención lleguen a traducir ciertos tipos de saberes para poder hacerlos inteligibles y accesibles a los otros y a nosotros mismos. La verbalización de la acción profesional debería recibir una atención muy particular, para explicitar y dar una forma a sus representaciones sociales, para que puedan ser compartirlas y proceder a un intercambio fructífero con los pares, la crítica y el análisis en grupo.

No sería procedente pensar que la intervención profesional, en sí misma, es productora de conocimientos y saberes, incluso si incluyera situaciones, eventos y particularidades que sirvieran de terreno fértil para la comprensión de ciertas realidades susceptibles de sustentar elaboraciones teóricas. Lo que hoy se admite es que la intervención profesional es una acción racional reflexiva, ejecutada por actores que piensan de manera implícita o explícita en sus acciones cotidianas y que esta reflexividad puede en todo momento jugar un papel en la construcción de los conocimientos y de los saberes de acción.

Aunque la literatura científica reconoce el modelo del practicante reflexivo, elaborado como paradigma por Donald Schön y Chris Argyris en 1974, las extrapolaciones hacia el Trabajo Social solo aparecieron tímidamente hacia los años ochenta, para reforzarse en el transcurso de la década siguiente, cuando estas posibilidades fueron realmente asumidas en la investigación. Sin duda esa debería ser una de las pistas a explorar en los centros de formación de Trabajo Social de las universidades en los años venideros.

Los trabajos reconocidos hoy nos muestran que quienes intervienen no se contentan con adaptar los conocimientos adquiridos en el transcurso de las dificultades encontradas durante la intervención, y que también producen conocimientos durante y sobre la acción profesional. Los profesionales están en el corazón de la producción de los saberes en acción, es decir de saberes construidos en, por y para la acción, por personas que viven la experiencia de transformación permanente y recurrente de los saberes en acción y de acción. En esa dirección quedan dibujadas dos líneas, por una parte, aquellos que ven la reflexión como una

acción que se origina en la mente de los que ya tienen una buena experiencia y una sólida formación teórica en trabajo social, que en la intervención profesional crean normas y reglas que pueden ser comprendidas por medio del discurso o del lenguaje técnico de los trabajadores y las trabajadoras sociales y, por otra parte, aquellos que ven la reflexión como una experiencia localizada y le dan la primacía a la dinámica de la vida cotidiana, la improvisación y el peso de la acción social efectiva.

Se siguen manteniendo hoy en muchos países debates intensos sobre la necesidad de un nuevo contrato con las Ciencias Sociales y Humanas, para señalar la inutilidad de hablar de un solo y único método científico, de una sola manera de producir conocimiento, y mostrar las diferentes vías que pueden generar ese conocimiento. Se afirma el hecho de que antes de ser universal, el conocimiento es particular, puesto que todo saber está anclado en una realidad dada. El nuevo consenso sostiene que cuando se trata de conocimiento, no nos referimos solamente a la teoría como abstracción, sino también a la intervención profesional como lugar de construcción y de validación de los saberes de acción, confrontados a los conocimientos hegemónicos (Mosquera, 2006).

La fundamentación de la práctica profesional en teorías, que con mucha frecuencia no son sometidas a discusión, hace parecer como si la búsqueda del conocimiento viniera de todas partes, excepto de la práctica. La recuperación de la intervención profesional reflexiva como objeto de análisis, ofrece una vía de construcción de los saberes de experiencia y el reconocimiento de contextos locales o micro, ello permitirá la creación, la legitimación y el uso de este conocimiento.

3.1.- La investigación de los Trabajadores Sociales

Reconocer la exigencia de la investigación en Trabajo Social permite avanzar en el análisis de las concepciones y prácticas de investigación de los profesionales, sus desarrollos, la diversidad de visiones y su articulación en la práctica profesional. Al respecto el estudio realizado por Rubilar (2009: 31) sobre tres perfiles de trabajadores sociales, permite evidenciar algunos rasgos y

componentes esenciales del quehacer investigador de estos profesionales, entre ellos:

- La dimensión ética presente en la totalidad de los testimonios analizados, en la medida en que interpela el papel de los sujetos en los procesos de investigación. El análisis de los datos indica que estos profesionales tienden a realizar una investigación éticamente situada; la perspectiva ética no emerge como una opción sino que constituye un rasgo dominante.
- Vinculaciones entre la investigación y la intervención, identificando una serie de repertorios, al interior de los cuales se aglutinan técnicas e instrumentos que operan en ambos procesos y que permiten identificar posibilidades de articulación investigación/intervención. Los puentes a recorrer entre investigación e intervención tienen múltiples sentidos, identificándose procesos secuenciales y también en forma de espiral suficientemente dinámica como para explicar la complejidad.
- La formación y competencias de los trabajadores sociales que emprenden una tarea investigadora, sus conocimientos y limitaciones. Según el estudio la autoformación y la actitud de indagación permanente son rasgos que caracterizan el quehacer investigador de los trabajadores sociales.

El campo de la formación en Trabajo Social muestra cada vez mayor dinamismo. Junto a la creación de nuevas Escuelas dedicadas a la formación de grado, se observa también el surgimiento de propuestas de formación continua y de post grado. Lo anterior nos permite señalar que estamos ante una nueva etapa de consolidación del Trabajo Social como disciplina académica. Esta apertura de nuevos programas supone la presencia de un debate más activo que en el pasado, unido al desarrollo de la investigación al interior de las Escuelas y la difusión del conocimiento generado en el medio nacional e internacional.

Los distintos encuentros e iniciativas en torno a la investigación organizados por las Facultades y Escuelas de Trabajo social ponen de relieve la existencia de equipos de investigación que trabajan de forma regular y sistemática en la mayoría de los centros participantes. Se observa también heterogeneidad respecto de sus opciones teóricas y metodológicas y distintos niveles de avance en

la discusión respecto de la especificidad de la Investigación en Trabajo Social. Asimismo, se constata un incremento de recursos humanos capacitados para impartir formación de posgrado e interactuar con otros profesionales de las Ciencias Sociales en condiciones de mayor simetría. Todos estos elementos se conectan con una tendencia a la formación de postgrado en Trabajo Social y con el énfasis que se ha ido dando a la investigación como instrumento que permite profundizar y complejizar la interpretación de la realidad social y de la intervención que se realiza para transformarla. Se registra así mismo la aspiración a constituirse en una instancia de difusión de la producción de investigaciones de académicos, estudiantes de Trabajo Social y fortalecer redes de cooperación para la investigación intercentros.

El Trabajo Social es parte de esta tendencia, observándose tanto en la intervención directa como en el campo académico, un profesional que se integra a equipos constituidos en torno a problemáticas de interés común. En este escenario, aquello que congrega son más bien objetos o problemáticas que se comparten disciplinariamente. Por lo anterior, se entiende que el sentido de la relación del Trabajo Social con las Ciencias Sociales, se da en función de la comprensión compleja e interdisciplinaria de los problemas y fenómenos sociales, junto con el análisis crítico de los modos de intervención que han sido históricamente establecidos para definirlos y abordarlos.

3.2.- Implicaciones para el Trabajo social

En la perspectiva de posibilitar el reconocimiento de los enfoques teóricos y metodológicos utilizados, así como también y fundamentalmente, las temáticas en torno a las cuales se están articulando problemas y preguntas de investigación para la profesión, se recuerda que en España las Escuelas de Trabajo Social ya incluían en sus programas la elaboración de un trabajo de fin de carrera (tesina). La incorporación a los estudios universitarios significó en muchos casos un impasse y sucesivamente la suspensión de dicha exigencia por desajustes entre los estudios de Trabajo Social y la estructura universitaria. Al tiempo se facilitaban recorridos para la incorporación del trabajo social a los niveles superiores de formación a través de otras disciplinas de alguna manera vinculadas a materias que formaban

parte de los planes de estudios y a las exigencias de sus ámbitos de intervención (Sociología, Antropología, CC. del Trabajo, Educación, etc.)

Desde otro punto de vista procede tener presente la necesidad de reflexión ante la aparición de nuevos elementos que en la sociedad van haciéndose presentes, afirmando su valor y significación como parte del tejido social. La responsabilidad pública y la iniciativa social se hacen eco de la solidaridad la cual va multiplicando sus formas y afirmándose en interrelación con múltiples intereses. Las instituciones ciudadanas más relevantes en la materia, en conjunto con otras menos conocidas, siguen actuando como base de fermento social contribuyendo al desarrollo de la conciencia de justicia social y promoviendo que vayan tomando cuerpo las condiciones para un futuro más social. Con su acción, dichas organizaciones, aportan elementos de calidad a distintos niveles desde conocimiento y valoración en torno las formas de compromiso, diseño y estructura de medidas, iniciativas de solidaridad con los colectivos más vulnerables, de valoración de recursos y sinergias, de estructuración de proyectos de promoción y grupos de autoayuda; de organización de servicios comunitarios; de valoración de recursos humanos, materiales, y organizativos, etc.

Para el colectivo profesional es un desafío seguir avanzando en la conquista de espacios estratégicos para la producción de conocimientos que logren posicionar al Trabajo Social en el campo de la investigación de las Ciencias Sociales, superando el carácter de subalterno históricamente asignado. El recorrido realizado deja constancia de la emergencia precoz de un movimiento científico en el Trabajo Social y sus distintas configuraciones, predominio de tendencias en conformidad con los tiempos, los contextos, los desarrollos de las ciencias sociales, así como de la relación conflictiva entre las exigencias de la investigación para el conocimiento científico y las del saber práctico; el desarrollo de sus planteamientos aportan líneas de acción de gran interés para la disciplina y para la intervención.

El mayor espacio reconocido a la práctica como lugar de conocimiento es un verdadero reto para el Trabajo Social, abre nuevas perspectivas a los recursos humanos con preparación y disposición hacia la investigación y producción de conocimiento. Aunque no de forma exclusiva el foco principal se centra en las

universidades en cuanto centros de formación y como lugar más significativo para la constitución de equipos de investigación competentes.

Es evidente la necesidad de favorecer investigaciones desde el Trabajo Social participando en simetría con otras disciplinas en el análisis de los fenómenos sociales complejos. La consolidación de las áreas de trabajo social favorece la institucionalización de las prácticas de investigación en los distintos niveles y el avance en la generación de experiencias sólidas sobre diferentes temáticas.

Continúa siendo un desafío la profundización de los canales de comunicación de los resultados y la generación de interlocuciones con otros equipos que investigan las mismas temáticas a las que se podría contribuir.

4.- Bibliografía

- Barbier, J-M. (dir.). *Savoirs théoriques et savoirs d'action*. París: PUF, 1996.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968): *La construcción social de la realidad*; Amorrortu, Bs. Aires, 1994
- Buchanan A.: Política y práctica social basada en la evidencia: ¿Una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos? *Revista Trabajo Social* ISSN 0716-9736 / *Revista Trabajo Social* / No 76 / Julio / 2009 / P. 7-16 Pontificia Universidad Católica de Chile
- Clemente, A. (2002) Notas sobre investigación, formación y práctica profesional. En: VV. AA. *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica sobre el Trabajo Social*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Colaiani, L.(2.004): *La competenza ad agire: agency capabilities e servizio sociale, Come le persone fronteggiano eventi inediti e il servizio sociale può sopportrle*. Frano Angili, Milano.
- Colom, D. (2.011): La investigación en el trabajo social y la generación de conocimiento avalado en el método científico, en *Revista de Trabajo Social*, nº 192, p. 14-24.
- Couturier, Yves. “L’inflation réflexive dans le courant praxéologique: indice de la reconstruction de l’idéologie professionnaliste”. En: *Nouvelles Pratiques Sociales*, No. 1 (2000); pp. 137-152.
- De La Red, N.(2.011): Trabajo social e investigación, en *Revista de Trabajo Social*, nº 192, p.25-35
- De Ridder, Guido. *Les Nouvelles Frontières de L'intervention Sociale*. París: L'Harmattan, 1998.
- Domínguez Pachón, M.J.(2014): Investigación en Trabajo Social. Experiencia de la EUTS “Ntra. Sra. del Camino” *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 12, 2013 ISSN: 1696-7623 13-32
- Gather Thurler, Monica. “Savoirs d'action, savoirs d'innovation des chefs d'établissement”. En: PELLETIER, G. (dir.). *Former des dirigeants de l'Éducation. Apprentissage dans l'action*. Bruxelles: De Boeck, 1988, pp. 101-131.

- Hollis, Florence, J.-L. “‘Les Savoirs’ du Service Social: Acquis Positifs ou Construit épistémique”. En: *Revue Française de Service Social*, vol. 188, No. 2 (1998); pp. 5-10.
- Ierullo M.: Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales. Revista “*Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*” Año 2 - Nro. 3.
- Kisnerman, N. (1980) *Siete estudios sobre Servicio Social*, Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Krmpotic C. S.; Allen I.; Disanti R. (2000): *Cualificación y articulación de saberes en Trabajo Social - Informe final*. Universidad Nacional de La Matanza
- Kruse, H. (1972) *Introducción a la teoría científica del Servicio Social*, Ed, ECRO, Buenos Aires.
- Mosquera Rosero-Labbé Claudia: *Conocimiento científico y saberes de acción en trabajo social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. Una lectura desde los países de América del Norte*. Trabajo Social No. 8, (2006) páginas 131-142 © Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia
- Mucchielli, Alex. *Les méthodes qualitatives*. París: PUF,1994.
- Nélisse, Claude y Zúñiga, Ricardo. «Présentation». En: NELISSE, Claude y ZÚÑIGA, Ricardo (dirs.). *L'intervention: Les Savoirs en Action*. Sherbrooke: GGC Editions, 1997, pp. 5-16.
- Parra, G. (2002) *Antimodernidad y trabajo social: orígenes y expansión del trabajo social argentino*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Payne, M. (1991): *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*; Paidós, Barcelona,
- Perlman, Helen Harris(1965): *Trabajo Social Individualizado*. Rialp, Madrid.
- Racine, Guylaine. *La Production de Savoirs d'expérience chez les Intervenants sociaux: le Rapport entre l'Expérience individuelle et collective*. París : L'Harmattan, 2000.
- Racine, Pierre. «L'usage des Théories de l'action dans la Formation à l'Intervention sociale». En: *Revue Service social*, vol. 40, No. 2 (1991).
- Richmond, Mary (1977): *Caso social individual*. Humánitas. Buenos Aires.
- Robertis, Cristina de (1986): *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- Robertis, Cristina de., PASCAL Henri (1994): *Intervención Colectiva en Trabajo Social.(Acción con grupos y comunidades)*. El Ateneo. Buenos Aires.
- Ross, Murray (1967): *Organización comunitaria*. Euroamérica. Madrid.
- Rubilar M. G.: ¿Cómo hacen investigación los trabajadores sociales? Una primera aproximación a las experiencias de investigación de una generación de profesionales chilenos, *Revista Trabajo Social* ISSN 0716-9736 / Revista Trabajo Social / No 76 / Julio / 2009 / P. 17-34 Pontificia Universidad Católica de Chile
- Schön, Donald.. *Le Praticien réflexif: à la recherche du savoir caché dans l'agir professionnel*. Montréal: Éditions Logiques, 1994.
- Scott, D. Practice Wisdom: The Neglected Source of Practice Research”. En: *Social Work*, vol. 35, No. 6 (1990); p. 564.-568.
- Sheldon, B. “Theory and Practice in Social Work: A Re-Ex- amination of a Tenuous Relationship”. En: *British Journal of Social Work*, vol. 8 (1979); pp. 1-21.
- Zúñiga, Ricardo. “Logique de la recherche et logique de l'intervention”. En: *Revue canadienne de service social*, vol. 85 (1985); pp. 171-184.

**LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
TRABAJO SOCIAL “NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO”**

**RESEARCH IN THE UNIVERSITY SCHOOL OF SOCIAL
WORK “NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO”**

Vicente García Lobo.

Facultad de Filosofía y Letras. Patrimonio Artístico y Documental. Ciencias
y Técnicas Historiográficas.

Universidad de León, España

RESUMEN

Desde sus inicios la investigación ha tenido una presencia continuada en la Escuela U. de Trabajo Social. El artículo considera los recorridos y desarrollos de la investigación en el centro, a partir de la incorporación del trabajo social al sistema universitario, poniendo de relieve la creación de estructuras de apoyo para la formación y el desarrollo de líneas de investigación, de difusión y proyección social.

PALABRAS CLAVE: Investigación, estructuras de apoyo, iniciación a la investigación, gabinete de investigación, líneas de investigación, difusión, proyección social.

ABSTRACT

Since its beginnings research has had a continued presence in the University School of Social Work. This article considers the itineraries and development of research in this centre starting when social work was incorporated into the university system and highlighting the creation of supporting structures for the formation and development of lines of research, diffusion and social projection.

KEYWORDS: Research, Supporting structures, Initiation to research, Research office, Lines of research, diffusion and social projection.

Correspondencia: Vicente García Lobo. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de León. Campus de Vegazana S/N 24071 León. email: v.garcia.lobo@unileon.es

No creo necesario insistir en la trascendencia de la investigación científica, al menos sobre el papel. Me refiero al papel oficial, al de los Boletines Oficiales. Así, leemos en el BOE del 13 de abril de 2007 en que se publica reformada la LRU de del 2001:

“La investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad”.

Algo parecido podemos leer en el BOCYL del 30 de enero de 2003 que contiene la Ley 17/2002 de 19 de diciembre sobre el Fomento y Coordinación General del la Investigación científica, Desarrollo e Innovación tecnológica:

“La promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna”.

El Estatuto de la Universidad de León, entre otras competencias atribuye a los Departamento universitarios la de “...apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del personal docente e investigador a ellos vinculado”.

Y no sólo sobre el papel. Mal profesional sería yo si, después de cuarenta y dos años de enseñanza y estudios universitarios y de dieciséis como director de esta Escuela Universitaria de Trabajo Social “Nuestra Señora del Camino”, no estuviera plenamente convencido de ello por haberlo experimentado en la realidad cotidiana. Pero la historia de las Escuelas Universitarias se empeñó en desmentir cuanto se dice sobre el papel: las Escuelas Universitarias no tenían competencias investigadoras, ya que no exigían a su profesorado el grado de Doctor, único entre los universitarios que confería a sus titulados la plena capacidad investigadora.

Pero retomemos la citada LRU reformada. Según ella la investigación es el *“fundamento de la docencia universitaria, una herramienta primordial para el desarrollo social”*. Desarrollo social y económico que, según la antes mencionada Ley autonómica, se garantizan mediante la promoción y desarrollo de la investigación.

Si todo esto es hoy de aplicación a cualquier centro universitario lo es mucho más a una Escuela de Trabajo Social, en razón del objeto, naturaleza y fin

de los estudios que en ella se imparten. Teniendo por objeto directo la sociedad, los grupos sociales, y la problemática suscitada en torno a sus miembros, y siendo estos cambiantes por la propia dinámica social, es lógico que el estudioso de todos estos fenómenos esté en una constante actitud de análisis, estudio, y búsqueda de soluciones; en un constante *“proceso metodológico de descubrir, interpretar, explicar y valorar una realidad, prediciendo su desarrollo futuro según se intervenga o no en ella”*¹. Así lo vio desde el primer momento Mary Richmond, madre y fundadora del Trabajo Social profesional e investigadora profesional y vocacional. No es el momento de seguir ahora las vicisitudes que la práctica de la investigación en nuestras Escuelas sufrió a lo largo del tiempo. Me limitaré, como corresponde, a nuestro centro, creado como tuvimos ocasión de recordar hace poco el 1 de enero de 1961.

Desde muy pronto se implantó en el Plan de Estudios la realización por parte de los alumnos de un trabajo de investigación de fin de carrera: la entrañable Tesina; y se mantuvo hasta la actualidad en que por Ley los estudios de Grado han de concluir con el Trabajo de fin de Grado. Fruto de estos trabajos es el denso elenco de Tesinas que obra entre los fondos de nuestra biblioteca.

La incorporación a los estudios universitarios propicia un nuevo impulso a la actividad de investigación que se plasma en un mayor rigor en la ejecución de los trabajos de fin de carrera y en el desarrollo de actividades que, en general, son respuesta a las demandas sociales. Fruto de ello fueron las elaboraciones de recursos de apoyo, entre ellos la mejoras de sistemas informativos como las Guías de recursos sociales de León y su provincia diseñados como soportes a las necesidades informativas del nuevo sistema de los servicios sociales de atención primaria (CEAS) y específica para distintos colectivos.

Una mejor y más eficaz coordinación, orientación y desarrollo de estos trabajos exigió que se creara en la Escuela el Gabinete de Investigación con funciones de formación y de apoyo a la actividad investigadora, lo que favoreció, por una lado, la participación en convocatorias de Proyectos y Ayudas a la investigación y, por otro, la proyección de iniciativas tales como la celebración de

¹ Tal y como define la investigación en Trabajo Social Natalio Kisnerman

reuniones científicas y la creación del "Seminario permanente de estudios de las mujeres y del género", para la implementación de iniciativas y proyectos de estudio sobre mujer vinculados a los procesos de humanización.

De este periodo son los proyectos innovadores sobre recursos de apoyo a la enseñanza presentados a las convocatorias de la Junta de Castilla y León y financiados por la misma, entre ellos la "*Elaboración de un sistema de información documental informatizado sobre servicios sociales y trabajo social*" durante el periodo 2001 al 2.003 y la "Guía para la integración teoría práctica" y su implementación "*Sistematización de la experiencia de la aplicación de la guía para la integración teoría- práctica*", dando como resultado la identificación de indicadores de calidad relativos a la forma, el contenido y la metodología del instrumento (2001- 2003).

Con el apoyo del Ministerio de Educación se llevaron adelante dos proyectos piloto relacionados con la aplicación del nuevo sistema previsto por el Espacio Europeo de Educación Superior, así como la celebración de dos reuniones científicas sobre el mismo tema.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales contribuyó a la realización de otros dos estudios titulados respectivamente "*Familias gitanas y discapacidad*", y "*Realidad social y perspectivas de envejecimiento*". Ambos estudios se refieren a la provincia de León.

Entre otras iniciativas cabe recordar el "*Estudio de las necesidades de formación profesional*", encargado por la entidad leonesa Euroforo 2.000.

A iniciativa propia, el Centro ha realizado otras investigaciones, tales como el estudio de fondos de su biblioteca sobre los temas abordados en los Trabajos de Fin de Carrera (Tesinas) al alcanzar el número de 1.000. Este estudio ha propiciado una visión muy ajustada de la realidad social, normalmente leonesa, y de su evolución; o el de "la responsabilidad social universitaria", en él se recogen, además de la observación documental, las percepciones de los estudiantes al respecto.

Su vigor, y ¿su inercia también?, hace que haya perdido fuerza la atribución de competencias investigadoras que el Estatuto de la Universidad de León prevé para los Departamentos, tal y como recordábamos al principio.

La iniciación de los estudios de Grado en Trabajo Social supone para la Escuela una reorganización de su quehacer, además de la adaptación del Plan de Estudios, que recoge entre las materias a impartir unas específicas encaminadas a la introducción y familiarización de los alumnos con la investigación científica y sus métodos: así "Introducción a la comunicación científica", "Métodos y Técnicas de investigación en Trabajo Social", "Estadística", "Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas al Trabajo Social". Y, como en todos los estudios de Grado, tenemos el Practicum, así como el Trabajo de fin de Grado.

Para el Trabajo Social la nueva organización de las enseñanzas supuso un cambio cualitativo y, en consecuencia, el Centro hubo de proceder a una nueva revisión y sistematización de su experiencia en el campo de la investigación. Hubo de mejorar y adecuar sus programas y los instrumentos que orientan el aprendizaje, dando como resultado una mejor estructuración y una mayor consistencia del Gabinete de investigación.

Además de la actividad docente, equipos de investigadores de la Escuela, realizan en este periodo otras investigaciones de interés para las instituciones, públicas y privadas, leonesas que han confiado en la capacidad y buen hacer de la Escuela y de sus profesores. Tal es el caso del Ayuntamiento de León, la Diputación provincial, Caritas diocesana, Fundación Monteleón, etc.

Así el "*Estudio sobre la pobreza y la exclusión en León y provincia 2.010*", solicitado por las Caritas diocesanas de León y de Astorga, publicado por estas a finales de 2.010. Más recientemente, como se podrá apreciar a lo largo de las presentes Reuniones Científicas, ha visto la luz el estudio de "Los servicios sociales del siglo XXI en el medio rural leonés" como resultado de la participación en la convocatoria abierta por el Colegio profesional de Trabajo Social de León.

También deben ser mencionados trabajos como "*El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo social y Asistentes Sociales*", realizado por la profesora Margarita Alonso con ocasión del 25 aniversario de la creación de dicho Colegio.

En fin merecen ser destacados especialmente los trabajos del profesor Dr. D. Rogelio Gómez García y de la trabajadora social D^a Alba Torices Blanco, titulados respectivamente “*La profesionalización de los trabajadores sociales en Castilla y León*”, y “*Las Trabajadoras Sociales del siglo XXI: su perfil actual*”, ambos galardonados con el Premio Nacional de Investigación “Ana Díaz Perdiguero que convoca el Consejo general de Colegios Oficiales de Trabajo Social.

El peso de la investigación científica del profesorado y la madurez de sus trabajos exigió de la Escuela la creación de un órgano de difusión científica que se materializa el año 2002 con la aparición del primer número de la Revista “*Humanismo y Trabajo Social*”. Hay que reconocer que el impulso final para a la fundación de la revista vino indirectamente del papa Juan Pablo II (san Juan Pablo II), cuando pidió a los universitarios con motivo del nuevo Milenio que camináramos hacia un nuevo Humanismo. De ahí la primera parte del título de la revista. Abierta a investigadores de otros centros tanto nacionales como extranjeros, la labor investigadora del profesorado de nuestra Escuela queda elocuentemente reflejada en la revista. En la actualidad cuenta con 12 números publicados.

Además de estos órganos de difusión científica, cuenta nuestra Escuela con el *OBSERVATORIO SOCIAL ELENA CODA*, fruto del acuerdo de colaboración entre nuestra Escuela y la Sociedad de Servicio Social Misionero de Roma, a quien la diócesis leonesa tiene encomendada la gestión de los estudios de Trabajo Social. A través de este observatorio la Escuela cuenta con un cauce directo y concreto – “el observatorio social tiene como ámbito territorial de intervención la Provincia de León y la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, dice el acuerdo- cauce directo, digo, de difusión y canalización de su investigación. Entre sus objetivos se especifican los de “favorecer el conocimiento, la recogida, la elaboración y la comunicación de información sobre la pobreza, sobre las nuevas necesidades, sobre las situaciones y riesgos de emigración, relativas al ámbito territorial señalado”.

De esta breve síntesis del panorama investigador de la Escuela de Trabajo Social de León, se desprende –lo digo con modestia, pero con legítima satisfacción- que la Investigación en nuestra Escuela ha llegado a un muy

apreciable grado de madurez. Tan es así que se desarrolla a través de tres Grupos con sus líneas de investigación bien delimitadas:

- *Grupo 1: Religión, valores, ética y profesión.* Su investigación transcurre por el campo de los Valores, de los Posicionamientos éticos y de la Responsabilidad social universitaria. Entre sus publicaciones, me permito destacar el libro del Dr. Cordero del Catillo, *Introducción a la Sociología de la Religión*, publicado por la Universidad de Valladolid.
- *Grupo 2: Trabajo Social. Necesidades, problemas y recursos emergentes.* Las líneas de investigación cultivadas por este Grupo son: Ayuda mutua y voluntariado; Mujer, roles, problemas, estereotipos; y La Dependencia.
- *Grupo 3: Trabajo Social. Docencia y supervisión.* Trabaja en Recursos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje; y Proceso de profesionalización del Trabajo Social.

Para finalizar, y tras haber mencionado algunos de los trabajos publicados por el profesorado de nuestra Escuela, debería hacer justicia al resto de los profesores y su producción científica. Recogida fundamentalmente en la Revista Humanismo y Trabajo Social, a ella remito, no sin antes mencionar a sus autores: Prof. Lucía Llamazares, Dra. María Jesús Domínguez, Dr. Rogelio Gómez García, Dña. Margarita Alonso, Dr. Agustín Rodríguez, Dr. Prisciliano Cordero, Dr. Vicente García Lobo, Dña. Elisa Presa González, Dña. Eva López Canseco, Dña. Paula Martínez Bartolomé, Dña. Amparo Martínez Mateos, Dña. María Rosario Prieto Morera, Dña. María Concepción Unanúe Cuesta, Dña. M. Purificación Graña, Exiquio Martínez, M. Purificación Blanco Melón, D. Félix Santos Álvarez, D. Joaquín Juan Diéguez.

**LOS SERVICIOS SOCIALES DEL SIGLO XXI EN EL MUNDO
RURAL LEONÉS**

**TWENTY-FIRST CENTURY SOCIAL SERVICES IN THE
LEONESE RURAL WORLD**

M^a Jesús Domínguez Pachón*, M^a Rosario Prieto Morera, Agustín
Rodríguez Esteban*****

Equipo de Investigación

Beca de Investigación Colegio Oficial de Trabajo Social
León

RESUMEN

La presentación del estudio realizada por el equipo de investigación, pone de relieve el encuadre general del mismo resaltando además de la metodología, algunas de las líneas desarrolladas entre ellas la caracterización del mundo rural leonés, los servicios sociales contextualizados por zonas de acción social, se pone de relieve además los resultados del estudio sobre calidad percibida, por los profesionales y los usuarios, de los servicios sociales de atención primaria y algunas conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Medio rural, sostenibilidad, metodología, Servicios de protección, Servicios sociales, Zonas y áreas de acción social, calidad percibida.

ABSTRACT

The presentation of this paper, carried out by its research team, highlights its general framework as well as its methodology and some of the lines followed. Among them is the characterisation of the Leonese rural world, and its social services contextualised according to the various social action areas. The paper also deals with the results of the study concerning the quality of the primary care social services as perceived by professionals and users and some conclusions.

KEYWORDS: Rural areas, Sustainability, Methodology, Protection services, Social services, Social policy areas, Quality perceived.

Correspondencia: email: *mdomp@unileon.es; **mrprim@unileon.es; ***arode@unileon.es

1.- Introducción

La convocatoria que propició la realización del estudio¹ marcaba pautas respecto a la finalidad y al contenido que requerían dirigir la atención a realidades globales y complejas; se trataba de conocer las características de la provincia de León respecto al territorio, la población y otros rasgos relacionados con la pobreza, la exclusión social y los servicios sociales de la provincia de León que sirviera de contexto global; las características del ámbito rural leonés, atendiendo a los cambios que afectan el desarrollo rural sostenible y las dinámicas de los grupos de acción local. Los datos relevantes del ámbito rural comprendían el territorio extensión organización, densidad, población, habitantes y su distribución por sexos y edad, despoblación, envejecimiento, sobre-envejecimiento, empleo, etc. en sus municipios y en las zonas de acción social; Los pasos dados en el desarrollo de la normativa de los servicios en Castilla y León, sus características, así como su plasmación e incidencia en los servicios sociales básicos y específicos en la provincia de León.

La propuesta aprobada incluía también la percepción de los profesionales, que prestan atención directa en los servicios sociales básicos, sobre necesidades, demandas y prestaciones en su zona; la percepción que los usuarios, perceptores de prestaciones y residentes locales, tienen de los servicios sociales básicos de su zona; la realidad que caracteriza a cada una de las zonas de acción social del ámbito rural leonés con relación al territorio, población, demandas de empleo, servicios de protección social, servicios sociales básicos y específicos.

El punto de partida se orientaba hacia los aspectos más directamente vinculados con la dimensión social del territorio rural leonés, sus condicionantes ecológicos, demográficos, económicos y sociales, la evolución de la estructura por edades, efectos sobre los niveles de bienestar de los distintos colectivos de

¹ El estudio es fruto de la Convocatoria abierta por el Colegio profesional de León, con la financiación de Caja España en abril de 2.010, con el objetivo de obtener elementos de conocimiento actualizados del medio rural leonés - sobre su territorio, población, necesidades y servicios - que sirvieran a la mejor comprensión de los servicios sociales y su función en el medio rural, como base para la formulación de propuestas y sugerencias que contribuyan a mejorar la calidad de sus respuestas

atención, con relación a los servicios sociales, sanitarios y educativos. Una atención especial se dirigía al colectivo de mayores, cuantitativamente relevante, respecto al conjunto de la población, sus repercusiones en la familia y en la situación económica de los ancianos, resaltar aspectos no económicos: movilidad espacial, auto percepción del estado de salud, ocio, hábitos culturales, solidaridad, soledad y la red de servicios existentes en torno a las zonas de acción social.

El estudio se organizó atendiendo a los siguientes criterios:

- *Proximidad*: acercamiento al contexto donde se desenvuelve la vida de la población
- *Integración territorial funcional*: en coordinación y colaboración con aquellos otros servicios y sistemas que también tienen por objeto la consecución de mayores cotas de bienestar social, y especialmente con los de educación, empleo, y con el sistema sanitario
- *Accesibilidad a los recursos*: pues refleja uno de los indicadores más significativos de pobreza y exclusión social. Incluye también los conceptos de distancia y dispersión.
- *Aplicabilidad*: referido a la utilidad de los resultados del estudio.

Finalmente el contenido global del estudio quedó conformado en cinco partes que en líneas generales comprenden: Metodología, definición de conceptos, Marcos teóricos contextuales; Resultados de la investigación especificados para cada uno de los dominios; Caracterización de las áreas y zonas de Acción social; Conclusiones y propuestas.

A continuación se ofrece una síntesis del estudio resaltando algunos aspectos del mismo. El desarrollo se organiza en tres bloques: Metodología: Recogida, tratamiento y análisis de datos estadísticos a cargo de D. Agustín Rodríguez Esteban; el trabajo de investigación de los servicios sociales a cargo de Dña. María Rosario Prieto Morera; calidad percibida de los servicios y conclusiones y sugerencias a cargo de Dña María Jesús Domínguez Pachón.

1.- Metodología: recogida, tratamiento y análisis de datos estadísticos

Dado que uno de los objetivos del estudio era presentar una fotografía precisa y diferenciada de la realidad sociodemográfica, laboral y relativa al bienestar social, el equipo de investigación se planteó la necesidad de ofrecer la información de la manera más desagregada posible ofreciendo datos de cada uno de los municipios de la Provincia, a pesar de la dificultad que esto supone (hay un total de 208 ayuntamientos), para, a partir de ahí, mostrar los resultados a otros niveles: áreas funcionales y zonas de acción social.

1.1.- Selección y recogida de datos

Para la selección y recogida de datos se identificaron los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia leonesa, lo que excluía a León capital, San Andrés del Rabanedo y Ponferrada. Los ámbitos de información y las bases de datos seleccionadas fueron:

- *Información demográfica:* Los datos demográficos (población total y distribución por edad y sexo) se obtuvieron a partir de la página web oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE)², utilizando la explotación estadística del padrón continuo y tomando los datos por municipios relativos al 1 de Enero de 2012.
- *Migraciones:* Los datos sobre número de inmigrantes por municipio fueron seleccionados igualmente de la base de datos del INE tomando como referencia el padrón continuo con fecha de 1 de Enero de 2012.
- *Situación Laboral:* Para el estudio de la situación laboral de los residentes en los municipios de la provincia se ha utilizado como fuente de información, la base de datos del Portal de Empleo en Castilla y León (<http://www.empleo.jcyl.es>), concretamente los datos relativos a los demandantes de empleo por sexo/edad/actividad en Enero de 2012, recogiendo, como variable de análisis, las demandas de empleo.

² www.ine.es

- *Servicios Sociales*: Sin duda, esta era la variable de mayor interés en el estudio, por lo que para ofrecer una visión lo más exacta posible de la realidad en la Provincia se tomaron los datos del Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales (SAUSS)³ correspondientes al año 2012, obteniendo información del perfil de los usuarios (sexo y edad), colectivo de referencia y prestaciones de cada una de las 25 zonas de acción social (no se consideró necesario desagregar la información por municipios, dado que se obtendrían cifras muy reducidas, escasamente significativas y que podrían generar problemas de confidencialidad). Se utilizó como base, la matriz prestaciones por sector de referencia que incluye datos relativos al número de prestaciones de cada tipología según prestaciones de 2º nivel para cada uno de los colectivos o sector de referencia en cada Zona de Acción Social. Estos datos desagregados fueron recodificados para obtener una tabla del número de prestaciones de 1º Nivel (según el árbol de prestaciones que recoge el SAUSS) en cada Zona de Acción Social. La información relativa al perfil de usuarios (edad y sexo) y sector de referencia se mantuvo de acuerdo a la estructura original.

Otras bases de datos consultadas para obtener información de carácter más global o relativa a centros y servicios fueron:

Web del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad: http://www.msssi.gob.es/ y de la Junta de Castilla y León correspondientes a las Consejerías de Educación y Salud. Portal de Salud de la Junta de Castilla y León: www.saludcastillayleon.es/es/mapa-web [†] www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/buscador-recursos ⁴ Consejería de Educación: http://www.jcyl.es/web/jcyl	Gerencia de Servicios Sociales http://www.jcyl.es/web/jcyl/ Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León www.estadistica.jcyl.es/ [†] Centros de Acción social de la Diputación de León http://ssespecificos.dipuleon.es/ceas/ Servicios Sociales: http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/ http://servicios.jcyl.es/
--	--

³ Para el acceso y consulta de estos datos fue necesario realizar diversas gestiones ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y la Diputación de León.

⁴ Como fuentes complementarias han servido las consultas a profesionales de la salud para la información sobre las permanencias y atenciones, principalmente de los consultorios y las atenciones que en la práctica se prestan a los habitantes de los núcleos de población más dispersos y distantes de los puntos de atención.

http://directorio.educa.jcyl.es Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades http://www.jcyl.es/web/jcyl	http://www.dipuleon.es http://www.inforesidencias.com
---	--

1.2.- Tratamiento y análisis de la información

A partir de los datos recogidos, desagregados por municipios, se realizó un tratamiento y análisis de la información a distintos niveles:

En primer lugar, se trabajó con la totalidad de los 208 municipios realizando una comparativa entre todos ellos con el objetivo de identificar municipios con valores máximos y/o mínimos en distintas variables, especialmente de índole demográfica. Así en los apartados 5.3. *Territorio. Organización por zonas de acción social y municipios*, 5.4. *Población rural*, 5.5. *Empleo*, se identifican los municipios con mayor y menor densidad de población; municipios con mayor y menor índice de envejecimiento y sobre-envejecimiento o municipios con mayor porcentaje de demandas de empleo.

Un segundo nivel de análisis, y sin duda el más relevante en nuestra investigación, se realizó por zonas de acción social. Para ello, se agrupó la información de todos los municipios de cada zona de acción social para cada una de las variables estudiadas, resultando de ello una nueva matriz de datos con un total de 25 registros correspondientes a las 25 zonas de acción social de la Provincia Leonesa. En los apartados anteriormente reseñados, se presenta en primer lugar, y junto con la información de los municipios con valores máximos y/o mínimos, una comparativa de las zonas de acción social para cada una de las variables demográficas y de empleo analizadas. Junto a esto, en el apartado, 6.2. *Sistema de Servicios Sociales*, se presenta una comparativa del perfil de los usuarios de los servicios sociales básicos, tipología de las prestaciones y colectivo de atención, entre las 25 zonas de acción social que nos ofrece una precisa fotografía de las situaciones de necesidad social que presentan los distintos territorios de nuestra provincia. En segundo lugar, en el capítulo 7 *Estudio particularizado de las áreas de acción social en el medio rural de la provincia leonesa*, se ofrece una descripción detallada de las variables demográficas, de

inmigración, empleo y servicios sociales, para cada una de las 25 zonas de acción social.

Finalmente, en un tercer nivel de análisis, la información de los municipios se ha agrupado por áreas de acción social. Así en el mencionado apartado 7, y previamente al estudio particularizado de cada zona de acción social, se recogen algunos datos relativos al sistema de protección social dentro del área correspondiente. Se establece en detalle el número de zonas y municipios que la integran, la correspondencia de los centros educativos correspondientes a la educación obligatoria, y, respecto a la atención sanitaria, los centros de salud, consultorios, la frecuencia de la atención en los puntos municipales y la atención a demanda.

1.3.- Algunos resultados

Del análisis de estos datos cuantitativos, se puede concluir que nos encontramos con un territorio caracterizado por una importante dispersión geográfica y un escaso tamaño poblacional: 29 municipios presentan una densidad poblacional inferior a 4 hab/Km². Igualmente en el análisis de las zonas de acción social, se refleja que zonas como Riaño, La Cabrera o Babia, también se encuentran por debajo de estos valores. La idea de despoblación queda igualmente evidenciada en el hecho de que 23 municipios de la Provincia poseen menos de 200 habitantes: 4 de ellos en la Montaña Oriental, 14 en la zona de León Sur y 5 en El Páramo y la Maragatería.

Esta idea se manifiesta igualmente en la importante pérdida de población que han sufrido los municipios leoneses en las dos últimas décadas. En la investigación se compararon los datos del año 1996 con los del 2012 y el análisis da como resultado una pérdida generalizada de población en la práctica totalidad de los municipios (con excepción de algunas cabeceras de comarca): 16 municipios han tenido un decremento de población superior al 35%.

El envejecimiento es otra de las realidades de la provincia. Los índices medios de envejecimiento y se sobre-envejecimiento de los municipios leoneses son

de 296,9 y 18,5 respectivamente. 14 de los municipios presentan índices de envejecimiento superiores a 2000.

El análisis de la situación laboral ofrece una visión igualmente preocupante de la realidad leonesa. El porcentaje de demandantes de empleo sobre el total de población entre 15 y 64 años supera en 13 de las 25 zonas, el 20%. En cuanto al análisis por municipios, son 21 los ayuntamientos que superan esta cifra.

Señalar finalmente, en cuanto a los Servicios Sociales Básicos y utilizando datos que nos ofrece el SAUSS, que en el año 2012 el total de usuarios de los servicios sociales básicos del ámbito rural leonés ascendió a 16490, siendo la zona Bierzo Oeste la que presentó un volumen de demanda superior, con 3425 usuarios. En general, encontramos una notable disparidad entre las 25 zonas. Por sexos, existe un notorio predominio de las mujeres como usuarias de estos servicios (10363 frente a 6127). En cuanto a la tipología de prestaciones, la que presenta un volumen superior es la de *Información, orientación, valoración y movilización de recursos* con una cifra de 13753 unidades. En el otro extremo, nos encontramos con las *Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo* con 711 unidades. Por lo que respecta a los colectivos, son, como no podía ser de otra manera, las personas mayores las más atendidas por estos servicios (16990). Personas con discapacidad (2682) y familia (1561) son, igualmente, colectivos con una presencia significativa en los servicios sociales básicos.

2.- El trabajo de investigación de los servicios sociales

El estudio de los Centros de Servicios Sociales en el medio rural leonés, tanto de Atención Primaria como Específicos, nos planteó la dificultad de la elaboración del diseño de investigación. El objeto de estudio, abarcaba Entidades y Centros, en unos casos con un funcionamiento autónomo y no normalizado y en otros con una dependencia de organismos públicos diversos con normas de funcionamiento no unificados. Por otra parte *el Decreto 58/2014, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León*, que podía haber servido, a mayores, de criterio unificador se aprobó con posteridad a la realización del presente estudio.

2.1.- Los objetivos de la investigación y las dificultades presentadas.

Los objetivos que planteamos en el diseño de investigación y las dificultades presentadas se recogen a continuación.

a) *Analizar los Servicios Sociales desde la perspectiva del territorio.* La dificultad presentada es la no existencia de listados de recursos sectoriales desde la perspectiva del territorio. Por otro lado existen pocos estudios de recursos que formen parte de redes interconexionadas que atienden a sectores específicos, e incluso en el nivel de atención primaria.

b) *Integrar el estudio dentro del Modelo Autonómico del desarrollo del territorio.* La manera del funcionamiento de los Servicios Sociales, es heredera de tradición asistencialista y de formas de intervención organizada por colectivos específicos. No es habitual estudios que integre los servicios sociales el estudio dentro del Modelo de desarrollo del Territorio. (*La Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*). La publicación de las Áreas Funcionales Estables se refiere a los grandes núcleos de población, que están fuera de nuestro estudio. Aunque es cierto que existen protocolos de coordinación no están plenamente integrados y hace que dificulte el estudio, que muchas veces sólo se puede investigar a través del Trabajo de Campo.

c) *Hacer un estudio exhaustivo de las fuentes documentales y otras técnicas de recogida de documentación.* Utilizamos las siguientes bases documentales: La Guía de Recursos sociales de la Junta de Castilla y León (WEB), páginas web de los centros tanto públicos como privados, Páginas amarillas, Listados de recursos sectoriales, estudios específicos de recursos de Atención Primaria. Otras: Informantes clave, entrevistas a profesionales...etc.

d) *Reordenación de los dispositivos, haciendo una descripción estructurada y no meramente descriptiva* utilizando el criterio de ordenación por el territorio donde ejerciten sus competencias.

Las demarcaciones territoriales que hemos utilizado han sido la provincia, comarca y zona de acción social. A su vez, el I Plan de Servicios Sociales provincial incorpora la circunscripción de las Áreas (como espacios geográficos de

nueva creación para constituir unidades homogéneas con potencialidades y recursos susceptibles de una utilización común), que hemos utilizado, por no estar aprobadas en el ámbito que nos afecta, para agrupar de las zonas de acción social.

Bajo el epígrafe Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: órganos territoriales, recogemos el órgano encargado de los Servicios Sociales, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León adscrita a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (que es la encargada de promover, dirigir, coordinar, desarrollar, ejecutar e inspeccionar, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, las políticas de servicios sociales, drogodependencias, y las transversales de familia, igualdad de oportunidades, mujer y juventud), y en el caso que nos afecta Delegación Territorial de la Gerencia, de León.

Bajo el epígrafe Administración Local, recogemos tanto la Diputación como entidad con mayor importancia en la gestión y ordenación de los Servicios Sociales, dado que los municipios objeto de nuestro estudio, tienen menos 20.000 habitantes. Es la responsable de la ordenación, de los Centros de Atención Primaria de toda la provincia, en colaboración con los Ayuntamientos correspondientes, como el ámbito comarcal representado por el Consejo Comarcal del Bierzo con competencias:

El estudio no parecía completo sin recoger las entidades privadas de ámbito provincial, que se encargan de la cooperación social, pilar fundamental del sistema de Servicios Sociales.

2.2.- Recogida de datos.

Para la recogida de datos se elaboró una FICHA TIPO, categorizada.

FICHA TIPO.

SERVICIO (categoría del recurso)
COLECTIVO: (clasificador)
ENTIDAD
DIRECCIÓN/Teléfono/Fax/Web/Móvil de emergencias:
CONTENIDO:
Condiciones de acceso:
NATURALEZA:
GESTIONA:
(lugar de solicitud/información)
Horario de contacto:
Teletramitación:

Con la siguiente categorización del RECURSO APLICADO.

INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.

- Prestaciones de Servicios Sociales.
- General e in específica: consejo y escucha.
- Tramitaciones para el acceso a recursos no dependientes de los Servicios Sociales (vivienda, escuelas infantiles, becas comedor, exención de tasas).
- Derivaciones a otros sistemas.

INTEVENCION SOCIO FAMILIAR.

- Ayuda a Domicilio.
- Apoyo familiar mutuo.
- Tratamiento psicosocial.
- Intervención familiar en crisis.
- Intervención jurídico familiar.

ALTERNATIVAS A LA CONVIVENCIA.

- Residencias.
- Convivencia alternativa.
- Centros de acogida.
- Acogida familiar.
- Viviendas tuteladas.
- Adopciones.

COBERTURA DE NECESIDADES PRIMARIAS.

- Ayuda económica pública y periódica.
- Ayuda económica pública y no periódica.
- Atención que implique alimentación.

INTEGRACION EN LA COMUNIDAD Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA.

- Ocio y tiempo libre.
- Centros de DIA (Tercera Edad, Juventud y Discapacitados).
- Actividades puente para la búsqueda de empleo.
- Actividades puente para la adquisición de un nivel educativo básico.
- Participación en iniciativas ciudadanas.
- Intervención grupal.

2.3.- Conclusiones

En una mirada de conjunto se observa una claridad en la descripción de la finalidad de las Entidades y Centros de Servicios Sociales, pero una ausencia de un criterio normalizado en descripción de las funciones a desempeñar (se enumeran de distintas formas y maneras).

Por otro lado se observa la duplicidad en las competencias de Servicios Sociales específicos, bien en su procedencia de distintas Administraciones, bien por su presencia en el sector privado.

Observamos que existen Administraciones que gestionan Servicios Sociales, heredados de la ordenación del sistema preconstitucional, y no se ha producido una transferencia a otros niveles administrativos.

Se analizaron: seis Áreas, 25 Zonas de Acción Social (con entrevistas a los profesionales), más de 150 recursos. La mayor presencia ha sido de Residencias para la Tercera Edad y movimientos de autoayuda y ayuda mutua. Se observa una gran diferencia en la implantación de Servicios Sociales en las distintas Zonas de Acción Social, bien por la existencia de una mayor capacidad económica, bien por

motivos de dinamismo cooperativo, o por un mayor compromiso de los órganos municipales.

Un catálogo de recursos de Servicios Sociales, es un instrumento de obligada retroalimentación dinámica, a efectos que no quede obsoleto. En 1991, elaboramos el Registro de Centros y Servicios de la provincia de León, que no se pudo continuar por falta de financiación. Esperamos que se elabore el Mapa de Recursos Sociales provincial, en un momento que la normalización de los Servicios Sociales, a través de la creación del sistema público está avanzando, y de la extensión de las redes informáticas, técnica permite una retroalimentación actualizadora y divulgativa, que no era posible en épocas anteriores.

3.- Calidad percibida de los servicios

El estudio de la calidad percibida realizado a los profesionales que atienden en los centros sociales de base (CEAS) del medio rural y a los usuarios que acuden a dichos centros, arroja datos de especial interés pues indican la realidad de un dialogo cotidiano entre las necesidades, problemas y recursos vistos o organizados por el sistema de servicios sociales y la aplicación de los mismos ente la demanda presentada por la población, los condicionamientos de tiempo, distancia, accesibilidad y metodología, procedimientos, etc.

La percepción de los profesionales se refiere a: a) Las necesidades sociales existentes entre la población; b) las demandas con las que los usuarios expresan su necesidad y las expectativas de obtener apoyo en servicios y prestaciones; c) la disponibilidad de los recursos y su adecuación a las demandas presentadas.

Para la percepción de los usuarios se utiliza la escala SERVQUAL, con algunas adaptaciones como la inclusión de la variable datos sociodemográficos y otras referidas a la especificación del contenido de cada una de las dimensiones, ellas fueron necesarias al referirse al estudio de un servicio público.

3.1.- La percepción de los Profesionales

Cómo resumen global de las aportaciones de los profesionales se puede resaltar que las necesidades, demandas y recursos afectan indistintamente a los usuarios, los profesionales y los servicios.

Por cuanto haya habido un avance con relación a los servicios sociales en cuanto corresponde a su función de atención a las condiciones de vida y a las situaciones que afectan a las personas que a ellos acuden, presentan procesos de empobrecimiento y precariedad que se manifiestan, en la distancia que se advierte entre las necesidades y demandas de los usuarios y las respuestas que los servicios están en condiciones de ofrecer, máxime teniendo presentes las situaciones de mayor precariedad y las nuevas necesidades agudizadas por la actual crisis.

Se advierte que las demandas presentadas por los ciudadanos, que constituyen el punto de encuentro con el servicio y el recurso, no siempre se resuelven de forma positiva al existir zonas grises y márgenes favorecedores de demoras, reducciones y denegaciones.

El estudio P. (143-154) da cuenta en detalle de los resultados. A su vez La aproximación al cuadro global que se desprende de las aportaciones de los profesionales, reforzada a su vez por los datos sobre el ámbito rural y por los datos cuantitativos de usuarios y prestaciones, queda reflejado a través del análisis DAFO (p.1155-159).

3.2.- La percepción de los usuarios

La percepción se entiende como la valoración que el usuario hace del servicio recibido, en este caso, sobre la base de la experiencia con un determinado punto de atención al presentar la demanda que canaliza su necesidad y la respuesta recibida. Sus respuestas se refieren a realidades y situaciones concretas pero también dispersas y en su conjunto permitirán obtener una visión global armonizadora de la percepción que ellos tienen de los servicios sociales de atención primaria rurales, perfilando un juicio acerca de la excelencia de la totalidad del servicio de atención primaria combinando percepciones y expectativas sobre el

sistema que los atiende. Valorar la calidad y dar posibilidad a estas mejoras es la finalidad principal del enfoque SERVQUAL.

Tabla 1. Dimensiones de la calidad percibida

Variables generales	Variables intermedias
Datos socio-demográficos	Edad, sexo, estado civil, educación, trabajo,
Elementos tangibles	Apariencia de las instalaciones, equipo, personal y materiales para las comunicaciones.
Confiabilidad	Capacidad para brindar el servicio prometido en forma precisa y digna de confianza.
Capacidad de respuesta	Buena disposición para ayudar a los usuarios, a proporcionarles un servicio expedito.
Seguridad	Conocimiento y cortesía de los empleados, así como capacidad para transmitir seguridad y confianza
Empatía	Cuidado y atención individualizada que el centro de Servicios Sociales proporciona a sus usuarios.

Elaboración propia

Los resultados detallados y analizados en profundidad pueden consultarse en la publicación (p. 160-184), aquí se resaltarán solamente algunos:

Variables mejor valoradas⁵

Tabla 2. Variables mejor valoradas

Dimensión	Variable mejor valorada	Variable con valoración más baja
Elementos tangibles (5,34)	Buena imagen de los profesionales (6,36)	Materiales visualmente atractivo (4,73)
Confiabilidad (5,35)	Seguridad de las instalaciones ((5,79)	Cumplimiento de los compromisos(4,95)
Capacidad de respuesta (5,33)	El personal muestra disposición para la atención (5,26)	El personal informa con precisión de la suspensión del servicio (4.96)
Seguridad (5,76)	El personal está cualificado para desarrollar las tareas(5,97)	El personal recoge quejas y sugerencias (5,31)
Empatía (5,60)	los profesionales comprenden las necesidades de los usuarios (5,57)	El centro tiene horarios adecuados (5,35)

Elaboración propia

Cómo en el caso de los profesionales, también aquí se ha procedido al análisis DAFO para recoger un cuadro de síntesis, en él se reflejan los valores

⁵ Las valoraciones se establecen en una escala de 1-7 en la que 1 corresponde con la valoración más baja y el 7 con la más alta.

observados; en él se han tenido presentes las características sociodemográficas de los usuarios (p. 185-187)⁶.

Discrepancias

El conocimiento de las discrepancias entre las expectativas y las percepciones ayuda a abordar las deficiencias en la calidad de los servicios. De acuerdo con la metodología SERVQUAL las deficiencias que se observan en los resultados el estudio pueden identificarse con discrepancias entre:

- Las expectativas de los usuarios y las percepciones de los directivos: de hecho el desconocimiento o minusvaloración de las expectativas de los usuarios puede dar lugar a decisiones erróneas, a una deficiente asignación de prioridades que desemboca en un servicio de baja calidad.
- La percepción de los directivos sobre las expectativas de los usuarios y las especificaciones de la calidad del servicio. Las respuestas de los usuarios indican que cuando existen normas que especifican lo que el usuario espera, trato amable, respuestas rápidas, promesas cumplidas etc. la calidad será percibida mucho mejor.
- Las especificaciones de la calidad del servicio y la prestación del servicio: las normas deben asegurar las expectativas del usuario, apoyadas con los recursos necesarios y seguidas para su cumplimiento, dan calidad a la prestación del mismo.
- La prestación del servicio y la comunicación externa. si no se cumple lo que se promete en los materiales informativos y otras vías de publicidad, hay informaciones incompletas, o se incumple el compromiso adquirido por un personal, se obtendrá un efecto negativo sobre la percepción de la calidad del servicio.
- Las percepciones obtenidas, aun reconociendo que son satisfactorias en términos generales, apuntan importantes líneas de mejora que encuentran espacio en las deficiencias señaladas precedentemente.

⁶ Se entienden como fortalezas y oportunidades las valoraciones a partir de 5 y debilidades y amenazas las valoraciones inferiores a 5.

4.- Conclusiones y sugerencias

4.1.- Algunas Reflexiones.

- El desarrollo del nuevo sistema de Servicios Sociales en Castilla y León ha recibido valoraciones positivas, así el Índice DEC 2.013 (Derecho, Economía, Cobertura) otorga a la Comunidad de Castilla y León un cuarto lugar entre las comunidades españolas (con 6,65 puntos sobre una escala de 10).
- Las expectativas creadas, se enfrentan desde el principio con una situación socio-económica que cuestiona y amenaza la sostenibilidad de los servicios sociales. Ello conduce a la revisión y delimitación de derechos, de los perceptores de las prestaciones, demoras administrativas, compromisos de copago, que en ocasiones conducen a la renuncia de la prestación, implicaciones del Tercer Sector y de la iniciativa privada, etc.
- La implantación del nuevo sistema no es una tarea simple, si realmente se trata de llevar adelante un planteamiento integral de los servicios sociales en el ámbito rural, pues estos presentan características peculiares respecto a la accesibilidad, proximidad y flexibilidad, entre otros, complejos de resolver desde un criterio de equidad, de cercanía a la población, con atención específica a las personas en situación de dependencia, etc., y es que, cada vez más, las demandas personales se articulan alrededor de la vida cotidiana, de manera que los problemas y las expectativas vividas a través de las organizaciones sociales primarias requieren soluciones concretas, pero sobre todo soluciones de proximidad.
- Las estadísticas de los servicios sociales de base referidos a la provincia de León en los años 2011 y 2.012 ponen de relieve un aumento significativo de la demanda de atenciones básicas desde los servicios sociales, lo que refleja como la situación de crisis económica que se está viviendo ha afectado sobre todo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad y en consecuencia la situación de quienes menos ingresos tienen ha seguido deteriorándose.

- También, se ha visto incrementada la demanda de recursos de protección social, diversificando la naturaleza de las necesidades a cubrir, produciéndose cambios sustanciales en los perfiles de las personas demandantes.
- Los profesionales y los usuarios de los servicios sociales alertan de una concepción del bienestar que tiene que ver con la seguridad en el mantenimiento de los derechos sociales para toda la población; señalan la importancia de avanzar en un mayor conocimiento, valoración y correspondencia entre necesidades, demandas y prestaciones, así como en aspectos relacionados con la organización, resaltando la atención al incremento del número y complejidad de las situaciones, a los nuevos perfiles de usuarios y a la diversidad de exigencias que presentan
- Los usuarios ponen en evidencia lagunas en la capacidad y agilidad de las respuestas, las demoras en las listas de espera, así como la burocratización de los procesos. Plantean la posibilidad de facilitar el acceso a los servicios sociales focalizando aspectos referidos a la información, la capacidad de respuesta y los horarios adecuados.
- El estudio particularizado de cada una de las zonas de acción social aporta datos concretos que sirven a diferenciarlas y darlas identidad, contemporáneamente confluyen características y líneas de tendencia que ofrecen una base consistente para agruparlas en distintas tipologías, así se observan:

ZONAS DE ALTA PRECARIEDAD

- El territorio y la población en general indican despoblación, algunas zonas no alcanzan los 5 habitantes /km², (La Cabrera 2,94 h/km², Riaño 3,77 h/km², Babia 3,8 h/km²).
- Estructura de población extremadamente regresiva, incremento de la población envejecida y sobre envejecida, los servicios sociales, de educación y salud se hacen distantes, etc.
- Estas situaciones requieren una adecuación de los conceptos de prevención e integración social que tienen vinculación con las

condiciones que hagan efectiva la proximidad al ciudadano y el acceso real a los servicios sociales.

- Manifiestan una de las dimensiones de la “pobreza institucional” al carecer de estrategias y recursos que hagan efectiva su función protectora. Riesgo: estructurar procesos de desigualdad y exclusión social.

ZONAS DE PRECARIEDAD MEDIA

- Territorio y población tienen características similares disminuyendo la gravedad de las mismas, la densidad de la población se sitúa entre 5 y 10 habitantes/km², (Sahagún, 6,63 h/km², Boñar 6,54h/km², Villafranca del Bierzo 9,14 h/km²)
- Las demandas se concentran prioritariamente en las ramas de Información, orientación, valoración y movilización de recursos y prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio,
- disminuyen las prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo y prácticamente desaparecen las prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social y vuelven a aumentar los recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia.

ZONAS DE MENOR PRECARIEDAD

- Mejoran los datos del territorio y la población. la densidad de población suele situarse por encima del 20 h/km² (Valencia de D. Juan 20,58 h/km², La Bañeza 43,7 h/km², Santa María del Páramo 30,51 h/km², Cacabelos 37,34h/km²)
- Aunque la estructura poblacional sea regresiva las franjas de población más joven adquieren mayor consistencia, Suelen concentrar en su territorio los centros educativos y los centros de salud, así como otros servicios; hay mayor presencia de colectivos atendidos y mayor complejidad y diversidad en las demandas,

- Predominan las demandas y actuaciones en las primeras ramas pero se da un incremento de prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social que aportan dinamismo y proyectan funciones de los servicios sociales más allá de las respuestas asistenciales, y de los recursos complementarios para cobertura de necesidades de Subsistencia”

ZONAS DE PRECARIEDAD MIXTA:

- Son zonas periurbanas o próximas a la capital. Pueden considerarse como una categoría en sí mismas pues aunque puedan coincidir en muchos aspectos con otras zonas, están afectadas por procesos contrastantes. Participan de los problemas de dispersión de hecho el área Tierras de León es junto con El Bierzo Oeste y la Montaña los que tienen mayor número de núcleos poblacionales (La Montaña 296, Bierzo Oeste 225, Tierras de León 243).
- Algunos de sus municipios y núcleos poblacionales sigan perdiendo población, otros como Valverde de la Virgen registran incrementos del 72,9 y Villaquilambre del 157,2; la estructura poblacional va adquiriendo la forma propia de las poblaciones periurbanas, donde se va incrementando el tamaño de la base de la pirámide; los desequilibrios en la distribución de las franjas son muy acusados.
- Casi desaparecen de su territorio los servicios educativos y sanitarios, al ser adsorbidos por la capital leonesa.

4.2.- Observaciones y Sugerencias.

La lectura integrada del conjunto permite aportar observaciones y sugerencias en torno a cuestiones que el equipo considera han ser atendidas, entre otras:

- Resaltar el papel que le corresponde a la responsabilidad pública en la atención de los factores económicos y sociales que configuran el escenario de la crisis, ya que estos repercuten con frecuencia en la producción de condiciones de emergencia social, conllevan crisis de relaciones que se

proyectan en inseguridades, discriminación, incremento de desigualdades y, en consecuencia, aumento de los procesos de exclusión social de las personas y las familias.

- Tener presentes las características del contexto rural, con particular énfasis en lo local a la vez que será preciso definir la dimensión de los procesos de exclusión social y las peculiaridades de una intervención orientados a la integración. La atención a estas dimensiones hace necesaria una voluntad político-administrativa y técnico-profesional de la que no habrán de estar ajenos los colectivos y ciudadanos de los contextos rurales. una intervención eficaz exigirá detectar en qué aspectos se hace necesaria una coordinación desde la especificidad de cada servicio.
- Atención a la imagen proyectada por los servicios sociales; las lagunas presentadas ponen en evidencia las contradicciones en la identidad de los servicios sociales. El aumento de necesidades básicas sirve a acentuar la dimensión asistencial, diluyendo su consolidación como servicio básico sobre la base del reconocimiento de derechos.
- Transmitir la imagen positiva como resulta del marco normativo requiere superar la percepción social de los servicios sociales como «cajón de sastre» de los demás sistemas, donde todos los problemas que no están definidos claramente le son derivados, sin recursos y muchas veces sin competencias para poder resolverlos.
- Avanzar en perspectivas que apunten claramente al trabajo en red, y desde perspectivas integrales y transversales, para ello las respuestas han de ser sustentadas por el desarrollo normativo y la provisión de condiciones más equitativas y accesibles;
- Superar de manera efectiva los obstáculos que, especialmente para los colectivos más vulnerables, presentan las distancias, la dispersión y la movilidad con mecanismos de coordinación más eficientes, para que los usuarios no encuentren dificultades añadidas a la satisfacción de las necesidades que afectan a la población a causa de la dispersión, movilidad, demoras, etc.

- Promover una cultura de la calidad que incorpore la participación de profesionales, de los usuarios y de la ciudadanía;
- Concretar la proximidad de los equipos de atención básica, Incremento de recursos humanos, con claridad y definición de las funciones, roles y competencias, itinerarios, procedimientos, instrumentos de medición, etc. Igualmente cuidar la formación
- Por lo que atañe al sistema de servicios sociales la concreción del mapa de servicios sociales, el catálogo de prestaciones y la distribución próxima de los equipos.
- Respecto a las relaciones con otros sistemas, la coordinación y más específicamente la coordinación socio-sanitaria.
- La identificación de problemas implica cambios, aunque con frecuencia no sean inmediatos. Parece que los servicios sociales se vieran absorbidos y en parte superados por la atención a las demandas explícitas individuales, advirtiéndose una polarización hacia las dos primeras ramas “Información, orientación, valoración y movilización de recursos” seguida de “prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio”, ocupando el tercer lugar, (salvo en alguna zona ej. Riaño, Babia), los “Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia” que se incrementan en las franjas de edad laboral y estarían más relacionados con situaciones de pobreza y exclusión social. Las “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social”, si bien suelen estar más presentes cuando es mayor el número de habitantes, parecen registrar poca demanda.
- Los servicios sociales sufren la presión de los cambios que debilitan y hacen más vulnerables los lazos tradicionales como la familia, el trabajo, los vecinos, al mismo tiempo que revierten en ellos la sobrecarga de demandas y problemas que afectan a otros servicios como los educativos o los sanitarios.
- Por otra parte la complejidad actual no supone la desaparición de los antiguos problemas, de hecho en la zona rural leonesa permanece abierta la dificultad que supone la atención en equidad de la población envejecida y

dispersa; una situación que hoy lleva a insistir sobre la necesidad de implementar modelos integrales y comunitarios de actuación e intervención que permitan tratar las problemáticas de forma más estratégica y preventiva.

- No debería demorarse el abordaje de la dinamización que tendría que formar parte de las “Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social”. Para ello se hace necesario disponer del recursos, pero también de espacio para proyectar actuaciones a medio y largo plazo, poniendo de relieve que lo que ha de identificar a los servicios sociales es su capacidad de impulsar, desde sus recursos, al reforzamiento de la ciudadanía, y más concretamente de las opciones vitales de los individuos, contribuyendo a la cobertura de sus necesidades básicas, y a la densificación de los vínculos y lazos relacionales.

LA INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE 1º Y 2º DE TRABAJO SOCIAL Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN LA EUTS “NTRA. SRA. DEL CAMINO”. LEÓN

THE INTRODUCTION TO SOCIAL RESEARCH STUDENTS OF 1ST AND 2ND OF SOCIAL WORK AND PRODUCTION OF SCIENTIFIC KNOWLEDGE IN THE EUTS "NTRA. SRA. DEL CAMINO". LEON

Paula Martínez Bartolomé*, Amparo Martínez Mateos**

Escuela Universitaria de Trabajo Social

Universidad de León

RESUMEN

El artículo pretende resaltar el valor de la dimensión investigadora en los procesos de aprendizaje, en los dos primeros cursos de la titulación, desde distintos enfoques y perspectivas metodológicas; por lo que supone en cuanto a la capacitación del alumnado, consolidación de bases teóricas y metodologías, y afianzamiento de la profesión a partir del conocimiento científico que se genera.

También se aborda la aportación de la investigación social con alumnos en relación al conocimiento de la realidad social respecto a necesidades y recursos y a su impacto en el desarrollo de mejoras sociales.

PALABRAS CLAVE: Investigación social en trabajo social, formación universitaria, producción de conocimiento científico, modelo de enseñanza, mejoras sociales.

ABSTRACT

The article seeks to highlight the value of the research dimension in the learning process in the first two years of the degree, from different approaches and methodological perspectives; therefore assumed regarding the training of students, consolidating theoretical foundations and methodologies and strengthening of the profession from scientific knowledge generated.

The contribution of social research is also discussed with students on knowledge of social reality regarding needs and resources and its impact on the development of social improvements.

KEYWORDS: Social research in social work, university education, scientific knowledge production, teaching model, social improvements.

Correspondencia: C/ Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – León. España. Tfno: 987 23 43 38. email: *fmarb@unileon.es. ; **amarm@unileon.es.

1.- Presentación

En la actualidad, igual que ocurre con el conjunto de la sociedad, asistimos a un proceso de complejización del trabajo social en todas sus facetas. Muchos son los retos a los que se enfrenta; entre ellos se destaca la importancia de la producción de conocimiento científico que nutre la profesión y contribuye a orientar las teorías, metodologías, modelos, principios y procedimientos, proporcionando orientación y guía frente a las nuevas realidades sociales.

En este artículo se enfatiza en la necesidad de generar cuerpo teórico, a partir de una de las herramientas básicas que se aplican en trabajo social, la investigación social, que ayude a reforzar el trabajo social como profesión y como disciplina, ya que la producción de experiencias de sistematización y de investigaciones en general, son aún escasas.

Se introducen algunas iniciativas encaminadas a la mejora de la producción científica, relacionadas con la profesión, efectuadas desde la formación de estudiantes de la titulación de trabajo social en la EUTS de León. En esta institución se ha concedido tradicionalmente una consideración especial a la investigación, adquiriendo en el momento presente mayor relieve por el impulso dado con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la implantación de los estudios de grado. También considera la producción de conocimiento por parte del trabajador social, como una exigencia para enriquecer nuestra profesión, y pone el acento en la importancia de la investigación para mejorar la calidad de la docencia y práctica profesional, contribuyendo a la vez con numerosas propuestas, entre las que destacan la inclusión, en los Planes de Prácticas, de realización de estudios de investigación social, promovidos y solicitados en su mayoría por la propia Escuela. Ésta finalidad se ha visto complementada con la creación de estructuras internas de apoyo como: el Gabinete de Investigación, los Departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales, el Observatorio Social “Elena Coda”, la Revista de Humanismo y Trabajo Social, Jornadas de Humanismo y Trabajo Social, Reuniones científicas.

2.- Desarrollo de la disciplina de trabajo social a partir de la investigación social y la producción de conocimiento científico

La existencia de un área de conocimiento con la denominación Trabajo Social y Servicios Sociales constituye un hecho de suma importancia al ser el área una figura en torno a la que se configuran los departamentos universitarios. El ser éstos una institución básica que aglutina actividades docentes e investigadoras en la universidad, ha posibilitado la existencia de profesores e investigadores especializados en la disciplina del Trabajo Social y los Servicios Sociales, lo que ha facilitado su crecimiento académico y científico en España (Domínguez, 2005: 78).

Por ello es innegable que en los últimos años, se ha producido en nuestro país un importante avance respecto a la consolidación del trabajo social como profesión y como disciplina. Sin embargo afianzarse en esta línea exige, además del rigor metodológico, la producción de conocimientos científicos. Campanini y Luppi (1991) plantean que la utilización de procedimientos rigurosos, pero carentes de enfoques teóricos, contribuye a la profesionalización del Trabajo Social, pero no a la formalización de conocimientos científicos y a su consolidación como disciplina.

La producción de experiencias de sistematización, aún escasa, viene caracterizada por la falta de diseño metodológico adecuado, ser meramente descriptivas y carecer de utilidad para la mejora de las intervenciones profesionales (Báñez, 2005: 123). Esta situación viene determinada por varios factores. En primer lugar, los que tienen que ver con la motivación de los profesionales hacia este tema. En segundo, los referidos a la formación de los profesionales. Y, finalmente, los relacionados con las posibilidades reales de realizar esta sistematización de experiencias de intervención profesional.

En relación con esta cuestión Teresa Zamanillo ha señalado como uno de los factores que han influido en la escasa producción de conocimientos científicos por parte del trabajador social, el hecho de que el uso de métodos se ha restringido a su vertiente práctica, centrándose en los procedimientos metodológicos y no prestándole atención al conocimiento teórico que ha de fundamentar la acción, ni a

la necesidad de relacionar ambos con el objeto. Esta manera reduccionista del trabajo social de entender el método es una consecuencia de la urgencia de la práctica, lo que ha provocado dificultades en el desarrollo de la disciplina, ya que:

- Las premisas y presupuestos están fundamentadas en creencias, mitos y axiomas sobre el ser humano.
- No se aplica el conocimiento generado por otras ciencias y cuando se hace no se adapta al trabajo social.
- No existe un hábito de acumulación de conocimientos desarrollados por el trabajo social.
- No se define el límite entre la hipótesis y la mera descripción de los hechos.
- Una hipótesis aparentemente verdadera, autoexplicativa alcanza por una repetición el estatus de hecho comprobado.
- Se realizan programaciones carentes de rigor, ya que no van acompañadas de la definición o formulación del problema ni de las hipótesis fundamentadas en marcos teóricos de referencia.

Esta visión crítica de la situación nos conduce a la reflexión sobre los procesos de mejora que necesariamente deben realizarse con la colaboración de los profesionales y los profesores de trabajo social, ya que los primeros tienen la posibilidad de realizar experiencias de intervención profesional que puedan ser sistematizadas y los docentes tienen fácil acceso a la bibliografía sobre los planteamientos teóricos y metodológicos y la oportunidad de aplicarlos al trabajo social en su trabajo docente. Para Lourdes Gaitán (1993) la mejor propuesta para incorporar la investigación al trabajo práctico, y de esta forma poder sistematizar las experiencias de intervención profesional, supone la participación del medio universitario y de los profesionales en las mismas, dependiendo de la disponibilidad de métodos de investigación, la correspondencia con sus requerimientos de información, la compatibilidad de los métodos con la práctica del trabajo social, el grado de implementación y los costes.

En esta línea de procurar la mejora de la producción científica ha sido destacable la iniciativa de creación del Centro Europeo de Recursos para la Investigación en Trabajo Social (CERTS) en 2001, aprobado por la Dirección

General de Investigación de la Comisión Europea (Cortés L., Rojo, I. y Vallina, M^a L., 2004: 479).

El objetivo general de CERTS ha consistido en hacer visibles los trabajos de investigación y dinamizar un medio de búsqueda en el campo del trabajo social. En esta línea trabaja el CERTS-España cuyo objetivo era consolidar la Red Nacional de CERTS en el estado español, para conseguir una presencia activa en el área de trabajo social a nivel europeo y dinamizar un espacio de investigación a nivel nacional. La promotora del proyecto ha sido la Escuela Superior de Trabajo Social de París, Francia, y la coordinadora del proyecto en España es la Universidad de Valencia; además de ésta, numerosas universidades españolas participan en la iniciativa, entre las que se encuentra la Universidad de León.

La hipótesis de CERTS-España planteaba que la producción de investigaciones, en nuestra área de conocimiento es más rica y profusa de lo que aparecen en las búsquedas bibliográficas mediante bases de datos, publicaciones, etc., esta falta de visibilidad proviene de la profunda dispersión de investigaciones en múltiples estructuras institucionales y no institucionales, poco sistematizadas en términos de referencias bibliográficas, como lo puedan estar otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

Cabe destacar, asimismo, la creación de la Red Temática Europea de Trabajo Social en el año 2002 con financiación del Programa Europeo Sócrates-Erasmus de la Unión Europea y promovida por la Universidad de Parma, Italia, de la que formaron parte 30 universidades de distintos países europeos, entre las que se encontraban la Universidad de Zaragoza, Complutense de Madrid y Alicante.

Se crea con el objetivo principal de impulsar una aproximación comparativa del trabajo social en Europa, tanto en lo que se refiere a la formación como a la profesión. Una aproximación que permita transferir los conocimientos sobre trabajo social a través de las fronteras nacionales, analizar la formación y la práctica del trabajo social en relación con los valores, habilidades, conocimientos, establecer un banco de datos europeo con información sobre la formación y la práctica del trabajo social en Europa.

Dos años más tarde, en 2004, tras numerosos esfuerzos e iniciativas de trabajo al respecto, la Unión Europea comunica a la Red la conveniencia de ampliar el número de instituciones participantes e incluir no sólo escuelas de trabajo social, sino también asociaciones profesionales y entidades empleadoras de trabajadores sociales.

En 2005 la Unión Europea aprueba una nueva Red, también promovida por la Universidad de Parma, Italia, con el nombre de EUSW (European Platform for Worldwide Social Work) (Bañez, 2005: 127).

En España disponemos de una normativa que regula la investigación en el sector universitario, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, que contempla los Institutos Universitarios de Investigación, desde el punto de vista académico y orgánico (Título II, cap. I, art.10) e incluye todo un título dedicado a la Investigación en la Universidad, donde se habla por primera vez de la excelencia en la investigación y de la movilidad de los investigadores para propiciar la formación de equipos internacionales (Título VII). Modificada por la Ley 9/2005 de 6 de junio, a su vez modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril. Otra modificación a la LOU 6/2001 es el R.D. de 14/2012 de 20 de abril.

Nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León ha promulgado la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que propone tres fines fundamentales: creación de la infraestructura necesaria, planificación y definición de las líneas prioritarias y promoción de la investigación (García Lobo, 2005: 137).

Desde la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León se considera que la producción de conocimiento, por parte del trabajador social, es una exigencia para enriquecer la profesión. Desde sus orígenes, y más ahora que es una realidad la incorporación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, ha puesto el acento en la importancia de la investigación para mejorar la calidad de la docencia y la práctica profesional. Múltiples han sido las iniciativas que han contribuido a la promoción de la investigación y diversas las líneas de trabajo seguidas; todas ellas han aportado logros significativos (Domínguez, 2005; Memorias de Centro 1994/95 a 2009/10). Algunas de las más representativas son:

- Participación en distintas convocatorias de proyectos de investigación sobre recursos de apoyo a la enseñanza.
- Elaboración de guías para la integración teórico-práctica, como experiencia anticipatoria de la actual modalidad de créditos ECTS (Alonso, Llamazares, Martínez, 2005:177)
- Diseño de proyectos de investigación sobre los sistemas informativos.
- Creación del Gabinete de Investigación, de apoyo a la formación y acción investigadora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Elaboración de trabajos fin de carrera (Llamazares, 2005: 223).
- Creación de la revista de carácter científico “Humanismo y Trabajo Social”, como órgano de difusión de la tarea docente e investigadora.
- Creación de los Departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Puesta en marcha del Observatorio Social “Elena Coda” (Llamazares y Rodríguez, 2010: 105).
- Sistematización de experiencias de trabajo práctico en campos.
- Elaboración de estudios de investigación social desde las programaciones de prácticas.
- Jornadas de Humanismo y Trabajo Social (Decimotercera Edición).
- Reuniones Científicas (Novena Edición)
- La inclusión en la Programación de prácticas de propuestas referidas a estudios de investigación social, dirigidos al conocimiento y análisis de diversas realidades sociales.

3.- Enfoques y metodologías que orientan la investigación con estudiantes en prácticas de trabajo social

3.1.- Enfoques

La investigación para el conjunto de las ciencias significa tener un diálogo reflexivo en torno a un determinado fenómeno y que de dicho diálogo reflexivo los investigadores pretenden obtener descripciones valederas del mismo, explicaciones (relación causa efecto) o interpretaciones del mismo (subjetivas). Con lo que no es de extrañar que si hacemos un paralelismo con el trabajo social, la investigación en

esta disciplina signifique mayoritariamente, para los profesionales del trabajo social, tener un diálogo reflexivo con la situación-problema a la que se enfrentan. Preocupándose por efectuar un correcto análisis de dicha situación de tal forma que puedan garantizar una mejor intervención profesional.

La confección de un diagnóstico sobre un caso, ya sea éste individual, un colectivo o una comunidad, basado en el rigor metodológico y en el conocimiento científico son garantía de una buena intervención profesional. En algunos países europeos a esta sistematización científica, que promueve una recogida de datos siguiendo el método científico se le denomina “Evidence-Based Social Work”. Una de las ambiciones de ésta modalidad de trabajo social ha sido la de minimizar el vacío entre investigación y práctica, enfatizando la importancia que tiene la investigación para la práctica profesional (Everit, 2002: 121).

La otra función de la investigación, igualmente orientada a la intervención profesional, es la investigación con fines evaluadores. Evaluar significa reflexionar sobre lo ya acontecido, sobre lo ya realizado, midiendo los resultados que se han obtenido, reflexionar sobre los procesos, sobre los métodos, sobre las situaciones que se han generado a lo largo de una intervención, para de ahí extraer las consecuencias necesarias para mejorar la calidad de la intervención. Por ello numerosos investigadores abogan por subrayar la importancia que tiene la investigación para el trabajo social, en tanto en cuanto es necesaria para consolidar las bases teóricas y metodológicas.

La investigación facilita el proceso reflexivo y de abstracción a través del cual el trabajo social puede generar a su vez nuevas teorías, de forma inductiva, permitiéndole dotarse de un cuerpo teórico y metodológico propio. Igualmente la investigación es especialmente útil porque cuestiona la realización de un trabajo social convencional y lo hace de forma fundamentada y sistematizada.

Hay que tener en cuenta que la investigación puede ser orientada de forma muy diferente dependiendo de la posición epistemológica de la que se parta, que hace que la reflexión sobre el trabajo social y su relación entre teoría y práctica sea distinta. La metodología y el utillaje metodológico aplicado a la investigación varían igualmente dependiendo de la posición teórica que adoptemos al inicio de

ésta. Son principalmente tres las orientaciones posibles desde las que partir a la hora de emprender una investigación (Viscarret, 2007: 27)

- Investigación desde una orientación positivista
- Investigación desde un orientación hermenéutica
- Investigación desde una orientación crítica.

La investigación desde una orientación positivista insiste en la objetividad del dato observable en el estudio de los problemas sociales. La observación empírica deviene, de hecho, el elemento base de la “validez de enunciados”. Se insiste sobre la necesidad de la operacionalización de los conceptos y sobre la utilización de instrumentos de medida precisos con el fin de determinar las regularidades de la aparición de los fenómenos sociales.

La puesta al día de las leyes de funcionamiento de los individuos y grupos se fundamenta en la capacidad de las ciencias humanas de descubrir leyes que determinen la actividad humana porque, para esta orientación, tanto la sociedad como la naturaleza funcionan según leyes que pueden descubrirse.

Esta concepción objetivista de los problemas sociales que se realiza en el estudio de su etiología, se encuentra también en la acción que debe acompañar al descubrimiento de las leyes y que quiere ser una aplicación de conocimientos científicos. La intervención del trabajador social asegura su legitimidad a partir de ésta razón científica, pues la intervención se basa en un saber previsto, susceptible de la utilización técnica. La intervención se aproxima a una sociotecnología en la que la modificación del comportamiento se establece en la modificación del entorno.

Se insiste en una evaluación controlada y científica que debe ser medible a fin de comprobar su capacidad para producir resultados y utilizar los recursos de forma óptima. El trabajo social se define en este contexto como una ciencia humana aplicada y la investigación se concibe como integrada en el conocimiento de los problemas y en la evaluación de las acciones juzgadas por su utilidad y evaluadas por sus consecuencias.

Esta orientación es muy crítica frente a toda noción de subjetividad, tendiendo a favorecer una “neutralidad axiológica” de la acción y a privilegiar los

valores de la racionalidad, rigor y eficacia. Se puede, a este respecto, hablar de una racionalidad instrumental o funcional en la que la acción es definida como un medio del que extraer resultados. El trabajador social es un experto cuya metodología científica se fundamenta en el conocimiento de los problemas y le permite verificar directamente los resultados.

La investigación desde una orientación hermenéutica contesta y enfrenta la pretensión universalista del modelo positivista y reivindica un acercamiento al subjetivismo, a los problemas que consideran lo vivido como base del análisis, de búsqueda y de intervención. Afirmación de subjetividad, la orientación hermenéutica pretende, en el crisol de la experiencia vivida, dilucidar la práctica y, más aún, revelar el saber producido en y por la práctica. Esta orientación se encuentra más atenta a la comprensión que a la explicación de los fenómenos sociales y privilegia el sentido dado a las acciones. El trabajador social deviene en intérprete y un revelador de los lazos y lugares “donde se elaboran valores culturales y nuevos proyectos de vida social y colectiva”. Esta orientación busca aliar investigación y acción no según las exigencias del positivismo “cuasiexperimentales”, sino en la explicación de saberes y proyectos sociales, presentes en la práctica y en las redes sociales.

Las condiciones de comprensión de los hechos se encuentran ahora en la descripción concreta de los contenidos de conciencia presentes en la situación, siendo así que la comprensión de los problemas sociales no pasa ya por el estudio de su etiología sino por el contenido vital de los problemas, con el fin de producir un saber válido para la acción.

La orientación hermenéutica se opone al objetivismo de la orientación precedente, afirmando la primacía de la práctica y la experiencia como base de la intervención. La teoría no es la primera en relación con la práctica, sino que está construida por y en la práctica. La investigación deviene en acción en el proyecto de volver explícito el sentido generado por la práctica misma, concebida como productora de un saber específico. Se hablará de una “ciencia de intervención” para significar que la práctica genera su propio saber, de aquí que la tarea del trabajador social consiste en producir un saber específico a partir de la práctica misma.

La finalidad de las intervenciones del trabajo social no son evaluadas en términos de eficacia, como lo es en la orientación positivista, sino según su posibilidad de hacer emerger nuevas formas de interacción, de relaciones sociales y de valores culturales. A veces se habla de “investigación –acción” cuando se sitúa uno en el corazón de los problemas del desarrollo de la práctica en trabajo social. Esta investigación-acción permite además mejorar la calidad del servicio ofrecido y puede, en ciertos casos, ser vivida como una estructura de innovación en la práctica (Ander-Egg, 2003).

La investigación desde una orientación crítica intenta más que constatar el hecho inmediato, contestarlo, enfrentarlo. La investigación crítica tiene como objetivo fundamental evidenciar, a través del análisis del discurso, problemas sociales y políticos. Su interés no se centra tanto en aplicar un determinado modelo o teoría, o validar un paradigma, sino en evidenciar los problemas sociales como el poder y la desigualdad a través del discurso. Se ocupa de la investigación de problemas tales como el racismo, la desigualdad, el gobierno y la autoridad, las ideologías, de problemas pragmáticos pero que tienen un alto contenido teórico. El objetivo central de la investigación crítica, es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social, determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad.

La orientación crítica procede de una mirada transformadora de la realidad social. La atención es más estructural y política que interaccional, etiológica o experimental. Más sensible a las estructuras de dominación que a las redes de comunicación, la orientación crítica de la investigación sitúa su práctica en un proceso de emancipación.

Estas tomas de posición entrañan en sus presupuestos concepciones distintas del trabajo social, de las relaciones teoría-práctica y del papel de la investigación para fundamentar y definir la intervención (Viscarret, 2007: 28).

3.2.- Metodologías

La investigación en trabajo social ha tenido más desarrollo en el plano de la búsqueda de conocimiento para orientar la acción que para generar conocimiento teórico. De hecho el trabajo social se ha apoyado principalmente en la investigación de tipo diagnóstico, con el fin de conocer para intervenir en la realidad. Sin embargo, dos son los elementos principales en la contribución a una perspectiva científica del trabajo social: la práctica empírica como marco para construir y dirigir la intervención social (investigación aplicada al diagnóstico) y como elemento para construir conocimiento para el trabajo social (investigación aplicada a la sistematización y la reflexión).

La metodología es el utillaje de que dispone el investigador para indagar en el mundo social; se convierte en el marco de referencia, en la justificación lógica para examinar los principios y procedimientos por los que se formulan los problemas de investigación, se dan respuestas a los mismos y se evalúa su validez y profundidad.

Para ello, las ciencias sociales se han dotado de una serie de métodos científicos que les han servido para abordar con garantías el conocimiento de la realidad social. La praxis científica ha generado una gran diversidad de métodos y técnicas posibles. El trabajo social como ciencia social ha tomado de las ciencias sociales la metodología de investigación que éstas le proporcionan.

Dichos métodos y técnicas pueden ser clasificados inicialmente en torno a dos grandes tipologías: la metodología cuantitativa, basada en la medición de los hechos sociales, queriendo acercarse al ámbito de la ciencias naturales empíricas, y la metodología cualitativa, también llamada comprensiva, que se basa, más que en una medición de los hechos sociales, en una interpretación de la realidad, donde pesan más el significado subjetivo de la acción y la comprensión del sentido (Ruiz Olabuenaga, 1996; Viscarret, 2007: 55).

En las ciencias sociales, dentro de las que se encuadra el trabajo social, la elección del método, ha estado basada en dos concepciones básicas de la realidad social: el subjetivismo y el objetivismo. Ambas concepciones conducen por tanto a las dos metodologías distintas señaladas: la cuantitativa y la cualitativa. La

diferenciación entre una y otra es fundamental para poder entender mejor la dificultad de la elección del método apropiado.

- *Metodología cuantitativa*: se caracteriza por una preferente utilización del método hipotético deductivo; su objetivo es nomotético, es decir, formular leyes generales; el objetivo de la investigación consistiría en establecer relaciones causales que supongan una explicación; realiza estudios sobre muestras grandes de sujetos seleccionados por métodos de muestreo probabilísticos, aplicación de tests y medidas objetivas del comportamiento; considera al investigador como elemento externo al objeto que se investiga, y aplica técnicas estadísticas de análisis de datos.
- *Metodología cualitativa*: utiliza el método inductivo; se caracteriza por centrarse en torno a la “idiografía”, es decir en torno a lo particular e individual y no tanto a lo general o nomotético, más propio de la metodología cuantitativa. La metodología cualitativa se caracteriza por ser estructuralista y subjetiva. El objetivo de la investigación se centra más en la interpretación del fenómeno y no tanto en su explicación. Este tipo de métodos se refieren a la teoría fundamentada en la realidad, la investigación histórica, la investigación fenomenológica, las historias de vida, las biografías y la investigación-acción, evitando todos ellos la cuantificación y la medición (más propias de la metodología cuantitativa y positivista).

La estrategia con la que recoger y analizar los datos ha sido generalmente motivo de tensiones y debates entre investigadores, derivando en discusiones de superioridad de una metodología sobre otra y por lo general en la preferencia o radicalidad de la utilización de una metodología u otra, a las que tampoco ha escapado el trabajo social. Sin embargo, ambas perspectivas metodológicas ofrecen al trabajo social el potencial necesario para generar conocimiento científico. Al igual que existen diferentes modelos de intervención en la práctica profesional, cada una de las perspectivas metodológicas ofrece sus fortalezas y debilidades, ventajas y desventajas. Cada una responde a una forma diferente de percibir la realidad y ni la metodología cuantitativa ni la cualitativa pueden ofrecer la verdad absoluta sobre lo que está ocurriendo.

Son muchos los autores que proponen la complementariedad y riqueza de la utilización combinada de ambas; que se puede diseñar desde tres formas distintas. Dos de estas formas siguen una secuencia temporal, es decir, se aplica un método después de otro. A este procedimiento se le denomina triangulación secuencial. La tercera estrategia implica la utilización de los dos métodos al mismo tiempo, lo que se denomina triangulación simultánea (Viscarret, 2007: 60).

Definidas las tipologías metodológicas se detalla la técnica de la observación documental por su importancia en la elaboración sistemática de experiencias profesionales.

Esta técnica, que nos permite obtener conocimiento indirecto sobre hechos o realidades ya reunidos en documentos, es poco utilizada por los trabajadores sociales y en cambio contribuye al aprovechamiento y recuperación de datos almacenados en su documentación profesional. Está basada en los principios del método científico por lo que ha de reunir los siguientes requisitos: (Font y Porcel, 1986: 41).

- Establecimiento de variables empíricas y sus categorías, sobre las que recoger la información, una vez formulada la hipótesis de partida.
- Examen sistemático de los documentos, con el objetivo de encontrar los datos referidos a las categorías escogidas.
- Análisis de datos para verificar la hipótesis.

La técnica más adecuada, en la aplicación de la observación documental, es el análisis de contenido, definida por Bernard Berelson como "una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas". Esto significa el empleo de procedimientos de análisis que puedan ser reproducidos por otros investigadores, de modo que los resultados obtenidos sean siempre susceptibles de verificación; la exigencia de sujeción del análisis a una pauta objetiva determinada, que abarque todo el contenido a observar; la posibilidad de cifrar numéricamente los resultados del análisis; y por último, la utilización de los contenidos expresos de la comunicación, excluyendo los latentes (aunque algunos autores descartan tal

exclusión, y proponen la utilización de indicadores manifiestos, que sean expresión de los mismos) (Sierra Bravo,1985: 247).

Las operaciones, de esta modalidad de aplicación del método científico, son fundamentalmente las mismas que las de la investigación social en general, presentando particularidades más destacadas el *muestreo*, la determinación de las *unidades de análisis*, la elección de las *categorías* y la confección del *cuadro de recogida de datos*.

La particularidad que presenta el *muestreo* es que, en este caso, no se refiere a personas sino a fuentes documentales; la base de la muestra se elabora teniendo en cuenta el carácter periódico y la tipología de las fuentes, las fechas de éstas y los espacios de los documentos.

Las *unidades de análisis*, en el análisis de contenido, pueden ser genéricas - cada ejemplar del documento- y específicas o concretas dentro de cada uno -temas tratados, secciones, párrafos, frases palabras clave, etc.- según el objeto de la investigación.

La elección de las *categorías* viene determinada por el tipo de investigación, y para establecerlas es necesario tener en cuenta tanto el objetivo de la investigación como el material a investigar. Se entiende por categorías cada uno de los elementos o dimensiones de las variables investigadas, que sirven para clasificar o agrupar según ellas las unidades de análisis del texto –pueden ser categorías de materia, valores, sentido de la comunicación, formas de acción, sujetos o tomas de posición-.

El *instrumento básico de observación* que se dispone en el análisis de contenido es el cuadro y ha de contener todas las categorías sobre las que se va a recoger información en los documentos.

4.- La investigación social desde el modelo educativo de la EUTS de León. Una propuesta para la formación teórico-práctica y la producción de conocimiento científico.

En el momento presente no puede entenderse la universidad española sin la investigación, de hecho una importante proporción de profesores universitarios dedican una parte significativa de su tiempo a ella. Sin embargo no siempre ha sido así, la investigación antes de la transición democrática era prácticamente inexistente, debido a que el sistema de universidad se había constituido en torno a la docencia como eje principal. Esta situación pone de relieve el que la, entonces, Escuela de Asistencia Social “Ntra. Sra. Del Camino” (centro privado, adscrito a la Universidad de León, desde 1983), en el contexto descrito y desde su mismo origen, ha construido su modelo de enseñanza sobre la base de la articulación investigación y docencia, dotándose de medios humanos, económicos y técnicos para desarrollar proyectos de investigación, encaminados a: procurar la formación del alumnado, generar conocimiento, servir a la implementación de servicios y mejora de los mismos y sensibilizar y concienciar a la población.

Ello cobra mayor realce si se tiene en cuenta que es a partir de 1983, con la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), cuando se empieza a consolidar en España el modelo en el que investigación y servicio a la sociedad, por medio de la transferencia, pasaron a representar valores importantes, añadidos al tradicional de la formación por medio de la docencia.

Hay que significar que el primer Plan de Estudios elaborado por el Cardenal Ruffini (1961) ya incluye entre sus materias Estadística, Métodos de Servicio Social, Técnica de la Encuesta, en primer curso, y Métodos de las Investigaciones, en el tercer año de los estudios, desde un concepto del asistente social como agente de cambio y con el compromiso de partir del conocimiento del contexto sociopolítico, administrativo y del comportamiento humano, que sitúan al profesional frente a las situaciones, en actitud de continua búsqueda, proporcionando los elementos necesarios para formular proposiciones y alternativas.

A este planteamiento inicial, relacionado con el conocimiento en sí, añade la exigencia al alumnado de experimentar las metodologías profesionales, con una amplia oferta de prácticas, que para primer año era de 360 horas, distribuidas en 90 días.

En el Plan de Estudios que le sucede (1964) aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, se contempla la asignatura Fundamentos de Estadística y Demografía, en primer curso, y se explican con precisión las enseñanzas prácticas; en éstas se describe que ha de realizarse un trabajo de investigación social, por grupos, mediante el sondeo a la opinión pública, además de otros que no se detallan. Se definen dos figuras emblemáticas, que aún perduran, con particular implicación en esta práctica, la de coordinador (cuyo objetivo era estimular el proceso de maduración de la capacidad crítica del alumnado, en relación a las enseñanzas y a la organización didáctica, en una perspectiva de desarrollo profesional real y en relación con la problemática detectada en las prácticas) y el monitor-supervisor (su finalidad incluía ayudar al alumno a insertarse en la realidad de su trabajo, integrar teoría y práctica, así como desarrollar sus actitudes y capacidades, a través del conocimiento de si mismo, su iniciativa y autoconocimiento profesional

La continuidad se produjo en el Plan de Estudios de 1983, con la denominación de la materia Estadística y Técnicas de Investigación Social, impartida en primer curso, desde el área Ciencias Complementarias. En la programación de prácticas se reformulan los objetivos, se detallan las actividades en relación con éstos y los medios que habían de emplearse. A pesar de que en éste la formación práctica no debe superar el 40% del total, se amplía y diversifica la propuesta de trabajos prácticos para primer año, y en concreto, en relación al tema que nos ocupa (estudios de investigación social) se plantea el propósito de conocer y analizar un área de necesidad mediante la aplicación de las fases del proceso de investigación social.

Con otra denominación, Métodos y Técnicas de Investigación Social, permanece esta asignatura como troncal, en el Plan de Estudios de 1995, en dicho curso y en la programación de prácticas persiste inalterada, probada su eficacia.

El Plan de Estudios en vigor (2010) introduce la materia impartida en primer curso Introducción a la Comunicación Científica, Profesional e Interpersonal de 6 Créditos, 3 de ellos dedicados a la parte práctica; desde dicha práctica se pretende que los estudiantes promocionen, entre otros, los siguientes objetivos y competencias:

- Ser capaces de comprender las principales reglas prácticas relativas a la metodología de la investigación bibliográfica científica.
- Conseguir una adecuada aplicación de dicha metodología y técnicas en la realización de ejercicios prácticos.

Ello se logra al proporcionarles de forma escrita y explicada, a través de un curso taller sobre “Técnicas de Trabajo Científico”, nociones generales referidas al Trabajo de Investigación Bibliográfica y al Trabajo Científico o Intelectual y a su vez la Metodología que sirve a tal fin.

Posteriormente, partiendo de dichas orientaciones y tras los trabajos pertinentes, y siempre en grupos reducidos, pasan a conocer mediante la Investigación bibliográfica, diversos sectores objeto de intervención profesional: Familia, Inmigrantes, Tercera Edad, Transeúntes, Discapacitados (Físicos, Psíquicos y Sensoriales), etc.. La información recogida y elaborada científicamente la plasman en un documento.

Esta actividad descrita se la considera de gran interés en el proceso de aprendizaje, puesto que sienta las bases para aplicar las técnicas citadas al efectuar el marco teórico relativo al estudio de investigación social a desarrollar en el practicum de segundo curso de grado “Observación y Conocimiento de la Realidad Social” con una asignación de 12 Créditos. Dicha investigación, resulta una novedad con respecto a los Planes de estudios precedentes que la contemplaban en las prácticas de primer curso.

También el actual Plan de Estudios (2010) incluye en primer curso la materia Métodos y Técnicas de Investigación Social, con igual denominación que en el Plan anterior; cuyos contenidos tienen aplicación en dicho Practicum de segundo.

La investigación social como propuesta de prácticas mantenida en toda la trayectoria de esta Escuela y desde la incorporación a los Estudios de Grado, cuenta con un importante capital humano integrado por profesores y supervisores cualificados, expertos en diferentes áreas de conocimiento y con una aspiración permanente hacia la especialización. El volumen de alumnos hasta la actualidad (2.572 en cómputo global) ha sido central al constituirse en sí mismo como recurso a la vez que lograba su formación (podemos hablar de alumnas en su mayoría, a lo largo de todos estos años, como consecuencia de una mayor elección de carreras relacionadas con las ciencias sociales por éstas, aunque empiezan a introducirse cambios en este sentido).

Los miembros de los equipos docentes asumen los siguientes cometidos, en relación a las funciones asignadas en cada momento: diseño de proyectos, acuerdos y coordinación con entidades, capacitación, orientación, seguimiento y evaluación del alumnado, así como unificación de resultados obtenidos y elaboración del informe definitivo de los estudios, para entregar a las entidades y/o publicar. Los estudiantes, en el marco determinado por el objetivo general de la actividad (introducirlas en el conocimiento científico de la realidad social, a través del abordaje de una determinada problemática o área de necesidad) participan en la realización de las fases del método de investigación social que a continuación se detallan: marco conceptual, marco ambiental, formulación de hipótesis, operacionalización de variables, elaboración del instrumento de recogida de datos (cuestionario), elección del sistema de muestreo y cálculo de la muestra, gestión del trabajo de campo (formación como entrevistadores), comprobación y aplicación de cuestionarios, discriminación y codificación de resultados, tabulación, lectura, interpretación y representación gráfica de los datos obtenidos, verificación de hipótesis, síntesis de los resultados y conclusiones.

Para abordar con garantías el conocimiento de las realidades sociales mediante la elaboración de estudios de investigación social durante las prácticas, se parte de la interdisciplinariedad y utilización de métodos científicos tomados de las ciencias sociales y complementados por matices de esta profesión. La metodología más aplicada, es la cuantitativa, incorporando la cualitativa en aquellos que requerían una medición de los hechos sociales interpretativa, en lo referente al

fenómeno investigado, ya que cada vez más los problemas sociales no pueden ser observados como simples problemáticas de única solución, si no que presentan múltiples caras y soluciones más complejas; por lo que ambas metodologías dan lugar a una complementariedad y mayor riqueza en la obtención de resultados, en un proceso denominado triangulación.

La Escuela de Trabajo Social “Ntra. Sra. Del Camino” desde su creación, hasta el momento presente, sensible a las necesidades humanas y orientada por un modelo de enseñanza que conjuga los procesos de capacitación profesional del alumnado y la producción de conocimiento científico, incluye en sus Planes de Prácticas de primer curso hasta el año 2010 y a partir de entonces en segundo curso, la realización de un estudio de investigación social por cada año académico (en ocasiones varios) como medio para desarrollar la propia disciplina y mejorar la práctica profesional. Cabe indicar que también en los siguientes cursos (3º y 4º) y durante la realización de los Trabajos Fin de Grado, los alumnos prosiguen profundizando en la investigación social.

Esta forma de involucrarse en la búsqueda de conocimiento de las realidades sociales parte, también, de la necesidad de intervenir en los complejos escenarios de cada época aportando respuestas, lo que determina tanto las temáticas como la orientación y metodología de cada estudio.

Recientemente se ha desarrollado por las autoras del presente artículo, la propuesta aprobada por la Escuela, de elaborar un estudio científico, que analiza y sistematiza los trabajos de investigación social entre 1961 y 2010, realizados en los programas de prácticas de primer curso, que tradicionalmente vinculan investigación y docencia, con el propósito de continuar en la línea, ya consolidada en la entidad, de contribuir a un proceso reflexivo, conducente a generar y transferir conocimiento. Más específicamente pretende:

- Poner de relieve la sensibilidad e implicación de la Escuela en la búsqueda de respuestas a los problemas sociales de cada momento.
- Mostrar el rol activo de la Escuela en la satisfacción de las necesidades sociales en colaboración con diversas organizaciones e instituciones.

- Destacar su capacidad de innovación organizativa, articulando investigación-docencia.
- Realzar la importancia y alcance social de la investigación en prácticas de primer curso
- Lograr una caracterización a nivel descriptivo y evolutivo de los estudios de investigación, en relación a las circunstancias que los enmarcaron.
- Exponer de forma científica la información obtenida.

Se efectúa mediante la observación documental, como técnica de recogida de datos, del universo constituido por las Memorias de Centro correspondientes a los años académicos de citado periodo, 49 en total (queda excluido 2010-11 por la entrada en vigor del nuevo Plan de Estudios 2010, que modifica los programas de prácticas e incorpora la actividad al practicum de segundo curso). Dicha observación ha permitido el aprovechamiento y recuperación de los datos almacenados en ellas, así como la posibilidad de cuantificarlos en base a los principios del método científico.

El proceso ha pasado por determinar las variables empíricas y sus categorías sobre las que recoger información: títulos de los estudios, años académicos en que se realizaron, alumnos implicados, origen y fundamentos motivacionales, instituciones solicitantes, temas objeto de estudio, colectivos investigados, publicaciones a que dan lugar y ámbito geográfico.

Éstas han sido elaboradas a partir de toda la información disponible en las memorias acerca del tema a investigar, seguido del examen sistemático de dichos documentos para localizarlas; tras dicho proceso se ha efectuado una reflexión, análisis e interpretación de los resultados objetivos y cuantificados, desde la visión profesional, orientada por la propia experiencia como miembros de los equipos que las efectuaron, durante las dos últimas décadas, con funciones de supervisión que incluyen: participación en los diseños de los estudios, ejecución, coordinación, capacitación, orientación y seguimiento del alumnado, evaluación de los procesos de aprendizaje y sistematización definitiva de resultados.

El resultado de la aplicación metodológica, anteriormente descrita, se concreta en un estudio publicado en la revista Humanismo y Trabajo Social nº 11,

(Martínez Bartolomé, P. y Martínez Mateos, A., 2012: 193-229), con arreglo a la siguiente estructura:

- Exposición gráfica, científica de los resultados obtenidos.
- Caracterización del marco académico en el que tienen lugar los estudios de investigación.
- Contextualización de los estudios de investigación social en los planos social, económico, político y académico.

Este estudio pone de relieve el alcance de las investigaciones sociales con alumnos de primer curso, realizadas durante 50 años en la Escuela •”Ntra. Sra. del Camino”, (cuyo aniversario de creación tuvo lugar con la celebración de las VII Reuniones Científicas, en León del 24 al 27 de Octubre de 2011, bajo el título 50 Años de Historia, Retos y Expectativas para el Trabajo Social).

Dicho estudio contiene el análisis de una producción de 64 investigaciones, siendo las temáticas más recurrentes las relacionadas con: la Familia y Población en General, Tercera Edad, Ejercicio Profesional. Han podido difundirse a través de su publicación a partir del año 2000 fundamentalmente, permaneciendo el resto en manuscritos para uso interno.

Conviene subrayar que el modelo educativo, articulado a lo largo de estos años y con el Plan Bolonia, combina eficazmente investigación social y docencia; consiguiendo, al mismo tiempo que forma alumnos, objetivos relacionados con:

- Reconocimiento de necesidades y derechos sociales
- Atención a las necesidades sociales de cada momento
- Creación de servicios sociales
- Refuerzo e implementación de los existentes
- Apoyo a los centros de prácticas
- Diseño de nuevas propuestas de intervención
- Difusión de los propios estudios de trabajo social y por tanto de la profesión
- Análisis del ejercicio profesional y de los servicios sociales
- Concienciación y sensibilización social del alumnado y la sociedad

- Mejora de la docencia y práctica profesionales
- Formación para la atención de los problemas sociales
- Generación y transferencia de conocimiento
- Conciencia de responsabilidad

Cabe hacer hincapié, una vez más, en la importancia de la continuidad de mencionado modelo educativo, integrado en el Practicum de segundo curso de grado, tras la puesta en marcha del Plan de Estudios 2010 (Plan Bolonia), en otra estructura formal que lo sustenta.

Dicha estructura es el Observatorio Social “Elena Coda”, constituido en 2009 por la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. Del Camino”, adscrito a la Cátedra de Humanismo y Trabajo Social, creado como instrumento que permite conocer, registrar y difundir la realidad relativa a las pobrezas y nuevas necesidades e iniciativas sociales.

Esta práctica trasladada a segundo ya ha obtenido resultados en relación a producción de conocimiento:

Un estudio de investigación social sobre “Las características de la población residente en el Polígono X”, elaborado durante el año académico 2011/12. Éste se enmarca en el propósito de la Escuela de involucrarse en los procesos de solución a las nuevas necesidades en relación a los espacios urbanos y su influencia en la calidad de vida de las personas; realizado en colaboración con el Ateneo Cultural “Jesús Pereda” y la Asociación de Vecinos del Polígono X e integrado en el Ciclo Pensar la Ciudad. Supone una continuidad en relación al estudio “Características de la población residente en el barrio de la Inmaculada” (2009-10) perteneciente al mismo Ciclo.

Otro estudio realizado en el año académico 2012-13 responde al proyecto presentado para la Beca de Investigación “Los Servicios Sociales del Siglo XXI en el Ámbito Rural Leonés”, convocada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de León en Febrero de 2012, siendo nuestro equipo de investigación seleccionado para llevarlo a cabo. Los alumnos de segundo de grado participaron desde el Observatorio Social “Elena Coda”, en una parte

del mismo: “Análisis de la calidad percibida por los usuarios”. Este estudio tiene por finalidad abordar la situación actual, concreta y contextualizada de los Servicios Sociales, punto de partida para la formulación de sugerencias que mejoren la respuesta de las instituciones como expresión de su responsabilidad social. El resultado de este estudio ha dado lugar a una publicación editada por la Fundación Monteleón en 2014, conservando el título indicado.

En el año académico 2013-14 desde el Observatorio Social Elena Coda surge la iniciativa de conocer la realidad de los jóvenes de la ciudad de León con la investigación “Situación, valores y opiniones de los jóvenes”, desde el convencimiento de que se encuentran en una encrucijada difícil, en la que necesitan del apoyo de toda la sociedad y el compromiso de apostar por su talento y su espíritu emprendedor. Con el estudio se contribuye a ayudar a promover cambio y mejora de las condiciones y estructuras sociales existentes respecto a ellos. Se plantea como un estudio de continuidad de otros realizados hace una década, desde la EUTS de León, cuya temática giraba en torno a la que ahora se propone, puesto que hoy la realidad social nos arroja un escenario distinto que sirve de análisis y permite establecer comparativa entre los distintos períodos.

Se puede concluir enfatizando que todas estas iniciativas y resultados descritos evidencian que la universidad, como organización, es un lugar privilegiado para procurar la mejora de la producción científica, la potenciación de recursos humanos y sociales y para la promoción de profesionales de trabajo social socialmente responsables en un mundo con nuevas necesidades. Por tanto, desde una gestión responsable, se ha de implicar en una formación que responda a dichas necesidades, a través de la docencia, la investigación, la vinculación al medio y la gestión universitaria.

Entre los desafíos universitarios más importantes, actualmente encontramos el de influir en los acontecimientos sociales, sin despreocuparse de su incidencia en los procesos sociales que repercutan en la potenciación de bienestar de la sociedad de la que forma parte.

Así, la universidad se legitima socialmente en la medida que, desde la adecuada capacidad de análisis del contexto y la relación fluida y clara con los grupos y realidades sociales, responde a la promoción y calidad de vida del entorno del que forma parte. Ello requiere una cuidada sensibilidad hacia las necesidades y demandas sociales y que esta dimensión prevalezca siempre, en la docencia, la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad, sobre los intereses, las lógicas o los juegos de poder internos de la propia organización, más o menos corporativista, y ajenos a los de la sociedad en la que se sitúa.

5. Bibliografía

- ALONSO, Margarita, LLAMAZARES, Lucía y MARTÍNEZ, Paula: *Integración teoría-práctica. Experiencia de aplicación al aprendizaje*, Revista Humanismo y Trabajo Social, nº 4, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- ANDER-EGG, Ezequiel (2003): *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Buenos Aires: LUMEN.
- ARRANCO, C. y DE LA RED VEGA, N. (2008): *Responsabilidad Social Organizacional y trabajo social*, Ponencia presentada en el congreso internacional “Ciencias tecnológicas y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento”, celebrado en la universidad de Santiago, 30 de octubre al 2 de noviembre de 2008.
- BAÑEZ TELLO, Tomasa (2005): *Comunidades científicas y redes de investigación de las escuelas en el ámbito europeo*, Revista Humanismo y Trabajo Social nº 4, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- CAMPANINI, A. y LUPPI, M. (1991): *Servicio social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*, Madrid: Paidós.
- CORTES, L, ROYO, I. y VALLINA, Mª L. (2004): *Tejiendo redes en trabajo social: CERTS-España*, Portularia, nº4, Huelva: Universidad de Huelva.
- CORTINA, A. (2005): *Ética de la empresa: No sólo Responsabilidad Social*, en *Ética de la empresa: Hacia un nuevo orden global*, <http://www.etnor.org/html/pdf/XIV-SP-04-05.pdf>.
- DOMÍNGUEZ PACHÓN, María Jesús (2005): *Cambios sociales actuales y adaptación de la profesión a los mismos*, Revista Humanismo y Trabajo Social nº 4, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- EVERIT, A. (2002): *Investigación y desarrollo en el trabajo social*, en ADAMS y otros (2002): *Trabajo Social. Temas, resultados y debates críticos*, Palgrave: The Open University.
- FONT, Teresa y PORCEL, Amparo (1986): *Estudio sobre técnicas de trabajo social*, Barcelona: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- GAITAN, L. (1993): *Necesidades y temas de investigación en trabajo social*, en JUAREZ, M.: *Trabajo Social e Investigación*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- GARCIA LOBO, Vicente (2005): *Cuestiones que se plantean en la gestión de lo académico, de la investigación y de la organización en el nuevo modelo de educación*, Revista Humanismo y Trabajo Social, nº 4, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- GARCÍA ROCA, J. (2004): *Políticas y programas de participación Social*, Madrid: Síntesis.

- LLAMAZARES SÁNCHEZ, Lucía (2005): *Realidad social a través de los trabajos fin de carrera. Resumen estadístico de las temáticas estudiadas*, Revista Humanismo y Trabajo Social, nº 4, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- LLAMAZARES, Lucía y RODRÍGUEZ, Agustín (2010): *Observatorio Social Elena Coda. La guía de recursos sociales como respuesta a las nuevas necesidades*, Revista Humanismo y Trabajo Social, nº 9, León: ULE Secretariado de Publicaciones.
- MARTÍNEZ BARTOLOMÉ, Paula y MARTÍNEZ MATEOS, Amparo (2012): *50 Años de investigaciones sociales desde los programas de prácticas de primer curso, en relación al contexto en el que se proyectan y realizan*, Revista Humanismo y Trabajo Social, nº 11, León: EUTS “Ntra. Sra. Del Camino”, Universidad de León.
- Memorias de Centro Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. Del Camino” León, Cursos Académicos 1994/95 a 2009/10.*
- OEA- BID (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS-BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO) (2007): *¿cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad? Estrategias de RSU, apuntes del módulo dos: responsabilidad social universitaria: ética desde la organización*, http://www.educoas.org/portal/ineam/cursos_2007/ÉTICA-E102_07.aspx?culture=es&nvid=241.
- RUIZ OLABUENAGA, José Luis (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- SIERRA BRAVO, R. (1985): *Técnicas de Investigación Social*, Madrid: Paraninfo.
- VISCARRET, Juan Jesús (2007): *Modelos y métodos de intervención social en trabajo social*, Madrid: Alianza Editorial.

PROFESIÓN, RELIGIÓN, ÉTICA, VALORES

PROFESSION, RELIGION, ETHICS, VALUES

Prisciliano Cordero del Castillo

Universidad de León

RESUMEN

Se trata de ilustrar algunos de los posicionamientos que están a la base de esta línea de investigación y las perspectivas y dimensiones en las que se encuadran las acciones desarrolladas.

ABSTRACT

We intend to illustrate some of the positions underlying this line of research and the perspectives and dimensions in which the actions carried out are framed.

PALABRAS CLAVE: Ética, valores, religión, responsabilidad social.

KEYWORDS: Ethics, Values, Religion, Social responsibility.

Correspondencia: email: pcorc@unileon.es. Tfno: 987 23 43 38

1.- Introducción

Esta línea de investigación tiene como referente la base filosófica del Trabajo Social, es decir el conjunto de principios y valores que inspiran su misma presencia en la sociedad como profesión, en los que se han ido apoyando y afirmando a través de las distintas etapas. Dentro de esta línea es importante observar las transformaciones de los valores que en los últimos años se han dado en nuestra sociedad, poniendo atención en algunos principios relativos al valor que debe atribuirse a la persona sobre todo en su relación con la situación social.

Interesa la atención a la superación de visiones sectoriales y fragmentadas, a la consideración del individuo como punto focal de una serie de fuerzas internas y externas con las que interaccionan en un esfuerzo de cambio recíproco, las actitudes de colaboración y la interdisciplinariedad; la apertura al concepto positivo de individuo portador de potencialidades latentes, a veces desvalorizadas por la sociedad; el afirmarse, más allá de lo técnico y de lo ideológico, de la necesidad de llegar a las fuentes de su espíritu y captar aspectos más íntimos de su ser persona, de su libertad; el deseo de experimentar fórmulas nuevas integrando intuición, imaginación, creatividad, rigor científico y metodológico.

2.- Dimensión ética

Desde la formación universitaria es importante tener presente que una de las dimensiones esenciales de la universidad es la capacitación profesional. El ejercicio de una profesión requiere no solo el dominio de competencias técnicas, sino también el desarrollo de valores éticos para adecuarse a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes, a las demandas del empresariado y sus criterios de empleabilidad. La formación universitaria ha de ofrecer un modelo de desarrollo integral que, junto con las competencias técnicas y cognitivas, contemple de forma planificada el crecimiento personal y moral.

Como se especifica en los códigos deontológicos de las profesiones, la ética es una parte fundamental de la ética profesional; así también en el Trabajo Social. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial

de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios del Trabajo Social. El objetivo del trabajo de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) sobre ética es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones entre los profesionales de Trabajo Social de los países miembros, así como en las Escuelas de Trabajo Social y entre sus estudiantes.

La existencia del Código Deontológico del Trabajo Social tiene antecedentes más remotos, con relación a la última elaboración; procede resaltar que ciñéndose a principios generales, la declaración conjunta de la FITS (Federación Internacional de Trabajo Social) y la AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social) pretende animar a los trabajadores sociales de todo el mundo a reflexionar sobre los retos y dilemas a los que se enfrentan y a basar en la ética sus actuaciones en cada caso concreto, y se justifica en la necesidad de ahondar en los principios éticos y deontológicos profesionales, atendiendo a las nuevas realidades sociales y a las normas que influyen directamente en la actividad profesional.

El actual Código “*Ética en el Trabajo Social, declaración de principios*”, aprobado en Adelaida en 2004, toma como punto de partida la definición de Trabajo Social adoptada separadamente por la FITS y la AIETS en sus respectivas Asambleas Generales en Montreal, Canadá, en julio 2000 y posteriormente adoptada como declaración conjunta en Copenhague, en mayo de 2001 (sección 2) . Esta definición enfatiza principios de derechos humanos y justicia social. Dicho documento hace referencia a las diversas declaraciones y convenciones sobre derechos humanos relevantes para el Trabajo Social, seguidas por una declaración de principios éticos generales presentados en dos apartados: derechos humanos y dignidad y justicia social. Finalmente introduce alguna orientación básica sobre la conducta ética en Trabajo Social, y se espera que sean los códigos y guías de ética de las organizaciones miembros de la FITS y la AIETS quienes lo desarrollen. En España este proceso culminó con la aprobación del Código Deontológico de parte del Consejo General de Trabajo Social en la sesión extraordinaria de junio de 2012.

3.- Religión

Es otro punto de interés que resaltamos en esta línea de investigación. La religión ha acompañado la vida del hombre y también la investigación sobre la conducta humana; sin embargo, en la actualidad, ha estado casi ausente de los estudios de diversas profesiones. En el caso del Trabajo Social, los valores y preceptos religiosos configuraron modalidades de asistencia que, al nutrirse con los aportes de las ciencias, dieron lugar a una profesión que, en su lucha por el reconocimiento, ha mantenido distancia con el tema religioso¹. Sin embargo, los mismos cambios producidos en la sociedad han hecho emerger con nueva fuerza la importancia de dicha dimensión.

Existen distintos interrogantes en la ciencia social, especialmente aquellos que plantean la relación entre religión y desarrollo social, o entre la religión y la incidencia de problemas sociales; también entre espiritualidad y desarrollo humano, entre valores y convivencia social y muchos más, que son de interés para el Trabajo Social y que configuran una línea de investigación fértil y un reto para la intervención.

El estudio de las religiones y de la espiritualidad en la vida de las personas y grupos sociales adquiere importancia como categoría de análisis ante la complejidad de la problemática social, ya que puede servir para obtener explicaciones ante la necesidad apremiante de encontrar formas de atención efectiva e integral. El abordaje fenomenológico de las culturas religiosas puede

¹ Se puede recordar aquí la experiencia de la UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social), creada en Milán en 1925 por iniciativa de un grupo de asistentes sociales procedentes de Bélgica y con la adhesión de Escuelas Católicas procedentes de ocho países de Europa y dos de Norte-América. Fijó su sede en Bruselas. Su finalidad de promoción de Escuelas de Servicio Social y de la actividad profesional contribuyó a la expansión de centros de formación de Trabajo Social en América del Sur, Asia y Oceanía a partir de los valores evangélicos y del estudio de los problemas sociales. Además de la representación en Organismos Internacionales oficiales (ONU, UNESCO y Consejo de Europa), desplegó una intensa actividad en la organización de Congresos Mundiales, Conferencias de ámbito continental, Seminarios y Jornadas, asesorías, etc. A finales de los años sesenta, con el surgimiento de nuevas organizaciones internacionales en el ámbito del Servicio Social, va reduciendo su actividad uniendo fuerzas con las nuevas organizaciones hasta su práctica desaparición en 1998. La incorporación de sus miembros en otras organizaciones internacionales significó una aportación importante en el desarrollo y consistencia de la dimensión ética en los momentos más convulsos, si bien dejó un vacío con relación a la dimensión religiosa que inspiró su creación. En el año 2005 un Comité de Reactivación de la UCISS propuso la creación de una nueva UCISS que quedó constituida en 2009.

facilitar el acercamiento a la esencia del ser humano, a sus determinantes conductuales y a sus estilos de vida, y contribuir a una visión integral de los hechos de tipo psicológico, social, y cultural.

Las prácticas religiosas son objeto de observación e interés para el trabajo social comunitario, entre otros aspectos por la manera como los grupos sociales “viven” su relación humana condicionada por aspectos concretos como sus creencias en la divinidad, sus conmemoraciones y festejos, los significados de la dimensión asignada a la vida comunitaria: tiempos y lugares considerados sagrados, en los cuales el sujeto, en su interior, dice sentirse afectado por lo divino, por el trascendente.

Desde la perspectiva del Trabajo Social se han realizado estudios fenomenológicos sobre la vivencia de la religión y la espiritualidad con dos ángulos de observación:

- Desde la visión conductual, que se apoya en las ciencias sociales, principalmente en la Sociología y en la Psicología, para indagar cómo está entretejido el fenómeno espiritual y religioso en la vida de las personas, abarcando la familia parental y propia, su dinámica y los aspectos sociales, profesionales, laborales, económicos y de conducta religiosa².
- Desde algunos elementos de la teoría de Sistemas, al abordar el objeto de estudio como un proceso en el cual la persona realiza acciones sociales o culturales para relacionarse con el Misterio, las reorienta, percibe respuestas, identifica cambios en sí mismo y en su entorno y realimenta el ciclo³.

El hecho psicológico se observa en las personas cuando realizan actos de comunicación y convivencia con el Misterio de forma privada; hay una actitud de atracción, simpatía, amor hacia el Misterio, posee conciencia plena de sus actos,

² Son de interés elementos del sistema psíquico que se traslucen en los actos comunes del día a día. y que se agudizan en situaciones complejas, en actitudes, juicios, valoraciones, afectividad, patrones de conducta frente a problemas humanos, enfermedad, muerte, corrupción, etc.

³ Registra entre otros aspectos: datos generales, actividad laboral, profesión, salud física y mental, adicciones, datos y dinámica familiar parental y propia, famiolograma, proceso evolutivo (niñez, adolescencia, juventud, madurez, tercera edad).

voluntad activa de unión psico-emocional, atención intelectual, motriz y focalización en el Misterio, visualización de imágenes, experiencias, situaciones, preocupaciones, distractores; cuando los conflictos emocionales aparecen y son llevados al Misterio; el uso del sistema ideológico del grupo cultural actúa como guía y reforzador mental⁴.

El interés por parte de los trabajadores sociales de explorar otras líneas de investigación y nuevas metodologías es para encontrar mejores formas de ayuda y solución a la problemática social. El acercamiento a la religión y la espiritualidad nos permite una mejor comprensión de la realidad humana, que en algunos aspectos todavía se desconoce, por lo cual se requiere de más investigación de tipo multidisciplinar.

Es necesario un re-planteamiento en la forma de abordar la problemática humana. Las actuales intervenciones de tipo psicológico, social, institucional y gubernamental denotan fallas; la sociedad actual se mueve con elementos altamente nocivos de tipo biológico, social y cultural que hacen que se estén produciendo y reproduciendo perfiles de tipo neurótico con alto grado de peligrosidad y de tipo anti-social, como actuaciones de tipo depresivo, suicidas, violencia y adicciones.

La problemática humana requiere de intervenciones efectivas y definitivas, por eso llama la atención el fenómeno religioso y espiritual, que contribuye a un abordaje de la naturaleza humana más integral. Dentro de esta dimensión, en la escuela se han realizado trabajos sobre teología de la liberación, las religiones monoteístas, familia y matrimonios religiosos, motivaciones de la solidaridad, entidades y organizaciones con motivaciones religiosas de inspiración cristiana, etc.

⁴ Enseñanza, oraciones, decretos, etc., práctica diaria de orar, decretar o meditar, efectos positivos de paz, tranquilidad, seguridad y confianza, símbolos presentes como la Cruz, imágenes de Jesús, la virgen María, la biblia. También se observa el hecho psicológico en actos colectivos con las diferentes técnicas psicológicas de oración, meditación, contemplación, adoración, alabanza, danza y reflexión

4.- Responsabilidad social

Esta línea de investigación incluye, como nueva dimensión, la Responsabilidad social. Es una dimensión difícil de concretar y compromete a las organizaciones colegiales y a los profesionales ante la necesidad de adquirir actitudes profesionales de análisis crítico y de estudio continuo de los fenómenos sociales y de las transformaciones culturales que las apoyan.

Si pasamos del hombre a la sociedad, se identifican algunas tendencias, entre las que adquieren gran significación la participación y el desarrollo comunitario. Es importante el análisis de las distintas formas de participación ciudadana y su influencia en la configuración del tejido social solidario.

Problemas de pobreza, desprotección, marginación y exclusión social, en sus dimensiones materiales e inmateriales, se presentan con tintes dramáticos sobre todo en algunos sectores y franjas de población, como enfermos mentales, discapacitados, drogodependientes, ancianos, menores, minorías, inmigrantes, etc. Es importante observar estas tendencias y realidades, así como las iniciativas de ayuda mutua, solidaridad y compromiso personal.

El interés por incluir la responsabilidad social en los trabajos de investigación en la Escuela de Trabajo Social, tiene antecedentes en la reflexión a nivel mundial (ver Documento de la UNESCO sobre la universidad frente al nuevo siglo XXI), y se afirma con la inclusión de la dimensión social en los encuentros preparatorios a nivel europeo con relación al Espacio Europeo de Educación Superior, según el proceso de Bolonia.

En la trayectoria de la Escuela, la RSU significó una reflexión sobre la relación responsabilidad social y Trabajo Social como profesión y con las funciones en cuanto centro de educación superior de Trabajo Social. En consecuencia se requiere la revisión de sus relaciones, intercambios, impactos con las organizaciones sociales y sus repercusiones en la formación y en el ejercicio profesional.

La Escuela profundiza este análisis en la organización de los programas formativos, en la investigación y en sus relaciones con la comunidad, estableciendo convenios e iniciativas de colaboración, y con aportaciones sobre el tema en

jornadas y congresos, así como en publicaciones en la propia revista *Humanismo y Trabajo Social* o respondiendo a invitaciones de revistas y publicaciones de otros contextos.

5.- Bibliografía

- AIETS y FITS (2001). *Acuerdo sobre la definición internacional del Trabajo Social*.
- AISSW/AIETS y la IFSW/FITS (2004). “*Estándares globales para la educación y formación en la profesión de trabajo Social Principios éticos*”. Documentos aprobados por las Asambleas Generales, Adelaida, Australia
- Consejo General del Trabajo Social (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social*. Madrid.
- CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, *Proyecto de definición del Título de Grado de Licenciatura en Trabajo Social*, Noviembre 2004 – septiembre 2007.
- Delors, J. Et al (1996) *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Ediciones Santillana/UNESCO. Madrid.
- Domínguez Pachón, M.J (2009). Responsabilidad Social Universitaria, en *Humanismo y Trabajo Social*, EUTS León Vol. 8, p.37-67.
- Fernández García, T.; De Lorenzo, R.; Vázquez, O. (2012) *Diccionario de Trabajo Social*.(1ª edición). Madrid: Alianza editorial.
- García Álvarez, B. (2007). Los Profesionales del trabajo social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 173-188.
- Pimentel Martínez, J.; Velázquez González, S.; Cid de León Bujanos, B. G.: (2012) *La Religión desde la fenomenología como objeto de estudio del Trabajo Social*.
www.academia.edu/3688542/la_religion_desde_la_fenomenologia_como_objeto_de_estudio_del_trabajo_social
- Pimentel, J. (2009). *La enseñanza Espiritual y Religiosa en el Cristianismo* (Análisis de casos de enseñanza Espiritual y Religiosa a personas del Cristianismo Católico Romano, Protestantes y de la Enseñanza de los maestros ascendidos. Madrid España: Doctorado en Ciencias de las Religiones. Universidad Complutense de Madrid.
- Tylor, E. (2003). *Variedades de la Religión hoy*: Ed. Paidós Ibérica.

**EL COLEGIO DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL ANTE
LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA
SOCIAL**

**THE PROFESSIONAL ASSOCIATION OF GRADUATES IN
SOCIAL WORK HAS THEIR SAY ABOUT THE ECONOMIC
CRISIS AND SOCIAL POLICY MEASURES**

María Blanco Quiroga

Residencia Tercera Edad Sanyres S XXI

RESUMEN

Se aborda una cuestión que despierta interrogantes consistentes respecto al actuar ético de los colegios profesionales ante los efectos de la crisis económica. Se analiza la participación de la organización colegial en las "mareas" en el caso de trabajo social la "marea naranja" y la percepción de los trabajadores sociales respecto a los recortes habidos en política social y a las actuaciones llevadas a cabo por los profesionales en defensa de los derechos sociales. Los resultados obtenidos de entrevistas a profesionales, observación de las páginas Web de los colegios profesionales y de los documentos representativos al respecto, ofrecen un conocimiento, valoración y reflexión crítica en los que se evidencia el escepticismo en cuanto a la relevancia de las actuaciones, si bien se resalta cómo positiva la experiencia de coordinación con otros agentes sociales.

PALABRAS CLAVE: Crisis socio-económica, secuelas, recortes sociales, y económicos, marea naranja, participación.

ABSTRACT

The paper addresses an issue which raises consistent questions about the ethical acting of professional associations in relation to the economic crisis. It analyses the participation of the professional association in "waves of protests" (in the case of social work it is the "orange wave") and social workers' perception of the cut-backs in social policy as well as the actions carried out by these professionals in defence of social rights. The results obtained from interviews with professionals, the observation of professional associations' websites, and relevant documentation dealing with these topics, offer knowledge, appraisal and critical reflection in which the scepticism concerning the importance of interventions is shown; although the experience of coordination with other social agents is highlighted as a positive one.

KEYWORDS: Socio-economic crisis, Aftermath, Social and economic cutbacks, Orange wave of protests, Participation.

Correspondencia: email: mariablancaq@gmail.com

1.- Introducción

La comunicación tiene como base el Trabajo de Fin de Grado que elaboré dentro del curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social titulado El Colegio de Diplomados en Trabajo Social ante la crisis económica y las medidas de política social. El momento clave fue la elección del tema y el proceso que llevó a considerar cómo su abordaje podría ofrecer grandes pistas sobre el contenido del estudio de investigación.

2.- Elección del tema: ¿qué temática? Es interesante, es novedosa

Me parece muy importante explicar el porqué entre mi directora Margarita Alonso y yo nos decidimos por esta temática de investigación... Que en mi opinión es uno de los pasos también difíciles, uno de los momentos claves: el tomar la decisión sobre una temática, ya que nos vemos obligados a responder a preguntas como:

- Qué me interesa estudiar estudio un tema relacionado con mi experiencia profesional o por el contrario una temática totalmente diferente,
- También nos asaltan dudas de qué tema no me va a dar quebraderos de cabeza, cual me va a ser más fácil...

Vamos un sinfín de preguntas a las cuales hemos de hacer frente.

En nuestro caso concreto en el momento en el que nos planteamos esa elección estábamos viviendo una profunda crisis socio-económica, la cual puede entenderse que aún sigue activa o por lo menos sigue teniendo graves secuelas.

En ese momento existía un aluvión de información sobre voces que proclaman la defensa del estado del bienestar, el cual se estaba viendo profundamente afectado por los recortes sociales y económicos decididos por la clase política.

Observamos que esas voces a su vez se agrupan por sectores como sanidad, educación... y esa agrupación de profesionales pasan a autodenominarse mareas,

en el caso de la sanidad la marea blanca, en la educación marea verde... y en el caso concreto de nuestra profesión, de los profesionales de los servicios sociales, de los trabajadores sociales, nos denominamos marea naranja.

Vimos la oportunidad, era el momento idóneo para estudiar en qué consiste esa marea naranja, porque ha de quedar claro que nuestro objetivo no era conocer el porqué se había motivado esa crisis.

Nuestro objetivo era adentrarnos dentro del cerebro de la cabeza pensante de la marea naranja, y llegar a conocer como percibían esta nueva situación y saber qué estaban haciendo para modificar esa situación.

Éramos conscientes de que el estudio nos aportaba una *clave* y una *dificultad*:

- La *clave* porque nos facilitaba un momento de parón, un momento de reflexión: qué estábamos haciendo, cómo lo estábamos haciendo...parón el cual es necesario. Es necesario en todo momento de acción pararnos a reflexionar y a evaluar.
- Y como he dicho antes también nos aportaba una *dificultad*, dificultad reside en que más fácil valorar, evaluar, incluso podríamos decir “criticar”... las actuaciones de otros profesionales, de otros sectores, de otras instituciones... que las que estamos llevando nosotros mismos. Ahí reside la complejidad, pero también el beneficio del estudio.

3.- Objetivos del estudio

De manera resumida, concretamos nuestra intención en dos objetivos claramente definidos:

- Conocer la percepción de los trabajadores sociales respecto a los recortes que se están llevando a cabo en las políticas sociales. Este objetivo ponía de relieve de relieve opiniones y percepciones.
- Conocer las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de las organizaciones de trabajadores sociales como lucha en defensa de los derechos sociales. Con este objetivo se trataba no sólo era pensar, reflexionar... Sino de la transformación en acción, en actuaciones.

4.- Características del estudio

Para lograr estos dos objetivos, esbozamos una investigación la cual quedó definida por cuatro características principales:

- *Cualitativa*: ya que los datos se trataron de esta manera, aunque en algunos momentos también se recurre, aunque de manera minoritaria, al tratamiento y exposición de los datos de manera cuantitativa. También se puede definir como cualitativa dado que se hizo uso de técnicas que son habitualmente usadas por investigadores cualitativos.
- *Macro sociológica*: ya que nuestra intención es estudiar las percepciones y actuaciones de los trabajadores sociales de toda España. Una población bastante amplia.
- *Transversal*: ya que la recogida de datos se acotaba en un periodo de tiempo concreto. Estudiábamos la situación en un momento determinado.
- Y su última cualidad: *Descriptiva*, porque buscábamos reflejar una instantánea lo más fiel posible de la situación. Describir lo que se estaba pensando y lo que se estaba haciendo.

5.- Líneas de trabajo

A) Entrevista dirigida a los Colegios Oficiales de Trabajo Social de España

B) Análisis de las páginas web de:

- Consejo General de Trabajo Social
- Consejo Autonómico de Trabajo Social
- Colegio Oficial de Trabajo Social de León

C) Análisis de documentos

- Declaración de Alcalá de Henares
- Manifiesto en defensa de los servicios sociales locales

Una vez aclarados los objetivos, era el momento de comenzar a trabajar. La investigación se llevó a cabo en tres líneas de trabajo:

- La primera de ellas, la realización de una entrevista dirigida a los diferentes Colegios Profesionales de Trabajo Social de España;
- La segunda línea de investigación se centró en el análisis de las páginas Webs de tres estructuras colegiales: a nivel nacional del Consejo General del Trabajo Social, a nivel autonómico el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, y a nivel local, el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León
- Y ya por último y para completar el estudio se consideró importante el análisis de dos documentos: la Declaración de Alcalá de Henares y el Manifiesto en defensa de los Servicios Sociales Locales.

5.1.- Entrevistas

- Cómo se llevaron a cabo
- A quienes se dirigieron
- Qué tipo de entrevista
- Tratamiento de la información
- Presentación de la información

Cómo se procedió en cada línea de trabajo

En el caso de las entrevistas, se elaboró un guion el cual se envió a todos los colegios territoriales (autonómicos y provinciales) vía correo electrónico, recibiendo las respuestas por la misma vía.

El tipo de entrevista que fue enviada era de tipo abierta. La decisión de este tipo de entrevista respondió a la necesidad de dejar a los entrevistados todo el espacio que consideraran oportuno para que se le expresasen en sus respuestas.

Una vez obtenidas todas las entrevistas contestadas el paso siguiente fue leer una por una e ir clasificando las respuestas para poder establecer las conexiones o repeticiones que se producían entre las diferentes respuestas obtenidas por los entrevistados

Tras el tratamiento de toda la información, esta se presentó de manera cualitativa, haciendo uso de numerosos ejemplos como la transcripción completa y fiel de sus respuestas las cuales avalaban y permitían hacer hincapié en las conclusiones extraídas

5.2.- Análisis de las páginas web

- Selección de la población: universo
 - Consejo General de Trabajo Social
 - Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León
 - Colegio Oficial de Trabajo Social de León.
- Tratamiento de la información
- Presentación de la información

La segunda línea de trabajo fue la más larga ya que el universo estaba configurado por todas las comunicaciones realizadas por la organización colegial en sus respectivas páginas webs, como habíamos dicho antes las comunicaciones del Consejo General del Trabajo Social, el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de León. Comunicaciones desde el año 2011 hasta el mes de mayo de 2013, la estrategia que se puso en práctica para recoger toda la información necesaria fue la lectura sistemática de todos los comunicados existentes aunque únicamente fueron seleccionadas los comunicados que guardaban relación con el tema objeto de estudio, por lo que se excluyeron las que no aportaban nada a nuestro estudio.

Posteriormente se vació la información oportuna en los cuadros de observación, lo que permitirá posteriormente, clasificar y analizar la información obtenida. Se analizaba cada una de las noticias, haciendo referencia a:

- modalidad-contenido
- persona/as y entidades protagonistas y participantes
- lugar de los hechos
- Comunicados manifiestos

Finalmente, todo ese trabajo contenido en los cuadros de observación se plasmó en un informe el cual presentaba primero datos de carácter cuantitativos como número de comunicaciones realizadas por cada estructura, así como su distribución por años, meses...y posteriormente, se trataba la información de manera sistemática y cronológica ya que se hace un breve resumen de cada una de las noticias, eventos... llevados a cabo por cada una de las tres organizaciones colegiales.

5.3.- Análisis de documentos

- Qué documentos
 - Declaración de Alcalá
 - Manifiesto en defensa de los SS. SS locales
- Cómo analizarlos
- Presentación de la información

Y por último, ya para complementar el estudio se consideró importante el análisis dos documentos por ser piezas claves, ya que resumen la opinión de nuestra profesión. Estos dos documentos son:

- La Declaración de Alcalá de Henares
- El manifiesto en defensa de los Servicios Sociales locales

Tras su lectura se realiza un análisis formal del documento, señalando aspectos como: estructuras implicadas en su elaboración, fecha de elaboración, extensión... y posteriormente se desgrana toda la información presentando las ideas más importantes. Y por último, se realiza una evaluación de su estilo, contenido... y se evalúa el posible impacto de la información contenida.

6.-Breves conclusiones

Aunque soy consciente de que el objeto de esta presentación no es tanto los resultados obtenidos del estudio, sino más bien todo el procedimiento (los pasos llevados a cabo en la investigación). Considero de interés facilitar unas pequeñas conclusiones sobre el mismo, las cuales responden a esos dos preguntas hechas al principio y que simplificamos y expusimos en dos objetivos.

El primero de ellos era conocer la percepción de los TS respecto a los recortes en políticas sociales.

Pues de manera muy escueta, observamos que existe una unanimidad de rechazo ante las políticas sociales promulgadas en los últimos años, ya que se caracterizan por la insolidaridad y están sujetas a los intereses de agentes privados, lo cual supone un desmantelamiento del estado del bienestar.

Un segundo dato importante, es que reivindicación unos servicios sociales cercanos a los ciudadanos, provistos por al administración local.

En cuanto al segundo objetivo, al referente a sus actuaciones decir que, a nivel del CGTS fueron numerosas, y el denominador común de ellas es que habían sido en colaboración con otros agentes sociales, como sindicatos, ongs... No obstante, fueron escasas las acciones sobre los responsables políticos promotores de las políticas, quienes definitivamente tenían y tienen la potestad de modificar su orientación.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo a nivel comunidad autónoma y local, fueron más bien escasas y se limitaron a la difusión de las iniciativas promovidas por la organización nacional. Vamos su función fue básicamente informativa.

Y por último, la parte que anteriormente denominábamos de auto crítica: los resultados en términos de eficacia son valoradas por su parte con cierto escepticismo. Si bien verbalizaban su euforia en cuanto a las iniciativas llevadas a cabo y sobre todo por la coordinación con otros agentes sociales. Les habíamos echado una mano y habían contado con nosotros.

7.- Bibliografía

7.1.- Libros

- ALCALÁ, L. y CABANELLAS, G. (1972): “Tratado de política laboral y social. Tomo I. Antecedentes, procesos, doctrinas”, Ed. Heliasta, Buenos Aires.
- ALEMÁN, M. (1991): “El sistema público de Servicios Sociales en España”, Ed, Impredisur, Granada.
- ALONSO SANGREGORIO, M. (2008): “El colegio oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales de León. 25 años de historia”, Ed. Universidad de León, León.
- ALONSO SECO, J. M y GONZÁLEZ, B. (1997): “La asistencia social y los Servicios Sociales en España”, Boletín oficial del Estado, Madrid.
- ANTÓN MORÓN, A (2009): “Reestructuración del Estado de bienestar”, Ed. Talasa, Madrid.
- CRUZ Y ROCHE, I y OTROS (1985): “Política social y crisis económica”, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- ELOLA, F. (1991): “Crisis y reforma de la asistencia sanitaria pública en España”, Ed. Fondo de investigaciones sanitarias de la Seguridad Social, Madrid.
- ESTRUCH, J. Y GÜEL, A.M. (1979): “Sociología de una profesión: los asistentes sociales”, Ed. Península, Barcelona.

- FORTSHOFF, E. (1975): "El Estado de la Sociedad industrial", Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- GARCÍA, M. (1990): "Historia de la acción social: seguridad social y asistencia (1939-1975), Historia de la acción social pública en España". Ed. Beneficencia y Previsión, Madrid.
- GINER, S. (1998): Sociedad Civil, en GINER, S., LAMO DE ESPONOSA, E. Y TORRES, C. (eds.), "Diccionario de Sociología", Ed. Alianza, Madrid.
- GÓMEZ, R. (2013): "El plan concertado en Castilla y León. Algunos indicadores sociales". Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- HERCE, J.A., y PÉREZ DIAZ, A. (1996): "La reforma del sistema público de pensiones en España", Ed. Servicio de Estudios de La Caixa, Madrid.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y otros (2006): "Metodología de la Investigación". Ed. McGrawHill, Madrid.
- LLOVET, J y USIETO, R. (1990): "Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización", Ed. Península, Barcelona.
- MARTÍN-MORENO, J. y DE MIGUEL, A. (1982): "Sociología de las profesiones", Ed. Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid.
- MOIX, M. (1986): "Bienestar Social", Ed. Trivium, Madrid.
- MOLINA CANO, J. (2004): "La Política social en la historia", Ed. Isabor, Murcia.
- MONTAGUT, T. (2008): "Política Social. Una introducción", Ed. Ariel Sociología, Barcelona.
- MORENO FERNÁNDEZ, L. (2009): "Reformas de las políticas del bienestar en España", Ed. Siglo XXI, Madrid.
- MONTORO, R. (1998): "Fundamentos teóricos de la Política social", Ed. McGraw Hill, Madrid.
- PÉREZ DIAZ, V. (1997): "La esfera pública y la sociedad civil", Ed. Alianza, Madrid.
- RITTER, G.A. (1991): "El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional". Ed. Ministerio de trabajo y seguridad social, Madrid.
- RODRÍGUEZ, P. (2006): "El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia". Documentos de trabajo.
- TOURAINÉ, A. (2011): "Después de la crisis. Por un futuro sin marginación" Ed. Paidós, Barcelona.
- VÁZQUEZ, I. (2011). "El cambio de orientación de la política social comunitaria. Del Estado de bienestar a la sociedad de bienestar". Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- VÁZQUEZ, J.M. (1970): "Situación del Servicio Social en España", Ed. Instituto de Sociología aplicada, Madrid.
- ZAMANILLO, T. Y GAITÁN, L. (1991): "Para comprender el Trabajo Social", Ed. Verbo Divino, Madrid.

7.2.- Revistas

- CALVO TORRES, I. (2010): Sistema para la autonomía y atención a la dependencia: un giro en las políticas públicas de protección social. *Revista TOG*, Vol.5, nº 2.
- DÍAZ GARCÍA, O. (2012): El trabajo social en tiempos de crisis económica. *Revista Portularia* (Universidad de Castilla La Mancha). Vol. XII Nº extra.
- FERNÁNDEZ, S y CARVACA, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Revista de ciencias sociales APOSTA*.
- GARCIA ROCA, J. (1996): El tercer sector. *Rev. Documentación social*.
- MORÓN, A. (2012): Política social en tiempos de crisis. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 25

7.3.- Legislación

Constitución Española, BOE, nº 311, de 29 de diciembre de 1978

Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. BOE nº 27 de 1 de febrero de 1984.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE nº 102, de 29 de abril de 1986.

Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueba los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en trabajo social y asistentes sociales. BOE nº 56, de 6 de marzo de 2001.

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006.

Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por la que se regula el plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012, BOE nº 309, de 24 de diciembre de 2008.

7.4.-Páginas webs

http://www.eustat.es/documentos/opt_0/tema_94/elem_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/historia.php>

<http://www.trabajosocialleon.org/historia.php>

http://www.eustat.es/documentos/opt_0/tema_94/elem_1574/definicion.html#axzz2YTX34Bg5

http://www.segsocial.es/Internet_1/LaSeguridadSocial/Quienessomos/InstitutoNacionalde29413/index.htm

<http://ifsw.or/what-we-do/>

COMISIONES DEONTOLÓGICAS EN LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA

DEONTOLOGICAL COMMITTEES IN THE STRUCTURE OF SOCIAL WORK IN SPAIN

Diego Hierro García

Colegio Oficial del Trabajo Social de León

RESUMEN

El presente artículo resulta del estudio homónimo realizado a lo largo del año 2012, con motivo de la aprobación del actual Código Deontológico del Trabajo Social en España, trata de profundizar sobre la cuestión ética dentro del Trabajo Social, identificándola como la auténtica esencia de nuestra profesión.

Partiendo de dicha premisa, se estructura todo un trabajo de investigación cualitativa acerca de las Comisiones Deontológicas dentro de la estructura colegial del Trabajo Social en España, ahondando sobre aspectos como el funcionamiento de las mismas, el conocimiento y uso que los y las profesionales hacemos de las mismas, así como su funcionalidad hoy en día.

Partiendo de los resultados obtenidos, así como de la confrontación con investigaciones similares o complementarias, llegamos a una serie de conclusiones preliminares que pretenden servir como base u objeto de discusión para nuevos estudios más ambiciosos dentro de nuestra profesión.

PALABRAS CLAVE: Ética profesional, Comisiones deontológicas, cultura ética, herramientas básicas, confidencialidad, principios.

ABSTRACT

The present article arises from the homonymous study realized during all 2012, from the approval of the Ethical Code of the Social Work in Spain, tries to penetrate on the ethical question inside the Social Work, identifying it as the authentic essence of our profession.

From the above mentioned premise, is structured this qualitative investigation Project about Ethical Commissions inside the collegiate structure of the Social Work in Spain, going deeply on aspects as the behaviour, the knowledge and use as professionals we do, and their functions nowadays.

Departing from the obtained results, as well as from the confrontation with similar or complementary investigations, we come to a series of preliminary conclusions that they try to serve as base or object of discussion for more ambitious new studies inside our profession.

KEYWORDS: Professional ethics, Deontological committees, Ethical culture, Basic tools, Confidentiality, Principles.

Correspondencia: email: dhierro5@gmail.com

Recibido: 07.11.2014 – Aceptado:10.12.2014

Online first: 29.06.15. - http://www4.unileon.es/trabajo_social/revista.asp

Vol. 13-14, 2014

ISSN: 1696-7623

1.- Introducción

La deontología es uno de los fundamentos de la existencia de las organizaciones profesionales, sirviendo de guía para procurar la excelencia profesional.

(Código Deontológico del Trabajo Social, 2012).

Hablar de ética del Trabajo Social, es hablar de la propia esencia del Trabajo Social, de su origen y sus fines.

Si tuviésemos que definir la característica fundamental de nuestra profesión, aquella que hace del Trabajo Social una disciplina única y diferenciada, probablemente hablaríamos de su metodología, de su campo de actuación o de las teorías y paradigmas que la sustentan y hacen avanzar día a día.

No obstante, profundizando en estos conceptos y categorías encontraremos que nos hallamos en un campo extremadamente confuso, en el que prácticamente nada es específico de nuestra disciplina sino una malgama de constructos resultantes del conjunto de las ciencias sociales y jurídicas. Hablaríamos más bien, de diferentes aplicaciones de unos mismos métodos, conceptos, categorías... en distintos campos o niveles de intervención.

Pero esta explicación también resulta insuficiente, puesto que el campo de actuación del Trabajo Social no es otra cosa que la sociedad en su conjunto, y en todo caso se trataría de una perspectiva holística alejada de la tradicional parcelación del saber (como la tradicional parcelación de la medicina según los órganos del cuerpo humano, etc.). De modo que esta explicación tampoco es suficiente por sí misma.

Entonces, ¿Cuál podríamos decir que es la característica fundamental del Trabajo Social? Bajo mi punto de vista es la ética, el porqué y el para qué de nuestro trabajo, y en definitiva el qué de nuestro hacer diario.

El Trabajo Social es una disciplina única, tan amplia y heterogénea como la misma sociedad, es una disciplina fuertemente influenciada y enraizada en disciplinas colindantes como son la filosofía, psicología, sociología, derecho, incluso medicina, pero con un carácter propio, que lo es por su enfoque, por su modo de entender la realidad y de actuar en ella. De lo cual emergen toda una serie

de paradigmas, métodos y modelos que sin ser exclusivos, son propios del Trabajo Social.

Es por tanto la ética de nuestra profesión, la que da origen, especificidad y carácter a la misma; Y si de ética se trata, hablaremos de praxis, y de reflexión sobre la propia praxis profesional. Al buen obrar profesional, concepto del que emanan toda una serie de corrientes, perspectivas, o gustos éticos dentro de la práctica profesional.

Llegado este punto, habremos de sortear concepciones dogmáticas, así como el constante riesgo de desviación hacia el relativismo absoluto, o el nihilismo filosófico, en que cada opinión es igualmente válida. Para evitar dicho riesgos habremos de buscar una serie de principios de pretendida universalidad que nos sirvan de guía en la valoración (en clave ética) de nuestra práctica profesional.

Es decir, aquellas normas que fruto del consenso y de la propia coherencia profesional surgen para la regulación y difusión de nuestros principios profesionales que son, como señalo en el marco teórico del estudio al que responde este artículo, la Declaración Internacional de Derechos Humanos, y cuantas otras declaraciones “sectoriales” se desprenden de la misma, la Declaración de principios y ética en el Trabajo Social, en el ámbito internacional, así como el Código Deontológico del Trabajo Social, aprobado en el seno del Consejo General del Trabajo Social, el 9 de junio de 2012.

La implementación de estas normas, que son de aplicación exclusiva para la profesión (en tanto en cuanto se trata de normas ligadas al propio ejercicio profesional), encuentran su cobertura y desarrollo en nuestra estructura colegial.

Nuestra estructura colegial tiene una distribución similar a la administrativa, desde el ámbito local y autonómico al general, cuya unidad básica son los colegios profesionales provinciales o autonómicos, que son los encargados de dar cobertura a los y las profesionales de cada territorio, dotación de servicios, información, protección legal, asesoramiento... y en los que se han ido creando las diferentes Comisiones Deontológicas existentes en nuestro país.

También existen organismos superiores, o de coordinación como son los Consejos Autonómicos (confederaciones de colegios provinciales) y el Consejo

general, cuyas funciones son de asistencia y asesoramiento a colegios (a los anteriores), siendo este último el órgano encargado de la redacción del Código Deontológico 2012, a la vez que de la Comisión Deontológica Nacional, que aún está pendiente de constituirse formalmente, a pesar de contar con toda la cobertura jurídica y estructural necesaria.

Las Comisiones Deontológicas, se definen a grandes rasgos por tres funciones básicas:

- Función sancionadora.
- Función asesora.
- Función de difusión.

Dentro de cada Comisión Deontológica, y conforme a las peculiaridades de cada territorio, incluso de la propia composición de la misma (antigüedad, miembros que la conforman, actividad, etc.) y del órgano al que estén ligadas, encontraremos diferentes modalidades de intervención, más centradas en unas u otras funciones.

2.- Contenido

La ética no persigue una totalidad armónica, sino una pluralidad coherente
(Valcarce, Amelia. 2000)

El presente artículo hace referencia al estudio homónimo realizado a lo largo del año 2012, culminando semanas después de la definitiva aprobación del Código Deontológico del Trabajo Social en España, en Asamblea General del Consejo de Trabajo Social.

El objetivo perseguido con este estudio ha sido, conocer, comparar y en su caso valorar los procesos de las diferentes Comisiones Deontológicas de Trabajo Social en nuestro país.

A tal fin, se elaboró un guión de entrevista compuesto por 5 ítems, relacionados con el funcionamiento de estas Comisiones, la tipología de casos atendidos, los procesos de valoración y resolución, así como la valoración que sus

componentes (en tanto expertos en la temática) tienen sobre la “cultura ética” dentro de la profesión, específicamente en cuanto a la estructura colegial se refiere.

El estudio se llevó a cabo en Comisiones Deontológicas de todo el territorio nacional, tras un contacto preliminar con todos los Colegios y Consejos de Trabajo Social de España, y sendos contactos posteriores con aquellos colegios que aceptaron participar en dicho estudio.

Las Comisiones fueron: Asturias (Autonómica), Castilla y León (Autonómica), Cataluña (Autonómica), Galicia (Autonómica), Málaga (Provincial) y Valencia (Provincial).

Las entrevistas se llevaron a cabo en los diferentes puntos de encuentro entre profesionales colegiados/as como asambleas, congresos, etc.

3.- Resultados

Al confrontar los resultados con otras investigaciones como las señaladas en el estudio consideramos los siguientes aspectos a resaltar:

- Conocimiento vs. Aprovechamiento: Pese a la importancia otorgada a la cuestión ética por los y las profesionales del Trabajo Social, esto se traduce en un número bastante reducido de casos a valorar, y de temáticas muy determinadas.
- Esto lo enlazamos con la valoración de la práctica totalidad de las Comisiones participantes, sobre el escaso conocimiento real que existe de las mismas, así como una difusión adecuada por parte de la Estructura Colegial.

En cuanto a los datos resultantes de la confrontación de las diversas entrevistas surgen las siguientes categorías:

3.1.- Funcionamiento y Organización Interna

- A pesar de su marcada independencia (entre sí) existen patrones de funcionamiento muy similares.
- Se observa como el nivel de organización es proporcional al de actividad, y que la tendencia en general es al establecimiento de protocolos y procesos.

- Importancia de los requisitos exigidos a los miembros, en cuanto a experiencia, formación, publicaciones, etc.

Hablamos por tanto de una tendencia generalizada hacia la calidad.

Principales problemas:

- La inclusión de nuevos/as miembros: Por que no existan, porque los requisitos sean demasiado complicados (10 años de experiencia), o por el desconocimiento.
- La dependencia de las Comisiones Deontológicas de las Juntas Directivas, algo que se puede explicar por la función asesora y la función ejecutiva de una y otra, aunque a todas luces llamativo, cuando no preocupante.

3.2.- Casos reales

- Uso de las herramientas básicas del Trabajo Social, como señala la representante de la Comisión de Galicia, existen auténticas dificultades para saber hasta qué punto un informe social puede ser público entre profesionales, frente a usuarios, con terceras personas implicadas en el caso, etc.
- Un segundo bloque, serían los conflictos profesionales relacionados con la confidencialidad (Cataluña), la objeción de conciencia y la incompatibilidad (Castilla y León).
- Otro bloque, sería el de interpretación, nos referimos a la interpretación de principios del Trabajo Social, recogidos en los distintos documentos de la profesión, esencialmente el Código Deontológico, y que en tanto se trata de personas expertas, sabrán interpretar de manera adecuada.
- Por último, encontramos aquellos casos en que la persona colegiada se siente difamada o desprestigiada, así como los casos en que son otros profesionales (incluso ajenos a la profesión) los que realizan una denuncia antes el Colegio o Consejo como indican Valencia o Málaga, por una praxis inadecuada o contraria a los principios de la profesión.

Convendría por tanto valorar la dificultad para delimitar competencias, dentro de los Colegios, especialmente a la hora de distinguir entre lo jurídico y lo

ético, empezando por las propias Comisiones Deontológicas, y las Juntas Directivas.

3.3.- Valoración y Resolución de casos

En cuanto a las fuentes utilizadas, todas coinciden en ir de lo general a lo particular, y de lo común a lo diferente, lo que da sentido a la existencia de una Comisión Deontológica Nacional de coordinación.

Como ya señalamos la base está en los DDHH, Declaración de Adelaida (FITS), Código Deontológico, Estatutos Generales, etc. Después están las normativas propias de cada colegio y comisión, así como la legislación propia del territorio.

Por último, la consulta a expertos, literatura científica especializada, etc., que si bien no se ve influenciado por el ámbito administrativo o territorial de aplicación, sí se ve influenciado por unas corrientes o escuelas muy determinadas.

Todas las Comisiones hacen hincapié en la importancia de hallar consenso, en cada decisión que se tome.

En cuanto a procesos se refiere, destaca no solo el hecho de la importancia que se le otorga al establecimiento de protocolos (cada vez más importante, casi imprescindible), sino las particularidades de cada una, que pueden servir de ejemplo al resto:

- Estudio individualizado de cada caso, y valoración posterior grupal en la Comisión.

3.4.- Cultura ética en la Estructura Colegial

A. Respecto al propio Colegio de referencia:

La sensación general es de apoyo y promoción por parte de los Colegios y por sus Juntas Directivas.

Así mismo, se repite la reivindicación de estar más presentes en el día a día de los y las colegiadas, de las actividades del Colegio, etc.

B. Respecto a la estructura colegial en general:

Se destaca la importancia de las Comisiones tanto en términos de actividad como de funcionalidad (si no existieran habría que inventarlas).

Se reconoce la necesidad de que existan más Comisiones que puedan dar cobertura a los y las colegiados de todo el territorio nacional. De ahí la importancia también de crear una Comisión Nacional (aunque cabe discusión sobre sus funciones).

Por último, destacaríamos a modo de crítica, el patente desconocimiento que se da entre unas y otras comisiones (incluso respecto a la nacional).

4.- Propuestas

- Creación de toda una red coordinada de Comisiones Deontológicas en todo el ámbito nacional, a lo que se añaden necesarios cauces de comunicación entre ellas, sin perjuicio de su independencia, unas de otras.
- Implementación de una “cultura ética” en el Trabajo Social, a través de ejemplos de buenas prácticas como el desarrollado por los grupos de discusión extra-colegiales de la Universidad de Málaga, o sendas jornadas y cursos realizados por los colegios de Vizcaya, Castilla y León, o estudios como los impulsados desde Navarra, por citar algunos ejemplos.
- Desarrollo de la Comisión nacional, sus funciones, principios y fines, constitución, etc.

5.- Conclusiones

*No existe Trabajo Social bien hecho, sino ética bien aplicada
(García Álvarez, Begoña. 2012)*

Comenzaba este estudio afirmando que “hablar de ética del Trabajo Social, es hablar de la propia esencia del Trabajo Social” en la medida en que ética es el arte del buen obrar profesional, es por tanto origen, medio y fin de dicha praxis, pero ante todo es motivo, puesto que el valor ético de cada acción profesional no

descansa en unos axiomas más o menos abstractos, sino en la motivación de dicha conducta.

Dicho esto, y a la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que, el interés y la importancia de la ética dentro de nuestra profesión, y por ende en su estructura colegial es una constante desde sus orígenes, incluso creciente, a la luz de la profesionalización de dichas comisiones, o la renovación del Código Deontológico nacional, por nombrar algunos ejemplos.

Tal como parecen avalar también estudios realizados en diferentes Colegios profesionales de España y Latinoamérica, que resaltan el interés ético de los y las profesionales del Trabajo Social, en general, así como cierta disparidad de criterios tanto en la consideración de dilemas éticos, como en sus líneas de consulta y resolución. En otras palabras, las Comisiones Éticas, quedarían relegadas a un segundo o tercer plano a la hora de dirimir conflictos de carácter ético en favor de la propia resolución o la consulta a colegas.

Dichos estudios, también revelan un aspecto repetido a lo largo de las diferentes entrevistas, la formación ética. Tal como se señalaba desde las comisiones de Cataluña o Málaga, sería necesaria una mayor y más variada formación ética desde y para la profesión, que facilitase esta claridad conceptual y ampliar los recursos de los y las profesionales a la hora de resolver conflictos cotidianos en su quehacer profesional.

Del mismo modo se pone de manifiesto otra cuestión capital para la promoción de esta cultura ética que se reclamaba desde la comisión asturiana, hablamos de la promoción y visibilidad de la cuestión deontológica, y por extensión de las Comisiones que la sustentan.

A este respecto se alzan valoraciones como la de Cataluña, que señala la visibilidad como elemento clave en el grado de actividad de la Comisión Deontología. De hecho, da la sensación de que las Comisiones Deontológicas son entes cuasi secretos, de difícil acceso y cuyo conocimiento es más conceptual que real.

En esta línea también se apunta desde la comisión asturiana, la dualidad entre importancia otorgada a las Comisiones Deontológicas y la ética en general frente a su uso y conocimiento en la práctica, es patente y medible.

De hecho, todas las entrevistas realizadas apuntan en la dirección de un escaso aprovechamiento de las Comisiones Deontológicas existentes, como un recurso más de la profesión a disposición de cualquier profesional inmerso en un conflicto ético.

Desde la Comisión malagueña se propone ampliar competencias, superando la “ética de mínimos” que señalase la autora Begoña García una “ética de máximos” saliendo al exterior y yendo más allá.

Más allá en formación, en investigación social, incluso en prevención de conductas inadecuadas o de mala praxis, no olvidemos que al menos Málaga y Valencia hacen referencia a casos de este tipo, mientras que Asturias se refiere a un caso de desprestigio profesional, también relacionado.

En palabras de María Jesús Úriz, y referenciando a Friedric G. Reamer, se comienza a perfilar la idea de las Auditorías Éticas, como instrumento y garantía en la calidad de un servicio, y que vendría a encajar con esta labor preventiva dentro de las funciones de las Comisiones Deontológicas de nuestra estructura colegial.

Así mismo se señala como una de las posibles vías para mantener con vida y actividad a estas Comisiones, especialmente en las más pequeñas, a través de objetivos más inmediatos, funciones más estables, contacto más estrecho, etc.

Si a esto le unimos el reto de la comunicación y diálogo inter-comisiones, nos encontramos con todo un campo de trabajo en el que el contacto, la discusión y el apoyo de unas a otras serán vitales para su mantenimiento y evolución.

Tal propuesta no debe ser entendida como una amenaza para la autonomía de las Comisiones en su ámbito de competencias, sino precisamente como un complemento a su actuación y una vía más de contacto con otras realidades similares en la diferencia.

Más teniendo en cuenta la reflexión de la comisión catalana, sobre la constitución de la Comisión del Consejo General, en que ponía de manifiesto su

desconocimiento sobre la naturaleza y funciones de ésta última, a la vez, que podemos resaltar todas las posibilidades de coordinación, incluso regulación que se le abren a esta nueva comisión.

Y será precisamente este afán aperturista el que permita que más profesionales y estudiantes de Trabajo Social se interesen por el debate ético y de los cuales a la larga las propias Comisiones Deontológicas”.

6.- Bibliografía

Libros:

- BANKS, S. (1997). *Ética y valores en el Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- COLOMER, M. (1989). *La deontología profesional del Trabajo Social*. Barcelona: Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- KISNERMAN, N. (1998) *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el Construccinismo*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- ÚRIZ PEMÁN, M, J. (2000). *Ética Social Contemporánea*. Pamplona: Eunate.

Ponencias:

- ÚRIZ PEMÁN M, J. (2006) *Sobre las Auditorías Éticas. Un instrumento para mejorar la calidad de las instituciones sociales*. VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Zaragoza, 17 – 19 de mayo de 2006.

Revistas:

- GARCÍA ÁLVAREZ, B (2011) El rostro humano de las profesiones; desafíos y perspectivas éticas. *Revista Humanismo y Trabajo Social (León)*. Nº 10, 156.
- MARIJUAN, M. Y RUIZ, D. (2006). Los comités de ética. *Monográfico sobre los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco (Bilbao)*, nº 1, 4-9.
- ROMÁN, B. (2011) Aspectos éticos de la investigación en el Trabajo Social. *Revista de Treball Social (Barcelona)*, Nº 192, 9 – 13.
- VV.AA. (2010). Trabajo Social y Derechos Humanos. Razones para la convergencia. *Revista de la Universidad Pablo Olavide (Sevilla)*, Nº 16, 36 –52.

Fuentes electrónicas:

- CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL (2012). Código Deontológico del Trabajo Social. Recuperado el 23 de febrero de 2015. http://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico

**LOS COMITÉS DE BIOÉTICA EN DISCAPACIDAD FÍSICA
DESDE LA ÓPTICA DEL TRABAJO SOCIAL**

**THE BIOETHICAL COMMITTEES FOR PHYSICAL
DISABILITY FROM THE PERSPECTIVE OF SOCIAL WORK**

Raquel Viejo Ramos

Centro de Referencia Estatal
San Andrés del Rabanedo. León

RESUMEN

El estudio analiza el proceso seguido para justificar la necesidad de creación de un comité de ética en un CRE que trabaja con usuarios afectados por una discapacidad física grave, con ello se pone de relieve la percepción de los profesionales ante la perspectiva de contar con un recurso que ofrezca la oportunidad de consultar los dilemas éticos que surgen, valorando los mismos en relación con la mejora de la atención del usuario y la mayor eficacia y calidad del trabajo diario.

ABSTRACT

The paper analyses the process followed to justify the necessity of creating an ethics committee in a CRE which works with severely physically disabled users. Through that the professionals' perception of the perspective of having at hand a resource to enable them to consult the ethical dilemmas which may arise is shown, as well as their assessment in relation to the improvement of the attention to users and the greatest effectiveness and quality in daily work.

PALABRAS CLAVE: Comité de ética, dilemas, valores, consentimiento informado, equipo multiprofesional..

KEYWORDS: Ethics committee, Dilemmas, Values, Informed consent, Multiprofessional team.

Correspondencia: email: rakelviejo@hotmail.com

1.- Introducción

En torno a las decisiones morales, existen grandes complejidades: por un lado la gran dificultad de los problemas nuevos que se nos plantean en el sector sanitario (consentimiento informado, limitación del esfuerzo terapéutico, etc.) y, por otro lado, el ámbito donde se plantean estos problemas que se ha transformado, convirtiéndose en una creciente complejidad de las relaciones asistenciales, debido al desarrollo, la especialización técnica, la estructura de los hospitales, la socialización de la asistencia sanitaria, cambiando la relación entre trabajador social y usuario. Los nuevos problemas se dan, además, en un ámbito de complicadas relaciones y procesos asistenciales. El usuario se relaciona con muchos profesionales sanitarios: médicos de diferentes especialidades, enfermeras, auxiliares, psicólogos, etc.

Todo ello genera un sin fin de problemas en los que nosotros como trabajadores sociales, a través de un comité de ética tendríamos que analizar, y reflexionar para poder dar una respuesta.

Actualmente nos encontramos con grandes complejidades que suponen, no sólo problemáticas nuevas planteadas desde el trabajo social, sino también el intento de realizar un análisis profundo de las cuestiones morales, conociendo y respetando las diferentes creencias, perspectivas e intereses. De aquí surge la necesidad y conveniencia de la formación de los comités de ética.

Los comités de ética influyen en la formación de los miembros que los conforman y en el beneficio de los usuarios y familiares. Esta formación es necesaria para sensibilizar a los integrantes de los mencionados Comités y hacerlos capaces de tomar decisiones desde el punto de vista social frente a diversas intervenciones, e introducir estas decisiones en el campo de los conflictos éticos y morales.

1.1.- ¿Por qué de la realización del estudio?

Mi inquietud en cuanto a la realización de este trabajo, se plasma para completar mis conocimientos sobre los comités de bioética y conocer la necesidad

de creación del mismo que pueda existir en el lugar en el que me encuentro trabajando, el Centro de Referencia Estatal de Discapacidad de San Andrés del Rabanedo (León).

Por otro lado, el estudio está orientado a concienciar a aquellos miembros que conforman una entidad asistencial como la del Centro de Referencia Estatal, en la que no exista un comité de bioética, para involucrarlos en la necesidad de creación del mismo.

1.2.- ¿Por qué de la creación de un Comité de Ética?

En torno a las decisiones morales, existen grandes complejidades:

- Problemas nuevos que se nos plantean en el sector sanitario (consentimiento informado, limitación del esfuerzo terapéutico, etc.).
- El ámbito donde se plantean los problemas se ha transformado convirtiéndose en una creciente complejidad de las relaciones asistenciales, debido al desarrollo, a la especialización técnica, la estructura de los hospitales, la socialización de la asistencia sanitaria.
- Los nuevos problemas se dan en un ámbito de complicadas relaciones y procesos asistenciales.
- Vivimos en sociedades plurales, multiculturales, multiétnicas, en las que cada profesional tiene una perspectiva distinta de cada acto moral.

1.3.- Contenidos del trabajo

El trabajo se divide en los siguientes bloques:

Un bloque que comprende el marco teórico, y a su vez consta de cuatro capítulos relacionados entre sí:

- Capítulo I: La Ética.
- Capítulo II. El/la Trabajador/a Social.
- Capítulo III: Los Comités de Ética.
- Capítulo IV: Discapacidad Física en el Centro de Referencia Estatal.

Y el estudio:

- Capítulo V: Estudio de Investigación para la Formación de un CEA en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo desde la Óptica del Trabajo Social.

2.- Marco Teórico

Para poder realizar el estudio de investigación ha sido necesario clarificar una serie de conceptos teóricos en los que se basa:

- La constitución de los comités de ética: La ética, el concepto de moral, valor, ética profesional, formación profesional, carácter profesional, vocación, costumbre, responsabilidad, libertad, fundamentos legales del titulado universitario.
- Y el estudio de la constitución de dichos comités desde la óptica del trabajo social: El/la Trabajador/a Social. El Código Deontológico del Trabajador Social, Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.
- Como capítulo central, la definición de Comités de Ética: qué es un Comité, génesis de los CEA en España, desarrollo de los mismos, retos y tareas relacionados con los comités, la dignidad humana y la doctrina del consentimiento informado, la nueva ética aplicada de los profesionales de la salud, funciones de los CEA desde la óptica del trabajo social, temas que tratan, formación de sus miembros, alternativas, problemas o dificultades, pautas que ayudan a resolver sus problemas, relaciones con la biojurídica, efectividad, motivos para establecerlo y sus posibles malos entendidos en relación con sus objetivos y funciones.
- Ya que uno de los objetivos es estudiar la necesidad de crear un comité de ética en un centro que trabaja con usuarios afectados por una discapacidad física grave considero importante dejar claros los siguientes conceptos teóricos: Concepto de discapacidad física, tipos, y descripción del Centro de Referencia Estatal (organización, servicios, usuarios, funciones, objetivos y equipo de profesionales)

- DESDE LA ÓPTICA DEL TRABAJO SOCIAL, se retomaron algunas referencias específicas con relación a las funciones de los CEA, entre ellas el estudio realizado por P. Barroso en los años 1999-2000, de acuerdo con el cual las funciones básicas de un comité de ética asistencial se resumían en las siguientes (teniendo en cuenta que el contexto en el que nos encontramos es el sanitario):

- a) Proteger los derechos de todo usuario y su familia.
- b) Procurar una formación en bioética al personal y en particular a los miembros del comité.
- c) Colaborar y facilitar la actitud a tomar ante problemas éticos distintos y de diferentes consecuencias.
- d) Elaboración de protocolos sobre la forma de actuar ante los dilemas éticos más frecuentes y ante los ocasionales.
- e) Mediación entre la familia y/o el equipo asistencial.

Este autor considera además como funciones propias de los CEA las siguientes:

- a) Promover políticas y procedimientos éticos que maximicen el bien de los pacientes.
- b) Velar para que la pluralidad de los miembros que constituyen un comité, tengan una función representativa.
- c) Mantener un intercambio constante de información y de opinión sobre la investigación médica y los tratamientos que pueden tener consecuencias críticas sobre la integridad humana o modificar el respeto debido a la dignidad humana.
- d) Mantener contacto con otros comités, así como información sobre estos.
- e) Mantener un punto de documentación sobre cuestiones bioéticas.
- f) Servir a la dignidad, autoridad e imparcialidad aparente de la acción oficial, para legitimar la acción en sí y el régimen que estableció el comité.
- g) Función educativa para el público en general, educar continuamente al público y tomar la iniciativa del debate sobre los problemas éticos que plantea el progreso biomédico.

Para otros autores siguen vigentes la triada fundamental: asesorar, protocolizar, y docencia interna. Y todos coinciden en considerar excluidas de la competencia del CEA las siguientes:

- a) Promover o amparar actuaciones jurídicas directas para las personas o la institución.
- b) Sancionar o realizar juicios sobre la ética profesional o conductas de los pacientes.
- c) Subrogarse o reemplazar la responsabilidad de quien ha pedido su asesoramiento.
- d) Tomar decisiones de carácter vinculante, su papel es solo asesor y la toma de decisiones corresponde a quien siempre lo ha hecho: paciente, familia, médico, o la autoridad judicial.
- e) Realizar estudios cuyo objetivo fundamental sean el análisis de asuntos sociales y/o económicos.
- f) La investigación.
- g) Sustituir a los comités éticos de investigación clínica.

Desde la óptica del trabajo social tendríamos en cuenta estas funciones básicas dentro de un comité.

3.- Estudio de Investigación para la Formación de un CEA en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo.

El punto de partida para la realización del estudio nos sitúa ante los cambios sociales y epidemiológicos que se han producido en las últimas décadas referentes tanto a la posesión de las personas de su derecho a la autonomía como a los problemas de salud crónicos y mentales; ello ha propiciado que el quehacer del equipo de profesionales que realizan su trabajo desde el ámbito socio-sanitario sea actualmente más complejo. Estos cambios a su vez nos plantean un nuevo paradigma, pasando de un modelo biomédico a uno biopsicosocial que permita cuidar de la salud de las personas, las familias y las comunidades de manera más integral.

Dar satisfacción a estas nuevas necesidades implica que los profesionales desarrollen competencias que permitan una atención profesional rigurosa no solo en los conocimientos y técnicas, sino de modo integral, tanto a nivel emocional, como en la solidez ética. El desarrollo de estas habilidades y destrezas posibilita una mayor eficacia de la acción profesional de los equipos en las diversas tareas desempeñadas.

A su vez, este nuevo modelo de relación profesional-usuario (biopsicosocial), más democrático y participativo tiende a plantear problemas éticos con mayor frecuencia, problemas de los que no ajeno el profesional del trabajo social al estar en continuo contacto con el paciente y su entorno familiar, haciéndose preciso tener claridad en los límites de la relación y hacer conscientes los conflictos personales de los profesionales. Todo esto hace necesaria la reflexión sobre el trabajo con familias, y el perfil que deben tener los profesionales que les atienden, Una de las instancias para esta reflexión es el Comité de bioética, o Comités de ética asistencial.

Hoy día ya existen amplias experiencias de su implementación y de sus funciones en el ámbito hospitalario y de la investigación, siguiendo los modelos surgidos en otros países y adecuándolos a nuestra realidad particular.

En estos últimos años, a pesar de múltiples dificultades e interrupciones en su acción y la mayor o menor incidencia en la propia institución, se han ido constituyendo espacios de diálogo sobre valores éticos, siendo importante su aportación para poder seguir resguardando los derechos de los usuarios y el desarrollo de una mayor ética institucional.

Una muestra de la necesidad de estos espacios es la existencia de algunos pocos comités, que han comenzado lentamente sus actividades. Aún son muy escasos y en distintas etapas de formación y funcionamiento.

Establecer un índice de esta realidad, fomentarla y evaluar la necesidad de formación de los profesionales en bioética es una tarea a emprender por los diversos actores, tanto académicos como planificadores y ejecutores.

Es por ello, que el objetivo del presente estudio pretende sentar las bases para la creación de un Comité de Bioética desde la perspectiva del trabajo social

3.1.- Objetivos del Estudio

Objetivo general:

Crear un Comité de Ética en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos del equipo de profesionales que se encuentran trabajando en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo.
- Conocer la implicación de los profesionales del CRE con la Bioética.
- Identificar los dilemas éticos presentados por los profesionales en el CRE.
- Conocer la necesidad manifestada por el personal del CRE para la creación Comité de Bioética en el centro.

Hipótesis planteadas:

- La mayor parte de los profesionales del CRE tiene conocimientos básicos en Bioética.
- La mayor parte de los profesionales del CRE considera importante la Bioética en el desempeño de su trabajo.
- Todos los profesionales del CRE tienen o han tenido dilemas éticos en su trabajo diario.
- La mayor parte de los profesionales del CRE tienen dilemas éticos relacionados con el usuario.
- La mayor parte de los profesionales del CRE acudiría a un Comité de Ética para resolver sus dilemas éticos si existiera.

Metodología:

- Recogida de la información a través de un cuestionario a los profesionales del CRE: trabajador social, logopeda, psicólogo, 3

fisioterapeutas, 2 terapeutas ocupacionales, 2 médicos, educador social, neuropsicólogo, 9 enfermeras.

- El número total de cuestionarios entregados han sido veintiuno, número que corresponde con la totalidad de los profesionales del CRE, siendo coincidentes en este caso el universo con la muestra.

El cuestionario consta de 11 preguntas de las cuales: 5 son cerradas, 2 de respuestas múltiples y 4 abiertas.

Verificación de Hipótesis:

Respecto a la primera hipótesis planteada: *La mayor parte de los profesionales del CRE tiene conocimientos básicos en Bioética.*

Esta hipótesis no queda verificada ya que un 76,47% de los profesionales contestaron que tienen pocos conocimientos sobre comités de ética.

Respecto a la segunda hipótesis planteada: *La mayor parte de los profesionales del CRE considera importante la bioética en el desempeño de su trabajo.*

Queda verificada ya que para un 94,11% de los profesionales es importante la ética y la bioética en el desempeño de su profesión en el CRE.

Respecto a la tercera hipótesis planteada: *Todos los profesionales del CRE tienen o han tenido dilemas éticos en su trabajo diario.*

Esta hipótesis queda verificada ya que un 100% de los profesionales encuestados/as contestan que sí se han encontrado con algún dilema ético en la práctica de su trabajo.

Respecto a la cuarta hipótesis planteada: *La mayor parte de los profesionales del CRE tienen dilemas éticos relacionados con el usuario.*

Esta hipótesis queda verificada ya que un 82,35% de los profesionales contestaron que los temas con los que sus dilemas éticos están relacionados son los siguientes: con las relaciones personales con el usuario y con el deber de informar a otras personas.

Respecto a la quinta y última hipótesis planteada: *La mayor parte de los profesionales del CRE tienen la necesidad de acudir a un Comité de Ética para resolver sus dilemas éticos.*

Esta última hipótesis queda verificada ya que un 94,11% de los profesionales del CRE consultaría con el mismo.

4.- Conclusiones del Estudio

- La mayor parte de los profesionales del CRE, un 76,47%, tiene pocos conocimientos sobre los comités de ética. Aún así un 94,11% de los mismos considera importante la ética y la bioética en el desempeño de su profesión en el CRE.
- Así mismo, el 100% de los mismos se han encontrado con algún dilema ético en la práctica de su trabajo.
- La mayor parte de los dilemas éticos, un 82,35% están relacionados con las relaciones personales del usuario y con el deber de informar a otras personas.
- Y finalmente concretar que la mayoría de los profesionales del CRE, 94,11% consultaría sus dilemas éticos con un comité de ética si estuviera constituido.

5.- Propuesta de Intervención

- Como única propuesta de actuación desde la óptica de mi profesión como trabajadora social y miembro del CRE, considero necesario el objetivo general planteado, es decir, la creación de un comité de ética en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo, ya que todos los profesionales refieren necesitar analizar los problemas éticos que surgen, centrarse en “la atención al usuario”, y ser más eficaces en la práctica del trabajo cotidiano.
- La creación de comité de ética, nos aportará conocimientos especializados y presentar distintos puntos de vista en relación con las cuestiones éticas que se plantean, mejorar los beneficios percibidos por

los usuarios y sus familias, mejorar la atención dispensada al usuario, proteger a los usuarios y facilitar la adquisición y la aplicación de conocimientos nuevos encaminados a mejorar la calidad de vida, la salud y los servicios de atención y referencia que presta el centro.

- El hecho de tener pocos conocimientos en bioética y ética, y sin embargo tener un sentimiento y necesidad de resolver sus dilemas éticos por parte de los profesionales, ratifica la necesidad de creación del comité de ética en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo.

6.- Bibliografía

- ALVAREZ, J. (2004): Comités de ética asistencial. (Recuperado el 21 .04 2012,) de: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/alvarez-comites.01.pdf>
- CORTINA, A. (1986). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.
- JAVIER LEON, F., ARAYA J. y NIVELLO M. (2010): *Comités de bioética en la atención primaria de la salud en Chile. Rev. Medicina y Humanidades*. Vol II. Recuperado el 26 de marzo de 2012, de: http://www.medicinayhumanidades.cl/ediciones/n12010/06_Cea_aps.pdf.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA DIVISIÓN DE ETICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. Guía 1. Creación de Comités de Bioética (2005). Recuperado el 28 04 de 2012, de: <http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/guia1.pdf>
- RAMIREZ, J. (2005). *Ética, moral y valores*. Recuperado el 20 de marzo de 2012, de: <http://www.monografias.com/trabajos23/etica/etica.shtml>
- RODRIGUEZ, A. (2007). *Ética profesional*. Recuperado el 4 de abril de 2012 de: <http://www.monografias.com/trabajos11/etcaun/eticaun.shtml>
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. (2007): *Estudio sobre la situación actual de los comités de ética asistencial en España*. Recuperado el 14 de abril de, 2012 de: <http://www.bioeticacs.org/iceb/investigacion/tesina.pdf>
- URIZ, M., BALLESTEROS, A. y URIEN, B. (2007). *Dilemas éticos en la intervención social, una perspectiva social desde el trabajo social*. Madrid: Mira editores.

LA ÉTICA DE LA CONFIDENCIALIDAD EN LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

THE ETHICS OF CONFIDENTIALITY IN THE PRACTICE OF SOCIAL WORK

Benita Ferro Viñas

Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad del León

RESUMEN

Este artículo ofrece una visión transversal y dinámica del principio ético de confidencialidad en el ejercicio de las profesiones sociales. El manejo de información sensible, su cesión y excepciones crean conflictos morales en la práctica profesional; desde el enfoque de la ética aplicada se analiza la confidencialidad en el ámbito relacional y burocrático-institucional, planteando como un reto para las profesiones sociales aunar tanto los principios deontológicos como la legislación vigente en protección de datos en todo el proceso de intervención social.

En este escenario de conflicto moral se invita a los profesionales a un debate y reflexión sobre los itinerarios de acción ético-morales en la resolución de los dilemas éticos de confidencialidad, y a que apoyen su resolución en los documentos específicos y órganos consultivos existentes en la actualidad.

ABSTRACT

This article provides a transversal and dynamic vision of the ethical principle of confidentiality in the exercise of social professions. The handling of sensitive information, its transfer and exceptions, create moral conflicts in professional practice; from the viewpoint of applied ethics, confidentiality is analyzed in the relational and bureaucratic-institutional area, posing as a challenge for the social professions bring together both deontological principles and the current legislation on data protection in the whole process of social intervention.

In this scene of moral conflict, professionals are invited to a debate and reflection about the itineraries of ethical and moral action to resolve ethical dilemmas of confidentiality and they are invited to support their decision on the specific documents and consultative organs that exist today.

PALABRAS CLAVE: confidencialidad, ética, conflicto, burocracia y autonomía del usuario.

KEYWORDS: confidentiality, ethics, conflict, bureaucracy and autonomy.

Correspondencia: email: beni240938@gmail.com

1.- Introducción

Todas las profesiones con un compromiso ético, fundamentan su identidad moral en el respeto por la dignidad humana, que conlleva implícitamente el reconocimiento de la autonomía de la persona, entendiendo que su hilo conductor es la capacidad de obrar. Los profesionales del ámbito social actuamos cotidianamente en el escenario de la vulnerabilidad, es decir, con personas que por diversas circunstancias presentan unas carencias que merman su participación, autonomía y por consiguiente su capacidad para hacerla efectiva, limitando su estado con la frontera de la exclusión social. Ante esta circunstancia, a los profesionales nos surgen toda una serie de interrogantes en relación con nuestros principios éticos, ya que la autonomía del usuario no presupone capacidad, y donde la información sensible que recogemos nos ubica en una realidad en la que los conflictos y dilemas morales forman parte del quehacer cotidiano.

Es habitual que al/la trabajador/a social le surjan dudas a la hora de afrontar el reto de resolver los dilemas éticos de confidencialidad; en nuestro Código Deontológico se recogen explícitamente tanto los principios a aplicar como las excepciones desde una perspectiva generalista, con una visión globalizadora que cada profesional debe aplicar a su quehacer cotidiano en sentido más práctico.

En esta realidad confluyen tanto la controversia como la actualidad del tema, y en él contextualizo este artículo; incido en un planteamiento del deber de secreto como un principio moral inherente a la práctica del trabajo social, desde la perspectiva de la ética aplicada, en una dinámica de conflicto ético a debate.

2.- La confidencialidad y sus términos afines

La confidencialidad se fundamenta en el derecho a la intimidad, entendido como un derecho inherente a la persona en un ámbito en el que los seres humanos gestionan libremente su mundo de valores y principios; y es en este contexto en el que surge el deber de secreto entendido desde una doble perspectiva, por un lado como un derecho del usuario a que no se revele información sensible a otras

personas de la que él es titular, y por el otro como el deber de sigilo de quien recibe la confidencia.

En la dimensión ética del deber de secreto, se incluyen también a todas las personas que intervienen en un caso, es decir, el equipo de trabajo, que puede estar formado por profesionales de diversas disciplinas; todas ellas configuran el denominado círculo de la confidencialidad¹ (Comité de Ética Principado de Asturias, 2013) entendido como el espacio de trabajo en donde se comparte la información sensible, respetando el compromiso de secreto contraído con la persona usuaria.

El respeto a la dignidad de las personas es fundamental en el quehacer ético del/la trabajador/a social, en este escenario es donde emerge la autonomía de los usuarios como principio ético, que engloba conceptos fundamentales (Seoane, 2010) tales como:

1º-Autonomía decisoria, entendida como la capacidad de decidir del usuario, basada en tres premisas (Fernández García y otros, 2010:53),

- Conocer, disponer de la información en términos comprensibles.
- Querer, disponer de la voluntad para llevar a cabo la iniciativa prevista.
- Poder, se refiere a la capacidad para realizarlo de manera autónoma.

2ªAutonomía informativa, entendida como la capacidad del usuario para controlar y decidir sobre su información personal, superando concepciones tradicionales en las que la información tiene un valor meramente instrumental.

3ªAutonomía funcional, relacionada con la capacidad para realizar o ejecutar las decisiones tomadas.

3.-Dilemas sobre dimensión ética del deber de secreto

Los distintos matices que adquiere el deber de secreto no están exentos de debate sobre los dilemas éticos cotidianos por el manejo de información sensible.

¹ Término utilizado por Appelbaum y Gutheil, psiquiatras americanos que estudiaron el principio ético de confidencialidad en la práctica clínica de la salud mental.

En este contexto de conflicto, entendido como un dilema moral que surge en la práctica profesional, cabría preguntarse,

1. ¿Estamos los/las trabajadores/as sociales interviniendo acorde con los principios de la ética deliberativa, o se acerca nuestra intervención más a los modelos paternalistas?
2. Si en la práctica cotidiana el manejo y la cesión de información confidencial es un tema dilemático y controvertido entre los/las trabajadores/as sociales, ¿influirá en su planteamiento y resolución la seguridad o inseguridad que nos proporcionen los principios de la ética profesional recogidos en el Código Deontológico?
3. ¿Disponemos y acudimos cotidianamente a los órganos de consulta que los Colegios Profesionales ponen a nuestra disposición para apoyar la resolución de los dilemas éticos en relación con la confidencialidad de la información?
4. ¿Utilizamos habitualmente la supervisión en trabajo social como herramienta de apoyo en la resolución de los conflictos morales que surgen en el manejo de información confidencial?
5. ¿Acudimos a la legislación o a los manuales de ética aplicada como bibliografía de consulta para resolver nuestras dudas en el tema que nos ocupa?

4.- La confidencialidad y el sistema judicial

La cesión de información confidencial al sistema judicial es un tema dilemático en el ejercicio del trabajo social, justificado por el hecho de que las sentencias son públicas y en su exposición de motivos se puede plasmar datos especialmente sensibles; al mismo tiempo el acceso al sumario e instrucción del caso no siempre está restringido en un contexto de litigio, con intereses contrapuestos y habitualmente partes enfrentadas.

En este escenario el Código Deontológico recoge como una de las excepciones al deber de confidencialidad de la información su requerimiento por mandato legal u órgano judicial. Ante estos casos, en el tratamiento de la información confidencial cedida por el/la trabajador/a social al juzgado se plantea,

1. Requerir garantías al órgano judicial correspondiente para restringir el acceso al sumario por terceras personas.
2. Proponer al juez medidas para limitar el revelar alguna información especialmente sensible.
3. Si el profesional es citado a declarar en vista oral información confidencial sin la autorización del usuario, deberá informar al juez de este hecho, y será el juez el que decida el revelar o no la información. En estos casos se legitima el deber ético-moral del/la trabajador/a social de guardar silencio en relación con la información sensible que maneja en la relación asistencial (Álvarez, 2006).

5.- Las dimensiones de la confidencialidad en la práctica cotidiana

El deber de confidencialidad tiene una dimensión moral global, ya que el profesional tiene deberes de cara a los usuarios, las entidades en donde desarrolla su actividad y de cara a la sociedad; en el Código Deontológico (2012) ya se recoge explícitamente esta premisa, entendiendo el deber de secreto desde una perspectiva integral y perpetua en el tiempo, determinando que el poder de decisión sobre la información confidencial y personal corresponde al usuario en base al principio de autodeterminación informativa.

En este contexto las dimensiones de la confidencialidad se clasifican en dos ámbitos:

1. Relacional, la confidencialidad, como principio ético que afianza la relación usuario- profesional.
2. Institucional, la confidencialidad, desde la perspectiva institucional-burocrática, cómo las entidades custodian y garanten este principio.

Si a esta clasificación añadimos el análisis bidimensional que requiere este concepto desde la perspectiva ético-legal y la evolución de las nuevas tecnologías de la información con sus riesgos implícitos, este tema adquiere especial trascendencia en la praxis profesional tanto en términos éticos como jurídicos.

6.- La confidencialidad en el ámbito relacional

Para e/la trabajador/a social el compromiso ético con los usuarios es un valor añadido al compromiso con la promoción de la justicia social, entendiendo que los criterios que regulan el uso de la información privada e íntima que los profesionales recogen es un motivo de preocupación constante; los riesgos potenciales de intromisiones o cesiones indeseadas pueden ser el germen de un nuevo debate, al exponer a los usuarios a una doble estigmatización, social e informativa.

En la relación asistencial la confianza que el usuario deposita en el profesional permite analizar la siguiente premisa, como ámbitos dilemáticos del manejo de la información confidencial en la relación asistencial:

De los postulados del conflicto moral en relación con la confidencialidad emana un sustrato ético, es decir, un modelo de afrontamiento moral de conflictos, y surge el dilema ético que se plantea en los siguientes términos, o proteger la relación asistencial ante diversos riesgos en detrimento de la autonomía informativa del usuario, acorde con las prácticas más paternalistas, o promover la autonomía del usuario realizando un ejercicio de transparencia informativa, facilitando su acceso a la información de la que es titular, y consecuentemente fundamentando la intervención social en los principios de la ética deliberativa.

Ante este dilema es importante tener en cuenta:

- Ante posibles expectativas infundadas de confidencialidad absoluta, es fundamental informar debidamente al usuario sobre el tema, sus límites y excepciones en la fase inicial de la relación asistencial.
- En los casos dilemáticos que se presentan en relación con el principio de confidencialidad, basar tanto la aplicación de la metodología específica para su resolución, como la consulta al Código Deontológico y a las de guías de ética aplicada elaboradas por los Comités de Ética sobre la materia, pueden resultar beneficiosas para potenciar la autonomía moral de los profesionales en la resolución de estos conflictos.

- A nivel individual es recomendable añadir a nuestro “como-hacer” una dosis de reflexividad y autocrítica, potenciando el hábito de la consulta y supervisión de casos complejos referidos a esta temática.

7.- La confidencialidad en el sistema burocrático-institucional

En el sistema de servicios sociales actual confluyen tanto la legislación administrativa como los principios éticos de la profesión. En esta realidad se promociona el rol de trabajador/a social gestor, potenciando el reducir su quehacer al binomio de necesidad-recurso en un entramado mediatizado por la falta de tiempo y la excesiva carga de trabajo, en detrimento de un rol creador y autocrítico acorde con la esencia de la profesión. Este contexto dificulta la reflexión y análisis sobre el quehacer profesional, y al mismo tiempo condiciona tanto el desarrollo de la praxis fundamentada en la autonomía del usuario como gestor de su información personal, como la resolución de los dilemas éticos que surgen en la custodia y cesión de datos personales.

Es habitual que el ámbito institucional ubique al trabajador/a social en una situación de incertidumbre moral, ante el entramado de presiones y requerimientos ajenos o incluso contradictorios con la ética profesional a la hora de manejar información confidencial. En esta tesitura es frecuente:

1. Que el profesional se ubique en un conflicto de lealtades entre las prácticas requeridas por el sistema burocrático, y la flexibilidad ética y moral que requieren las intervenciones sociales humanizadoras (García, 2007). Las primeras condicionan el quehacer a principios de operatividad y eficiencia, reduciendo la información personal a estadísticas y expedientes; las segundas se acercan a prácticas reflexivas acordes con la necesidad de añadir calidad a la gestión de la información confidencial.
2. En estos dilemas morales confluyen elementos de diversa naturaleza, por un lado los inherentes a la presión institucional (cuantificación de resultados, productividad, plazos legales, estabilidad laboral) y por otro los principios éticos que fundamentan el quehacer profesional (personalización,

autonomía, confianza, dignidad) que componen el sustrato de la ética de la confidencialidad; y es aquí donde ante expectativas incumplidas por las presiones burocráticas y las exigencias de celeridad, predisponen a los/las trabajadores/as sociales a una situación de vulnerabilidad personal y moral. Al mismo tiempo el ser consciente de lo que se debe hacer, y de no poder llevarlo a cabo ante las restricciones del sistema institucional, mediatiza una práctica de la profesión en la que la sobrecarga y la urgencia se materializan en un menor control y supervisión de la actividad, con los consiguientes riesgos que supone en el ejercicio del deber de secreto y en el manejo de información sensible.

3. Las instituciones habitualmente tienen órganos con poder resolutorio para la concesión de los recursos sociales a los usuarios. En estos casos son los/las trabajadores/as sociales los que realizan las propuestas correspondientes, y al mismo tiempo los encargados de seleccionar la información que hacen llegar a esos órganos. Confluyen en estos casos las recomendaciones éticas de codificar los datos personales, de restringir la información a compartir a los mínimos imprescindibles y de incluir un epígrafe recordando el deber de confidencialidad de sus miembros. Habría que matizar aquí la naturaleza y el grado de compromiso con el principio de confidencialidad de los componentes de los órganos decisorios, ya que no es lo mismo un deber ético que un deber legal, existiendo diferencias sustanciales que implícitamente pueden mermar las garantías del deber de secreto. En este debate se plantean las siguientes cuestiones:

- En el planteamiento de conflictos éticos relacionados con la información confidencial, priorizar la aplicación de itinerarios de acción ético moral en base a los principios y fundamentos de la deontología profesional en detrimento de prácticas más cercanas a las teorías éticas utilitaristas.
- Un uso y promoción del consentimiento informado del titular de los datos a la hora de ceder datos confidenciales, para añadir un plus de seguridad y transparencia a la gestión de información sensible.
- Es fundamental a la hora de transmitir información tanto a los órganos decisorios como a otras instituciones analizar desde una

perspectiva de prudencia, proporcionalidad y discreción la cesión a realizar, la finalidad de la misma, la seguridad del medio a utilizar y las personas autorizadas para recibirla.

- Resulta imprescindible promover la constancia documental de los procesos en un ejercicio de transparencia de cara a la ciudadanía, informando a los usuarios sobre sus derechos y deberes.

8.- Conclusiones

El manejo de información confidencial requiere de un ejercicio de autoexigencia cotidiana al/la trabajador/a social, que precisa componer un puzle en el que la pieza fundamental es el Código Deontológico como documento guía de su quehacer ético profesional; al mismo tiempo debe tener presente la legislación en protección de datos personales, y por último están las normas institucionales que mediatizadas por un fundamento burocrático, condicionan la práctica profesional a plazos, requerimientos, resoluciones y recursos administrativos. Si a todo ello se añade la carencia de una ley que regule el secreto profesional (Verde, 2003) específicamente, y el hecho de que la confidencialidad de la información es una preocupación inherente a la disciplina del trabajo social desde sus inicios, es interesante valorar las siguientes propuestas:

- Es fundamental realizar un análisis y reflexión sobre los itinerarios de acción en el planteamiento y resolución de los dilemas éticos en esta temática, analizando tanto su fundamento como su resolución.
- Desde una perspectiva dinámica y globalizadora en la gestión de la información confidencial, las garantías, los derechos de los usuarios y las excepciones a aplicar han transformado el fundamento de la confidencialidad; todo ello requiere tanto la integración en la práctica diaria de procesos informativos focalizados en el tema, como de los soportes documentales precisos.
- La autonomía informativa del usuario mediatiza el modelo de intervención y el sustrato ético que lo fundamenta; en este sentido los profesionales afrontan el reto de realizar un esfuerzo de redefinición del modelo de actuación predominante en la gestión de datos personales, potenciando el

pensamiento multidireccional (Pozzoli, 2006)² para añadir mayor dinamismo y garantías a estos procesos, desterrando las prácticas más reduccionistas asociadas únicamente a tareas de custodia de datos.

- En la práctica profesional tanto la cesión de información a terceros, como el revelar información al usuario obtenida por otras fuentes son temas dilemáticos cotidianos; en su resolución es interesante apoyar el hábito de consultar a las Comisiones Deontológicas para conseguir una propuesta resolutive estudiada por especialistas en el tema externos a la institución, potenciando la visibilidad y necesidad de estos organismos consultivos.
- Actualmente predominan los soportes informáticos en la gestión y tratamiento de la información confidencial; los riesgos inherentes al desarrollo de las Tics
- (tecnologías de la información y comunicación) condicionan tanto la seguridad de los datos como de las vías de transmisión; el rol de los/las trabajadores/as sociales como autogestores de información en estos medios conlleva un mayor esfuerzo y responsabilidad en la tutela y gestión de la información sensible.
- El contexto burocrático en el que se desarrollan los servicios sociales actualmente reduce la práctica profesional al binomio necesidades-recursos. Es un reto para el profesional en un ejercicio de audacia y pericia tejer un mosaico en el que la reflexividad ayude a vencer resistencias y transforme el rol de gestor estático en un transformador dinámico de realidades y relaciones.

² Término acuñado por Morín, que fundamenta su modelo de pensamiento complejo en la autonomía de las personas, entendida como la capacidad de los individuos de deliberar, criticar, elegir y reflexionar incorporando a su registro personal una ética universal acorde con los estadios superiores del desarrollo moral.

6.- Bibliografía

- Alvárez, J. I. (2006). El secreto profesional del trabajador social citado como testigo. *Revista Trabajo Social Hoy*, 47, págs. 63-65.
- Ballester Izquierdo, A. (2006). Ética de la discreción: la confidencialidad en el Trabajo Social. *Servicios Sociales y Política Social*, 74, 101-109.
- Código Deontológico de Trabajo Social* (2012). Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Comité de Ética de Servicios Sociales de Cataluña (2014). La confidencialidad en la intervención social: recomendaciones del Comité de Ética de los Servicios Sociales de Cataluña. http://www.dixit.gencat.cat/web/.content/home/04recursos/08etica_aplicada_als_serveis_socials/01comite_d_etica/confidencialidad_en_la_intervencion_social.pdf (9 de febrero de 2015).
- Fernández García, T., De Lorenzo, R., Vázquez, O. (2012) *Diccionario de Trabajo Social*. (1ª edición). Madrid: Alianza editorial.
- García Álvarez, B. (2007). Los Profesionales del trabajo social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 173-188.
- Grupo promotor del comité de ética en intervención social del Principado de Asturias (2013). Confidencialidad en Servicios Sociales. Guía para mejorar las intervenciones profesionales. Oviedo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias. http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/guia_confidencialidad_A4.pdf (10 de febrero de 2015).
- Pozzoli, M.T. (2006). El trato amable del sujeto complejo. Ética y educación en la globalización para una conciencia planetaria. *Hermenéutica intercultural: revista de filosofía*, 7, 139, 166.
- Seoane, J. (2010). Las autonomías del paciente. *Dilemata*, 3, 61-75. <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/35> (11 de febrero de 2015).
- Verde Diego, C. (2003). A protección de datos, a confidencialidade e o segredo profesional nos servicos sociais dende unha perspectiva ética. *Revista Galega de Traballo Social Fervenzas*, 7, 23-44.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO “ACCEDER”

“ACCEDER”, A PROGRAMME FOR TRAINING AND EMPLOYMENT

Ana Rincón Alonso

Fundación Secretariado Gitano (FSG)

RESUMEN

La experiencia del programa de formación y empleo dirigido al colectivo gitano pone de relieve la situación de precariedad socio-económica de un colectivo que experimenta serias dificultades para acceder al empleo y a la formación profesional, una de las causas principales de la desigualdad y la exclusión social. En la que intervienen el declive de sus profesiones y actividades tradicionales y su falta de cualificación, sin ignorar los prejuicios y estereotipos que los han llevado a la estigmatización social. Además de los resultados cuantitativos obtenidos se resaltan aspectos cualitativos en los que la formación y la cualificación profesional revierten en la valoración del colectivo y su capacidad de integración social, así como una mejor percepción de la imagen de los gitanos en el medio empresarial.

PALABRAS CLAVE: ACCEDER, desigualdad y exclusión social, actividades tradicionales, estigmatización, mercado laboral, cualificación, formación

ABSTRACT

The experience of the programme for training and employment intended for the Gypsy community highlights the socio-economic precariousness of a group of people who are encountering serious difficulties to have general access to employment and professional training –one of the main causes of inequality and social exclusion, in which the decline of their professions and traditional activities alongside their lack of qualifications takes an important part. We must not forget either the prejudices and stereotypes that have driven them to social stigmatisation. Besides the quantitative results obtained, qualitative aspects are emphasised in which professional training and qualification positively influence the appraisal of the group and its capacity for social integration as well as a better perception of the image the business environment has of Gypsies.

KEYWORDS: Inequality and social exclusion, Traditional activities, Stigmatisation, Labour market, Qualifications, Training

Correspondencia: email: anamatilla77@hotmail.com

1.- Introducción

El motivo de esta investigación se encuentra en el apoyo realizado al programa de formación y empleo “Acceder” durante los años 2013 y 2014 en la Fundación Secretariado Gitano de León, mediante las prácticas de trabajo social.

El objetivo de mi estudio ha sido conocer y profundizar en este programa atendiendo a lo que ha sido su evolución histórica, desde el año 2000 hasta el año 2013 y con especial referencia a León, ya que ha sido en el lugar donde yo he estado y la realidad que yo más puedo conocer.

En la actualidad un número significativo de gitanos experimentan serias dificultades para acceder al empleo y a la formación profesional, un problema que supone una de las causas principales de la desigualdad y de la exclusión social. El declive de sus profesiones y actividades tradicionales (venta ambulante, recogida de papel y chatarra, etc.), junto a su falta de cualificación han contribuido a su expulsión del mercado laboral. También han contribuido a esta situación, los prejuicios y estereotipos que han llevado a la estigmatización de los gitanos por la sociedad mayoritaria.

Por estos motivos, surgen mecanismos positivos como Acceder, los cuales pretenden dar respuesta a estas dificultades que en la actualidad sigue padeciendo la mayor minoría de Europa.

2.- Comunidad gitana y empleo

Para la realización de este estudio ha sido necesario poner la mirada atrás para conocer cómo ha sido y es, la trayectoria laboral de la comunidad gitana, incorporando datos al estudio referidos a su situación en el empleo, así como para poder esclarecer el porqué del origen de Acceder dentro de la Fundación Secretariado Gitano.

En cuanto a los datos incorporados a la investigación, son significativos:

- La tasa de actividad de la población gitana es de 68´9% frente al 60´1% del resto de la población, mientras que la tasa de empleo se sitúa en 43´8% frente al 47´6% de la población general.
- El 60,9% de la población gitana activa no tiene estudios y sólo un 9,3% alcanza un nivel de estudios de secundaria o superior. Mientras tanto el 57,6% del conjunto de la población tiene al menos concluidos los estudios secundarios o superiores, y sólo un 2,6% de estas personas no posee estudios.
- El 91´5% de la población gitana ocupada trabaja en el sector servicios, dentro del cual el 61´3% lo hace en el comercio (el 46´3% de las personas se dedica a la venta ambulante o a los mercadillos).
- Sólo el 38´4% de la población gitana ocupada son asalariados, este dato, revela la fragilidad que sufre en el empleo, ligado a una desprotección social y a la falta de derechos sociales.
- Otro dato diferenciador de esta población, es la elevada cantidad de personas que integran el "autoempleo". Las personas gitanas ocupadas por cuenta propia suman un porcentaje de 34´7 puntos, siendo superior en 24´5 puntos al que presenta la población general.
- El 42´3% de los trabajadores gitanos asalariados realiza una jornada a tiempo parcial. Este indicador aumenta para la población gitana femenina.
- El 53´4% de los trabajadores gitanos tiene contratos temporales. El número de trabajadores por cuenta ajena es dos veces menor que para el resto de la población.
- El 36,4% de los activos gitanos/as españoles están en paro mientras que para el conjunto de la población la tasa de paro corresponde al 20´9%.
- Por edad, y en relación a la propia estructura demográfica de las dos poblaciones, se aprecia una población más joven entre los desempleados gitanos frente al conjunto de la población española.
- Junto a la fragilidad del empleo que tienen los ocupados, el desempleo es otro de los rasgos distintivos del pueblo gitano.

3.- Fundación Secretariado Gitano

El estudio del programa de formación y empleo Acceder se desarrolla dentro de la Fundación Secretariado Gitano (FSG), es por ello que se necesita previamente tener una noción de la misma.

La Fundación Secretariado Gitano es una entidad social sin ánimo de lucro, que presta sus servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el territorio Español y también en el territorio Europeo. La FSG promueve una sociedad intercultural, donde las personas de etnia gitana puedan ejercer libremente su ciudadanía, además de poder contribuir con sus aportaciones al enriquecimiento de una cultura universal. Por ello, los valores que rigen sus actuaciones son la justicia, la solidaridad, la dignidad y la interculturalidad.

La misión de la FSG está dirigida a conseguir la promoción integral del pueblo gitano, desde el respeto a su identidad cultural. Su trabajo está encaminado a la consecución de la plena ciudadanía de estas personas, la mejora de sus condiciones de vida, la igualdad de trato y a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.

4.- Programa de Formación y Empleo Acceder

Acceder es un programa de formación y empleo que se enmarca dentro del programa de lucha contra la discriminación y la exclusión social de la Unión Europea, su objetivo prioritario es la incorporación de la comunidad gitana al mercado laboral, especialmente por cuenta ajena.

El modelo de intervención de Acceder está basado en 3 enfoques:

- El *enfoque Individualizado*: La herramienta esencial de Acceder es el tratamiento individual, comenzando por un diagnóstico inicial de las condiciones de empleabilidad de cada participante y diseñando las actuaciones con él para mejorar sus condiciones de acceso al empleo.
- El *enfoque integrado*: Desarrollando la centralidad en el empleo y la afirmación de que la formación es un factor clave en el aumento de las condiciones de empleabilidad de las personas.

- El *enfoque multidimensional*: Acceder desarrolla una triple intervención:
 - Una intervención directa con la comunidad gitana, de cara a promover su participación en las acciones que se desarrollen para mejorar la empleabilidad.
 - Una intervención de carácter institucional para promover el desarrollo de políticas sociales más activas que mejoren las condiciones de vida de estas personas.
 - Una intervención dirigida a sensibilizar a la sociedad en general, con el objetivo de hacer una desaparición progresiva de la discriminación en los ámbitos laboral y formativo.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo por Acceder, distinguir dos:

a) ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE EMPEO

Acceder funciona mediante itinerarios individualizados hacia el empleo, los cuales están compuestos de ocho fases:

1. Difusión y Captación
2. Acogida e Información
3. Diagnóstico de empleabilidad y diseño de itinerario de inserción
4. Acciones puente de motivación hacia el empleo
5. Formación
6. Orientación hacia la búsqueda activa de empleo
7. Prospección e intermediación con empresas
8. Inserción laboral y seguimiento en el empleo.

Lo positivo de los itinerarios individualizados de empleo es que contemplan a la persona en su totalidad, no en aspectos parciales como pueden ser las destrezas o habilidades, además estos itinerarios no sólo permiten la adquisición de conocimientos técnicos sino que fomentan el desarrollo de competencias por parte de cada participante.

b) PROMOCIÓN DE POLÍTICAS MÁS ACTIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN GITANA

De cara a mejorar las condiciones de vida de estas personas y también de cara a disminuir los prejuicios y estereotipos en el mercado laboral y formativo.

5.- Método y participantes de la investigación

La metodología utilizada en el proceso de obtención de la información han sido técnicas cualitativas, en primer lugar ha sido la observación documental, ya que he necesitado valirme de bibliografía de Acceder para poder realizar la primera parte de este estudio.

En segundo y último lugar, he utilizado la entrevista en profundidad para la obtención de la información de las fuentes humanas, ya que yo creía que me iba aportar más y así ha sido.

Los participantes de la investigación han sido diecinueve personas, entre ellos/as se encuentran:

- El fundador de la FSG
- La directora de empleo de la FSG
- Los Técnicos de la FSG de León: (Coordinadora provincial, mediadora intercultural, orientadora laboral y la prospectora laboral).
- El gerente de una empresa colaboradora con el programa Acceder.
- Doce usuarios/as elegidos en cuanto a variables importantes, como han sido el sexo, ya que con este estudio siempre he querido que quedara reflejada la evolución que está teniendo la mujer gitana en el acceso al empleo y a la formación, la edad ya que en Acceder hay un peso importante de personas jóvenes pero también en estos últimos años se está notando que cada vez son más las personas mayores de 35 años que vienen al programa en busca de formación y orientación laboral, y con experiencia laboral y formación / sin experiencia laboral y sin formación, para poder ver dos trayectorias distintas en el programa.

6.- Análisis de los datos obtenidos

A continuación se analizan los datos obtenidos respecto a las variables consideradas de mayor relevancia para este estudio:

6.1.- Situación laboral de la comunidad gitana

La mayor parte de las personas entrevistadas están en situación de desempleo, pero ello no es relevante por el hecho de que en la actualidad muchas de ellas se encuentran otra vez trabajando.

Estas personas afirman que se incorporaron en edad muy temprana al mercado laboral y que ello dificultó continuar en los estudios superiores, dato que identifican como una consecuencia de no poder acceder a un empleo cualificado en estos tiempos, ya que cada vez se exige más nivel de estudios para cualquier trabajo.

Para estas personas Acceder ha sido un apoyo clave en su inserción laboral, ya que ha permitido a muchos de sus usuarios conseguir su primer trabajo, poder mantenerlo y en otros casos, conseguir otro.

6.2.- Discriminación en el ámbito laboral

Con la totalidad de las entrevistas realizadas a los usuarios/as de Acceder se ha podido comprobar que sigue existiendo la discriminación en el empleo hacia la comunidad gitana. Esta discriminación se intensifica en la medida que la persona posee rasgos característicos "gitanos", bien sea el acento vocal, los rasgos físicos o los apellidos.

6.3.- La formación en Acceder

Acceder tiene como esencial el hecho de ofrecer a las empresas un proceso formativo a la carta, es decir, adaptar la formación a una determinada oferta de empleo.

Lo fundamental de esta formación es que ofrece a los usuarios/as prácticas no laborales en empresas, las personas entrevistadas lo identifican como una oportunidad de poder entrar al mercado laboral.

6.4.- Logros conseguidos

En el aspecto cuantitativo, este programa ha conseguido más de 30.000 empleos para la comunidad gitana en todo el territorio nacional.

En lo cualitativo, Acceder ha originado:

- Una mentalización de los propios técnicos de la FSG, ya que se han dado cuenta de que es posible incorporar a la comunidad gitana al mercado laboral especialmente por cuenta ajena, ya que estas personas quieren y pueden hacerlo.
- Una mejora de la imagen de los gitanos y gitanas en el mundo empresarial, ya son muchas las empresas que aceptan colaborar con el programa y acogen a estas personas como al resto de sus trabajadores. En este aspecto todavía queda mucho por hacer.
- Una metalización de los propios gitanos ya que están viendo que el empleo por cuenta ajena es la vía para la estabilidad, y que para acceder a él, es muy necesario la formación.

7.- Conclusiones y planteamiento profesional

Los datos y opiniones reflejados en este estudio ponen en evidencia que la comunidad gitana se está incorporando progresivamente al mercado laboral y que Acceder es el apoyo para seguir dando este paso.

Por otro lado, Acceder está adaptando la formación a la demanda real del mercado de trabajo, ya que está permitiendo mejorar la cualificación profesional de estas personas y hacerles ver la formación como una salida laboral. El programa de formación y empleo está demostrando a las empresas que las personas gitanas saben trabajar y quieren hacerlo, con ello están permitiendo el acceso a la igualdad de oportunidades.

Es importante señalar la línea de trabajo del profesional del trabajo social en el programa de formación y empleo Acceder, aquí esta figura es el técnico de intervención social. Su figura es imprescindible en este programa ya que cuando un

usuario/a acude a este servicio es el trabajador social quien hace un análisis de su demanda inicial.

Muchas personas que acuden a Acceder a buscar trabajo, presentan unas demandas o necesidades que son prioritarias en su resolución, es por ello que el trabajador social realiza la entrevista inicial antes de derivar a la orientación laboral, ya que con el diagnóstico que éste haga de la situación va a ser la base para comenzar a trabajar con la persona. Sus funciones van encaminadas a realizar el acompañamiento a la persona en los trámites comunitarios, elaborar el informe y la ficha social, programar la intervención y hacer un seguimiento de cada caso, además de ofrecer información acerca de los recursos de la zona.

Destacar como rasgo distintivo de Acceder el trabajo en equipo de todos los profesionales que trabajan en él, el cual permite la unión de fuerzas y de capacidades hacia la consecución del objetivo prioritario de este programa: conseguir la plena incorporación de la comunidad gitana al mercado laboral, especialmente por cuenta ajena.

8.- Bibliografía

- CONEJO ABIL, Emilio(2000): Guía para la evaluación de la empleabilidad, Ed. ASGG, Madrid.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2013): El impacto de la crisis en la Comunidad Gitana, Ed. FSG, Madrid.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2011): Población gitana, Empleo e Inclusión Social, Ed. A.D.I., Madrid,.
- LAPARRA, M.: Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana, Una primera aproximación, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007.

REVISTAS

- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2012): Gitanos y Empleo, nº 8, Febrero, Ed. FSG, Madrid.
- FRESNO, José Manuel (2002): "Secretariado Gitano: treinta y siete años de historia", Gitanos, Pensamiento y Cultura, nº 12/13, Enero, Ed. Fundación Secretariado General Gitano, Madrid.

**TRABAJO SOCIAL, NECESIDADES, PROBLEMAS Y
RECURSOS**

**THE SOCIAL WORK, NEEDS, PROBLEMS AND
RESOURCES**

M^a Luisa Revuelta Alonso
Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad de León

RESUMEN

Se resalta la importancia y responsabilidad que los profesionales del Trabajo Social tiene en el conocimiento adecuado de las necesidades y la aplicación- generación de recursos que proporcionen a las personas una adecuada respuesta y un verdadero bienestar.

ABSTRACT

The paper emphasises the importance and responsibility the social work professionals have in the appropriate knowledge of the needs and the application/generation of economic resources to provide people with an adequate answer and a true well-being.

PALABRAS CLAVE: Necesidades, recursos, personas, conocimiento científico, profesionalidad, Trabajador Social.

KEYWORDS: Needs, Economic resources, Persons, Scientific knowledge, Professionalism, Social work.

Correspondencia: Escuela Universitaria de Trabajo Social. C/ Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – León. España. email: mlreva@unileon.es. Tfno: 987 23 43 38

1.- Introducción

En primer lugar agradecer al Comité científico la posibilidad que me ha brindado de contribuir con mi aportación, a la presentación de una de las líneas de investigación, presente en estas jornadas que se ha denominado: Trabajo Social, necesidades, problemas y recursos. Realmente este tema es excesivamente conocido y tratado desde nuestro ámbito profesional y es precisamente este uno de los factores que contribuyen a realzar su importancia; de ahí la exposición de esta línea.

Sabemos que el ser humano es un ser carencial por excelencia, necesita aire para oxigenar su organismo; no bien aspira una vez, nuevamente requiere más oxígeno. De la misma manera ocurre con todas sus demás necesidades, principalmente las de índole fisiológica.

2.- Necesidades y problemas

Las necesidades humanas son las sensaciones de carencia de bienes que tiene el hombre, son exigencias fisiológicas, sociales, personales o espirituales que deben ser satisfechas para vivir (alimentación, vivienda, vestido, educación y ocio). La vida de las personas depende de la satisfacción de sus necesidades mediante diversos elementos adecuados, adaptados y oportunos, denominados bienes o recursos. La insatisfacción crea angustia, inquietud; es fuente de frustración, o bien genera un impulso orientado a la búsqueda de su satisfacción. De ahí que la obtención de bienes y generación de recursos, ha sido, es y será una preocupación permanente dado que ante las necesidades, siempre crecientes, suele darse la escasez de bienes y recursos para satisfacerlas. Ha llegado el momento en el que tenemos que hacer más con menos.

Definida la necesidad, el concepto se refuerza aludiendo a las características de las necesidades humanas.

Son ilimitadas .Las necesidades aumentan y se suceden unas a otras. El hombre de la antigüedad tenía muy pocas necesidades porque se dedicaba sólo a satisfacer sus necesidades primarias (fisiológicas); con el transcurso del tiempo y a

medida que se desarrolla integralmente como consecuencia de la mayor satisfacción de sus necesidades, éstas han ido aumentando vertiginosamente tanto en volumen como en variedad hasta llegar al mundo moderno, donde las necesidades del hombre son muchísimas, siguen aumentando y, en el futuro, seguirán incrementándose ilimitada e indefinidamente.

Una parte de ellas, son saciables .Las necesidades pueden ser satisfechas hasta el límite donde desaparecen, rebasado ese límite genera hastío , provoca rechazo e incluso se puede llegar al límite de lo absurdo, del sin sentido.

Ejemplo: Cuando una persona tiene hambre, el apetito es incontenible y sólo podrá satisfacerlo cuando ingiera comida en cantidad suficiente hasta quedar saciado; alcanzado este límite simplemente deja de comer , salvo la gula; lo mismo ocurre una vez satisfecha la sed u otra necesidad fisiológica.

Otra parte, por el contrario, resultan insaciables e ilimitadas.

Ejemplo: La necesidad de dinero inclina al hombre hacia la opulencia, es decir, cada vez requiere más dinero porque le posibilita satisfacer todas sus demás necesidades que, siendo ilimitadas, jamás serán satisfechas a plenitud.

No sé si es muy oportuno citar en este contexto las recientemente descubiertas tarjetas negras de Caja Madrid, quienes las poseían han llegado a gastar elevadas cantidades de dinero, en poco tiempo y en cosas, cuando menos cuestionables. Quien es capaz de gastarse en un tiempo record semejantes cantidades de dinero en ropa, viajes, safaris, joyas.....? Se entra en una espiral imparable e insaciable tan perjudicial como puede ser no poder las necesidades más elementales.

Una misma necesidad puede ser satisfecha de diversas formas , pudiéndose emplear bienes sustitutos. Esto presenta la opción de elegir de qué manera se va a satisfacer una necesidad. Es decir, para cada necesidad se puede elegir un producto entre una variedad amplia de opciones, seleccionar uno u otro de acuerdo a la preferencia, calidad, cantidad o precio.

Son recurrentes, es decir vuelven a aparecer e incluso pueden presentarse al mismo tiempo. Así por ejemplo cuando uno termina de jugar fútbol, entonces tiene sed, tiene hambre, tiene necesidad de bañarse, tiene necesidad del descanso.

Finalmente decir que existen necesidades cuya necesidad de satisfacción es permanente.

Se clasifican , según diferentes criterios, seleccionando aquel que pone el énfasis en la importancia que para la persona tiene su satisfacción. Por ello hablamos de:

- Necesidades primarias: son aquellas cuya satisfacción es imprescindible. En caso contrario, entraña peligro para la supervivencia, tales como: alimentación, vivienda y abrigo que necesariamente deben ser satisfechas para asegurar la vida del hombre, y por eso se les ha denominado necesidades básicas.
- Necesidades secundarias: son aquellas necesidades cuya satisfacción no es imprescindible. Son necesidades secundarias, el transporte, la recreación, etc., que, sin bien tienen importancia para el desarrollo social, se puede negar o postergar su atención aunque frustre nuestras aspiraciones.
- Finalmente un tercer nivel, que comprende las necesidades superfluas o de lujo. Son aquellas necesidades cuya satisfacción carece de importancia, su insatisfacción no pone en riesgo la vida ni el desarrollo social.

Pueden ser también clasificadas por su origen, hablando, en este caso, de necesidades individuales y colectivas

Pero hablar de necesidades para nosotros es hablar de Maslow, para quien las necesidades se organizan jerárquicamente, desde las más básicas hasta las de autorrealización, siendo la cobertura de todas ellas fundamental para el verdadero y auténtico desarrollo de la persona.



El núcleo central de la teoría de Maslow gira en torno al desarrollo de una tipología de las necesidades que, como indicábamos más arriba, es jerárquica. Distingue entre dos tipos de necesidades: las que se relacionan con el nivel de supervivencia o básicas y las que se sitúan en la cúspide de la pirámide relacionadas con el nivel del desarrollo. A este último grupo lo denomina necesidades superiores o meta-necesidades.

En la base de la pirámide sitúa las necesidades fisiológicas (hambre, sueño, sed, sexo...). Estas, son las más imperiosas y muy sensibles a su saciación, ya que si no son satisfechas pueden dominar la conducta del individuo.

En un segundo nivel están las necesidades de seguridad para el “yo” y la familia, considerándolas como ausencia de amenazas y peligros en los contextos fisiológico, económico y psicosocial. La seguridad fisiológica guarda relación con aquello que amenaza a nuestro cuerpo o nuestra propia vida y puede ser real o imaginario.

Las necesidades de pertenencia a grupos, de integración social, de afecto, de amor se manifiestan según Maslow, cuando las fisiológicas y las de seguridad están al menos relativamente atenuadas.

En cuarto lugar señala las necesidades de estima, estima propia y de los otros. Para él “representan una necesidad o un deseo por una estable, firmemente fundamentada y generalmente alta evaluación de sí mismo, de autoestima, de

autorespeto y de la estima de otros“. Distingue así mismo dos subseries de esta categoría: por un lado el deseo de fuerza, de logro, de competencia, de superación que desemboca en la independencia y libertad; por otro lado el deseo de fama o prestigio mediante el reconocimiento a través de otras personas. La gratificación de estas necesidades produce sentimientos de confianza en sí mismo y de dignidad.

En quinto lugar y en la cúspide se encuentran las necesidades de autorrealización, a las que ha denominado necesidades superiores o metanecesidades.

Comprenden las tentativas de las personas hacia el desarrollo de sus capacidades y sus potencialidades. Se manifiestan en las aspiraciones de trascendencia, de vida espiritual, de desarrollo de valores y principios que sirvan de guía. Según el autor, esta última categoría requiere la satisfacción relativa de las básicas y define a quienes la alcanzan como libres, con posibilidad de autodirección, autonomía y capacidad resolutiva para enfrentarse a los problemas de la vida.

Esta clasificación ha sido posteriormente fuente de críticas por diferentes motivos, entre otros, por estar fundamentada en una errónea jerarquía de preponderancia de cómo surgen las necesidades en las personas. Presenta una secuencia temporal de cómo aparecen las motivaciones que para algunos autores es falsa puesto que algunas personas están más interesadas por ejemplo en su autonomía personal que en su seguridad, o presentan fuertes impulsos hacia consumir algo que no necesitan y al mismo tiempo tienen necesidad de otras cosas hacia las que no sienten impulso a hacer en absoluto.

El estudio y análisis de las necesidades sociales es algo urgente y prioritario, que debe ir más allá de la mera descripción cualitativa y cuantitativa, pasando a la explicación de las causas que generan los estados de necesidad. Para esto y como paso necesario, se debe llevar a cabo una evaluación de las necesidades sociales situándolas en el espacio y en el tiempo concreto en que se producen.

La evaluación, también puede hacerse desde una doble perspectiva: desde el sujeto de las necesidades, esto es, las personas que las padecen: niños, ancianos,

mujeres...; desde el objeto de la necesidad o áreas de carencias, a saber: salud, educación, vivienda...

Metodológicamente, la evaluación de las necesidades sociales se lleva a cabo a través de sistemas de indicadores. Es a mediados de los años 60 cuando se consolida en el plano científico la preocupación por mejorar el conocimiento de la calidad de vida y de las condiciones sociales. Este interés se plasmó en los que se ha venido llamando Movimiento de Indicadores Sociales que se ha ido consolidando cada vez más hasta nuestros días. Los indicadores sociales pretenden reemplazar a conceptos por una o más medidas dándole así una definición operativa.

Según el paradigma en el que nos situemos los indicadores sociales serán: una medida directa del bienestar que facilita juicios sobre los principales aspectos de la sociedad, una medida de la realidad subjetiva que vive la gente o de la satisfacción subjetiva, o una medición o descripción de rasgos de una situación, su interrelación y cambio.

Se clasifican según sean:

- *Objetivos o externos*: son medidas de situaciones, hechos o estados concretos que pueden ser observados y verificados por observadores externos al proceso de medición.
- *Subjetivos*: miden opiniones, relatos o descripciones de las personas desde su propia percepción del mundo.

En la actualidad una gran parte de los teóricos que estudian este tema convienen en que ambos tipos de indicadores son complementarios puesto que responden a la multidimensionalidad de la realidad social. El debate surgido en torno a esto, enlaza directamente con el mantenido acerca de la objetividad/subjetividad de las necesidades sociales.

Son de extrema utilidad ya que:

- Reflejan problemas sociales subyacentes o existentes.
- Facilitan la comparación.
- Predicen tendencias sociales futuras.

- Facilitan la planificación a largo plazo y determinar alternativas y prioridades para los programas públicos. Se acabaron los tiempos de la ausencia y débil planificación, ya no es posible desde el momento en el que necesidades y recursos no crecen en la misma medida.
- Evalúan programas y políticas públicas

Así pues, los indicadores sociales pueden ser considerados tanto un instrumento de conocimiento como de acción.

Consideramos que su aplicación en el campo de la Política Social y los Servicios Sociales es imprescindible hoy, no sólo -como ha venido siendo hasta ahora- por los planificadores de las grandes líneas de actuación sino también, por los Trabajadores Sociales y los demás profesionales que trabajan, principalmente en servicios de base.

No obstante, la elaboración de los sistemas es bastante compleja, y por eso se suelen utilizar los previamente elaborados por grupos de expertos con los que se puede trabajar sin necesidad de construir unos indicadores ad hoc para cada estudio.

Entre las instituciones que trabajan en la construcción y perfeccionamiento de sistemas de indicadores sociales que suelen servir de referencia para la investigación en Servicios Sociales, podemos destacar: la ONU a través de la Comisión de estadística del Consejo Económico y Social, de la UNESCO o del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, la OCDE, el Club de Roma, el Programa Mundial de Indicadores del Centro de Investigaciones para la Paz de Oslo y la Revista Social Indicators Research.

3.- Recursos

Para ir concluyendo, se abordarán los bienes y recursos.

El hombre satisface sus necesidades mediante los bienes y los recursos.

Se denomina bienes a todo aquello que satisface una necesidad humana. Los bienes pueden ser objetos, cosas o instrumentos.

Pero en nuestro caso es más idóneo hablar de recursos sociales definidos por P. De Las Heras y Elvira Cortajarena como "los medios humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales, etc., de que se dota así misma una sociedad, para dar respuesta a las necesidades de sus individuos, grupos, y comunidades, en cuanto integrantes de ella"

Es el concepto correlativo a las necesidades. La condición de sociales, le viene dada porque su función cumple un objetivo social, no particular.

Es importante evidenciar las diferencias de éstos en relación a las necesidades y los problemas. Los recursos Son escasos y limitados, por ello hay que gestionarlos eficazmente puesto que se dirigen a satisfacer las ilimitadas y crecientes necesidades, debiendo anticiparse a los problemas.

Puesto que la sociedad es dinámica, no estática, las necesidades también lo serán y cada sociedad tratará de generar sus propios recursos. Los recursos deben ser flexibles y adaptables a las transformaciones sociales. Los recursos no son un fin en sí mismos, son un instrumento de trabajo. Así pues, la abundancia de los mismos no garantiza la resolución de todos los problemas. La sobreabundancia no es buena, pues suele conllevar asociado un despilfarro o, cuanto menos, un deficiente aprovechamiento de los recursos, que no transforman las problemáticas ni contribuyen a la generación de un adecuado bienestar.

Los recursos presentan una tipología variada en función de los criterios que se utilicen para su clasificación.

Si tenemos en cuenta la procedencia, hablamos de recursos institucionales y no Institucionales En función de la naturaleza, tenemos: Recursos de índole material, técnica, financiera y humana comprendiendo dentro de ésta última (tanto usuarios como familiares, amigos, profesionales..)

Existen infinidad de tipologías en las que no podemos detenernos, dado el tiempo disponible.

4.- A modo de reflexión

Si recapacitamos sobre la actual situación española, nos encontramos con necesidades que en la década de los 80 y 90 nunca habiéramos pensado,

La presidenta del Consejo General de Trabajo Social, Ana LIMA, estima que en España hay doce millones y medio de personas en situación de pobreza y exclusión social, según datos recientes.

Niños que no pueden alimentarse, porque sus padres forman parte de esa gran nube gris, que cada vez se hace más grande y más gris, de personas que no tienen acceso al empleo.

España se está planteando cómo hacer para que estos menores puedan comer: surgiendo diferentes iniciativas, tanto desde instancias públicas como privadas, se abren los centros escolares en verano. Entonces nuestros centros educativos han dado un importante giro, la educación queda relegada a un segundo plano, siendo el colegio el lugar en el que reciben alimento.

La vuelta al cole, para muchos niños significó el reencuentro con sus amigos, la vuelta a los estudios, a actividades extraescolares con libros, estuche y mochila nuevos, sin embargo para un número bastante representativo era el sueño de poder volver a comer. Hoy desde distintas organizaciones no gubernamentales se nos pide que colaboremos para que el bocadillo de nuestros niños pueda tener algo más que pan. Ya se habla del cenador escolar, aunque por ahora en nuestra comunidad con una llamada al 012 se distribuirá, en 24 horas, la comida que precisen las personas.

Quizás ninguno de los profesionales que estamos en estas jornadas, ya con algunos años, pensábamos que el comedor escolar, que fue una respuesta a la necesidad que tenían los padres trabajadores hoy es la solución al problema de esos padres que ya no trabajan y que a pesar de “tener todo el tiempo del mundo” no pueden preparar un sencillo plato de comida para sus hijos. El mismo recurso satisface necesidades diferentes según el momento.

La lucha por material escolar y libros de texto, ha llevado a Mensajeros a organizar toda una campaña de recogida de material, eso sí, nuevo, pues en

ocasiones confundimos la solidaridad y la aportación de recursos con una papelera a la que tiramos todo lo que no nos vale o está estropeado. Cruz Roja llevó a cabo otra campaña casi similar; todo ello mezclado con Administraciones autonómicas y locales que financiaban todo a aquellas familias con escasos recursos sociales, lo privado se mezclaba con lo público en la respuesta a la misma necesidad y los desequilibrios y desigualdades territoriales se hacían más patentes.

Sin embargo, debemos tomar conciencia de que lo público y lo privado no son excluyente, ambos están llamados a colaborar en lo generación de recursos adaptados tanto a las necesidades como a las personas. Precisamos de recursos formales e informales , universales y sostenibles.

Hay personas que viven constantemente la amenaza real de la cobertura de las necesidades más elementales. La realidad social del momento hace que haya familias que ante un nuevo día , se pregunten, que voy a dar de comer hoy a mis hijos ¿ ¿¿?y focalicen todas sus energías en ello.

El acceso a un trabajo, dadas las condiciones laborales, ya no es una garantía de cobertura de las necesidades, sino un pequeño complemento a la economía familiar, clara señal de que no se están respetando los derechos básicos de los trabajadores y que hoy en día tener un trabajo puede conllevar precariedad, escasez, rotación, temporalidad e incluso exclusión social.

Nuestros mayores, verdadero ejemplo de solidaridad y sostén, ponen su pensión, en ocasiones mínima a disposición de sus hijos y nietos, de manera que se puede hablar de un fenómeno que he querido denominar como abuelos sustentadores; es decir la pensión, que de por si supone para el mayor una reducción de sus ingresos, ahora ya no es ni tan siquiera para él.

Tras el retorno a casa de los hijos, con niños las viviendas se quedan pequeñas, el dinero es escaso, y se crea un caldo de cultivo adecuado para generar discusiones, agresividades, sentimientos de humillación, falta de autoestima Y un largo etc.

El niño que debería crecer en un ambiente de seguridad, capta la ansiedad de sus padres ante un futuro nada o poco esperanzador donde la inmediatez de las

necesidades fisiológicas no deja paso a las de afecto , seguridad ... y no deseando presionar más , aprenden a prescindir de lo esencial.

Tenemos un grupo de menores y jóvenes a quienes sus padres no pueden prestar excesivas atenciones como consecuencia de su jornada laboral, creciendo entre prisas y siendo el hogar el lugar en el que se descargan numerosas tensiones, son víctimas de la situación laboral actual. Han aprendido a llevar sus llaves y entrar en casa , sabiendo que no hay nadie, nadie a quien contar lo que ha sido su día en el colegio, su disputa con un amigo, su castigo del profesor. Una merienda y una play son sus únicos testigos.

En ocasiones ni tan siquiera tienen algún hermano, la baja tasa de natalidad es el fiel reflejo de las dificultades que está atravesando, principalmente la mujer, a quien no se le facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, debiendo reducir el número de hijos. Apple financia la congelación de óvulos de sus empleadas para retener el talento femenino; ya que los años más fértiles coinciden con los más productivos en el ámbito laboral. Se denomina “Maternidad congelada”

Aunque influyen también otros factores ya que si bien en la época del babyboom, todos veníamos con un pan debajo del brazo, parece que ahora los padres tienen que poner hasta la harina. Siendo importante plantearnos por qué queremos que nuestros hijos tengan todo, que no carezcan de nada y en esa trampa podemos llegar a darles hasta lo que no necesitan.

El hogar se deja desierto por la mañana y sus miembros retornan a la noche cansados, sin poco lugar para el intercambio, la comunicación y los afectos. Recuerdo una familia que compro un perro y para que no sintiera la soledad, pues el hogar quedaba desierto durante la gran parte del día, le enchufaban la radio y le daban la luz, como si viviera en casa de F. Jiménez Los Santos, ni tan siquiera el perro es tonto. Conoce la voz de su amo, se alegra de verle, de que esté en casa. Hasta un animal necesita la presencia de su dueño, de aquellos a quien pertenece.

5.- Concluyendo

1.- La realidad sobre la que actuamos es dinámica y cambiante de manera que las necesidades no son las mismas para todas las épocas, ni para todas las personas, siendo el Trabajador Social quien debe ser capaz de ver las nuevas necesidades que van surgiendo , anticipándose incluso con recursos innovadores. Debemos tener capacidad bien para identificar las necesidades y los problemas bien para responder con el recurso adecuado.

2.- El conocimiento de las necesidades no debe ser intuitivo ni aproximativo, sino cuantificado, científico y objetivo.

3.- Nuestro rol profesional no se centra solamente en la gestión de los recursos formales ya que no somos gestores de prestaciones y servicios, los Trabajadores Sociales estamos llamados a algo más.

4.- Todo cambia rápidamente a nuestro alrededor, no podemos predecir casi nada, pero ello no nos exime del compromiso ético de tener que conocer adecuadamente las necesidades existentes ni de aplicar los recursos tanto de carácter formal e informal correctamente, y que estos constituyan y se conviertan en una respuesta adaptada y adecuada a cada persona, siendo responsables de generar su bienestar.

El contexto actual, quizás no muy esperanzador, nos vuelve a dar la posibilidad de REINVENTARNOS COMO PROFESIONALES, aprovechemos la ocasión.

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE
DEPENDENCIA EN LOS CEAS DE LA DIPUTACIÓN DE
LEÓN (2009-2013)**

**ANALYSIS OF LAW ENFORCEMENT DEPENDENCE ON
CEAS DE THE COUNCIL OF LEON (2009-2013)**

Mari Paz Sánchez González
Diputación de León

RESUMEN

El artículo presenta los resultados de la investigación sobre el contenido, alcance e incidencia de la aplicación de la Ley de dependencia en los CEAS de la Diputación de León por lo que se refiere a las personas atendidas, expedientes y solicitudes, dictámenes, prestaciones y seguimientos en el período comprendido entre 2009 y 2013, diferenciando los períodos de implantación, desarrollo, consolidación y estabilización.

PALABRAS CLAVE: Dependencia, personas atendidas, expedientes, valoraciones funcionales y sociales, dictámenes, prestaciones y servicios, seguimientos, provincia de León.

ABSTRACT

The article presents the results of research on the content, scope and impact of the application of the Law of reliance on CEAS of the Province of León so refer people attended, files and applications, reports, performances and tracking in the period between 2009 and 2013, differing periods of implementation, development, consolidation and stabilization.

KEYWORDS: Dependency, people served, records, functional and social valuations, opinions, facilities and services, surveillance, province of León.

Correspondencia: email: pzsangan@gmail.com

1.- Introducción

Las personas en situación de dependencia constituyen un colectivo especialmente vulnerable. Esta vulnerabilidad dificulta el ejercicio real de sus derechos. Por ello, es imprescindible que las medidas protectoras específicas impulsadas por las administraciones públicas tengan un efecto favorable en el ejercicio de tales derechos, en el respeto a la dignidad de estas personas y en su calidad de vida.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAAD) tendría que ser una excelente oportunidad para garantizar un nivel de protección social adecuado a estas personas y contribuir a la consecución de esos objetivos.

Esta investigación ha pretendido analizar la aplicación de la Ley de Dependencia en los CEAS de la Diputación de León en los cinco años anteriores al año actual, desde el año 2009 hasta el año 2013. Se ha elegido este tramo de años, porque desde finales de 2007, fecha en la que comenzaron a registrarse las primeras solicitudes y durante todo el año 2008 no se disponen de datos informatizados por CEAS en la Corporación Local y desde 2009 ya están disponibles.

Transcurridos siete años desde la aprobación y puesta en marcha de la Ley, el trabajo que aquí presento, se centra en analizar cuál ha sido el alcance y la incidencia de la aplicación de la Ley de Dependencia en los CEAS de la Diputación de León, en cuanto a evolución de personas atendidas, expedientes y solicitudes, dictámenes, prestaciones y servicios reconocidas y seguimientos de prestaciones entre los años 2009 y 2013.

Mi interés por este tema surge por la propia realidad profesional en la que me hallo inmersa, ya que actualmente realizo mi actividad profesional como trabajadora social en la la Sección de Dependencia y formo parte del Equipo Mixto de Valoración de Dependencia de la Diputación de León.

Como trabajadora social, he participado desde la puesta en marcha de la Ley en este programa, he observado su evolución, los cambios en la forma de trabajo, conflictos y situaciones difíciles, vivencias, etc., ello me ha permitido

reflexionar sobre algunos aspectos y realizar una serie de propuestas y aportaciones desde mi experiencia personal y profesional.

Somos los trabajadores sociales quienes apoyamos a estas personas y sus familias, informamos y orientamos, valoramos y prescribimos prestaciones, gestionamos recursos y servicios de proximidad, para favorecer su autonomía para la convivencia, además de impulsar el voluntariado y la participación social.

Los Servicios Sociales de Base han experimentado un gran desarrollo debido fundamentalmente al aumento de la demanda de prestaciones y servicios. Esta gran demanda se debe, en gran parte, a la implantación de la LAAD. Los antecedentes que fundamentan este trabajo de investigación son los siguientes:

- Las Servicios Sociales de Base son una de las principales puertas de entrada de la demanda de los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia. Esta atención exige del profesional una rápida toma de decisiones con información a veces incompleta, por lo que la inadecuación y la incertidumbre del resultado son elementos, que fácilmente pueden modificar la calidad y efectividad de las intervenciones.
- Contribuir a un mejor conocimiento de la actividad de los CEAS en lo relacionado con la aplicación de la Ley y así posibilitar las iniciativas de mejora de calidad.
- Calcular la dotación de recursos humanos así como las necesidades de infraestructura que sean necesarios.

En base a todo lo expuesto me he planteado como objetivos de la investigación los que a continuación señalo:

- Estudiar la demanda de personas atendidas por Año.
- Cuantificar la actividad en función de las solicitudes y expedientes por CEAS y Año.
- Estudiar la demanda en función de las valoraciones funcionales y sociales realizadas recogidas en los bvds (baremos de valoración de dependencia) y en los informes sociales.
- Estudiar la evolución, a lo largo del periodo estudiado, de los dictámenes realizados por CEAS y Año.

- Describir la evolución de los servicios y prestaciones reconocidos y su evolución en los últimos cinco años.
- Conocer los seguimientos realizados en la Prestación de Cuidados en el Entorno Familiar en todos los CEAS durante estos cinco últimos años.

Este trabajo de investigación pretende descubrir aspectos que son desconocidos, aportar una información sobre todo el proceso y analizar las variaciones de la demanda y acceso a recursos y prestaciones. Todo ello, podrá ser utilizado en la toma de decisiones de posibles planes provinciales y reestructuración y organización previstas en el Servicio de Derechos Sociales.

2.- Delimitación conceptual

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAAD), aborda los dos objetos y objetivos que indica su enunciado. A continuación voy a realizar una breve exploración conceptual de la autonomía personal y de la dependencia.

El interés que suscita la demanda de ayuda por situaciones de dependencia y la oferta que existe para darle respuesta viene determinado en gran medida por dos razones: a) por un lado, la situación demográfica actual de los países occidentales, ha dado lugar a un cambio en la estructura demográfica al aumentar el número de personas mayores, las cuales demandan mayores cuidados; y b) por otro, los cambios socioeconómicos acaecidos han hecho que la oferta de ayuda prestada a este tipo de personas no sea exclusivamente familiar sino que tiende a traspasarse a toda la sociedad (Libro Blanco la Dependencia, 2004).

Uno de los objetivos esenciales del Sistema Público de Servicios Sociales debe ser la universalización de las prestaciones básicas, ya que la mayor esperanza de vida, los cambios en la estructura y el orden familiar y los cambios sociales afectan no sólo a las personas en situación de dependencia sino también a las propias familias que carecen de los medios para prestar un apoyo voluntario. De modo que son los poderes públicos los que tienen que aportar soluciones a estas necesidades de atención social que cada día son mayores (Torres, 2006).

Un Sistema que se estructura a través de un deliberado marco general o estatal, fundado constitucionalmente en el art. 149.1.1ª de nuestra Ley fundamental. El Estado español actual, tal como se define en el art. 1 de la Constitución Española (CE), compromete a los poderes públicos a la protección de los derechos sociales como derechos fundamentales de la ciudadanía. La atención a este colectivo de la población se convierte en un reto ineludible para los poderes públicos, (artículos 49 y 50 de la CE).

Esta necesidad de que la protección social alcance a las personas dependientes, también ha sido puesta de relieve por el Consejo de Europa en una importante Recomendación de 1998.

Este nuevo sistema de protección social conforma el cuarto pilar del Estado del Bienestar en nuestro país, tras el Sistema nacional de salud, el Sistema educativo, y el Sistema de pensiones (Sempere, 2008). Es preciso señalar que esta consideración realizada en el año 2008 por Sempere, es en la actualidad bastante cuestionada. Con las últimas reformas normativas, en el ámbito de la dependencia, principalmente el Real Decreto-ley 20/2012, se puede considerar que el SAAD, pocos años después de ser creado, está en pleno retroceso (Barriga, Brezmes, García y Ramirez, 2013).

En la Exposición de Motivos de la Ley se establece que la competencia normativa corresponde al Estado. La propia naturaleza del objeto de la Ley requiere un compromiso y una actuación conjunta de todos los poderes e instituciones públicas (Administración General del Estado, CC.AA, y Municipios), por lo que la coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones es un elemento fundamental. Desde 2007, todas las CCAA. vienen estableciendo los respectivos convenios de colaboración con la Administración General del Estado para la implantación del SAAD..

Las Entidades Locales (EELL) participan en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de sus respectivas CCAA y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye.

Las Entidades Locales deben colaborar en la gestión de los servicios de atención participando, con su red de servicios sociales, en el proceso de valoración –informe del entorno– y de diseño, gestión y evaluación del Programa Individual de Atención (en adelante PIA), cuando este se lleve a cabo en el propio entorno de convivencia.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León posee un modelo integrado en el Sistema de Servicios Sociales. La gestión del SAAD está descentralizada, de forma que las Corporaciones Locales –Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales– tienen un gran protagonismo en la valoración de las situaciones de dependencia o en la organización de la provisión de los servicios. El SAAD, - Sistema de Autonomía y atención a la Dependencia- se articula con la red de Servicios Sociales Básicos, a través de los Centros de Acción Social, y con el Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales (SAUSS).

La Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales configuró el Sistema de Acción Social de Castilla y León con el objeto de mejorar la calidad de vida y del bienestar social de los ciudadanos de la Comunidad. Según la Ley 16/2010, de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León, “...*los Centros de Acción Social son el elemento esencial del Estado del Bienestar y están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los Derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.*” El primer avance de esta Ley es configurar el derecho a las prestaciones esenciales del Sistema de Servicios Sociales, con la finalidad de proporcionar una cobertura adecuada e integral de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales.

Desde la puesta en marcha de la aplicación de la LAAD es conocido el incremento continuo de la demanda en los Servicios Sociales de Base, persistiendo un incremento en la demanda que ha ido acompañada, a su vez, de un incremento del número de trabajadores sociales por CEAS.

Sin embargo, aun así, se ha vivido y se vive aún hoy una sobrecarga de trabajo en los Servicios Sociales que no hace, sino generar sentimientos de ineficacia entre los profesionales y una sensación de calidad disminuida de la atención que reciben las personas.

Los Servicios Sociales en general y los de Base en particular, se encuentran inmersos en una sociedad con pautas de conducta rápidamente cambiantes. Con la entrada en vigor de esta Ley, los Servicios Sociales de Base, han necesitado asimilar cambios tecnológicos permanentemente, con las nuevas y continuas aplicaciones en SAUSS, cambios de normativa constante, plazos prefijados para realizar las valoraciones, visitas domiciliarias para realizar los informes necesarios, protocolos de actuación, coordinaciones con equipos mixtos, de salud, escolares, seguimientos de prestaciones, etc.

Los Servicios sociales de Base han de dar una respuesta diferenciada a cada problema o situación que se plantea por cada persona que acude a solicitar información sobre prestaciones de Dependencia y esto unido al incremento del número de personas atendidas diariamente, obliga a buscar nuevas respuestas organizativas.

Respecto a la conceptualización del término de dependencia, partiremos de su antónimo “*Autonomía se llama el hecho de que una realidad está regida por una ley propia, distinta de otras leyes, pero no forzosamente incompatible con ellas*” (Ferrater Mora, 1965: 161).

Yendo al terreno de lo humano que aquí interesa, de las varias acepciones de la voz “autonomía” que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española, señalo la segunda: “*condición del individuo que de nadie depende en ciertos conceptos*”.

La concepción de la autonomía como capacidad moral ha sido incorporada a la legislación española en el campo de la asistencia sanitaria mediante la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

La locución “*autonomía personal*” que adopta la Ley 39/2006 fue utilizada hace años en España por Puig de la Bellacasa en un artículo sobre discapacidad (1987). El texto evocado reseña la expresión “*Independent living*”.

Casado, en un artículo realizado en 1995 también lo explica. Con notable retraso, el movimiento *Independent living* ha sido recibido en España. Su

exponente aquí es el Foro de Vida Independiente, que se constituyó hace pocos años.

En la esfera pública, se produjo la entrada formal mediante la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), que adopta esta definición: “*Vida independiente: la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho de libre desarrollo de su personalidad.*” (art.2).

Especialmente para el área de la atención a la discapacidad intelectual, está siendo incorporado el referido concepto de autodeterminación personal haciendo parte del de calidad de vida en la versión de Robert Shalock, en cuya recepción está jugando un papel clave Miguel Ángel Verdugo. Ambos nos dicen que la definición más aceptada en la comunidad científica internacional de calidad de vida es la que propuso el primero en 1996, y es el siguiente: “*Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derecho.*” (Verdugo y Shalock, 2001: 108).

Otras definiciones se refieren a la autonomía sólo como capacidad funcional: “*Grado en el cual el sujeto encuentra dificultad de realizar una serie de actividades de la vida diaria (por ejemplo: cuidado de su aspecto físico, vestirse y desvestirse, hacer gestiones, etc.)*” (Fernández Ballesteros et al, 1996: 38).

En la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, celebrada en Madrid y en 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adopta esta definición: “*La autonomía es la capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias.*” (2002: 78). Se trata, no sólo de la posibilidad de elegir, sino de hacerlo controlando el campo de opciones y asumiendo los riesgos que toda elección supone: decidir con conocimiento y responsabilidad, en suma.

En los campos de la discapacidad, de la geriatría y la gerontología, la voz “*autonomía*” está siendo utilizada en su acepción tradicional para denotar la capacidad de decidir con conocimiento y responsabilidad sobre la propia vida, pero se usa también para indicar la capacidad funcional de llevar a cabo personalmente actividades. Tal vez sea oportuno señalar aquí, que en el uso de las citadas disciplinas no suele mencionarse –supongo que por obvia– la circunstancia de que la autonomía de la persona que vive en sociedad siempre está limitada por normas y relaciones de alcance colectivo. (De la Red y otros. 2010)

Respecto al concepto “*dependencia*” es un sustantivo verbal con tantos significados como relaciones puedan establecerse entre dos términos: dependencia energética de ciertos países, dependencia económica de la mano de obra inmigrante, dependencia política, drogodependencia humana, dependencia humana emocional o, para no alargar más la enumeración, dependencia humana funcional.

En nuestro país, desde hace ya algunos años, se utiliza el término persona dependiente para definir la situación de alguien que necesita ayuda de otro para realizar ciertas actividades cotidianas consideradas básicas. Entre otras acepciones que aparecen en el diccionario de la Real Academia Española (2003) es la situación de una persona que no puede valerse por sí misma.

Más allá de esta definición, la que propone el Consejo de Europa de 1998, goza de un amplio consenso. Esta definición es la siguiente: aquel estado en el que se encuentran personas que, por razones ligadas a la falta o pérdida de la autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes para realizar las actividades de la vida diaria. Y añade que la dependencia puede afectar a cualquier sector de la población y no sólo a las personas mayores. Si bien es cierto que la dependencia tiende a aumentar con la edad, y que la vejez se caracteriza por aparecer frecuentemente asociada con múltiples problemas de salud, la edad no es el único criterio acerca de este estado (Recomendación nº 98 – 9 a los estados miembros, aprobada por el Comité de Ministros el 18 de septiembre de 1998).

De acuerdo con esta definición, la dependencia puede afectar a cualquier sector de población y a cualquier edad. No obstante, fundamentalmente, nos encontramos con personas de edad avanzada, aunque también es necesario tener en

cuenta a las personas con discapacidad física, psíquica, enfermas mentales o con déficit sensoriales.

En este sentido, una persona dependiente es aquella que se encuentra en la situación de limitación física, mental, sensorial o intelectual que impide la realización de actividades básicas de su vida cotidiana, exigiendo la ayuda de terceros por diferentes razones, y no sólo por razón de edad (Montoya, 2007).

En el documento antes citado de la OMS se incluye una definición de “independencia” que, nos sirve para conocer la noción que adopta la entidad sobre dependencia: *“La independencia se entiende comúnmente como la capacidad de desempeñar las funciones relacionadas con la vida diaria, es decir, la capacidad de vivir con independencia en la comunidad recibiendo poca ayuda, o ninguna, de los demás.”* (OMS, 2002: 78). En el mismo documento se denotan las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (ABVD y AIVD) en estos términos: *“Las ABVD incluyen, por ejemplo, bañarse, comer, ir al baño y pasear por la habitación. Las AIVD incluyen actividades como ir de compras, hacerlas tareas domésticas y preparar comida”* (OMS, 2002: 78).

En los campos de la geriatría y la gerontología, y también de la discapacidad, se viene utilizando la palabra dependencia sin adjetivar para denotar la necesidad humana de ayudas para las actividades de la vida diaria. Se explicitan los factores funcionales de esa necesidad pero se mencionan o se implican también los de carácter psíquico. (De la Red y otros, 2010).

3.- La LAAD en la Diputación de León (2009-2013)

3.1.-Material y métodos

El tipo de estudio llevado a cabo es un estudio de carácter descriptivo, explicativo, evaluativo y longitudinal. Se desenvuelve en el ámbito de la provincia de León. El universo estará formado por todos los perceptores de la LAAD en el ámbito de los CEAS de la Diputación de León.

La población objeto de estudio, serán las personas que tienen ya valorada su situación de dependencia a través del correspondiente dictamen y que en los CEAS de la Diputación corresponden a 12.375 a fecha 31 diciembre de 2013.

La técnica utilizada ha sido la observación documental y los datos han sido facilitados, una vez solicitados los permisos correspondientes, por el Área de Valoración y Acceso a Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, a través del Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales (SAUSS) y las memorias anuales de los CEAS de la Diputación, del Servicio de Derechos Sociales de la Diputación de León.

En estos documentos están recogidas las intervenciones relacionadas con la Ley de Dependencia, entre otras, de todos los usuarios de Servicios Sociales que residen en el territorio de los 25 CEAS de la Diputación de León.

Para la realización de este trabajo de investigación se han recogido las siguientes variables en el periodo comprendido entre los años (2009 y 2013).

- Personas atendidas por año y CEAS
- Nº de expedientes por año y CEAS
- Valoraciones Funcionales y Sociales por año y CEAS
- Dictámenes por Grado y Nivel y por año y CEAS
- Prestaciones y Servicios solicitados por año y CEAS
- Seguimientos Prestación de Cuidados en el Entorno por año y CEAS

4.- Resultados

El análisis de las variables recogidas en los apartados y los datos reflejados en este estudio muestran un marcado ascenso hasta 2011 de todas las variables analizadas y una clara disminución desde el año 2011 hasta el año el 2013.

Así pues, como conclusión general se confirma que el Sistema de Atención a la Dependencia está sufriendo un estancamiento, ya que el volumen de atención se ha estabilizado. Es necesario explicar que hasta 2011 se regularizaron de oficio todas las intervenciones realizadas desde la puesta en marcha de la Ley. Es a partir

de este año cuando los datos se acercan más a la realidad puesto que ya no existen expedientes acumulados de años anteriores.

4.1.-Personas atendidas:

Se confirma un descenso. El número de personas atendidas se ha reducido en más de la mitad respecto a 2011 como se aprecia en la Tabla nº 1.

El estancamiento en el número de beneficiarios se ha producido una vez concluido un periodo de crecimiento a lo largo del proceso de implantación del Sistema. Habría que considerar otros aspectos que debilitan o colapsan el Sistema, como consecuencia de los la publicación de lo Reales-Decretos-ley 20/2011 y 20/2012 y que tienen como consecuencia la reducción de las prestaciones que oferta: escasez de las prestaciones económicas, limitación de compatibilidades entre servicios, reducción de la intensidad del SAD...

Con el primero de los RD: Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se impidió el acceso al derecho a atención a las personas con Grado I y nivel 2 de dependencia retrasando su incorporación hasta 1 de enero de 2013.

El segundo RD-Ley: Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, volvió a retrasar el acceso al derecho a atención de las personas con grado I, esta vez hasta el 1 de julio de 2015.

Considerando los datos oficiales de reconocimientos de Grado I, es fácil inferir que se ha impedido de esta manera la atención a personas que, de no haberse modificado el calendario, se habrían convertido en titulares de derechos.

4.2.-Solicitudes/ Expedientes:

Se aprecia un descenso en el número de expedientes. A fecha 31 de diciembre de 2013 figuran un total de 13.812 expedientes. En 2013 se abrieron 1.332 expedientes, 3.518 menos de los que había a finales de 2012, lo que permite apreciar un promedio mensual negativo en los últimos meses.

El mayor volumen de expedientes abiertos corresponden a los CEAS de La Bañeza, Astorga, Cacabelos, Ribera del Orbigo y Valencia de D. Juan. Los CEAS de Riaño y Babia son los que registran menor volumen de expedientes abiertos y por tanto de valoraciones y dictámenes. Equivalen a los de mayor y menor población. (Tabla 2).

4.3.- Valoraciones:

A nivel general podemos señalar que hay un descenso paulatino en el número de valoraciones funcionales y sociales realizadas. Hasta 31 de diciembre de 2011 se realizaron un promedio mensual de valoraciones funcionales realizadas (bvds) de 337 y 351 valoraciones sociales. En 2013 el promedio mensual ha sido de 90 valoraciones funcionales y 93 valoraciones sociales. No obstante, considerando que la media de expedientes incorporados mensualmente al sistema, ha caído, se entiende que en este último año estos datos de valoraciones también disminuyan. (Tabla 3)

4.4.- Dictámenes:

Se confirma el descenso en el volumen de dictámenes realizados por año, tras el ascenso inicial hasta 2011. La tendencia es la misma que en el número de expedientes.

El resultado de todas estas valoraciones a 31 de diciembre de 2013, es que un total de 3.546 usuarios poseen un grado III (Gran Dependencia) si bien, -a finales de 2011 poseían dicho grado 790 personas y a finales de 2013, 614. La dependencia severa -grado II- afectaría a un total de 4151 personas, - a finales de 2011 había 1067 personas valoradas y a finales de 2013, 628, un total de 439 personas menos).

El total de personas dependientes con grado I asciende a 3543 personas, -a finales de 2011 poseían este grado 1.292 personas y en 2013, 327. Del total de personas valoradas sin grado (2344 personas), en 2011, 1042 personas tenían este grado y en 2013, 225 han sido dictaminadas sin Grado.

La evolución de los expedientes activos de personas con Grado indica que en enero de 2011 se habría alcanzado el techo y que a partir de ese momento se ha

iniciado un descenso, del mismo modo que en expedientes y valoraciones. En la tabla nº 5 se puede observar el número de dictámenes acumulados y nuevos en este período.

El nuevo baremo endurece la entrada de beneficiarios al Sistema, así como el Grado que se les reconoce. Asimismo, las revisiones de oficio, como hemos dicho, hacen incluso que personas con derecho reconocido dejen de tenerlo, o que bajen de un Grado III a un Grado II.

4.5.- Prestaciones y Servicios reconocidas:

Se confirma un ligero incremento en el volumen de prestaciones y servicios reconocidos a partir de 2013, especialmente en los Servicios de proximidad, tras un descenso y tendencia decreciente desde 2011 y hasta 2012. (Tabla 6).

A 31 de diciembre de 2013 el total de personas con resoluciones PIA y servicios y prestaciones reconocidos es de 21.767. En 2013 crecen todos los servicios y prestaciones, a excepción de los Centros de Día y Residencias que descienden. La atención Residencial –la más profesionalizada y costosa- ha tenido un cierto protagonismo, pero este protagonismo se ha frenado en los últimos años.

Por otro lado, los llamados servicios de proximidad han experimentado un ascenso. Consideramos servicios de proximidad los Centros de Día, la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia. Las personas que reciben este tipo de servicio no constituyen ni la cuarta parte de las personas con PIA.

Los efectos del RD-Ley 20/2012 se aprecian perfectamente en la evolución en atenciones. Es a partir del tercer trimestre de 2012 cuando se inicia el descenso significativo, que no ha cesado hasta este último año 2013.

El Servicio de Ayuda a Domicilio, uno de los servicios estratégicos en atención a la dependencia, se encuentra en una situación de riesgo de perder ese papel tan importante y de sufrir un acusado deterioro que afectaría en primer lugar a muchas personas y familias que necesitan este servicio, y colateralmente supondría una gran destrucción de empleo. Así se puede apreciar que en 2011 había 882 beneficiarios y en 2012, 212 beneficiarios. En 2013 se produce un ligero incremento y asciende a 596.

Hay un conjunto de circunstancias que nos llevan a pensar que el Servicio de Ayuda a Domicilio puede sufrir un deterioro todavía mayor a corto y medio plazo: el Decreto que reduce su intensidad -lo que disminuye considerablemente su eficacia para atender las necesidades de Grandes Dependientes y Dependientes Severos-, el copago, especialmente gravoso para la inmensa mayoría de las familias en una coyuntura como la actual y, unido a todo ello, los previsibles efectos de la Reforma Local recientemente aprobada, y que podría considerar la Ayuda a Domicilio como un servicio ajeno a las competencias municipales.

La Prestación vinculada sí ha tendido al crecimiento más generalizado lo que, puede haber sido un elemento importante para que no se destruyera más empleo en el sector. Existen 5443 personas que han recibido esta prestación en los cinco primeros años de aplicación de la Ley.

A fecha actual 21.767 personas están recibiendo alguno de los servicios y prestaciones económicas, personas en situación de dependencia y en muchos casos sus familiares, han visto así mejoradas sus condiciones de vida en circunstancias en las que requieren un especial apoyo y protección social.

El 55% del total corresponde a la prestación de CEF, el 13,2 % al SAD, el 2,8 corresponde a Centro Residencias, el 2% a TAD, el 1,2 % a Centro de Día, el 0,27% a Asistente Personal y el 0,04 % a Servicios de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal.

4.6.- Seguimiento Cuidados en el Entorno:

El extraordinario peso de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales,- que según la Ley debe ser excepcional-, (reciben esta prestación más de la mitad de las personas que han realizado solicitud para acceder a prestaciones), ha hecho necesario realizar una serie de actuaciones, aún insuficientes, para verificar las condiciones en las que se prestan estos cuidados.

Así en estos últimos años se han realizado un total de 3379 intervenciones. Se ha pasado de realizar 80 seguimientos en el año 2009 a 1283 en el año 2013. CEAS con un mayor volumen de expedientes abiertos, no han realizado estas

tareas. Existen CEAS que a lo largo de estos cinco años no han realizado ningún Seguimiento. En 2009 doce CEAS no habían realizado ningún tipo de Seguimiento. En 2013 sólo cuatro CEAS no los han realizado.

Durante este período de tiempo, los CEAS de La Bañeza, Santa María del Páramo, Mansilla de las Mulas, Villafranca del Bierzo y Ribera del Orbigo han sido donde más intervenciones se llevaron a cabo.(Tabla 7)

5.- Reflexiones desde el Trabajo Social.

Si bien la Dependencia no es un fenómeno nuevo en cuanto que siempre han existido personas dependientes, la convergencia de diferentes factores como son, entre otros, el envejecimiento demográfico, el aumento de la esperanza de vida y los cambios en la estructura familiar, han propiciado que se convierta en un fenómeno que requiere respuestas urgentes y adecuadas para hacer frente desde los ámbitos políticos, tecnológicos, sociales, sanitarios, psicológicos, familiares y económicos.

Si partimos de la base de que la estructura de la población de León, con una escasa densidad y alto grado de dispersión poblacional, con una alta tasa de envejecimiento, una alta dispersión geográfica de la población y una baja densidad y que muchas de las personas que pueden solicitar la valoración de dependencia y tener derecho a algunos de los servicios o prestaciones del SAAD, viven en poblaciones de reducido tamaño, lo que dificulta el acceso a estos recursos, ello explica que en León todavía hay una baja cobertura de la aplicación de la LAAD en relación a lo esperable.

Si, alrededor del 80% de las personas en situación de dependencia en España es mayor de 65 años y el índice de envejecimiento en esta Comunidad es de los más elevados de España, sería esperable un mayor número de usuarios del SAAD de los que actualmente acceden al sistema.

Una explicación a este hecho es la amplia cobertura de servicios sociales tradicionales existentes, por lo que muchas personas ya atendidas por sus familias pueden no haber visto necesario solicitar prestaciones de la LAAD. A esto respecto cabe añadir que desde la aprobación de la LAAD se ha producido un aumento de

la visibilidad social de las personas cuidadoras que realizan este tipo de cuidados en España (De la Fuente, González y Guzmán, 2011)

Las Corporaciones Locales –Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales– adquieren un gran protagonismo en la valoración de las situaciones de dependencia y en la organización y gestión de la provisión de los servicios a prestar. Ello también puede implicar el riesgo de crear una heterogeneidad en los diversos procedimientos de cada Entidad Local.

Las Entidades Locales deben tener un papel protagonista en la configuración del nuevo espacio de protección a las personas en situación de dependencia, ya que de ellas depende la red básica de servicios sociales que deben asumir la información, prescripción y gestión de recursos, diseño de itinerarios, las atenciones domiciliarias y el apoyo a los cuidadores. La prescripción de los recursos se ha de llevar a cabo en el ámbito local, a través de programas individualizados.

La planificación integral de los Servicios Sociales de Base, la reordenación de los recursos: física, tecnológica y funcional, la promoción de una imagen de competencia técnica de los profesionales de los Servicios Sociales de Base, dotar a Centros de Servicios Sociales de referencia de medios técnicos básicos, definir un plan de formación que contemple tanto el reciclaje como la formación permanente de los profesionales, asegurar la información y apoyo a la ciudadanía para el reconocimiento de su derecho al servicio/prestación, entre otros...serían otros puntos a considerar, desarrollar y mejorar desde las Corporaciones Locales.

Los profesionales del Trabajo Social han tenido el cometido de contribuir, con su participación activa, en la configuración de un sistema público de protección social. La relevancia, por consiguiente, de la figura del profesional en ejercicio del Trabajo Social adopta vital importancia en todo el proceso descrito. Relevancia en todos los momentos y fases por las que transcurre dicho proceso: al informar y divulgar el sistema, en la apreciación y valoración de las situaciones socio-familiares, en la valoración funcional y/o aplicación del baremo de valoración, en la valoración social, emisión de dictámenes, en la audiencia y consulta, programación individualizada de la atención, en la gestión, en el asesoramiento, en el seguimiento...

Todas estas funciones estructuradas de los Trabajadores Sociales, deberán ser apoyadas en una base, que no es otra que la llamada relación de ayuda existente con el usuario. Acompañarán a lo largo de todo el proceso y servirán en todo momento de guía en la gestión de los recursos necesarios y a lo largo de toda intervención profesional. Se debe establecer, en la atención a las personas en situación de dependencia, una relación profesional y humana.

Debemos tener presente en el día a día y en la atención a estas personas, el respeto y la aceptación de la persona, con sus singularidades y diferencias, la ausencia de juicios de valor y etiquetas prefijados, adecuar la intervención profesional a las particularidades específicas, reconocerlas como sujetos activos durante todo el proceso, con capacidad de elección, con sus derechos y deberes, con sus capacidades potenciales. La consideración y promoción integral de la persona, y superación de visiones parciales para poder realizar una intervención íntegra, teniendo siempre presente la dignidad de la persona. La libertad e igualdad, la equidad y justicia social, nos acompañarán durante todo el proceso.

No debemos olvidar que el Trabajo Social “promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar, interviniendo en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”.

Debemos de trabajar con la persona usuaria y con todos los sujetos que participan en la intervención profesional y con las instituciones, con coherencia profesional conociendo y respetando la normativa de la institución donde se trabaja, colaborando de manera activa, constructiva y solidaria en relación con los/las otros/as profesionales que participan en la intervención profesional.

Otro aspecto a tener en cuenta es el volumen de solicitudes y/o expedientes abiertos que se han generado desde la implantación de la Ley. La descentralización de la gestión y las Resoluciones en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales ha permitido agilizar los trámites y con ello reducir el tiempo de espera en el reconocimiento de la situación de dependencia y la consiguiente atribución de los servicios y prestaciones según lo reconocido. Por su parte, las Entidades Locales desarrollan un papel fundamental en la entrada y gestión del procedimiento de valoración de las situaciones de autonomía y dependencia en nuestra Comunidad.

La reducción de los pasos en el procedimiento de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia, la ventanilla única, la herramienta SAUSS, las modificaciones normativas para aligerar la solicitud y valoración, el refuerzo paulatino y progresivo de los equipos técnicos de valoración ha contribuido a agilizar todos los procesos. Sin embargo aún se observan algunos puntos que resultan mejorables, así por ejemplo nos encontramos que, actualmente, las solicitudes son gestionadas por diferentes Servicios en las Gerencias Territoriales y otras por las EE.LL, (sad, tad...), el tiempo de espera, seis meses y más en algunos casos para el acceso efectivo a las prestaciones sigue siendo demasiado largo. Anteriormente a la aplicación de la LAAD, las solicitudes se gestionaban de manera directa en cada servicio o en el CEAS. El hecho de participar más agentes contribuye a que el proceso sea más lento.

Para asegurar la calidad en las valoraciones, es necesario dotar de los recursos humanos y materiales que hagan posible prestar una atención de calidad para las personas destinatarias de esta Ley. Se debe mejorar las ratios actuales de profesionales por número de habitantes en los servicios sociales comunitarios, para que desde esta red básica territorial se pueda garantizar una intervención social con la intensidad requerida y para evitar que las limitaciones de personal aboquen a estos servicios a una simple labor de gestión de prestaciones, sin el necesario seguimiento y apoyo a las personas y familias.

La coordinación, con otros sistemas, como es el caso del sistema sanitario, es clave en la obtención de una respuesta integrada e integral. También lo es con otros organismos públicos y privados, Tercer Sector, etc. Es preciso posibilitar la comunicación entre estos Servicios de Base y los diferentes organismos y asociaciones, Se debe de seguir trabajando para mejorar el nivel de coordinación socio-sanitaria, que tenga su principal referencia en el ámbito local. Es muy necesario difundir buenas prácticas en materia de coordinación sociosanitaria, como estímulo y experiencia en un ámbito no exento de dificultades. No se trata tanto de pensar en nuevos sistemas y sí en protocolos de atención común compartidos en el sistema sanitario y en el sistema social.

Es imprescindible formar, asesorar y proteger especialmente a los profesionales, para que puedan asumir estas responsabilidades con garantías, y con

“ciertos riesgos controlados” imprescindibles para promover la autonomía personal haciendo posible los proyectos de vida de cada persona afectada.

Es necesario perfeccionar el Informe social, como herramienta esencial de los trabajadores/as sociales, continuar esforzándonos por realizar un buen diagnóstico profesional y realizar una propuesta técnica y adaptada a la persona teniendo en cuenta sus necesidades, los recursos y el entorno. También es necesario avanzar en la consolidación del Baremo de Valoración y continuar adaptándolo a las nuevas realidades y colectivos.

Los profesionales con experiencia, deberían elaborar un informe evaluativo sobre las características, ventajas y desventajas de la aplicación del BVD, así como la expectativas y desviaciones que desde la parte de la demanda, usuarios y familiares, plantean en el marco de la dependencia. Estos informes autoevaluativos podrían constituir una base para elaborar un manual de buenas prácticas, útil para los profesionales que hayan de intervenir en el proceso.

Los Equipos Mixtos de las Corporaciones Locales, donde actualmente me enmarco, venimos colaborando y asesorando a las personas valoradoras en los procesos y técnicas de valoración, así como en la utilización del baremo. Elaboramos el dictámen-propuesta de la situación de dependencia y, en su caso, determinamos los diagnósticos que la originan, su grado y nivel, y la especificación de las actividades de la vida diaria en las que precisan cuidados. Es necesario que estos Equipos sigan siendo referencia en la coordinación entre los CEAS y otros organismos que participan en el proceso.

Nuestra provincia, registra el mayor volúmen de dictámenes de la Comunidad. Hemos tenido que atravesar muchos cambios, modificaciones normativas, aplicaciones informáticas nuevas, etc....desde la puesta en marcha de la Ley. El camino no ha sido fácil. Aún existen dificultades durante esta fase del proceso: es necesario delimitar y concretar aspectos y criterios relacionados con la aplicación del BVD e Informe Social, verificaciones funcionales y sociales, compatibilización de recursos y prestaciones...

Por otra parte, no debemos olvidar que la persona con necesidad de atención prefiera modalidades de respuesta lo más relacionadas posible con su vida

cotidiana, cercanas al medio, y estas respuestas no tienen por qué ser más costosas económicamente.

Es necesaria una coordinación de recursos que permita una respuesta ágil y eficiente y fortalecer los Servicios Sociales de proximidad, garantizando la financiación de las prestaciones y servicios. El diseño de las ayudas preventivas es primordial si partimos de la base que el título de la Ley comienza llamándose “Promoción de la Autonomía Personal” .

Habría que fomentar el apoyo a los familiares y cuidadores e, incluso, establecer controles sobre la calidad de atención que prestan a la persona dependiente, porque “el pago de las prestaciones, por sí sólo, no garantiza la buena atención mencionada”.

Es necesario continuar realizando el seguimiento, supervisión y evaluación, mediante técnicas de observación, informes solicitados a la persona dependiente y a los profesionales que prestan el servicio, con el fin de garantizar la calidad de los mismos. Si no fuera así, la prestación del servicio que reconoce un derecho subjetivo, tendría unas limitaciones importantes.

6.- Bibliografía referenciada

- Barriga Martín, L. A., Brezmes Nieto, M. J., García Herrero, G., Ramirez Navarro, J. M. (2009). *Dictamen sobre el desarrollo e implantación territorial de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Observatorio de la dependencia*. Madrid. Asociación de directoras y gerentes de servicios sociales. Consejo de colegios de diplomados en trabajo social.
- Casado, D. (1995). *Ante la discapacidad*. Glosas iberoamericanas. Buenos aires: Lumen.
- Consejo de Europa, *recomendación nº (98) 9 del comité de ministros a los estados miembros relativa a la dependencia, adoptada el 18 de septiembre de 1998*. Versión en español del Inmerso (Observatorio de personas mayores) (1999). *Vejez y protección social a la dependencia en Europa*. Madrid. Instituto de Migraciones y de Servicios Sociales
- Constitución española de 27 de diciembre de 1978. (BOE nº. 311, de 29 de dic de 1978).
- De la Fuente, Y. M., González, L., y Guzmán, M. (2011). *El desarrollo del Sistema de atención a la dependencia y las personas cuidadoras en España: Necesidades de atención y nuevas vías de apoyo*. *Portularia*,11(1), 75-85.
- De la Red Vega, N, Casado Pérez D, De la Puente Llorente, R y Rueda Estrada D. (2010). *Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. Aplicación de la ley 39/2006*. Documento técnico. Informe Ces.

- Diputación de León. Área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Servicio de Derechos Sociales. *Memorias anuales del programa de dependencia de los años 2009 a 2013*.
- Fernandez-Ballesteros, R. y Macia, A. (1996): *Informes de allegados sobre los mayores y de éstos sobre sí mismos*. Revista de gerontología, 6, 20-30.
- Ferrater Mora, J. (1965). Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial sudamericana.
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios sociales de Castilla y León. Boletín Oficial del Estado nº 7, de 8 de enero de 2011.
- Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales. Boletín Oficial del Estado nº 57, de 8 de marzo de 1989.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (2006,14 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 299,2006, 15 de diciembre.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE nº 274, de 15 de noviembre de 2002, páginas 40126 a 40132 (7 págs.).
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. (Liondau). BOE nº 289, de 3 de diciembre de 2003.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales (2004). *Libro Blanco Atención a las personas en situación de dependencia en España*. Madrid; Autor.
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. En revista española de geriatría y gerontología, vol. 37, suplemento 2.
- Puig de la Bellacasa, P. (1999). *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad*. En discapacidad y comunicación social. Madrid. Real patronato de prevención y de atención a las personas con minusvalía.
- Real decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. BOE núm. 315, de 31 de diciembre de 2011.
- Real decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Boe nº 168 de 14 de julio de 2012.
- Sempere A.V. (2008). *Presupuestos, antecedentes y gestación de la Ley*. En A.V. Sempere (Dir.). Comentario sistemático a ley de dependencia (77-112). Navarra: Thomson-Aranzadi.
- Torres, J. (2006): *Libro blanco para la atención a las personas en situación de dependencia en España*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, 60, 47-56. Madrid.
- Verdugo, M. A. y Shalock, R. L. (2001). *El concepto de calidad de vida en los servicios humanos*. En Verdugo Alonso, M. A. y Jordán de Urríes.

ANEXOS:

TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla N° 1. Total personas atendidas en CEAS. Años 2009-2013

Total Personas atendidas 2009 -2013					
Años	2009	2010	2011	2012	2013
Total	2.705	3.494	4.473	2.122	1.813

Fuente : Datos facilitados por la Junta de Castilla y León.. Elaboración propia.

Tabla N° 2. Total Expedientes realizados durante 2009-2013 por Año y CEAS.

N° EXPEDIENTES DE DEPENDENCIA 2009 - 2013						
	2009	2010	2011	2012	2013	Total
CEAS DE ASTORGA	312	274	446	110	108	1.250
CEAS DE BABIA	26	21	39	11	8	105
CEAS DE BEMBIBRE	102	180	240	67	72	661
CEAS DE BOÑAR	60	45	75	54	29	263
CEAS DE CABRERA	27	25	75	18	13	158
CEAS DE CACABELOS	206	261	380	119	106	1.072
CEAS DE CISTIerna	111	139	214	68	67	599
CEAS DE FABERO	65	72	119	20	28	304
CEAS DE LA BAÑEZA	308	413	491	158	158	1.528
CEAS DE LA MAGDALENA	94	129	179	58	44	504
CEAS DE LEÓN I	108	130	239	61	63	601
CEAS DE LEÓN II	165	190	215	87	93	750
CEAS DE MANSILLA DE LAS MULAS	77	64	114	25	36	316
CEAS DE MATALLANA DE TORÍO	130	107	184	38	42	501
CEAS DE PUENTE DOMINGO FLÓREZ	44	71	79	41	17	252
CEAS DE RIAÑO	28	26	27	4	9	94
CEAS DE RIBERA DEL ÓRBIGO	201	221	369	76	95	962
CEAS DE SAHAGÚN	71	99	144	67	25	406
CEAS DE STA. Mª DEL PÁRAMO	114	169	223	48	65	619
CEAS DE TORENO	45	54	113	38	30	280
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	51	87	100	30	27	295
CEAS DE VALENCIA DE DON JUAN	180	235	278	128	81	902
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	62	97	107	24	28	318
CEAS DE VILLABLINO	117	98	228	65	53	561
CEAS DE VILLAFRANCA DEL BIERZO	101	113	191	52	47	504
Centros propios de la Corporación Local				14	7	21
Total	2.805	3.320	4.869	1.467	1.351	13.812

Fuente: Datos facilitados por la Gerencia de Servicios Sociales. Elaboración propia

Tabla nº 3. Valoraciones Funcionales y Sociales realizadas por Año CEAS (2009-2003)

AÑOS	2009		2010		2011		2012		2013	
CEAS	V. Fcnal	V. Social	V. Fcnal	V. Social	V. Fcnal	V. Social	V. Fcnal.	V. Social	V. Fcnal.	V. Social
CEAS DE ASTORG	1.175	1.106	947	944	689	723	322	335	179	187
CEAS DE BABIA	87	97	69	75	54	57	21	21	11	11
CEAS DE LA BAÑEZA	1.519	1.408	1.256	1.232	891	926	437	446	249	253
CEAS DE BEMBIBI	667	662	585	609	438	457	214	224	131	136
CEAS DE BOÑAR	255	273	229	233	185	193	122	125	49	49
CEAS DE CABRER	158	163	130	137	107	113	41	43	18	18
CEAS DE CACABELOS	1.077	1.126	937	967	700	724	419	429	195	200
CEAS DE CISTIERN	579	601	490	525	367	383	188	193	106	108
CEAS DE MATA LLANA DE TORÍO	482	501	382	403	289	310	138	141	78	80
CEAS DE FABERO	277	285	231	253	181	192	84	86	50	51
CEAS DE LEÓN I	566	599	488	505	368	393	170	182	84	92
CEAS DE LEÓN II	726	761	600	625	422	442	256	267	151	160
CEAS DE LA MAGDALENA	508	515	442	445	302	320	169	177	77	81
CEAS DE MANSILLA D. L MULAS	289	309	228	251	176	189	81	85	50	51
CEAS DE PUENTE FLÓREZ	231	248	201	215	155	165	79	82	36	36
CEAS DE RIAÑO	81	91	62	66	40	44	18	18	11	11
CEAS DE RIBERA DEL ÓRBIGO	995	951	817	800	614	628	261	268	143	145
CEAS DE SAHAGÚ	413	450	356	382	276	288	128	130	56	56
CEAS DE STA. Mª DEL PÁRAMO	589	654	510	551	366	386	166	170	93	97
CEAS DE TORENO	261	267	230	241	190	202	84	88	39	43
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	279	287	236	249	160	168	79	81	44	45
CEAS DE VALENC DE DON JUAN	909	901	773	784	561	576	348	355	167	170
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	334	324	293	289	199	205	102	105	65	68
CEAS DE VILLABLINO	552	525	469	467	367	374	167	171	89	92
CEAS DE VILLA FRANCA D BIERZO	531	534	426	436	319	327	155	157	77	78
Total	13.540	13.638	11.387	11.681	8.414	8.783	4.249	4.379	2.243	2.318
Promedio	542	546	455	467	337	351	170	175	90	93

Fuente: Datos obtenidos del Programa SAUSS. Elaboración propia.

Tabla nº 4 Dictámenes realizados por Año y CEAS (2009-2013).

TOTAL DICTÁMENES EMITIDOS 2009-2013						
	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
CEAS DE ASTORGA	233	268	370	161	151	1.183
CEAS DE BABIA	17	18	33	14	12	94
CEAS DE BEMBIBRE	87	152	223	95	100	657
CEAS DE BOÑAR	26	45	67	72	47	257
CEAS DE CABRERA	29	23	66	25	11	154
CEAS DE CACABELOS	146	255	284	230	157	1.072
CEAS DE CISTIerna	92	130	184	94	85	585
CEAS DE FABERO	48	52	98	41	36	275
CEAS DE LA BAÑEZA	274	380	450	191	202	1.497
CEAS DE LA MAGDALENA	64	141	137	94	47	483
CEAS DE LEÓN I	78	120	200	98	62	558
CEAS DE LEÓN II	133	190	170	109	100	702
CEAS DE MANSILLA DE LAS MULAS	60	50	96	37	40	283
CEAS DE MATALLANA DE TORÍO	100	97	151	66	58	472
CEAS DE PUENTE DOMINGO FLÓREZ	32	53	75	47	28	235
CEAS DE RIAÑO	19	22	21	9	11	82
CEAS DE RIBERA DEL ÓRBIGO	182	206	352	125	110	975
CEAS DE SAHAGÚN	59	80	149	79	50	417
CEAS DE STA. Mª DEL PÁRAMO	82	146	197	92	77	594
CEAS DE TORENO	33	42	106	46	35	262
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	45	82	82	47	37	293
CEAS DE VALENCIA DE DON JUAN	137	213	213	197	137	897
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	43	95	99	41	50	328
CEAS DE VILLABLINO	85	103	203	85	74	550
CEAS DE VILLAFRANCA DEL BIERZO	105	110	165	84	60	524
Total centros residenciales				48	17	65
Total	2.209	3.073	4.191	2.227	1.794	13.494

Fuente: Datos facilitados por la Junta de Castilla y León. Elaboración propia

Tabla nº 5 Dictámenes Acumulados y Nuevos. Años (2009-2013).

	2009	2010	2011	2012	2013
Acumulados	7.451	10.524	14.715	16.942	18.736
Nuevos	2.209	3.073	4.191	2.227	1.794

Fuente: Datos facilitados por la Gerencia de Servicios Sociales. Elaboración propia

Tabla nº6. Total Prestaciones y Servicios reconocidos (2009-20013).

Número de prestaciones reconocidas 2009 - 2013						
	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Prevención dep. y promoción Autonomía personal	0	0	0	0	10	10
Ayuda a domicilio	354	838	882	218	596	2.888
Centro de día	152	6	57	32	15	262
Centro residencial	160	360	32	41	19	612
Prestación económica para asistencia personal	9	39	0	0	11	59
Prestación económica para cuidados en el entorno familiar	2.171	7.058	1.505	629	676	12.039
Prestación económica vinculada al servicio	289	4.447	236	118	363	5.453
Teleasistencia	68	43	179	56	98	444
TOTAL	3.203	12.791	2.891	1.094	1.788	21.767

Fuente: Datos facilitados por la Junta de Castilla y León.¹. Elaboración propia.

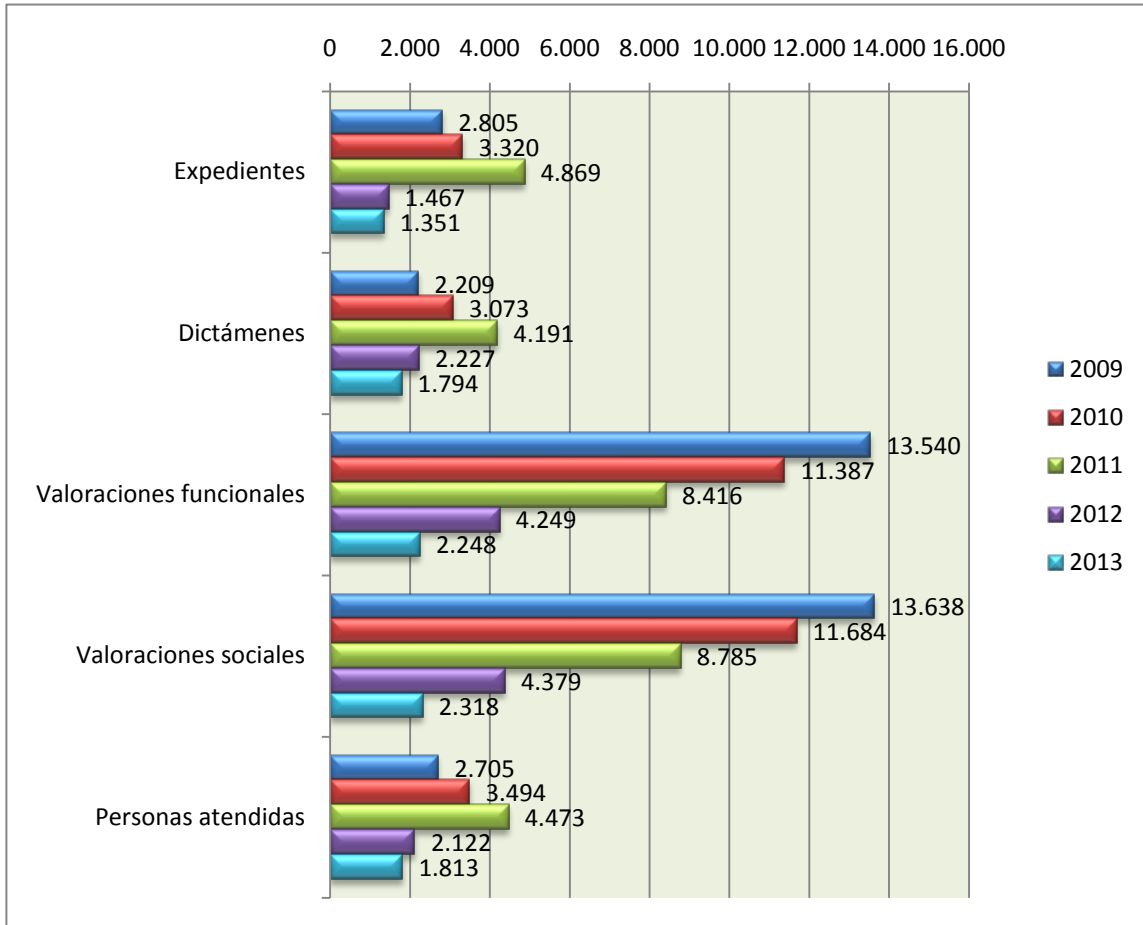
¹ Todos los datos para realizar esta representación de gráficos, que a continuación se detallan, sobre la evolución de las distintas prestaciones y servicios reconocidos e durante los Años 2009-2013 en los CEAS de la Diputación de León, han sido facilitados por la Junta de Castilla y León. Fuente: JCYL. Elaborac.propia.

Tabla nº 7. Seguimientos realizados de la Prestación de Cuidados en el Entorno F.

Seguimientos realizados de cuidados en el entorno familiar 2009 - 2013						
	2013	2012	2011	2010	2009	Total
CEAS DE ASTORGA	6	13	0	0	0	19
CEAS DE BABIA	4	8	7	5	1	25
CEAS DE BEMBIBRE	45	105	40	11	1	202
CEAS DE BOÑAR	1	0	0	0	0	1
CEAS DE CABRERA	0	0	2	1	0	3
CEAS DE CACABELOS	14	7	1	0	0	22
CEAS DE CISTIerna	1	17	0	0	0	18
CEAS DE FABERO	47	54	32	10	2	145
CEAS DE LA BAÑEZA	261	235	69	60	26	651
CEAS DE LA MAGDALENA	35	101	31	0	0	167
CEAS DE LEÓN I	64	87	33	22	10	216
CEAS DE LEÓN II	38	94	50	9	0	191
CEAS DE MANSILLA DE LAS MULAS	91	73	105	44	17	330
CEAS DE MATA LLANA DE TORÍO	45	52	15	5	3	120
CEAS DE PUENTE DOMINGO FLÓREZ	4	5	2	4	0	15
CEAS DE RIAÑO	0	4	0	0	0	4
CEAS DE RIBERA DEL ÓRBIGO	66	42	20	2	2	132
CEAS DE STA. Mª DEL PÁRAMO	381	78	12	32	10	513
CEAS DE SAHAGÚN	0	0	0	0	0	0
CEAS DE TORENO	2	4	11	7	3	27
CEAS DE TORRE DEL BIERZO	0	0	0	0	0	0
CEAS DE VALENCIA DE DON JUAN	63	42	39	17	2	163
CEAS DE VEGA DE ESPINAREDA	28	12	10	7	0	57
CEAS DE VILLABLINO	10	15	6	4	1	36
CEAS DE VILLA FRANCA DEL BIERZO	77	190	39	14	2	322
Total general	1.283	1.238	524	254	80	3.379

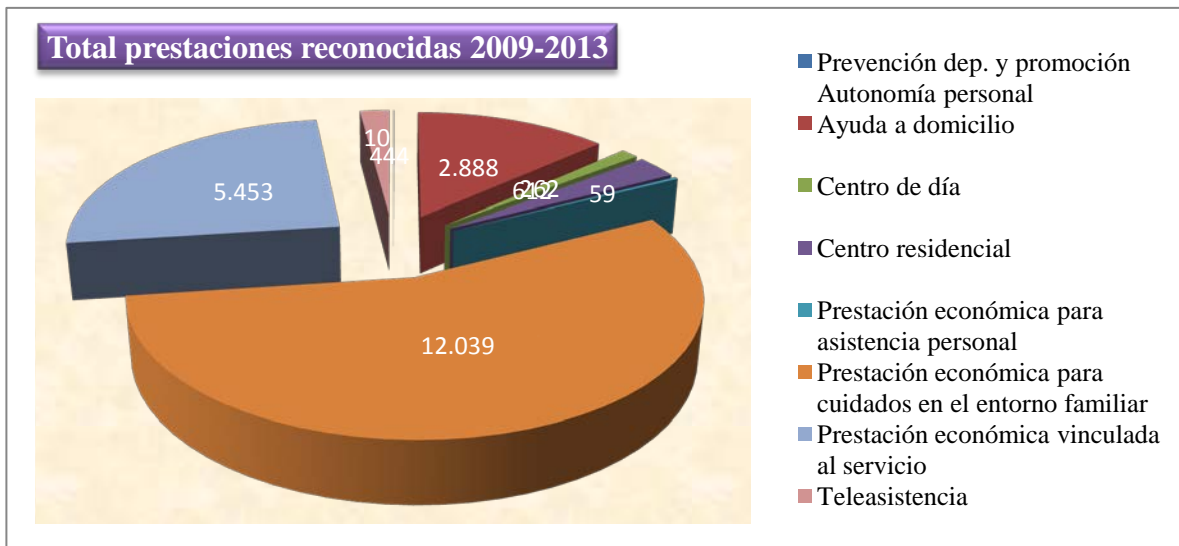
Fuente: Datos Facilitados por la Junta de Castilla y León. Elaboración Propia

Gráfico n° 1. Resumen Total Tareas Dependencia 2009-2013



Fuente: Datos facilitados por la Gerencia de Servicios Sociales. Elaboración propia

Gráfico n°2. Total Prestaciones Reconocidas 2009-2013



Fuente: Datos Facilitados por la Junta de Castilla y León. Elaboración Propia

Gráfico n°3 . Resumen Total Seguimientos realizados (2009-2013)



Fuente: Datos Facilitados por la Junta de Castilla y León. Elaboración Propia.

**RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN EL
MUNICIPIO DE GIJÓN: ORIGEN IMPLANTACIÓN Y
PROPUESTAS DE FUTURO**

**THE NETWORK TO ATTEND TO THE HOMELESS PEOPLE
IN THE MUNICIPALITY OF GIJÓN. ORIGIN,
IMPLEMENTATION AND PROPOSALS FOR FUTURE**

Valentina Fernández González

Ayuntamiento de Gijón

RESUMEN

Se presenta un resumen del trabajo fin de grado, en el que se muestra el proceso de creación de la red de atención a personas sin hogar del municipio de Gijón y su implantación, el perfil de usuarios/as y usos que hacen de los centros y servicios de la Red, para finalmente centrarme en las conclusiones y propuestas obtenidas.

ABSTRACT

This is an abstract of my end-of-degree project. In it I show the process of creating a network for providing services to homeless people in the municipality of Gijón as well as its implementation, its users' profile and how they use the centres and services of the network. Finally I focus on the conclusions achieved and the proposals made.

PALABRAS CLAVE: Personas sin hogar, marginalidad, aislamiento, niveles, perfiles.

KEYWORDS: Homeless persons, Marginalisation, Isolation, Levels, Profiles.

Correspondencia: email: mvalentinaf@gmail.com

1.- Introducción

La falta de una vivienda es una de las realidades que muestran de manera más evidente la exclusión social. Las personas sin hogar son personas que se caracterizan por estilos de vida marginal, aislamiento, falta de apoyo familiar y social, desarraigo y desvinculación, problemas de salud mental, deterioro personal y social, pobreza severa.

De ahí que no se pueda tratar igual a todas las personas; cada una tiene su especificidad. Por ello es necesario romper la idea de que todas las personas que viven en la calle son iguales y buscar soluciones adaptadas a cada situación.

Por otra parte, la actual situación socioeconómica está favoreciendo determinados cambios que conllevan la aparición de nuevos desequilibrios sociales (aumento de la inmigración, el progresivo envejecimiento de la población, la fragilidad de los soportes familiares, las crisis económicas, etc.), que han aumentando el abanico de colectivos vulnerables que pueden verse en una situación de exclusión social a lo largo de su trayectoria de vida. Es decir, más personas y con perfiles distintos a los habituales hasta ahora están llegando a situaciones de vulnerabilidad y exclusión. .

La crisis económica que lleva ya varios años azotando nuestro país, incide en el municipio de Gijón notablemente con tasas de desempleo entre las más altas del país, llegando en el año 2013 al 25'98% frente al 10% que había en el año 2010. El desempleo ha afectado sobre todo a los colectivos más vulnerables, creando nuevas formas de pobreza y de exclusión social, siendo el fenómeno de la exclusión residencial uno de los más graves.

La Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, como entidad pública responsable de servicios sociales en el municipio de Gijón establece las medidas necesarias para favorecer la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas. Dentro de las actuaciones, cobran cada vez más importancia las destinadas a eliminar la exclusión social, siendo un avance importante la constitución formal de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el noviembre de 2010.

Como Trabajadora social desarrollo mi actividad profesional en la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Entre mis cometidos está la participación en la Comisión Técnica de la Red APSH, de la que formo parte desde año 2007, año en que se formó esta comisión con el cometido de realizar una propuesta de trabajo en Red de los centros y servicios de atención a personas sin hogar del municipio de Gijón, que finalmente se materializó en la constitución formal de la Red de Atención a personas sin hogar en noviembre de 2010.

Trascurridos más de tres años desde la constitución de la red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, es el momento para realizar un ejercicio de reflexión y análisis de evolución de la Red desde su creación a la fecha diciembre de 2013. Considero además una necesidad profesional conocer el perfil socio demográfico de estos ciudadanos/as y analizar la respuesta que se está dando a sus demandas desde la Red APSH para ofrecer una mejor respuesta a sus necesidades.

Para ello, me planteé realizar este trabajo sobre este tema, con dos objetivos: el primero conocer el perfil de las personas sin hogar y las respuestas que reciben en Gijón. El otro analizar y valorar la adecuación de los recursos existentes en el municipio de Gijón. (usos de los mismos como respuesta a las necesidades básicas de la población “sin hogar”), que nos dé claves para mejorar la atención al colectivo de personas sin hogar en el municipio de Gijón, teniendo en cuenta que la realidad social del municipio es ahora diferente a la existente en el momento en que se creó la Red de Atención a personas sin Hogar.

Al mismo tiempo, he querido realizar un trabajo capaz de mostrar la necesaria intervención coordinada de los profesionales de los dispositivos de atención a este colectivo, tanto públicos como privados, como forma de atención integral efectiva, más allá de la pura intervención asistencialista, al tiempo que espero sirva para abrir paso a futuras experiencias de trabajo en red, rompiendo estigmas y mostrando la necesidad de plantear nuevas respuestas ante situaciones problemáticas.

2.- La creación de la Red de Atención a Personas Sin Hogar en el municipio de Gijón

En el proceso para la creación e implantación de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón se distinguen cuatro fases:

- 1ª Años 2003 /4: La Fundación Municipal de Servicios Sociales del municipio de Gijón y las principales entidades sociales que prestan servicios al colectivo de las personas sin hogar comparten inquietud por iniciar procesos de coordinación y acuerdan encargar al técnico externo estudio y propuesta para reestructuración de centros y servicios de atención a personas sin hogar en el municipio.
- 2ª Año 2007: Creación comisión técnica. Los responsables de las entidades sociales y políticos de administración local acuerdan formar una comisión técnica que se encargue de elaborar una propuesta consensuada de trabajo en red.
- 3ª Año 2010: Constitución Formal de la Red Atención a Personas sin Hogar en el Municipio de Gijón: Se firma el Acuerdo Marco de la Red y Normas de Funcionamiento.
- 4ª Año 2012: La base de datos compartida, se pone en marcha el uso de una base de datos compartida por los centros y servicios de la Red y la comisión de valoración de casos.

De estas fases, cabe destacar la constitución de la red Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, que se lleva a cabo el 4/11/10 mediante la firma del Acuerdo Marco de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el Municipio de Gijón.

En dicho documento se establece como ámbito de actuación el municipio de Gijón y la FMSS ejerce las funciones de presidencia y secretaría, adscribiéndose a dicho acuerdo las entidades sociales de mayor representatividad en el municipio en la atención al colectivo de personas sin hogar, que son Asociación Gijonesa de Caridad, Fundación Albergue Covadonga, Fundación Siloé, Caritas y Proyecto Hombre.

El acuerdo Marco Compromete a sus miembros a:

1. Unir sus esfuerzos para trabajar en red, garantizar la continuidad de los procesos de inclusión reforzando los recursos de incorporación social para dar mejor atención a estas personas.
2. Llevar a cabo cuantas adaptaciones de sus recursos, programas y prestaciones sean necesarios para cubrir todo el proceso de intervención y evitar duplicidades.
3. Utilizar los instrumentos, herramientas y protocolos de recogida de información, intervención y derivación creados al efecto.
4. Participar en las comisiones de coordinación, técnica y de seguimiento.
5. Utilizar la base de datos creadas al efecto: soporte informático compartido
6. Aceptar las Normas de Funcionamiento de la Red.

Asimismo establece como objetivos de la Red:

- Detectar y facilitar la respuesta a las necesidades básicas.
- Crear un espacio estable de coordinación, intercambio de información y conocimiento.
- Prevenir los procesos de exclusión.
- Favorecer la sensibilidad de la sociedad y concienciar a los poderes públicos.
- Homologar las intervenciones.

Otro momento crucial en la implantación de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón es la creación y puesta en marcha de la base de datos compartida.

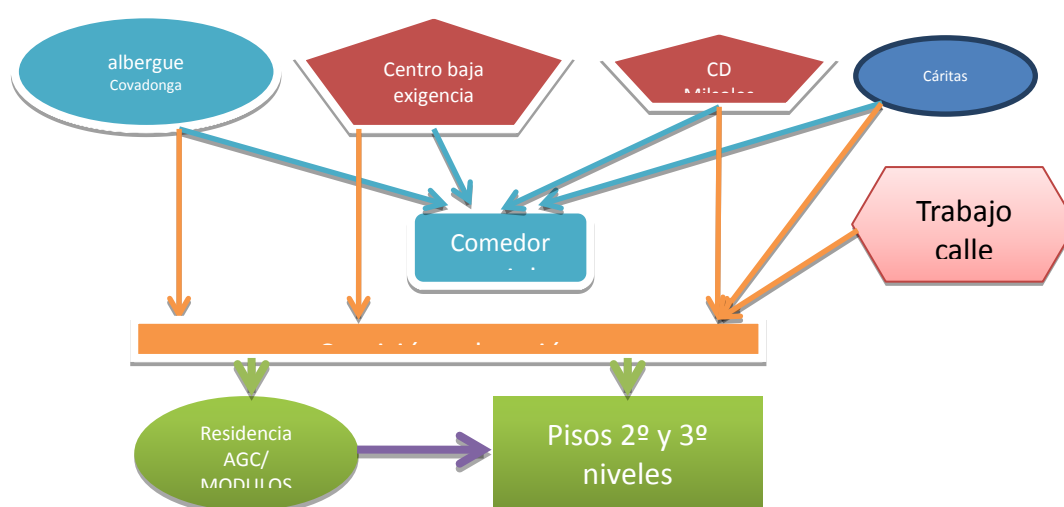
Las principales razones por las que se crea un Fichero de personas que están sin hogar y/o en situación de exclusión social, son las siguientes:

1. Facilitar la creación, estructura, funcionamiento y consolidación de la Red de Atención a Personas sin Hogar en el municipio de Gijón, que tiene como finalidad responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de esta población.

2. Conocer el número de personas que están sin hogar en el municipio de Gijón y que son atendidas los recursos y servicios existentes en el ámbito municipal, así como determinar su perfil sociodemográfico, sus características y su evolución, contribuyendo a optimizar la planificación de las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de estas personas, así como a facilitar su incorporación a la sociedad.
3. Coordinar al conjunto de organizaciones públicas y a las procedentes de la iniciativa social, que ofrecen programas, servicios o recursos en el ámbito de la inclusión social y que atienden a las personas que están sin hogar, así como a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de exclusión, para facilitar y planificar una adecuada intervención.
4. Posibilitar la programación, planificación y gestión de servicios coherente de acuerdo a las necesidades de los colectivos, teniendo en cuenta a aquellos que se encuentran en situación de emergencia social.

Las entidades adscritas a la Red APSH se comprometen a registrar los datos en dicha base, siendo por tanto la herramienta oficial para obtención y explotación de datos usuarios/as y servicios de la Red APSH.

3.- La Red APSH. Situación actual – Flujograma



3.1 Datos de los recursos/servicios por niveles de la red. Año 2013

PRIMER NIVEL DE LA RED

Centros de baja exigencia y oficinas de Información y acceso a recursos básicos: Estos centros permiten a las personas que los usan lavar y secar la ropa, ducharse, tomar un refrigerio, recibir orientación diversa, disponen de medidas de reducción de daños (sanikits, reparto de preservativos e información) y pueden obtener vales para el comedor y para adquisición de medicamentos. Asimismo desde estos centros se gestionan y realizan propuestas a la Comisión de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón para acceso a recursos de segundo y/o tercer nivel.

1.- Centro de día de baja exigencia MILSOLES. Fundación SILOÉ.

El número de personas que hicieron uso del Centro de Día de baja exigencia Milsoles en el año 2013 fue de 320 personas.

2.- Centro de día de baja exigencia Fundación Albergue Covadonga.

El número de personas distintas que hicieron uso o fueron dadas de alta en el Centro de día de baja exigencia del Albergue Covadonga ha sido de 631 personas.

3- Oficina de Cáritas.

Cáritas ofrece los servicios siguientes: Distribución de bonos para la Cocina Económica, llamadas telefónicas, farmacia, ayudas para tramitar documentación y ayudas para alimentos, a través de la red de acogida de Cáritas.

El número de personas que hicieron uso de los servicios de primer nivel fue de 53 (comedor, albergue).

4.- Comedor social Cocina Económica.

Tras crearse la Red de Atención a Personas Sin Hogar de Gijón, se descentralizo el servicio de emisión de vales de comedor, pudiendo solicitarse en los centros anteriormente indicados, habilitados a tal fin.

En el siguiente cuadro, podemos ver el total de comidas, cenas y desayunos servidos durante el año 2013 comparándolas con las servidas en los años 2011, 2012 y en el 2013.

COMIDAS, CENAS Y DESAYUNOS SERVIDOS y EVOLUCIÓN.			
AÑOS 2011, 2012 Y 2013			
	2011	2012	2013
DESAYUNOS	8.595	11.584	11.687
COMIDAS	74.767	87.669	92.660
CENAS	59.177	70.949	75.786
TOTAL	142.539	170.202	180.133

5.- Albergue Covadonga

La Fundación Albergue Covadonga, además de los servicios que presta, detallados en el punto anterior, facilita noches de albergue en función de cada caso individual.

El número de usuarios/os en el año 2013 ha sido de 895 personas distintas.

El número de camas ocupadas en el año ha sido de 13.624.

Los datos de ocupación y usos se recogen en las tablas generales anteriores.

6.- Dispositivo alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes.

En el año 2013, se habilitó un alojamiento temporal de urgencia para familias con menores a cargo o mujeres gestantes. Para ello, se estableció un tiempo máximo de estancia de entre quince días y un mes, tiempo necesario para la valoración y propuesta de intervención según la situación planteada.

En este recurso se han alojado en el 2013 un total de 4 unidades familiares.

DATOS DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DEL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA, AÑO 2013			
Nº de nuevas solicitudes	Nº de solicitudes aprobadas	Nº de solicitudes desistidas	Nº de solicitudes denegadas
5	4	0	0

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

PERFIL DE LAS UNIDADES FAMILIARES ALOJADAS EN EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA

<i>DE CARÁCTER MONOMARENTAL CON MENORES A CARGO</i>	<i>ENTRE LOS 26 A LOS 45 AÑOS ESTUDIOS PRIMARIOS EN DESEMPLEO</i>
---	---

La media de estancia de los dispositivos de emergencia en el año 2013 se sitúa en los 25,75 días.

SEGUNDO NIVEL DE LA RED

1- Residencia de alojamiento temporal. Cocina Económica

Dispositivo de alojamiento temporal dirigido a personas sin domicilio estable, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años y que se adhieren a un itinerario de incorporación social. Dispone de un total de 19 plazas (12 para hombres y 7 para mujeres).

A este recurso pueden acceder personas derivadas desde los dispositivos de primer nivel de la Red y/o desde los centros de servicios sociales municipales.

A continuación figuran los datos de las derivaciones a residencia segundo nivel año 2013:

DATOS RESIDENCIA ALOJAMIENTO TEMPORAL COCINA ECONÓMICA. AÑO 2013			
Personas derivadas	Hombres	mujeres	denegadas
19	13	9	1

2- Dispositivo de alojamiento temporal para personas con enfermedad mental severa (Proyecto PROMETEO)

La Fundación Municipal de Servicios Sociales, el Servicio de Salud Mental del área V del SESPA y la Fundación Siloé, suscribieron un convenio para el desarrollo de un dispositivo de alojamiento tutelado cedido por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias a los Servicios de Salud Mental de Área V dependientes de la Gerencia de Atención Especializada del Área V para su uso por pacientes con trastorno mental severo.

El Proyecto Prometeo-Salud Mental constituye un dispositivo de alojamiento de segundo nivel para personas afectadas por una enfermedad mental,

que proporciona alojamiento de media y larga estancia a personas que no han podido acceder a una vivienda normalizada por imposibilidad o incompatibilidad con otros alojamientos. Proporciona una vivienda digna a personas en situación de exclusión social conservando su derecho a la intimidad y acompañando a la persona para que logre un nivel máximo de autonomía en su vida cotidiana, de manera que pueda insertarse de manera autónoma y satisfactoria en la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS PROMETEO

CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
3 pisos primera fase y 6 en la segunda fase (3 plazas por piso)	Pisos primera fase: 6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses. Pisos segunda fase: ilimitada	La propuesta de acceso corresponde al Servicio Público de Salud Mental del Área V, siendo aprobada por una comisión formada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales, Fundación Siloé y el Servicio Público de Salud Mental.

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

POBLACIÓN DESTINATARIA DE LOS PISOS PROMETEO

PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE TRASTORNO MENTAL SEVERO SEGÚN LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL SEVERO, QUE TENGAN EN VIGOR UN PLAN TERAPÉUTICO EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

PERSONAS QUE SE ENCUENTREN MOTIVADAS PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL.
CARECER DE DOMICILIO Y APOYO SOCIAL MÍNIMAMENTE ESTABLES (SIN HOGAR) O QUE LA CONVIVENCIA EN SU ENTORNO ACTUAL NO FACILITE UNA EVOLUCIÓN FAVORABLE.

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de personas atendidas en el año 2013 ha sido de 27 (55,5% hombres y 44,4% mujeres), 11 en la primera fase y 16 usuarios/as en la segunda fase. Por fases, en el año 2013 se han incorporado 6 usuarios/as a la primera fase y 3 a la segunda. Una de las personas ha pasado de la primera a la segunda fase, contabilizándose por tanto como usuario de las dos fases. El promedio de estancia en la primera fase es de 18,8 meses. El número de bajas ha sido de 2.

DATOS GENERALES DE ATENCIÓN, PROYECTO PROMETEO, AÑO 2013			
	Hombres	Mujeres	Total
Personas usuarias (1ª FASE)	8	3	11
Personas usuarias (2ª FASE)	7	9	16
Total personas usuarias:	15	12	27

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

La población usuaria se concentra en los tramos de edad comprendidos entre los 41 a los 45 años y entre los 46 a 50 años, representando el 48,14% del total (9 varones y 4 mujeres).

Por estado civil, la mayor parte de la población usuaria está soltera (el 81,18%).

Si atendemos a su distribución por tipo de ingresos, observamos que el 70% dispone de una pensión por hijo o hija a cargo o una PNC, a la que se suman unos complementos (Salario Social Básico, alimentación....).

3 - Módulos de alojamiento temporal dirigidos a familias con menores a cargo o mujeres gestantes.

Dirigidos a familias con menores a cargo o mujeres gestantes”, con el objetivo de proporcionar un alojamiento que favorezca el proceso de inserción social de familias con especiales dificultades para la incorporación social.

POBLACIÓN DESTINATARIA DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL
FAMILIAS CON MENORES A CARGO Y/O MUJERES GESTANTES, CON CARENCIAS ECONÓMICAS, LABORALES O DE VIVIENDA, QUE PRECISEN ADQUIRIR A CORTO O MEDIO PLAZO UNA ESTABILIDAD PARA EL LOGRO DE UNA VIDA AUTÓNOMA.

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL		
CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
Un total de 4 apartamentos equipados.	6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses.	Propuesta de acceso: el/la trabajador/a social de los Servicios Sociales Municipales.

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de nuevas solicitudes originadas en el año 2013 ha sido de 4 solicitudes, aprobándose todas ellas.

DATOS DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DE ALOJAMIENTOS EN MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, AÑO 2013

Nº de nuevas solicitudes	Nº de solicitudes aprobadas	Nº de solicitudes desistidas	Nº de solicitudes denegadas
5	4	0	0

Fuente: Asociación Gijonesa de Caridad. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

El número de familias alojadas en el año 2013 ha sido de 8 de las cuales 4 han ingresado por primera vez este año y las otras 4 ingresaron en el 2012, continuando su proceso de inserción durante el 2013. De estas 8 unidades familiares, 6 de ellas se han dado de alta, al cumplir los objetivos y 2 unidades familiares continúan ingresadas en módulos, trabajando en su inserción.

Del total de unidades familiares, 5 son monomarentales y 2 de ellas están formadas por parejas con menores a su cargo. Cabe señalar que 1 de las mujeres se encontraba en estado de gestación en el momento del ingreso. Se han alojado un total de 13 menores.

A diferencia del período anterior (año 2012), de los nuevos ingresos registrados en el 2013, solamente una de las familias es de procedencia extranjera (Venezuela).

Otros factores a resaltar, asociados a la problemática familiar, se refieren a: la presencia de problemas de salud mental en alguno de los miembros de la unidad familiar; tener causas pendientes con la justicia; provenir de familias desestructuradas con ausencia de figuras paternas o maternas a edades tempranas; institucionalizaciones o escasez continuada de recursos económicos, entre otros.

PERFIL DE LAS UNIDADES FAMILIARES DE LOS MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

ENTRE LOS 26 A LOS 35 AÑOS ESTUDIOS PRIMARIOS EN DESEMPLEO Y/O EN PRECARIO	SIN NINGÚN TIPO DE INGRESOS LA MITAD PERDIÓ LA VIVIENDA POR DESAHUCIO CON DIVERSIDAD DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES
--	---

TERCER NIVEL DE LA RED

1- Pisos de vida independiente.

El objetivo de los pisos es posibilitar la incorporación social de las personas residentes, proporcionándoles, de forma temporal, residencia, cobertura de necesidades básicas y acompañamiento, para continuar su proceso de inserción hacia vida independiente.

Pisos gestionados por Cáritas Asturias e integrados dentro de la REDAPSH. Cuentan con 5 plazas para hombres y mujeres, que deben de reunir una serie de requisitos de entrada.

Nº INGRESOS EN PISO DE VIDA INDEPENDIENTE POR SEXO. AÑO 2013

PRIMER INGRESO 17	SEGUNDO INGRESO 0
HOMBRES 13	MUJERES 4

Fuente: Cáritas. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros

2 Segunda Fase Proyecto Prometeo, apoyo a vida independiente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PISOS PROMETEO. SEGUNDA FASE. AÑO 2013

CAPACIDAD	DURACIÓN MÁXIMA	ACCESO
6 en la segunda fase (3 plazas por piso)	Pisos segunda fase: ilimitada	Haber cumplido los objetivos de la Primera Fase del Proyecto y encontrarse en disposición para vida independiente.

DATOS GENERALES DE ATENCIÓN, PROYECTO PROMETEO. AÑO 2013

	Hombres	Mujeres	Total
Personas usuarias (2ª FASE)	7	9	16

Fuente: Memoria del Proyecto Prometeo, 2013. Fundación Siloé. Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros.

4.- Perfil socio-demográfico de los/as usuarios/as de la red APSH

Una foto fija del perfil de los/las nuevos/as usuarios/as en el año 2013, resultaría como se detalla:

HOMBRE (81,0%)	NACIONALIDAD ESPAÑOLA (70,8%)
MEDIA DE 43,5 AÑOS	SOLTERO (57,2%)
FUERA DE GIJÓN (84,3%)	ESTUDIOS PRIMARIOS (50,6 %)
EMPADRONADO EN GIJÓN (35,2%)	SIN HIJOS (50,2%)
NO BENEFICIARIO SSB (57,3%)	

Fuente: Base de datos de la Red de Atención a Personas sin Hogar del municipio de Gijón

En relación con el perfil de los usuarios/as dados de alta en el año 2012, que se recogen en el estudio realizado, cabe destacar que en el año 2013 se ha rejuvenecido la edad en el perfil de las personas, ya que ha pasado a una media de 43,5 años frente a los 52,9 años del 2012. Cabe destacar que unas cuatro quintas partes de las personas que se han acercado a la Red son varones.

El porcentaje de personas empadronadas en el municipio está por debajo del 50% , (48,5% en el año 2012 y el 35,2% en el año 2013). Al respecto cabe señalar que para utilizar los centros y servicios de primer nivel no es necesario estar empadronado en el municipio de Gijón, y por otra parte hay que tener en cuenta las dificultades que estas personas tienen para empadronarse si carecen de vivienda y no constan anteriormente empadronados en esta municipio.

Para el acceso a los niveles 2 y 3, sí se exige estar empadronado en el municipio. Para facilitar el acceso a estos recursos a personas que han llegado al municipio en situación de carencia de alojamiento, los centros y servicios de primer nivel pueden autorizar el empadronamiento de estas personas en los dispositivos.

Por otra parte cabe destacar que casi un 40% de los usuarios/as no están empadronados ni en el municipio de Gijón ni en Asturias. Esto es una dificultad a la hora de poder acceder a la prestación del Salario Social Básico, toda vez que se exige un periodo de mínimo de empadronamiento en la provincia de 2 años.

Casi un 60 % de estas personas están solteras y si añadimos las personas que no tienen pareja llegamos al 84% de personas. Esto viene a apoyar las teorías

que señalan que entre los factores individuales que llevan a las personas a situaciones de exclusión social grave, las rupturas de las relaciones familiares y sociales, son un factor esencial, ya que los apoyos socio-familiares, los vínculos y contactos sociales, suponen un colchón de seguridad ante los avatares que puedan surgir a lo largo de la vida.

Nivel de estudios

En el año 2013 se incrementa el porcentaje de usuarios/as con estudios secundarios completos y también con estudios universitarios. La explicación de este dato podemos atribuirlo al largo periodo de crisis económica que llevamos padeciendo y que está excluyendo a nuevos colectivos que realizaban actividad laboral en aquellos sectores en que la crisis ha incidido más como es el de la construcción

Descendencia

La mayoría no tienen hijos y si los tienen es sin responsabilidad de cuidado.

Respecto al porcentaje de hijos con responsabilidad de cuidado, cabe destacar el incremento de personas con hijos con responsabilidad de cuidado del año que fue del 4,6% , si comparamos el dato del año 2012 con el del 2013, lo que indica nuevamente la incorporación de nuevos perfiles de usuarios. Este dato debe ser tenido en cuenta en la planificación de los centros y servicios de atención a personas sin hogar.

Alojamiento

Es muy baja la proporción de personas que viven en una casa, suelen alternar entre la calle, un alojamiento colectivo y una pensión.

Podemos observar un el cambio de tendencia en cuanto al tipo de alojamiento. Así en el año 2013 se produce un descenso en el porcentaje de personas que se alojan en la calle, en alojamientos colectivos y pensiones mientras que se incrementan el número de personas que residen en viviendas normalizadas. Esto podemos atribuirlo a los nuevos perfiles de usuarios, y se puede corresponder con personas que disponiendo de un alojamiento estable, carecen de ingresos para hacer frente a los gastos ordinarios, por lo que utilizan servicios de aseo, lavado

de ropa e incluso comedor para economizar gastos de alimentación, suministros eléctricos, entro otros.

Resulta llamativo el incremento en el porcentaje de usuarios en alojamiento itinerante, es decir que manifiestan pernoctar en alojamientos, pero que no constituyen alojamientos estables, que ha pasado del 23% en año 2012 al 48% en año 2013. Podemos pensar que corresponde a perfiles de personas que han tenido que dejar su vivienda habitual (desahucios, imposibilidad de hacer frente a los gastos de una vivienda) pasando a alojamientos en precario con familiares, amigos, cesiones temporales.

Acceso al Salario Social Básico - Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico-

De las personas que disponen de ingresos, se destaca el bajo porcentaje de personas que perciben la prestación del Salario Social Básico. Puede deberse a los requisitos establecidos para acceso a la prestación del salario social básico, que establecen estar empadronado en Asturias con antigüedad mínima de 2 años y por otra parte acreditar un periodo mínimo de antigüedad en la dirección que se declara, de seis meses, y en caso que consten más personas empadronadas en el domicilio acreditar que el alojamiento es una vivienda colectiva, así reconocida (pensión, pisos de integración ,etc).

Estos requisitos son difíciles de acreditar por estas personas, que precisamente carecen de alojamiento estable. Por otra parte se observa un descenso importante en el número de perceptores del SSB entre el año 2012 (13,6%) frente al 2013 (4,5%). Esto podemos atribuirlo a la normativa que rige la concesión de la prestación del SSB, que establece que se podrá suspender la ayuda en caso de no comunicar cambios de residencia, de perder la antigüedad como demandantes de empleo ,etc., teniendo en cuenta la situación de estas personas el cumplimiento de dichos requisitos en tiempo y forma es difícil.

5.- Datos relativos a la intervención: Comisiones Técnicas de Valoración de casos

En lo que se refiere a la intervención, entre los años 2010 - 2013 se han afianzado los procedimientos de acceso de los usuarios/as de la red a los dispositivos de segundo y tercer nivel, mediante las comisiones técnicas de valoración de casos, con 24 reuniones celebradas, 11 en el año 2012 y 13 en año 2013 y 69 casos valorados.

A continuación se exponen datos referidos a número de derivaciones según la entidad que la realiza, por años.

Tabla entidades que realizan la derivación, año 2012

Entidad que deriva	Nº derivaciones año 2012
Albergue Covadonga	33
Centros servicios sociales	4
TOTAL	37

Fuente: Red de Atención a Personas Sin hogar. Municipio de Gijón

Tabla entidades que realizan la derivación, año 2013

Entidad que deriva	Nº derivaciones año 2013
Albergue Covadonga	9
Centros servicios sociales	15
Cocina Económica	2
Fundación Siloé	2
Cáritas	1
Entidades no adscritas a la Red	3
TOTAL	32

Fuente: Red de Atención a Personas Sin hogar. Municipio de Gijón

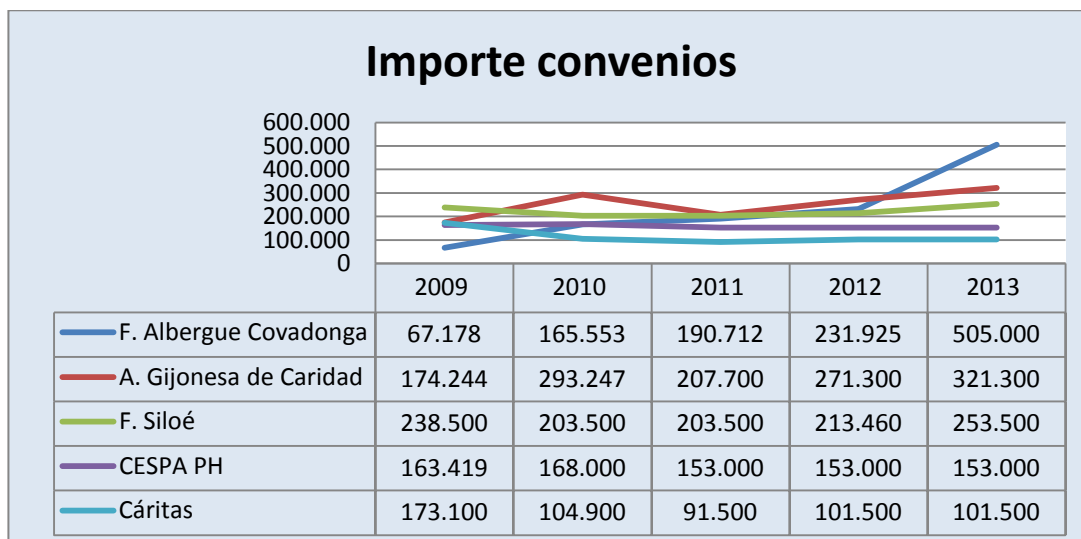
Si Observamos ambas las tablas, se destaca que en año 2012 el Albergue Covadonga realizó el 89,18%, mientras que en el año 2013 pasa a realizar el 28,12% de las derivaciones. Por el contrario los centros de servicios sociales municipales que en el año 2012 derivaron un 10,8% de casos en el año 2013 pasan a realizar el 43,75%.

La explicación podemos encontrarla en dos causas: la principal es que la Comisión de valoración empezó a funcionar en el año 2012, al mismo tiempo que se abrió la residencia de alojamiento de segundo nivel. Hasta esa fecha el Albergue estaba dando alojamiento de media y larga estancia, al no existir un recurso de

segundo nivel. Una vez que hubo plazas disponibles en el segundo nivel el Albergue pudo ofrecer a los usuarios/as que estaban en disposición de iniciar un proceso de incorporación social o que se encontraban a las espera de acceder a recursos de alojamientos estables, la posibilidad de acceso a la residencia. Por ello, durante los primeros meses de funcionamiento de la Residencia, el Albergue realizó un número de derivaciones elevada. Otra causa que incide en este cambio de tendencia en el número de derivaciones que realizan podemos buscarla en que la residencia de alojamiento de segundo nivel está dando respuesta a personas no usuarias habituales de los dispositivos de primer nivel de la Red. Son personas que se encuentran en situación de riesgo, pero que han estado manteniendo su vida autónoma y la incidencia de la crisis ha hecho que tengan que dirigirse a los servicios sociales al carecer de medios para mantener la cobertura de necesidades básicas.

Otro aspecto a destacar, es que todas las entidades han realizado propuestas de derivación, incluso entidades que no están adscritas a la Red. Considero que es un aspecto positivo, que refleja que el procedimiento de acceso ha sido incorporado por los profesionales de los centros y servicios, y facilita el acceso a los recursos de la red a usuarios/as de diversas entidades, incluso entidades que no pertenecen a la Red trasladan propuestas.

6.- Financiación: convenios suscritos por la FMSS con las entidades sociales de la red APSH para desarrollo de proyectos de Atención a Colectivos en Situación de Exclusión Social



Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Gijón.

La Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón ha impulsado la Red de Atención a Personas sin Hogar no solo liderándola, sino también promoviendo la puesta en marcha de proyectos para la atención de los colectivos que se encuentran en situaciones de exclusión social severa; para ello ha incrementado las partidas presupuestarias para suscripción de convenios con entidades sociales para el desarrollo de proyectos y la creación de servicios que permitan una atención integral a los colectivos más desfavorecidos socialmente.

En el gráfico podemos observar la evolución de las cuantías anuales reservadas para la suscripción de convenios de colaboración con las entidades sociales adscritas a la red con el fin de favorecer el desarrollo de los proyectos y actuaciones enmarcados en la Red de APSH. El incremento desde el año 2009 hasta la fecha ha sido al alza cada año, a pesar la crisis económica que está afectando de forma más acusada a los servicios sociales.

En la práctica, el aumento de recursos se traduce en el año 2013, por una parte, en la ampliación y apertura de un nuevo centro de día – aunque se cerró un centro de día de baja exigencia por causas imprevistas– el resultado final es un incremento en el número de plazas ofertadas. Asimismo, se han creado plazas de

recursos de segundo y tercer nivel y para año 2014 se incrementan las plazas de albergue nocturno y se crean nuevas plazas de alojamiento nocturno de baja exigencia. Es decir, se han incrementado y mejorado la implantación territorial de los recursos clásicos para cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene, alojamiento, comedor, roperos, duchas y lavanderías, que se encuentran vinculados a los centros de día o a centros residenciales.

Considero que el trabajo en red ha favorecido la relación entre la administración y las entidades del Tercer Sector, complementándose una a la otra y a la inversa.

6.-Reflexiones y propuesta profesional

Del proceso de análisis y reflexión sobre los datos obtenidos en este estudio he llegado a las siguientes reflexiones y propuestas:

En relación a recursos y trabajo en red

- Las normas de funcionamiento de la Red de APSH se han constituido en una herramienta eficaz para el desarrollo del trabajo en Red en el municipio de Gijón, si tenemos en cuenta que durante los años 2012 y 2013 a través del trabajo de las comisiones de seguimiento, (reconocidas en dichas normas como órganos a los que se les encomienda el impulso del trabajo en red), se ha conseguido:
 1. Mejorar e incrementar la implantación territorial de los recursos clásicos para cubrir necesidades básicas de alimentación e higiene, alojamiento, comedor, roperos, duchas y lavanderías, que se encuentran vinculados a los centros de día o a centros residenciales.
 2. Ampliar y abrir de un nuevo centro de día de baja exigencia. Creación de plazas de recursos de segundo y tercer nivel, previsión del incremento del número de plazas del Albergue Covadonga -con presupuesto ya aprobado y licitación de las obras- para año 2014 y se crearán este mismo año nuevas plazas de alojamiento nocturno de baja exigencia.

3. Implantar el uso compartido de la base datos la Red APSH, lo que nos permite disponer del perfil de las personas sin hogar que frecuentan los centros y servicios en Gijón, al tiempo que es una herramienta útil para los procesos de intervención personalizada y seguimiento de casos.
 4. Establecer criterios de acceso a los recursos compartidos, claros, transparentes, evitando la arbitrariedad en su concesión, lo que favorece la participación y el acceso a los mismos. Estas herramientas facilitan la valoración por parte de los profesionales de los distintos servicios y /o entidades, si recurso es el adecuado a la situación planteada, facilitando los procesos de integrales de incorporación sociales de los usuarios/as.
 5. Favorecer la participación conjunta de las entidades en actos de divulgación y sensibilización social sobre el sinhogarismo, ejerciendo de esta forma más impacto en los medios de comunicación y por tanto en la sociedad. (El Día Mundial sin hogar se realizó un acto conjunto que tuvo cierta incidencia en los medios de comunicación.
 6. La comisiones de valoración de casos han contribuido a una mejor atención de las demandas individuales al ser estudiadas y valoradas de forma conjunta por profesionales implicados en la Red.
- El trabajo en red ha supuesto para todas las entidades adscritas un efecto multiplicador de recursos disponibles, al contar no solo con los recursos propios, sino también con los recursos de las otras entidades, toda vez que todos compartimos los criterios de acceso específicos de cada recurso, sabemos la disponibilidad de plazas, etc.
 - Para conseguir realizar proyectos integrales con las personas en situación de exclusión social grave, en los que se aborden los distintos aspectos necesarios para conseguir su incorporación social, la Red deberá crecer. Es un reto para el año 2014 el “repensar” la organización, nuevos procedimientos de coordinación con nuevas entidades, el compartir objetivos. No cabe duda que es un trabajo difícil, sobre todo en estos tiempo de crisis. Pero, los profesionales que trabajamos en la comisión técnica, o al menos yo, considero

que el resultado del trabajo ya realizado debe ser un aliciente para continuar en esta línea. Llegar hasta donde nos encontramos no ha sido un camino fácil.

En relación a la atención de las personas en situación de exclusión social severa

Los datos expuestos en este trabajo, referidos al perfil socio demográfico de los /as usuarios/as de los centros y servicios de la Red APSG, ofrecen el siguiente perfil , el 81% son hombres, una edad media de 43,5 años, mayoritariamente nacionales (70,8%) solteros sin hijos (57% y 52%).

- Estos datos muestran una tendencia hacia nuevos perfiles con un rejuvenecimiento de los usuarios/as, asimismo se destaca que el 57,3% carecen de ingresos, ni siquiera la renta mínima (SSB). Por otra parte y probablemente a causa de la crisis económica, se constata un incremento notable en el porcentaje de usuarios de los centros y servicios de la Red APSH que manifiestan pernoctar en alojamientos itinerantes, que han pasado del 23% en 2012 al 48% en 2013. Son personas que han perdido su vivienda, y buscan alojamientos temporales con amigos, familiares, etc. a la espera de tiempos mejores.
- La mayoría de las personas dadas de alta en la base de datos son usuarios/as del primer nivel de la Red, aunque la Red APSH está abierta a la atención de personas en situación de exclusión residencial, no solo al colectivo de personas sin hogar en situación de exclusión social grave.
- La descentralización de los servicios de atención de primer nivel de la Red ApsH ha facilitado el acceso a los recursos básicos de alimentación, higiene, alojamiento, abono gastos farmacia, las personas en situación de exclusión social grave, según los datos obtenidos sobre usos y altas registradas por entidades año 2013.
- El trabajo en Red ha favorecido el acceso a los recursos de segundo y tercer nivel a personas en situación de exclusión residencial, que no responden a los perfiles de usuarios /as del primer nivel de atención. Son los nuevos perfiles de las personas sinhogar, personas que estaban en situaciones de

vulnerabilidad social, y la actual crisis ha terminado por situarlos en situación de exclusión social.

- Si los recursos de segundo y tercer nivel no estuvieran incorporados en la Red, no sería posible que las trabajadoras sociales de los centros de servicios sociales dispusieran de ellos como un recurso más de la “cartera de recursos “ toda vez que no contarían con la información necesaria para valorar si es ese el recurso adecuado o no, si existen plazas disponibles o previsión de disponibilidad, etc.. Por otra parte sería mucho más complicado coordinar itinerarios de inserción entre entidades. Esto se confirma, con los datos recogidos en este trabajo referidos a número de personas valoradas en comisión de casos, por entidad que realiza la derivación, mientras que en el año 2012 las derivaciones de casos a segundo y tercer nivel fueron realizadas en un 89,18% por el Albergue Covadonga, en el año 2013 el Albergue pasa a realizar el 28,12% de las derivaciones. Por el contrario los centros de servicios sociales municipales que en el año 2012 derivaron un 10,8% de casos, y en el año 2013 pasan a realizar el 43,75%.
- Se deberá incidir en la atención personalizada mediante diseño de itinerarios individualizados de recuperación, adecuados a las posibilidades de cada persona a fin de conseguir su autonomía e inclusión social, de manera que se tengan en cuenta las diferentes situaciones de la persona, así como a los distintos profesionales que han de intervenir, evitando sucesivos y reiterados inicios de procesos asistenciales.
- El actual sistema de ayudas individuales, que pueden ser una solución ante una situación de emergencia social tanto individual como familiar, llega a ser ineficaz, por problemas burocráticos en la gestión autonómica, por el retraso en la recepción de éstas, cuando existen muchas situaciones de crisis donde tiene una clara utilidad. La renta básica debe configurarse como un instrumento que contribuya a la conformación de la autonomía personal a la que cabe orientar el proceso o itinerario de inserción.
- Es necesario valorar la implementación de recursos que den respuesta a los nuevos perfiles detectados, que se han visto incrementar si comparamos los años 2012 y 2013, que en concreto son , por una parte las familias sin hogar,

con presencia generalizada de menores necesitados de una atención diferenciada, especialmente vinculada al ámbito educativo y por otra jóvenes que pertenece a grupos sociales con problemas diversos. En el caso de la población joven sin hogar, al carecer de recursos adecuados, convive con una población adulta, muy deteriorada y en la que existe una fuerte presencia de patologías diversas, entre las más importantes son las adictivas a sustancias tóxicas -fundamentalmente el alcohol- y las relacionadas con las enfermedades mentales. En ambos casos el municipio cuenta con recursos, los módulos de alojamiento temporal para familiar con menores a cargo y el proyecto Albéniz para jóvenes en situación de exclusión social con edades comprendidas entre 18y 35 años, pero resultan claramente insuficientes para la demanda existente.

- Según los datos de usos recogidos en este trabajo, podemos considerar que el primer nivel de atención, en esos momentos, estaría cubriendo las necesidades básicas de la población, si bien es necesario mejorar en criterios de calidad la atención las personas. Por otra parte, podemos concluir que es necesario ampliar plazas de alojamientos de tercer nivel y viviendas sociales, visto el incremento de personas con perfiles más normalizados, y que por coyunturas ajenas a ellos se ven en la calle. Para ello es imprescindible abrir cauces de coordinación con la administración competente en materia de vivienda para articular el acceso de estas personas a una vivienda digna, por otra parte reconocida por nuestra constitución.

PROPUESTAS

Concluido el trabajo, expongo algunas propuestas que considero para futuras acciones de planificación e intervención en el marco del trabajo en Red con el colectivo de personas sin hogar, en situación de exclusión social grave en el municipio de Gijón.

- Articular medidas que favorezcan el acceso a una vivienda independiente a aquellas personas que no pueden acceder por causas económicas. Para ello se debería impulsar la coordinación con entidades públicas competentes en materia de vivienda, para diseñar un sistema acceso fácil a la vivienda con

exigencias de mínimos en razón de la situación económica de las personas Sin techo.

- Afianzado el trabajo en red con las entidades fundadoras, es momento de iniciar gestiones para favorecer la incorporación de nuevas entidades a la Red, que permitan seguir avanzando en la mejora de atención al colectivo de personas sin hogar, de forma urgente con entidades públicas con competencias en Vivienda, tanto local como autonómica. Una persona en situación de exclusión no tiene un problema, tiene un cúmulo de ellos (vivienda, salud, trabajo, familia...) donde el tratamiento debe ser global y en el que parece difícil aislar cada una de las causas que les afectan, por ello es fundamental coordinarse con entidades y servicios que intervienen en las distintas áreas en que hay que apoyar a estas personas para conseguir su incorporación social.

- Referente a la atención, se debería de establecer un programa de atención directa a las personas crónicas que están en la calle, como primer contacto para aquéllas que, por dificultades diversas, no acuden a los centros de la Red APSH.

- Desde la Red APSH se debería de presionar a los medios de comunicación social para que realicen campañas de sensibilización que permitan un cambio de mentalidad social ante el fenómeno del sinhogarismo.

- Resulta necesario crear servicios en los que se atienda las personas sin hogar que se encuentren en periodo de convalecencia y/o desinstitucionalización sanitaria, siendo este uno de los principales déficits que cabe solventar dentro de las disfunciones de los servicios sociosanitarios que cabe demandar en la atención de las personas sin hogar.

Por último, los técnicos/as de las entidades de la Red, como personal que trabaja de forma directa en red, debemos de ser capaces de trasladar a los responsables de las entidades que representamos los aspectos positivos del trabajo en Red, debemos de poner en valor este sistema de trabajo, informar internamente a los responsables de cada entidad, de forma continua sobre los resultados obtenidos (acuerdos, valoraciones de casos y respuestas que desde la red se dan de forma..), y trasladarles propuestas dirigidas a afianzar y avanzar en el modelo de trabajo.

LA PROTECCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROTECTION AGAINST SOCIAL EXCLUSION AND GENDER-BASED VIOLENCE

Gabriela Moriana Mateo

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Valencia

RESUMEN

El artículo presenta una síntesis y reflexión de la investigación sobre las mujeres institucionalizadas en los centros residenciales de Servicios Sociales especializados para mujeres de la Comunidad Valenciana; Los resultados obtenidos fruto del análisis del contexto institucional y la valoración que de la institucionalización de mujeres realizan las profesionales y usuarias ponen en evidencia las dificultades que para las mujeres supone vivir en los centros, tener que asumir las cargas familiares en solitario y vivir alejadas de su entorno y de sus redes sociales y familiares. Los efectos de las medidas adoptadas desvinculan a las mujeres de dos ejes básicos de integración social: la esfera productiva (su relación con el mercado y con la producción de valor) en caso de tenerla, y las redes sociales y comunitarias.

PALABRAS CLAVE: Violencia, Centros de protección, institucionalización, dificultades de convivencia, alternativas residenciales, exclusión, integración social.

ABSTRACT

This article presents a synthesis and reflection on the women living permanently in residential social centres which are specifically for women in the Comunidad Valenciana. The results achieved are the consequence of the analysis of the institutional context and the assessment carried out by female professionals and female users, and stress the difficulties that living in those centres means for these women, as they have to take on family burdens on their own and stay away from their social environment and social and family networks. The effects of the measures that have been adopted dissociate these women from the two basic cornerstones of social integration: the productive sphere (their relationship with the market and the value production) in case they have it, and social and community networks.

KEYWORDS: Violence, Protection centres, Institutionalisation, Coexistence difficulties, Residential alternatives, Exclusion, Social integration.

Correspondencia: email: gabriela.moriana@uv.es

1.- Introducción

El presente trabajo es una síntesis y reflexión de la investigación sobre las mujeres institucionalizadas en los centros residenciales de Servicios Sociales especializados para mujeres de la Comunidad Valenciana. Conformó la base de mi doctorado en estudios de género y la parte más importante de la tesis doctoral sobre los procesos de exclusión social y la violencia contra las mujeres institucionalizadas (Moriana, 2014)¹. Temática que sigo estudiando en la actualidad. Sus objetivos son, por una parte, analizar el contexto institucional y por otra, la valoración que de la institucionalización de mujeres realizan las profesionales y usuarias. La estrategia general y las principales técnicas de investigación utilizadas han sido de índole cualitativa. Así, se ha realizado una observación participante², dos grupos de discusión de profesiones y entrevistas en profundidad e informales a profesionales y a usuarias (que junto con informes sociales y documentos personales han permitido elaborar 15 historias de vida de las mujeres institucionalizadas).

2.- El contexto institucional de los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana

Partiendo de la normativa que regula los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana, se ha realizado un análisis diacrónico del contexto institucional. Es decir, desde la transferencia de las competencias estatales en materia de protección a la mujer a nuestra Comunidad Autónoma (1983)³ hasta la actualidad. Periodo temporal en el que se pueden distinguir tres etapas.

A la primera la hemos denominado la de la protección de la moral católica, se extiende desde 1983 hasta 1990. La administración autonómica empieza a

¹ Entre la exclusión y violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana. Tesis doctoral depositada en RODERIC y disponible en la dirección: <http://roderic.uv.es/handle/10550/35219>

² Dado que la investigadora ejerció su práctica profesional (1996-2004) en distintos centros de protección, convirtiéndolos en objeto de estudio.

³ Real Decreto 3342/1983, 23 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de protección a la mujer.

articular las primeras casas de acogida para mujeres maltratadas y residencias públicas de medianas dimensiones para madres solteras de la democracia, que al igual que en el ámbito estatal e internacional⁴, van a estar gestionadas y en ellas van a trabajar profesionales pertenecientes al movimiento feminista. Aunque, se sigue internando a las mujeres en las mismas instituciones religiosas en las que lo había hecho el Patronato de Protección a la Mujer franquista, para educarlas en la moral católica. Estos centros, con funciones más ejemplarizantes que preventivas y rehabilitadoras, sirvieron de prisión privada y pública para las trasgresoras de la ley patriarcal, siendo sus principales objetivos tanto el disciplinamiento sexual, como ocultar a las mujeres embarazadas sin la legitimidad del matrimonio, a las que, en muchas ocasiones, les era arrebatada su descendencia para que fuese adoptada por “buenas” y “caritativas” familias.

La segunda etapa, a la que se ha designado como la de la protección de la maternidad y de los malos tratos se extiende hasta el año 2002. En este periodo temporal se protege la maternidad y la violencia, por lo que se institucionaliza a las madres solteras y a las mujeres que sufren violencia doméstica. Así en 1990⁵ y de acuerdo con la primera Ley de Servicios Sociales (1989)⁶, se realiza la primera ordenación de centros de los Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, y se establece la primera tipología de centros de protección de mujeres, que diferencia entre casa de acogida para mujeres en situación de emergencia y residencia materno-infantil. Tipología a la que los demás centros religiosos tradicionales inician un proceso de adaptación. Sin embargo, entre los años 95 y 96, se depone a las profesionales feministas que habían gestionado o dirigido las casas de acogida desde sus inicios y con ellas, un modelo de intervención concienciadora y de denuncia social, dando paso a otro modelo de trabajo individual y asistencialista basado en el binomio necesidad-recurso. Este proceso refleja, como ha señalado Ríos (2010), el paso de una ideología reivindicativa a otra burocrática en el que

⁴ Por aquellos tiempos, y siguiendo a Ruffa (1990), en las profesionales de las casas de acogida prevalecía la adhesión ideológica y la voluntad militante en torno a un objetivo de lucha y de denuncia.

⁵ Orden de 9 de abril de 1990, de la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social, desarrolla el Decreto 40/1990, de 26 de febrero. Decreto 40/1990, de 26 febrero Conselleria de Trabajo y Seguridad Social sobre Registro, acreditación, autorización e inspección.

⁶ Ley 5/1989, de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana

unas estructuras pensadas por el movimiento de mujeres son controladas por unos intereses políticos distintos a los originales. Con la desaparición de la gestión de los equipos especializados y de profesionales feministas de las casas de acogida se pierde un intento de dar cuerpo a un modelo reivindicativo y de denuncia social desde la práctica profesional y desde las mujeres que más sufren la violencia.

En el tercer y último periodo llega hasta la actualidad. A esta etapa la hemos llamado la de la protección de la exclusión social y de la violencia de género, ya que son las mujeres en procesos de exclusión social las que van a ser institucionalizadas en los centros de protección, aunque estos se han adaptado al problema de los malos tratos. A pesar de que en 1997 se aprueba la segunda Ley de Servicios Sociales⁷, hasta 2003⁸, no llega la nueva regulación y tipología de centros de protección de mujeres, que se concreta en: casas de acogida de emergencias, centros de acogida y viviendas tuteladas. A todas estas instituciones las van ir dotando de una regulación homogénea, que se va a completar los años siguientes⁹.

Por otra parte, cabe señalar, que en el año 2010, la administración empieza a excluir de los centros de protección de mujeres a las menores tuteladas con hijas/os a cargo o embarazadas de la provincia de Valencia, que legalmente tienen derecho a interrumpir voluntariamente su embarazo desde los 16 años¹⁰, llevándolas vivir a residencias religiosas que se han montado expresamente para ellas, en el marco del Programa Pro-vida de la Generalitat Valenciana, dejando de depender administrativamente de la sección de mujer por primera vez en la historia de la democracia para hacerlo de la de menores.

⁷ Ley 5/1997, de 25 de junio de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

⁸ Orden de 17 febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los Centros Especializados para mujeres en situación de riesgo social. Orden de 28 de enero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 17 de febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre condiciones y requisitos para la autorización de los centros especializados para mujeres en situación de riesgo social.

⁹ Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, sobre Funcionamiento General de los Centros Especializados para Mujeres en Situación de Riesgo Social.

¹⁰ Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

En el año 2012, la *Ley integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana*¹¹, establece una nueva tipología de los servicios de régimen residencial: centros de emergencia, centros de recuperación integral y viviendas tuteladas.

Los *Centros de emergencia*, son recursos especializado de corta estancia que ofrece acogida inmediata a las mujeres y menores que las acompañan. En ellos, se proporciona alojamiento, manutención, protección, apoyo e intervención psicosocial especializada.

Los *Centros de recuperación integral*, están especializados en la atención integral de mujeres víctimas de la violencia y menores que las acompañan, que necesiten de un alojamiento temporal más prolongado, debido a la grave situación vivida por los malos tratos sufridos, a la falta de apoyo familiar y a la ausencia de recursos personales, precisando de un lugar de acogida para su recuperación integral y salvaguardar así su integridad física y/o psíquica. La estancia incluirá prestaciones de alojamiento, manutención, protección, apoyo e intervención psicosocial.

Las *Viviendas tuteladas*, son hogares de normalización social, en régimen parcialmente autogestionado, dirigido a mujeres víctimas de violencia que necesitan protección, con un nivel de autonomía personal que les permita alcanzar la plena normalización social.

Sin embargo, como la Ley no ha sido desarrollada reglamentariamente, en cuanto a el funcionamiento de los centros sigue vigente la Orden de 2003 de la Conselleria de Bienestar Social, de aplicación todos los centros de protección de mujeres en situación de riesgo social ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, cualquiera que sea su titularidad.

Teóricamente los principios rectores de la red de asistencia a las mujeres conllevan consecuencias positivas para éstas: prevención, evitando situaciones de riesgo físico y psíquico, actuando sobre las causas que originan el problema; integración, procurando la participación plena en la vida social para favorecer su

¹¹ Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

adaptación personal al mundo exterior; estimulación, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal; fomento de la solidaridad, promoviendo la conciencia social y la participación; realización de programas y actividades para las usuarias y sus hijas/os y coordinación con las instituciones y entidades públicas y privadas que actúan en el área de la mujer.

Por su parte, el ingreso con carácter urgente en cualquiera de las instituciones residenciales de la red de centros de mujeres de la Comunidad Valenciana se realizará a través del Centro Mujer 24 Horas. En los demás casos y, en función de la situación psicosocial de las mujeres, la propuesta de ingreso en el recurso más idóneo se realiza a través de las técnicas del área de la mujer de las Direcciones Territoriales previo informe de los Servicios Sociales Generales, una vez efectuada la correspondiente valoración.

Siguiendo la Ley Integral Valenciana (2012), los centros de protección están destinados a las situaciones de violencia, en ellos ingresan también las mujeres en procesos de exclusión social, exista o no situación de violencia conocida o denunciada. Así, en estas instituciones se juntan las mujeres cuyo motivo de ingreso es la violencia con las que lo hacen por procesos de exclusión social. Esto ha sido así durante los tres periodos temporales, aunque desde el principio había un intento de que las mujeres en situación de violencia ingresaran en las casas de acogida y el resto de mujeres en los otros centros. Por ello, y aunque la tradición manda que unas y otras vayan a centros distintos, en la práctica todo depende de las plazas libres existentes en el momento del ingreso.

Las problemáticas de exclusión social y violencia de género son más complejas que las clasificaciones que manejan las administraciones públicas. Pero además, se superponen en las instituciones de protección. Sobre todo, porque en la actualidad, en ellas sólo ingresan por violencia las mujeres en procesos de exclusión social, las que no tienen recursos económicos ni redes sociales y familiares. Sin embargo, ahora al igual que en todo el periodo temporal señalado, aunque la institucionalización de mujeres no es capaz de solucionar los problemas que motivan el ingresos, se las sigue institucionalizando tanto en los centros de protección que se han ido creando en la democracia como en los que ya sirvieron al régimen dictatorial, algunos de ellos en plena vigencia en la actualidad.

3.- La institucionalización de mujeres en centros de protección

3.1.- Desde la mirada de las profesionales

En primer lugar, cabe señalar las condiciones laborales existentes en los centros residenciales de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. Todos o bien son privados o públicos de gestión privada. Las empresas de servicios han concursado a la baja económica para poder obtener la gestión de los mismos. Pero, después dicen disponer sólo de los recursos monetarios para las cuestiones más estrictamente relacionadas con el alojamiento y la manutención. Tampoco suelen estar muy interesadas en el día a día de los centros y mucho menos de las residentes, mientras éstas no les creen problemas o éstos no trasciendan del ámbito institucional. De manera que los programas y proyectos de intervención que se realizan con las mujeres acogidas suelen funcionar por el buen hacer y el compromiso de las personas que trabajan en ellos, a pesar de que están contratadas en categorías profesionales muy inferiores a la preparación y formación que se les exige y de las nefastas condiciones laborales. De hecho, algunas profesionales incluso han manifestado sentirse mal tratadas.

Por eso mismo, que en los centros de mujeres nada funciona bien, nunca. Porque a consta de qué, es a costa de sacrificio personal de las trabajadoras y te dura mientras tienes la ilusión. Se está manteniendo por gente que está poniendo su vida e intentando lo máximo, pero los recursos pocos o las condiciones laborales o el respaldo... (GD2).

Pero además, las profesionales son conscientes de que en los centros de protección se establecen unas relaciones jerárquicas, donde el poder lo tienen las profesionales. Por lo que las usuarias van a estar sujetas al buen o mal hacer de éstas y de cómo definan la situación y de con quién se posicionen. Y aunque, la mayoría de profesionales está cada vez más formada y sensibilizada, sobre todo, en relación a la violencia de género, no suele pasar otro tanto con las problemáticas y las características de las mujeres inmersas en procesos de exclusión social, por lo que no falta quien las responsabiliza de su situación y de sus escasos hábitos y habilidades sociales, principalmente, en relación a la formación, empleo y procesos de maternaje. En consecuencia, las mismas profesionales son conscientes de que la

vida en los centros es muy difícil para las usuarias, que salen de “guatemala” y se las mete en “guatepeor”.

La práctica profesional en la institución es muy compleja, tanto por las problemáticas y características de las residentes, como por el tipo de relación, principalmente, por el contacto directo y continuado las 24 horas del día todos los días de la semana, ya que las profesionales intervienen en el lugar donde viven las usuarias. Por lo que las suelen controlar en todo momento y en todos los ámbitos de la vida cotidiana, pero muy especialmente en relación con sus hijas/os. Ello crea mucha tensión, ya que las madres sienten fiscalizada su función.

Entran en un centro y de repente hay un montón de desconocidas indicándoles cómo tienen que vivir y metiéndose en terrenos muy personales, o sea, ya no es sólo... solamente el tabaco, es cuando comen tus hijos, cuando mean, cuando duermen, que hacen (GD1).

Las mujeres ingresan en los centros, sea por situaciones de violencia o procesos de exclusión social, solas con su descendencia. El proceso de institucionalización, las separa de sus redes sociales y familiares, por lo que tienen que asumir la responsabilidad de sus cargas familiares en solitario. Es decir, se tienen que ocupar ellas solas de sus hijos/as las 24 horas del día y además deben realizar las gestiones urgentes de traslados de sus hijas/os a los nuevos colegios, centros de salud, etc. Así como, preparar y asistir a los juicios rápidos, etc. Por lo que no tienen tiempo ni sosiego para poder ocuparse de sus propios problemas de salud, sobre todo, de los de salud mental que el proceso de violencia y la salida del domicilio les han provocado. Ni en el periodo de estrés post-traumático, por lo que en muchas ocasiones no tienen más remedio que recurrir a la medicalización de sus problemas.

Es verdad, ni para pasar una ansiedad como dios manda, no... no puede, porque tiene que cuidar a sus hijos, tú cómo te vas a deprimir, no puedes. Una persona que no tiene esos problemas, se deprime y su madre se hace cargo de sus hijos y tal... y ella va al médico, va a quien tenga que ir y tiene su proceso de recuperación y aprende cómo tiene que salir de ahí, que lo importante era aprenderlo... Las mujeres nada, pues mira... está nerviosa, toma la pastilla, y adiós muy buenas... (EG1).

Pero además, la convivencia en la institución es muy difícil. Así, otra de las cuestiones complicadas para las mujeres que ingresan en los centros es la

obligación de convivir con las demás mujeres residentes, que, como ellas, están en situaciones muy complejas y con importantes problemas y dificultades. Pero además de las nefastas condiciones laborales de las profesionales, como se ha señalado, las condiciones de la infraestructura física de algunos centros es bastante precaria, incluso en ocasiones, las mujeres y sus hijas/os tienen que compartir habitación con otras mujeres e hijas/os, lo que indica la absoluta violación de su intimidad que sufren las mujeres en algunos de los centros de protección.

Y además vive con otra gente, o sea, si eres una persona más... más extrovertida, pues igual lo puedes llevar mejor. Pero, si eres más introvertida, te gusta más tu intimidad, te gusta... poco o nada la gente, pues vive con siete más. O sea, es así, siete o quince... da igual las que vivan contigo (EG1).

Como en cualquier institución residencial, existen unas normas estrictas y horarios rígidos y de obligado cumplimiento. Así, por ejemplo, las residentes tienen una serie de responsabilidades y obligaciones tanto de su espacio privado como de las zonas comunes del centro, que asignan y controlan las profesionales. Ello, infantiliza y las sitúa en una posición de subordinación, por lo que pasan de depender del agresor a hacerlo de las profesionales, contrariamente al objetivo general de potenciar su autonomía y empoderamiento.

Y del papel que desempeñan en la casa, o sea, el mero hecho de hacer las tareas y alguien las está controlando y encima tengo que coger y decirle como cuando era pequeña... yo ya he hecho mis tareas. O sea, todo eso es duro para una mujer adulta y una mujer con la que se está intentando trabajar la autonomía y que sin embargo se está generando la dependencia.... (GD1).

Pero además, como apuntan Ríos (2010) y Blanco (2008), en las casas de acogida las mujeres que han sufrido violencia de género se convierten en los sujetos a los que se les aplica el tratamiento, lo que hace inferir que algún papel desempeñan en la comisión del acto. Las profesionales establecen e intentan consensuar un Plan de Desarrollo Personal con un mínimo de objetivos a conseguir durante el periodo de acogida, en el que se centra la intervención profesional. Así, se pretende que las mujeres solas, alejadas de sus redes sociales y familiares, con la responsabilidad de las cargas familiares en solitario, con muchas carencia formativas y poco o ninguna experiencia laboral, sean capaces en un tiempo récord de encontrar un trabajo, una vivienda y mantengan solas a sus hijas/os. Cuestiones

que ninguna mujer sola puede conseguir de forma exitosa, máxime teniendo en cuenta las condiciones de partida. Pero además, el tiempo es un factor muy importante en los procesos de institucionalización, pues la estancia de las mujeres en los centros es en la mayoría de los casos breve y en todos finita. Por lo que las usuarias fácilmente pueden pensar que no son capaces de salir adelante, pero además tienen miedo de que la administración les retire a sus hijos si no les pueden conseguir los objetivos planteados. Así, el discurso y las prácticas institucionales se alían con las del propio maltratador para abocar a las mujeres a someterse (Ríos, 2010) y pensar que, efectivamente, la vuelta con el agresor es la única alternativa real posible.

Pero por eso mismo llega un momento que tú te ves en la necesidad a lo mejor, o inconscientemente... de acelerarle el ritmo a esa mujer... Por eso yo digo lo de nosotras, porque tú sí que sabes que tiene seis meses. Entonces tú sabes que en seis meses esa mujer tiene que pam, pam, pam, pam, arréglatelo como puedas ¿vale?, pero igual esa mujer en vez de seis meses necesita año y medio (GD1).

Las mujeres en situación de exclusión social necesitan mucho tiempo de seis meses o un año para lograr los objetivos mínimos. Por ello, se deberían seguir acompañando y apoyando sus procesos desde el ámbito comunitario y sin embargo, como la institucionalización las ha desubicado del ámbito comunitario una vez se produce su salida del ámbito residencial, no se suele realizar ningún tipo de trabajo o seguimiento con ellas, lo que, en muchas ocasiones, las aboca a volver a la situación inicial.

Es que es lo de siempre, si luego no hay recursos de seguimiento, de poder... o sea, de que sirvan para hacer un proceso real, como para ir de poquito en poquito ¿no? De poder ir haciendo un proceso en el que cada vez te vayas sintiendo más segura y tal. Pero es que es, las metes en la burbuja y luego de repente explotas la burbuja... (GD2).

Por todo ello, las profesionales son conscientes de lo que supone para las mujeres el proceso de institucionalización. Así, lo que en principio y aparentemente es una medida de protección, posiciona a las mujeres en una situación de revictimización y, representa una restricción de los derechos de las agredidas y no de los agresores, que son los que deberían sufrir las consecuencias de sus actos, por lo que ellos son los que deben salir del domicilio familiar (Blanco, 2007; Cid, 2007; Delgado, 2002).

Eso por descontado y no afrontar toda la serie de pérdidas que tiene que afrontar, que es eso por lo que se está luchando, vamos. Ya, pero si por ejemplo ellas se quedan en casa y el maltratador se va a la conchinchina a lo mejor la cosa cambia (GD2).

Las alternativas residenciales han de tener un carácter estrictamente subsidiario y el objetivo tiene que ser que las mujeres permanezcan seguras en su propio domicilio. No obstante, es necesario tener en cuenta que en el caso de las mujeres en situación de exclusión social se trata de un tema bastante complejo, ya que, en muchas ocasiones, sus casas no terminan de reunir las condiciones adecuadas, o ni siquiera existen, por lo que necesariamente se las debería dotar inmediatamente de una vivienda adecuada, lo que, sin lugar a dudas, resultaría mucho menos gravoso económicamente para la administración que las instituciones residenciales. Aunque no habría que olvidar, de ninguna manera, la protección de las mujeres caso de ser necesaria, pero sobre todo, y para no seguir cayendo en lo mismo, el control de los agresores.

Claro, es que para mí el tema de las mujeres víctimas de malos tratos se está haciendo mal desde ahí, porque quien tendría que salir de la casa no es ella, sino el agresor, los centros para los agresores... (GD1).

3.2.- Vista por las mujeres institucionalizadas

Al igual que las profesionales, las usuarias expresan las dificultades que les supone el ingreso en los centros de protección, ya que las obliga a alejarse del entorno que conocen y controlan (sus ciudades, pueblos, barrios), solas con su descendencia a la que tienen que cambiar de colegio, pediatra, centros de especialidades, etc. Pero además, ello puede implicar la pérdida de la forma de conseguir algún tipo de trabajo o ingresos económicos. Supone también, tener que adaptarse a otro medio en el que no suelen conocer a nadie, en ocasiones, a muchos kilómetros de su entorno de procedencia.

Para adaptarme aquí, para buscar faena, yo estaba hasta el gorro ya, y aun así no me gusta Valencia, la noto muy agobiante, me queda hasta agosto, pero yo me quiero ir para julio, si no pasa nada (HV6).

También manifiestan los problemas de adaptación y convivencia con las demás residentes, que suele ser muy complicada, a ello se suman los conflictos que entre las madres generan las relaciones y peleas de sus hijas/os.

Me ha costado mucho adaptarme aquí, cuando llegué aquí yo quería irme, no quería estar aquí porque no me acomodaba. No me acomodaba y yo que sé, yo nunca me he visto en un sitio de estos, habrá personas que, a lo mejor les será más fácil. Los primeros meses fatal, porque sí, porque son mucha gente y yo que sé, ¿me entiendes?, y riñes, es que hay muchos críos y es muy difícil, muy difícil (HV6).

Algunas mujeres institucionalizadas lo han estado antes en los centros de menores y al quedarse embarazadas las han trasladado a los centros de mujeres. Están hartas de vivir en instituciones, incluso ocultan los malos tratos que sufren por parte de sus parejas para poder salir de los centros. Lo pasan muy mal, llegándose a poner agresivas en muchas ocasiones, aunque intentan controlarse, pues saben que sus bebés están en juego.

Pues, que me voy a volver loca y me voy a liar a hostias con todo el mundo, ya lo tengo dicho mil veces, no estoy a gusto colega, no estoy a gusto... (HV5).

También exteriorizan sentirse agobiadas de vivir en una institución y reivindican su libertad.

Estoy más asquea de estar aquí dentro, yo quiero mi libertad, pero es que esto es un agobio. Llegué aquí en junio, a los diecisiete años, hice los dieciocho y a lo mejor me quedo más tiempo, hablé con el asistente y según mi salida, se vería si yo sigo aquí más tiempo o no (HV9).

Así, incluso algunas de las mujeres que ya han estado en los centros no quieren volver a ingresar ni aunque no tengan otra alternativa posible, como es el caso de una de las usuarias que está en la calle, sin trabajo y con dos niñas muy pequeñas.

Quería entrar ¿me entiendes? porque esto otra vez joder, a tener otra vez obligaciones, los turnos y vivir otra vez con más chicas, y tía, que sé de lo que va esto. Pues quería entrar por mis hijas y para que a mí me ayudaran psicológicamente y para que me estabilizaran un poco. Pero tampoco quería entrar, no sé, es una cosa contradictoria, pero es eso, y al final pues entré (HV2).

De hecho, la mayoría de mujeres aguanta la institucionalización porque no tienen posibilidad de vida autónoma con su descendencia fuera de la institución.

Si limpio algo las chicas enseguida lo ensucian, entonces estoy hasta los cojones de estar aquí..., más por la niña..., porque ahora tengo un trabajo y no gano mucho, que gano poco, ¿a dónde voy con la niña?, pero si salgo de

aquí tengo que comprar leche, pañales, y eso..., yo trabajaré de canguro, pero después voy a buscarme otro trabajo (HV3).

4.- Conclusiones

Apenas existen estudios cualitativos del contexto institucional de los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana, tampoco del resto del Estado español. La escasez de literatura sobre el tema puede deberse a que se trata de Servicios Sociales para mujeres pobres y en procesos de exclusión social. Es sorprendente la invisibilidad de las mujeres en los trabajos de exclusión social, centrados en las problemáticas de los varones. En los estudios del referido tema viene pasando lo que hace años denunció el movimiento feminista en relación a las investigaciones sobre la pobreza: estaban aquejadas por la miopía del androcentrismo y adolecían de notables lagunas por carecer de perspectiva de género (Tortosa, 2001). Así, no se tiene en cuenta la realidad de las mujeres en procesos de exclusión social ni las dificultades que supone asumir la responsabilidad de las cargas familiares en solitario, imposibilitándoles compatibilizar los ámbitos productivos y reproductivos. De manera que no se analizan cómo los procesos de exclusión social varían según el género. Pero además, estas mujeres tampoco son sujetos de la atención de las reflexiones y estudios feministas, ya que se trata de mujeres pobres, mujeres sin voz. Por ello, la relevancia del tema se encuentra no sólo en llenar un vacío científico sino también en satisfacer la deuda histórica con las mujeres más desfavorecidas.

Aunque a nivel estatal contamos con una investigación a una casa de acogida de una provincia andaluza de Ríos (2010). En la que analiza, basándose en los principios iniciales de igualdad, potenciación, participación y concienciación, el proceso de transformación desde que las casas fueron creadas hasta que fueron absorbidas por las administraciones públicas con el correspondiente cambio hacia la burocratización. Y aunque en teoría estos principios siguen vigentes, subyacen las estructuras autoritarias de los sistemas de beneficencia que los contradice.

Tampoco existen análisis cualitativos en referencia a la valoración de los centros por parte de las profesiones. Sin embargo contamos con distintos

aportaciones. Así, Cid (2007), realiza un análisis descriptivo a una casa de acogida de Alicante. Gálvez (2008), una reflexión sobre el tránsito de mujeres y de profesionales y los efectos del trabajo para las últimas de una casa de acogida de Madrid. Rebollo y Bravo (2005), teorizan y transmiten la experiencia de dos años de trabajo en una casa de acogida de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de abrir un espacio de conocimiento, debate y reflexión. Por su parte, Blanco (2007), analiza la perspectiva de las profesionales que prestan servicios en casas de acogida de una ciudad de provincias española. Respecto a las usuarias tan solo contamos con un pequeñísimo apartado de los pisos de emergencia en el análisis cualitativo de vivencias y demandas de las mujeres que sufren violencia de género del Gobierno Vasco (2012), y aunque muy pocas mujeres entrevistadas habían hecho uso del recurso, una de ellas cuestionaba el entorno, ya que era fácilmente localizable por el agresor, y además estaba ubicado en una zona muy insegura.

Por su parte, nuestras informantes profesionales son muy conscientes de la labilidad de los recursos, todos ellos o públicos de gestión privada (gestionados por empresas privadas de servicios no todas especializadas en Servicios Sociales) o privados, y señalan tanto la precariedad en la que mantienen a las profesionales como las condiciones físicas de los centros. Esto mismo es señalado por Cid (2007), cuando en las conclusiones de su trabajo manifiesta que las casas de acogida se encuentran, por lo general, insuficientemente financiadas, lo que repercute en su funcionamiento.

Así mismo, nuestras profesionales también señalan lo complicado que resulta el trabajo para las profesionales, al igual que Rebollo y Bravo (2005). Pero además, inciden al igual que Ríos (2010), en las relaciones jerárquicas entre profesionales y usuarias y el control que las primeras ejercen sobre las últimas. Pero también, en lo difícil que es para las usuarias la obligación del cumplimiento de rígidas normas e inflexibles horarios. En definitiva son conscientes de las dificultades que para las mujeres supone vivir en los centros, tener que asumir las cargas familiares en solitario y vivir alejadas de su entorno y de sus redes sociales y familiares. Como apuntan Subirats et al. (2004), para evitar las situaciones de violencia doméstica, a las mujeres se las separa bruscamente de su entorno más inmediato mediante su ingreso en hogares colectivos. Pero los efectos de esa

drástica solución desvinculan a las mujeres de dos ejes básicos de integración social: la esfera productiva (su relación con el mercado y con la producción de valor) en caso de tenerla, y las redes sociales y comunitarias.

Por su parte, las usuarias también señalan las dificultades de adaptación al nuevo entorno; así como, para encontrar trabajo. Se quejan de las normas y horarios y de los problemas de convivencia. Se sienten agobiadas, reivindican su libertad e insisten, incluso, en la agresividad que les provoca vivir en los centros. Todo ello es puesto también de manifiesto en un Trabajo de Fin de Grado (TFG) realizado por una profesional en activo de uno de los centros de protección en una investigación a las ex-usuarias del recurso¹². Pero además, en el mencionado trabajo, y en relación con el equipo profesional, aunque la valoración es positiva, las ex – usuarias manifiestan que depende de profesionales y matizan que aunque algunas la apoyaban mucho, otras no. Por su parte, no faltan las usuarias que señalan que el recurso les fue muy útil, y que aprendieron a mejorar sus relaciones interpersonales y adquirieron habilidades sociales que le han permitido modificar su modelo de relaciones afectivo sexuales.

Por todo ello y a modo de síntesis final, cabe señalar que la institucionalización de las mujeres en centros de protección es un instrumento de control de las mujeres en proceso de exclusión social y de su descendencia, que sin solucionar los problemas y necesidades que motivan el ingreso, es decir los objetivos propuestos, pervive y evoluciona adaptándose al discurso del poder con respecto a la protección de las mujeres. Aunque algunas usuarias reconocen que les ha sido útil su estancia en el centro, el ingreso en todos los casos supone la separación de sus redes sociales y familiares y la desubicación solas con su descendencia de los espacios que conocen y controlan (a donde más pronto que tarde van a tener que volver, porque la institucionalización es finita). Pero además, tal y como manifiestan tanto las profesiones como las usuarias, éstas están obligadas a cumplir normas y horarios y a someterse al buen o mal hacer de las profesionales, lo que supone una importantísima pérdida de autonomía, libertad e

¹² En este se recoge, a través de una entrevista semiestructurada la valoración de las algunas ex - usuarias respecto a ciertas cuestiones aquí tratadas y aunque se trata de un análisis muy limitado, nos aporta una importante información (Mateo, 2014.Trabajo de Fin de Grado. Inédito).

intimididad. Por lo que la intervención y acompañamiento social en de los procesos de exclusión social y violencia contra las mujeres tienen que ser abordados en el ámbito comunitario y en los casos de violencia de género, al igual que Blanco (2007), Cid (2007) y Delgado (2002), nuestras profesionales manifiestan que deben ser los agresores y no las agredidas los que tienen que salir del domicilio familiar.

5.- Bibliografía

- BLANCO, Ana Isabel (2008): “La utilidad de las casas de acogida en la prevención y tratamiento de la violencia de género”. *Cuadernos de política criminal*. Nº 95. Pp.79-98.
- CID, Ana Paula (2007): “Las casas de acogida para mujeres maltratadas como respuesta a un problema de salud pública”. *Feminismo/s*. Universidad de Alicante. Nº 10. Pp. 69-77.
- DELGADO, Ana (2002): “Alternativas para combatir la violencia doméstica”. *Cuadernos de trabajo social*. Alicante. Nº 10. Pp. 167-173.
- GALVEZ, M^a Eugenia (2008): “Reflexiones sobre la convivencia con mujeres víctimas de violencia de género en un medio residencial”. *Cuadernos de Trabajo Social*. Pp. 105-117.
- GOBIERNO VASCO (2012): *Mujeres víctimas de violencia de género: vivencias y demandas*. Victoria- Gasteiz.
- MATEO, Carolina (2014): *Centros de Protección. ¿Qué opinan las usuarias de ellos?. Trabajo Fin de Grado*. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universitat de València. Inédito.
- MORIANA, Gabriela (2014): *Entre la exclusión y violencia. Las mujeres institucionalizadas en los centros de protección de mujeres de la Comunidad Valenciana*. Tesis doctoral depositada en RODERIC y disponible en la dirección: <http://roderic.uv.es/handle/10550/35219>
- REBOLLO, Isabel; BRAVO, Cristina (2005): “Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión”. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18. Pp. 317-332.
- RÍOS, Pilar (2010): “Violencia de género y pensamiento profesional: una investigación sobre la práctica del trabajo social”. *Trabajo Social Global. Hipatia Publicaciones científicas*. Nº. 1 (2). Pp. 131-148.
- RUFFA, Beatriz (1997): “Casas Refugio para mujeres maltratadas. Más allá de la protección”. *Isis Internacional*. Nº 16. Pp. 4-8.
- SUBIRATS, Joan; RIBA Clara; JIMÉNEZ, Laura; OBRADORS, Anna; JIMÉNEZ, María; QUERALT, Didac; BOTTOS, Patricio; RAPOPORT, Ana (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección de estudios sociales*. Fundació La Caixa. Nº 16. Disponible on-line: <http://www.estudios.lacaixa.es>
- TORTOSA, José María (coord.) (2001): *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona. Icaria.

LAS FAMILIAS MONOPARENTALES. UNA APROXIMACIÓN A SUS PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES

SINGLE-MOTHER FAMILIES: AN APPROACH TO THEIR PRINCIPAL PROBLEMS AND NEEDS

Sandra Tercero García
Universidad de Murcia

RESUMEN

En este trabajo de investigación nos vamos a centrar en el estudio de la familia monomarental, entendiendo por tal aquella formada por un único progenitor, la madre y sus hijos dependientes. Con este análisis de carácter exploratorio, se pretende realizar una revisión de los problemas identificados por las diferentes investigaciones y conocer la opinión personal que las propias familias tienen sobre esos problemas, es decir, cómo los perciben y los viven. Para ello, hemos utilizado una metodología de carácter cualitativo, concretamente en la realización de trece entrevistas. Tras el análisis se observa, que los principales problemas que identifican esas familias están relacionados con los escasos recursos económicos de los que disponen, tal y como concluyen los diferentes estudios que se han realizado en torno a esta temática.

PALABRAS CLAVE: familia monoparental, familia monoparental, nivel socioeconómico, percepción de los problemas, recursos existentes.

ABSTRACT

In this research paper we focus on the study of single-mother families, by which we mean those formed by an only parent, the mother, and her dependent children. By this exploratory analysis we intend to revise the problems identified by the different kinds of research and to get to know the personal opinion the families themselves have on those problems, that is, how they perceive and live them. To achieve that we have used a qualitative methodology when specifically conducting thirteen interviews. After analysing the results, we have noticed that the main problems which affect these families are related to their scarce economic resources, which coincides with the conclusions of the various studies carried out on this topic.

KEYWORDS: Single-parent family, Single-mother family, Socioeconomic status, Perception of problems, Available resources.

Correspondencia: Universidad de Granada.

1.- Introducción

En las últimas décadas, el mundo occidental ha experimentado importantes cambios y transformaciones que repercuten en todos los ámbitos de la vida. Esta serie de transformaciones influyen directamente en la familia, introduciendo variaciones y modificaciones en su estructura, composición y concepción. Estas formas no son totalmente nuevas, sino que algunas de ellas siempre han existido, aunque han sido poco perceptibles y menos numerosas que actualmente. Así lo indica Ruiz Becerril (2004: 249) cuando afirma que “las estructuras familiares se han transformado desde la hegemonía de la familia tradicional hacia la diversidad representada por las denominadas nuevas formas familiares”.

Las nuevas formas familiares pueden estructurarse en tres grupos: familias monoparentales, familias compuestas y parejas de hecho (ibíd. 2004).

El presente trabajo de investigación se centra en el análisis de las familias monoparentales, principalmente en aquellas encabezadas por la madre, conocidas social y científicamente como familias “monomarentales”¹, pues la constitución típica de estas familias ha estado formada generalmente por una mujer como persona de referencia.

La razón de esta investigación se encuentra en que las familias monomarentales son un fenómeno cada vez más numeroso en nuestro país. A pesar de que existen muchas investigaciones sobre las familias monoparentales y sobre los problemas que éstas presentan, son pocas las que han profundizado en la percepción que las propias familias tienen acerca de sus problemas. Por eso, creemos que puede resultar de utilidad, sobre todo para el Trabajo Social, insistir en el discurso de estas mujeres sobre sus problemas.

¹ De ahora en adelante nos referiremos, en general, al colectivo objeto de estudio como “familias monomarentales”.

2.- Marco teórico

El marco teórico se estructura en torno a dos apartados, a través de los cuales se pretende ofrecer una aproximación al concepto de familia monoparental e identificar los problemas que presentan las familias monoparentales encabezadas por una mujer según las investigaciones que se han realizado, tanto en España como en otros países, a este respecto.

2.1. ¿Qué son las familias monoparentales?

El concepto de monoparentalidad aparece en los años setenta como crítica a la familia nuclear estandarizada, como modelo de referencia a seguir. Este concepto se origina con un cierto carácter reivindicativo respecto a la aceptación de otras formas familiares, diferentes a la típica estructura formada por el matrimonio e hijos (Fernández Cordón y Tobío Soler, 1998).

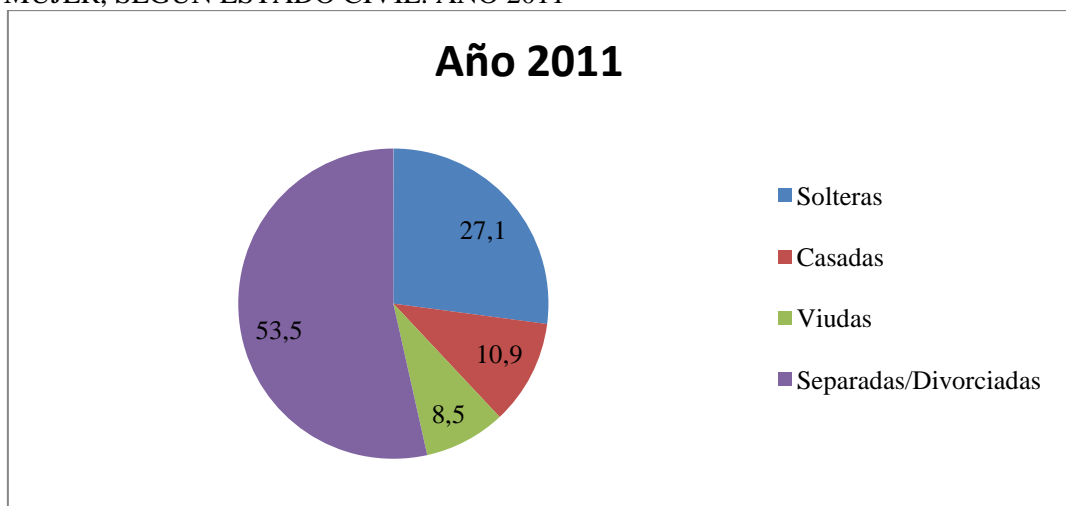
Aunque el nacimiento del concepto es reciente, la monoparentalidad siempre ha existido, si bien es cierto que actualmente adquiere diferentes connotaciones e interpretaciones. Esto se debe a que el número de familias monoparentales va en aumento (Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz, 2008) y a que las familias monoparentales que surgen son muy diversas entre sí en cuanto a la edad del progenitor, los recursos de partida o las circunstancias vitales, como señalan Morgado, González y Jiménez (2003).

La tendencia de predominio de las mujeres en las familias monoparentales se ha mantenido estable durante los últimos años, experimentando un ligero aumento desde 1991 hasta el año 2003, momento en el que alcanzó su cuota más alta, un 89% sobre el total de familias monoparentales existentes. Las familias monoparentales encabezadas por el varón son, por su parte, menos frecuentes (Ruiz Becerril, 2004).

Según los datos del Instituto de la Mujer en el año 2011 había un total de 548.600 hogares monoparentales en nuestro país, de los cuales 486.388 eran hogares monomarentales, es decir, que el 88,66% del total de familias monoparentales españolas estaban lideradas por la madre. Actualmente la mayoría de familias monoparentales femeninas se originan por separación o divorcio,

categoría que suponía un 53,5% en el año 2011, tal y como se observa en el gráfico de elaboración propia que se recoge a continuación en función de los datos del Instituto de la Mujer (Gráfico 1).

GRÁFICO 1: FAMILIAS MONOPARENTALES CUYA PERSONA PRINCIPAL ES MUJER, SEGÚN ESTADO CIVIL. AÑO 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer (3º Trimestre de 2011, explotación específica de la Encuesta de Población Activa, EPA).

En estos momentos nos encontramos con una gran dificultad a la hora de definir este tipo de familias constituidas por un solo progenitor, ya que no existe una definición universalmente aceptada ni hay unanimidad en cuanto a los diferentes elementos, hechos y formas que deban converger o concurrir para constituirlos.

Una de las definiciones más empleada por los investigadores que han abordado el estudio de la monoparentalidad es la que indica que las familias monoparentales son aquellas constituidas por uno solo de los progenitores (sea hombre o mujer) con hijos dependientes a su cargo.

En el Seminario hispano-francés celebrado en Madrid, Iglesias de Ussel, coordinador del grupo español y organizador de la reunión, define la familia monoparental como “la convivencia de un solo miembro de la pareja —varón o mujer— con hijos no emancipados” (1988: 28). A su vez, establece la siguiente clasificación de familias monoparentales:

a) VINCULADAS A LA NATALIDAD:

Madres solteras

b) VINCULADAS A LA RELACIÓN MATRIMONIAL:

- Abandono de familia
- Anulación del matrimonio
- Separación de hecho del matrimonio
- Separación legal del matrimonio
- Divorcio
- Viudedad

c) VINCULADAS AL ORDENAMIENTO JURÍDICO:

- Adopción por solteros

d) VINCULADOS A SITUACIONES SOCIALES:

- Hospitalización
- Emigración
- Trabajo pareja en localidades distanciadas
- Encarcelación

Por otro lado, Morgado, González y Jiménez (2003) señalan que las familias monoparentales son aquellas en las que un solo progenitor es responsable de sus hijos e hijas, e incluye la noción de dependencia. Este término se restringe a aquellos núcleos familiares en los que los hijos o hijas son dependientes, es decir, menores de 18 años, ya que esta edad implica legalmente en nuestro país la mayoría de edad y por tanto, la posibilidad de emancipación.

Tan solo tres años más tarde, Flaquer, Almeda y Navarro (2006: 5) analizan el empobrecimiento de la infancia asociado con el aumento de los hogares monoparentales, los cuales definen como: “aquellos en que una sola persona - generalmente una mujer- debe hacer frente al mantenimiento de las cargas familiares”. Estos autores introducen un matiz femenino a la definición de familia monoparental.

Basándonos en estas nociones, en nuestro trabajo de investigación vamos a considerar que las familias monomarentales son aquellas familias encabezadas por una mujer con hijos dependientes a su cargo. Por tanto, los hijos de las mujeres

entrevistadas para la recogida de información deberán ser menores de 18 años, al menos uno de ellos.

2.2. Problemas de las familias monomarentales según las investigaciones nacionales e internacionales

La situación de las familias monoparentales no es homogénea, pero el hecho de que estén encabezadas sólo por uno de los progenitores, habitualmente las mujeres, implica una problemática común, aunque en cada caso puede estar más o menos agravada en función de las circunstancias personales, nivel educativo, nivel cultural, actividad laboral, etc. (Giraldes, Penedo, Seco y Zubeldia, 1998: 30).

Tras la revisión de diversa documentación bibliográfica, podemos clasificar los problemas que afectan a las familias monomarentales, según las investigaciones realizadas, en los siguientes apartados:

2.2.1.- PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO

Es el problema que más preocupa a estas familias. La actividad laboral es una de las fuentes de ingresos más importantes para los progenitores solos, por lo que la posición que ocupan éstos en el mercado de trabajo es un factor determinante del bienestar del núcleo familiar, teniendo en cuenta las afirmaciones de Flaquer, Almeda y Navarro (2006). Por tanto, en aquellos casos de no tenencia de empleo se agudizan todavía más los problemas económicos, situación que puede derivar en pobreza o exclusión social.

“El acceso al empleo es una variable clave para la integración social y, por tanto, un importante factor de prevención contra la exclusión” (Morgado, González y Jiménez, 2003: 142). El hecho de que las madres sean las únicas sostenedoras de la familia, hace que la búsqueda de empleo se convierta en una necesidad primordial, puesto que la remuneración por su actividad laboral es, en muchos casos, el único ingreso del núcleo.

Tal y como afirma Carbonero (1997, citado en Rodrigo Soriano 2005: 39) “las familias monoparentales, en relación a su situación anterior a la monoparentalidad y con respecto a las familias con dos padres, ven disminuir sus ingresos económicos y sufren desventajas económicas”. Pero estas desventajas

económicas se acentúan todavía más en el caso de las familias encabezadas por la madre. Garfinkel y McLanahan (1986, citados en McLanahan y Booth, 1989) señalan que esta situación se debe a tres factores determinantes: la baja capacidad de ingresos de la madre, la falta de manutención de los hijos por parte del padre no residencial y los escasos beneficios públicos del Estado.

Fernández Viguera, Iturbide Rodrigo, Arregi Gorospe y Rodríguez Álvarez, (2008: 6) señala que:

“A la hora de hablar de monoparentalidad y exclusión social, necesariamente debemos hacer referencia al concepto de feminización de la pobreza. Este término, desarrollado a lo largo de las tres últimas décadas, se ha convertido en una referencia habitual para describir un conjunto de situaciones/procesos cuyo eje central es la percepción de una mayor presencia, intensidad, riesgo y crecimiento de la pobreza entre las mujeres en comparación con los hombres.”

La especificidad de la pobreza de las mujeres se basa en el hecho de que las mujeres experimentan el empobrecimiento de forma diferente a los hombres. Dadas las condiciones propias del mercado de trabajo (precariedad, temporalidad, baja remuneración) y las características de las mujeres que encabezan una familia (baja cualificación, falta de historia laboral previa, etc.) los sectores a los que pueden optar son aquellos que presentan las peores condiciones laborales (trabajo doméstico, limpieza, hostelería, etc.) y menor regularización, en los que se suelen dar situaciones de inexistencia de contrato, de cotización a la seguridad social, baja remuneración, etc. Esta situación repercute directamente en otros ámbitos como la integración social, el estado físico y psicológico de la mujer y, sobre todo, da lugar a una inseguridad económica que afecta tanto a la mujer como a la familia que ésta sustenta.

Esta vulnerabilidad en las mujeres que describe el concepto de “feminización de la pobreza” se acentúa en las familias monomarentales, ya que a la condición de ser mujer se le añade la situación de monoparentalidad. Este panorama hace que las familias monoparentales encabezadas por la madre constituyan una parte significativa del total de familias pobres, lo que en ocasiones

las hace dependientes de fondos públicos asistenciales u otros tipos de ayudas (Cardia- Voneche y Bastard, 1988).

2.2.2.- DIFICULTADES EN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

La tasa de actividad de las madres solas es más alta que la tasa de las madres de familias biparentales. Teniendo en cuenta la investigación realizada por Morgado, González y Jiménez (2003), el 81% de las madres solas que formaron parte del estudio estaban trabajando en el momento del mismo. El hecho de ser las únicas responsables del núcleo familiar lleva a las madres a la búsqueda imperiosa de empleo, y en muchos casos se ven obligadas a aceptar empleos precarios que implican muchas horas de trabajo y salario bajo. Esta situación de empleos precarios y poco flexibles dificulta a las madres solas la conciliación de la vida laboral y el cuidado de los hijos, situación que en muchos casos lleva a las madres a delegar el cuidado de los niños en otras personas como pueden ser otros miembros de la familia, amigos, ex pareja, vecinas e incluso instituciones.

En el estudio anteriormente citado, se aborda la cuestión del cuidado de los hijos cuando la madre trabaja. Los resultados obtenidos muestran el papel preponderante que desempeñan las abuelas en el cuidado de los nietos, principales cuidadoras en la mayoría de los casos.

2.2.3.- BAJO NIVEL EDUCATIVO

Analizar la influencia del nivel de estudios sobre la monoparentalidad implica determinar si el nivel educativo está asociado, de forma negativa o positiva, a la monoparentalidad. De esta relación no pueden extraerse conclusiones de forma directa, ya que las diferencias observadas en cuanto al nivel de estudios están influidas por las importantes disparidades existentes en la edad de las madres y tipo de núcleo. Los niveles educativos más altos se dan entre las separadas (Fernández Cordón y Tobío Soler, 1998).

El bajo nivel educativo de muchas mujeres hace que su situación económica precaria se perpetúe, ya que este bajo nivel formativo le obstaculiza la búsqueda de empleo; por lo que ambos indicadores están íntimamente ligados.

En este aspecto influye también la perspectiva de género. Muchas mujeres creen que su rol es el de madre y cuidadora de sus hijos y de su marido, mientras que al hombre le pertenece el rol instrumental. Por esta razón cuando la pareja se rompe muchas mujeres desconocen cómo llevar a cabo ambos roles y cómo conciliar la vida laboral y familiar. (Giraldes, Penedo, Seco y Zubeldia, 1998).

2.2.4.- PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Tal y como señalan Landero y González (2006:151) “las mujeres de familias monoparentales tienen menos apoyo social que las mujeres de familias biparentales”

Los principales problemas psicosociales por los que atraviesan las mujeres solas a cargo de una familia, identificados por la fundación de familias monoparentales Isadora Duncan² (www.isadoraduncan.es) son, entre otros, los siguientes:

- *Sobrecarga*: las madres asumen en solitario las funciones parentales, las tareas domésticas, las responsabilidades en la educación y el peso de ser la única fuente de ingresos de la familia. Generalmente esta sobrecarga de tareas las condena a la ausencia de vida personal.
- *Soledad*: la situación anterior les impide dedicar tiempo a la vida personal y social y contribuye al aislamiento. Genera sentimientos de soledad, de abandono. A menudo, la ruptura de la convivencia familiar supone, además, la erradicación del propio ambiente y la pérdida de amistades y relaciones.
- *Dependencia*: cuando las madres son jóvenes, y más si son madres adolescentes, la familia de origen suele tomar las riendas de la situación.
- *Baja autoestima*: una serie de acontecimientos influyen negativamente en la autoestima de las madres como los cambios físicos derivados del embarazo, el aislamiento de su grupo de amistades, el abandono de los estudios para

² La Fundación de Familias Monoparentales “Isadora Duncan” es heredera de la Asociación de Madres Solteras Isadora Duncan, creada en 1984 en León. Pretende dar respuesta a las demandas sociales, jurídicas, psicológicas y laborales, entre otras, del colectivo de madres solteras, familias monoparentales y de las mujeres en general. Ha participado en la creación de servicios para la mujer en general.

cuidar de los hijos, la complicada búsqueda de empleo sin formación ni experiencia, etc.

- *Estigmatización*: discriminación social y laboral por ser madre soltera.
- *Desempleo*: ser mujer y tener cargas familiares constituyen dos de las mayores dificultades para conseguir un empleo actualmente en nuestro país.
- *Riesgo de exclusión social*: todos estos factores implican un mayor riesgo de exclusión social, mayor necesidad de apoyo económico, de empleo, de vivienda, de apoyo en las tareas familiares, entre otros.

Visitación García y Emilio Constan (2011) afirman que las madres solas pueden experimentar cuatro tipos de problemas: problemas relacionados con el entorno social, problemas entre los cónyuges, problemas con la familia de origen y problemas con los hijos, como por ejemplo la sobreprotección, la sobrecarga y la duplicidad de roles.

En el caso de los hijos, Sigle- Rushton y McInahan (2004) señalan que los niños que viven solo con un progenitor presentan diferentes problemas de tipo educativo, conductuales y psicológicos, y de abuso de sustancias y contacto con la policía.

2.2.5.-VIVIENDA

Para analizar en profundidad las circunstancias vitales de estas familias es fundamental tener en cuenta el régimen de tenencia de la vivienda, indicador que utilizan Morgado, González y Jiménez (2003) para conocer los problemas relacionados con la vivienda que experimentan estas familias.

Las familias monomarentales se encuentran en una situación de mayor precariedad que las biparentales en lo relativo a la vivienda, ya que predominan las familias monomarentales que residen en hogares de alquiler o cedidos, frente a las biparentales. Por estas razones Giraldes, Penedo, Seco y Zubeldia (1998:31) señalan que “la vivienda constituye uno de los problemas más graves de las madres que educan solas a sus hijos”. A pesar de esto, algunos autores como Flaquer, Almeda y Navarro (2006: 115) destacan que en nuestro país “el régimen de tenencia de la vivienda más habitual en los núcleos con hijos/as, ya sean biparentales o monoparentales, es la vivienda en propiedad”.

Es importante distinguir entre el núcleo monoparental y el hogar monoparental, ya que el primero hace referencia a los miembros que componen la familia monoparental, progenitor e hijos, y el segundo se refiere a la situación residencial de la familia, aspectos que destaca Barrón López (2002). Estos conceptos no son sinónimos, puesto que no es lo mismo el grupo familiar y el hogar en el que residen.

3.- Objetivos y metodología

Una vez analizado el fenómeno de la monoparentalidad se pasa a plantear los objetivos que persigue esta investigación:

Objetivo general: Identificar los principales problemas que presentan las familias monomarentales desde su punto de vista

Objetivos específicos:

- Explicar cómo priorizan esos problemas, precisando cuál de ellos viven con mayor preocupación.
- Identificar cómo afrontan los problemas entendidos como prioritarios y con qué recursos cuentan (económicos, familiares, asistenciales,...).

Se va a utilizar la investigación exploratoria para profundizar en el fenómeno de la monomarentalidad y en los principales problemas que esta situación puede conllevar. Para la consecución de los objetivos propuestos se va a recurrir a una metodología cualitativa, que pretende describir las cualidades o características de un fenómeno, en este caso de la monomarentalidad, y los diferentes problemas que esta situación familiar puede conllevar. Dentro de la metodología cualitativa podemos encontrar diversas técnicas de recogida de información como la observación participante o no participante, la entrevista cualitativa (estructurada, semiestructurada, no estructurada, etc.) y el uso de documentos, ya sean personales o institucionales (Corbetta, 2007).

En el presente análisis se va a utilizar, como técnica de recogida de información, la entrevista cualitativa. Concretamente, vamos a recurrir a la entrevista estructurada para obtener información de los sujetos objeto de estudio;

en este caso, las mujeres solas que encabezan su familia con hijos menores a su cargo.

La *entrevista estructurada* está formada por un número concreto de preguntas, con un orden prefijado y una formulación determinada para todas las personas a las que se va a entrevistar. Es decir, a todas las personas se les hacen las mismas preguntas, pero éstas tienen total libertad para responder. (ibíd.).

A partir de la información que se obtenga en las entrevistas se va a utilizar la técnica del *análisis de contenido*. Basándonos en esta técnica, la información se va a clasificar atendiendo a la pregunta de la entrevista, de hecho, en la exposición de resultados se van a tener en cuenta los siguientes bloques, que son los que se han incluido en la entrevista:

- 1) Identificación de los sujetos entrevistados
- 2) Problema percibido con mayor preocupación
- 3) Percepción sobre los problemas de las familias monoparentales
- 4) Forma de afrontar los problemas
- 5) Opinión sobre el sistema de ayudas a las familias monoparentales
- 6) Propuestas que debería contemplar el Gobierno

Los sujetos objeto de la investigación van a ser mujeres solas que encabezan un hogar con hijos menores a su cargo, al menos, alguno de ellos es menor de edad, y cuya situación de monoparentalidad viene dada por diferentes circunstancias como la soltería, la viudedad, el divorcio u otras causas. En total se realizan trece entrevistas estructuradas que reflejan los diferentes perfiles de una madre monomarental, según su edad, estado civil o número de hijos, entre otros, ya que hay diversidad en las entrevistas y se puede ofrecer una muestra útil de cada grupo para establecer generalizaciones posteriormente. Debido a esta variedad y a la gran dificultad para conseguir más entrevistas, se ha decidido utilizar estas trece muestras para la investigación. El contacto con estas mujeres se ha desarrollado mediante dos vías:

- Contacto directo personal: con seis mujeres de Albacete y Murcia concretamente, con dos de ellas la entrevista se desarrolla en sus respectivos lugares de trabajo y con las otras cuatro, en su domicilio.
- Contacto vía correo electrónico: con dos mujeres de la fundación española de familias monoparentales “Isadora Duncan”, que tiene su sede en León y con otras madres pertenecientes a diversos grupos sociales y asociaciones, como el caso de una mujer que pertenece a la Asociación de Familias Monoparentales de la Comunidad Valenciana (AFAMO). En estos casos las entrevistas no se han podido realizar de forma personal dada la distancia geográfica.

Las variables que van a ser objeto de estudio son las siguientes:

- Edad
- Edad de los hijos
- Situación laboral
- Número de hijos
- Estado civil
- Sexo de los hijos
- Problemas económicos/ empleo
- Problemas psicosociales
- Tenencia de vivienda
- Apoyo red familiar

El guión de la entrevista empleado para la recogida de información es el siguiente:

1. Identificación:

- Edad:
- Estado civil:
- Situación laboral:
- Número de hijos:
- Edad de los hijos:
- Sexo de los hijos:

2. En su realidad como familia monomarental, ¿cuál es el problema o situación que usted

vive con mayor preocupación? ¿Por qué?

3. Según las diferentes investigaciones los problemas que afectan a las familias monomarentales son los siguientes:
 - a) Problemas económicos y de empleo
 - b) Dificultades en la conciliación de la vida laboral y familiar
 - c) Bajo nivel educativo
 - d) Problemas psicosociales
 - e) Vivienda

¿Cuál es su opinión sobre cada uno de estos problemas y en qué medida le afectan?
4. ¿Cómo afronta usted estos problemas? ¿Cuenta con algún tipo de ayuda familiar, económica u otras?
5. ¿Qué opinión le merece a usted el sistema de ayudas a las familias monomarentales?
6. Desde su punto de vista ¿Qué tipos de ayuda debería contemplar el Gobierno?

4.- Exposición de resultados y conclusiones

En este apartado se va a proceder al análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas utilizando la técnica del análisis de contenido que, como ya se ha apuntado, consiste en revisar y analizar en profundidad cada una de las preguntas para obtener resultados y extraer conclusiones a partir de los aspectos en los que coinciden, las frases relevantes que se repiten, etc.

4.1.- Identificación de los sujetos entrevistados

Para identificar a los sujetos entrevistados se han utilizado una serie de variables, en concreto:

- *Edad de la madre*: nos permite conocer las diferencias entre los casos de maternidad precoz o temprana, generalmente las madres adolescentes, y los casos de madres adultas, ya que este factor influye en la situación y desarrollo del núcleo familiar; además permite establecer comparaciones.
- *Estado civil*: esta variable sirve para conocer la causa generadora de monoparentalidad y la existencia, o no, de problemas específicos asignados

a cada estado civil. En la actualidad la principal causa generadora de monoparentalidad es el divorcio, según Martínez y Rodríguez (2001).

- *Situación laboral*: este factor es fundamental para profundizar en la situación económica de una familia, especialmente en una familia monoparental encabezada por la madre.
- *Número de hijos*: este factor también influye en la vida de la familia monomarental, puesto que a medida que aumenta el número de miembros, mayor coste y esfuerzo implica el mantenimiento de la unidad familiar.
- *Edad de los hijos*: los hijos de las mujeres entrevistadas son menores de edad, al menos uno de ellos. La edad de los hijos puede condicionar el funcionamiento familiar, ya que presentan diferentes necesidades en las diversas franjas de edad.
- *Sexo de los hijos*: las respuestas a esta variable pueden ser mujer o varón; aspecto que también puede influir en el desarrollo de la familia.

CUADRO 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS ENTREVISTADOS³

Sujeto	Edad	Estado civil	Situación laboral	Nº Hijos	Edad hijos	Sexo hijos
1	50	Soltera	Activa	3	21, 20, 17	Mujer, varón, varón
2	30	Divorciada	Activa	1	10	Varón
3	54	Viuda	Desempleada	3	27, 21, 17	Mujer, mujer, mujer
4	40	Divorciada	Activa	1	10	Mujer
5	23	Soltera	Desempleada	1	4	Varón
6	54	Separada	Desempleada	2	22, 17	Varón, mujer
7	26	Soltera	Desempleada	1	5	Varón
8	26	Soltera	Desempleada	2	10 años, 8 meses	Varón, mujer
9	40	Divorciada	Desempleada	1	4	Varón
10	40	Divorciada	Desempleada	1	14	Mujer
11	49	Divorciada	Desempleada	2	24, 14	Varón, varón
12	34	Soltera	Activa	1	3	Varón
13	41	Viuda	Activa	2	10, 7	Varón, varón

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las entrevistas.

³ No se especifica información personal de las entrevistadas. Para designar las mujeres se utiliza el nombre de "sujeto" y un número debido a la confidencialidad que se acordó con las mismas en el momento del trabajo de campo.

4.2.- Problema percibido con mayor preocupación

El aspecto económico y laboral es el problema prioritario según las diferentes investigaciones y percibido con mayor preocupación por las madres entrevistadas en nuestro estudio, tal y como podemos concluir tras el análisis de las diferentes entrevistas.

A continuación se recogen frases textuales⁴ dichas por las entrevistadas. Entre las mujeres desempleadas predominan frases como:

“Los problemas económicos me preocupan mucho” (sujeto 3).

“El problema de dinero y empleo, porque no tengo” (sujeto 5).

“Lo que más me preocupa es la economía y el empleo” (sujeto 7).

“Lo que más me preocupa es el trabajo porque no lo encuentro” (sujeto 8).

“Me inquieta la falta de ayudas económicas y el poder compaginar la vida familiar con la vida laboral por falta de ayudas por parte de las administraciones” (sujeto 10).

“Lo que más me preocupa es la parte económica, porque no he tenido acceso a trabajos bien remunerados” (sujeto 11).

En cuanto a las mujeres con empleo, destacan las siguientes afirmaciones:

“El sueldo es insuficiente para mantener a mi familia” (sujeto 2).

“La mayor preocupación es mi hija, su educación y la parte económica” (sujeto 4).

“La situación de tener que dejar a mi hijo con alguien para poder ir a trabajar y que los empleadores no comprenden eso” (sujeto 12).

Concretamente, nueve de las entrevistadas coinciden en que lo que más les preocupa son las dificultades económicas para llegar a fin de mes y mantener su núcleo familiar, ya que, o no tienen trabajo y no consiguen encontrarlo, o su sueldo es insuficiente para hacer frente a los gastos, especialmente cuando surgen imprevistos que conllevan un desembolso económico superior. Este resultado manifiesta la necesidad económica que sufren muchas familias monomarentales, por lo que se deberían incrementar las ayudas en aquellos casos en los que se necesiten, previa realización de una investigación de la situación familiar, como

⁴ Se va a recurrir a frases textuales que evidencien el hecho que se está explicando

puede ser ante la falta de trabajo de la madre y ante la ausencia de pensión económica por parte del padre.

En cuanto a la búsqueda de empleo, la mayoría destaca la dificultad existente para encontrarlo, ya sea por la precariedad del empleo, por la incompatibilidad de horario con el de sus hijos, por el hecho de ser mujer con hijos a su cargo, etc. Esa dificultad de encontrar trabajo repercute directamente en los ingresos económicos, que, a su vez, condicionan la calidad de vida y estabilidad de la familia y, por supuesto, de los hijos. Esto hace que las familias encabezadas por la madre constituyan una buena parte del total de familias pobres, susceptibles de ayuda en determinados momentos de su vida, puesto que la tenencia de empleo implica directamente la presencia de ingresos económicos en el hogar. Esta preocupación también está presente en la mayoría de mujeres que trabajan, puesto que su sueldo es insuficiente para hacer frente a los gastos.

La búsqueda de empleo se convierte en una prioridad para las madres solas, y esto desencadena en un nuevo rol, el de principales sostenedoras de la familia. Este rol coexiste a su vez con otros roles más tradicionales.

El resto de madres declara su preocupación por otros temas como los problemas de acceso a la vivienda, la sobrecarga o la dificultad de compaginar el trabajo con la vida familiar.

5.- Percepción sobre los problemas de las familias monoparentales.

Problemas económicos y de empleo

Entre las mujeres activas destaca la idea de que su sueldo no es suficiente para mantener a sus hijos.

“Sin trabajo se hace muy difícil mantener la familia” (sujeto 3).

“Este problema me afecta mucho porque no tengo trabajo actualmente y es muy difícil encontrarlo” (sujeto 5).

“Hay demasiada demanda y muy poca oferta para familias monoparentales” (sujeto 7).

“Es muy difícil encontrar trabajo” (sujeto 8).

“Aunque tengo trabajo, no puedo trabajar de guía, mi profesión” (sujeto 13)

Como ya se ha indicado, este es el problema que más preocupa a las mujeres entrevistadas. La mayoría, concretamente ocho, está en desempleo cobrando algún subsidio o ayuda familiar y se quejan de que esto es insuficiente para mantener a su familia; además todas ellas dicen que están buscando trabajo y coinciden en que es algo imposible en la actualidad, ya que hay mucha demanda y poca oferta, sobre todo para las madres solas con hijos a su cargo y que es complicado encontrar un empleo compatible con el cuidado de sus hijos. Esta situación de desempleo agudiza todavía más su falta de recursos económicos.

Dificultades en la conciliación de la vida laboral y familiar

Este problema predomina en madres jóvenes con hijos pequeños a la hora de buscar empleo, ya que buscan trabajos compatibles con los horarios de su hijo, aspecto que dificulta aún más su búsqueda, lo que las lleva a delegar el cuidado de sus hijos en terceras personas (familia, ex pareja, instituciones,...) debido a que sus hijos se encuentran en una franja de edad en la cual necesitan más atención debido a su dependencia. Predominan los abuelos maternos como principal cuidadores de los nietos. Tanto las propias familias como las investigaciones coinciden en ello. Esto requiere la creación de empleos compatibles con la vida familiar y el aumento de medidas que faciliten el acceso al mismo, de tal manera que las personas en situación de necesidad, como puede ser el caso de las madres solas con hijos a cargo, puedan optar a un empleo cuyas condiciones les permitan compaginar su vida laboral con el cuidado de los hijos y el hogar.

Además las mujeres con hijos pequeños dependen de terceras personas o servicios en los que delegar el cuidado de los hijos, como guarderías.

“En otras ocasiones he tenido que dejar a mi hijo con algún familiar o pagar una canguro para poder ir a trabajar” (sujeto 2).

“No encuentro trabajo compatible con el horario de mi hijo” (sujeto 5).

“La tremenda dificultad de encontrar un trabajo y compaginarlo con el horario escolar de mi hijo” (sujeto 7).

“Es más complicado acceder a un empleo por no poder repartir el cuidado de los hijos” (sujeto 10).

Bajo nivel educativo

El nivel educativo está relacionado con la búsqueda de empleo, ya que las mujeres con elevado nivel formativo tienen mayor probabilidad de encontrar trabajo. En nuestra investigación, la mayoría de mujeres activas poseen estudios universitarios o de bachillerato, mientras que las madres con estudios básicos están en desempleo. Esto confirma la estrecha relación entre el nivel formativo y la tenencia o no de empleo.

Por tanto, es importante fomentar la idea de retomar el estudio y la formación cuando sea posible, de manera que puedan mejorar su formación y acceder a un empleo mejor.

En relación con el estado civil, se observa que las mujeres divorciadas son las que poseen mayor nivel formativo frente al resto y que, en función de la edad, se percibe una importante diferencia entre las madres más jóvenes y las de edad más avanzada, cuyo nivel educativo es superior.

De las trece mujeres entrevistadas tan solo cinco poseen estudios universitarios, mientras que el resto tiene estudios básicos, secundarios o de grado medio. Solo dos mujeres entrevistadas dicen haber retomado sus estudios tras la maternidad o ruptura de la pareja.

“Esto es otro lastre y lo peor es que no puedes avanzar, no tienes tiempo” (sujeto 9).

“No tengo tiempo para retomar mis estudios” (sujeto 11).

Problemas psicosociales

El principal problema psicosocial que identifican las madres monoparentales es la sobrecarga, debido a diferentes factores como, por ejemplo, que, en algunos casos, son la principal o única fuente de ingresos en su familia; la ausencia de una figura paterna, lo que dificulta en cierto modo la crianza de sus hijos; la dificultad de coordinar sus horarios con los de sus hijos; la separación de los hijos para trabajar cuando éstos todavía son pequeños; asumir en solitario las tareas domésticas y familiares; la desmotivación que provoca no encontrar empleo; etc. En general, una serie de situaciones que pueden provocar en la madre la

presencia de estrés, ansiedad o ausencia de vida personal, y en los hijos, pueden dar lugar a intranquilidad, irritabilidad o falta de concentración, entre otros, según han identificado las propias mujeres.

“Cuando los hijos son pequeños, la sobrecarga ya que son tres hijos y hay muchas cosas que hacer” (sujeto 1).

“Cuesta mucho llevar sola una familia” (sujeto 2).

“La sobrecarga de ocuparte sola de todo: hogar, hijos, trabajo, etc.” (sujeto 3).

“Mi hijo se vuelve mucho más intranquilo, reclama más mi atención y está más irritable” (sujeto 7).

“Muchas de las veces se estigmatiza a los hijos por provenir de familia monoparental” (sujeto 11).

“Me afectan los problemas psicosociales, además mi pequeño tiene espectro autista” (sujeto 13).

Ninguna de ellas habla de discriminación o estigmatización, pero la suma de los diferentes problemas mencionados puede hacer que la familia se encuentre en riesgo de exclusión social y, por tanto, convertirse en objeto de atención.

Vivienda

El régimen de tenencia de la vivienda que predomina entre las mujeres entrevistadas es la vivienda en alquiler o compartida con la familia de origen. Este resultado no coincide con la afirmación de algunos autores, que señala la vivienda en propiedad como el principal régimen de tenencia, ya sea en familias monoparentales o biparentales.

“En esta situación es difícil poseer una vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, nadie se fía de que te puedas hacer cargo” (sujeto 9).

“Vivo de alquiler y a veces me cuesta pagar el mes” (sujeto 13).

El retorno al hogar de la familia extensa fortifica los lazos afectivos con la misma, facilita una mejor conciliación laboral y familiar de la madre e impide que muchas mujeres experimenten una situación de pobreza al enfrentarse solas a la maternidad.

Según los estudios, existen más familias monoparentales en hogares de alquiler o cedidos que familias biparentales. Esto refuerza la necesidad de crear

algún sistema de ayudas para familias monoparentales, incorporando medidas que faciliten a las madres solas el acceso a una vivienda, ya que esto es fundamental para aportar seguridad y estabilidad al núcleo familiar.

La mayoría de las mujeres entrevistadas, concretamente ocho, no tiene una vivienda en propiedad en la que residir con sus hijos. Este aspecto es una gran fuente de preocupación, ya que se ven obligadas a vivir en alquiler, en el hogar de la familia de origen, compartir vivienda, en casas de acogida, etc.

Esta situación les produce incertidumbre porque tienen la necesidad de fijar de forma permanente y definitiva su residencia, y no pueden hacerlo.

5.1.- Forma de afrontar los problemas

Siete mujeres del total señalan como principal forma de ayuda a sus respectivos padres y madres, ya sea a nivel económico, de apoyo, cuidados a los hijos, etc. Todas estas mujeres han encontrado en sus padres/madres y otros miembros de la familia (hermanos, primos, tíos...) el apoyo y respaldo que han necesitado, y al que definen como fundamental para afrontar los problemas que van surgiendo en su día a día como familia monoparental. Además de la ayuda familiar, dos de estas mujeres reciben también una pensión económica por parte del padre de sus hijos.

Este resultado coincide con las investigaciones citadas en apartados anteriores, que destacan el papel preponderante que desempeñan las abuelas maternas en el cuidado de los nietos, principales cuidadoras en la mayoría de los casos. Por lo que una vez más, se vuelve a confirmar la relación entre la teoría y la práctica.

“El respaldo de mis padres ha sido fundamental” (sujeto 1).

“Mis padres siempre me han ayudado” (sujeto 2).

“Ahora cuento con el apoyo de mis padres, que me ayudan en todo” (sujeto 5).

“Afronto estos problemas con la ayuda de mi familia” (sujeto 6).

El resto de mujeres indican que nunca han contado con ayuda familiar, y han tenido que buscar apoyo en otros lugares como es el caso de las dos madres

solteras que residen actualmente en una casa de acogida de la Fundación Isadora Duncan.

“Nunca tuve el apoyo de mi familia” (sujeto 8).

“Yo afronto todo sola ya que mi familia no me apoya para nada, al contrario, nos han aislado” (sujeto 11).

Como ya hemos visto, las familias monomarentales pueden experimentar diferentes problemas, los cuales pueden llevar a la familia a situarse en riesgo de exclusión social o pobreza y, directamente, puede conllevar al aumento de la pobreza infantil, en cuanto a los hijos se refiere. Esto se puede producir por la suma de los diferentes problemas citados, sobre todo el económico, ya que es el problema que más preocupa a las familias.

Esta situación puede hacer que las familias monoparentales se conviertan en objeto de atención para el Trabajo Social, por lo que es fundamental que el trabajador social conozca las características, perfil y dificultades que experimentan. A su vez, para fomentar el conocimiento sobre este tema en el ámbito de lo social sería necesario apoyar más investigaciones, estudios y proyectos de intervención que profundicen en el mismo. Las futuras investigaciones deben reunir un preciso análisis de sus problemas y, especialmente, incidir en la búsqueda de propuestas que den respuesta a sus necesidades específicas sobre el empleo, situación económica u otros aspectos preocupantes, articulando medidas de actuación para hacer frente a estos problemas. Esto demuestra la vinculación del tema de la monoparentalidad con el Trabajo Social, ya que además de las razones citadas previamente, la monoparentalidad es un tipo de familia, ámbito que debe conocer a la perfección el profesional.

5.2.- Opinión sobre el sistema de ayudas a las familias monoparentales

En general, la opinión sobre el sistema es bastante negativa. Entre las mujeres entrevistadas predomina la idea de que las ayudas a las familias monoparentales son insuficientes, cuantías económicas muy bajas y que no tienen en cuenta la situación personal de cada familia. Reclaman que este sistema debe prestar una mayor atención a las características personales de cada núcleo familiar, ya que hay casos que necesitan urgentemente una ayuda. Destaca la idea de que

estas pensiones son cada vez más bajas y el nivel de vida de nuestro país cada vez más caro.

Sólo tres madres entrevistadas dicen recibir o haber recibido en algún momento una ayuda económica por familia monomarental.

“No hay ayudas para familias monoparentales como tal” (sujeto 1).

“Pienso que las ayudas deberían ser un poco más elevadas, porque el nivel de vida sube cada día y las ayudas bajan y dan menos” (sujeto 2).

“Está muy mal, porque debería existir alguna ayuda para madres solas y que además no tienen trabajo” (sujeto 5).

“¿Ayudas para madres solteras? Dos pagas anuales de 150 euros. Esa es la única ayuda que he recibido” (sujeto 7).

“Es un sistema muy pobre” (sujeto 13).

La siguiente mujer entrevistada (sujeto 9) pertenece a la Asociación de Familias Monoparentales de la Comunidad Valenciana (AFAMO) y nos comenta que las ayudas que reciben las madres solas se determinan en función de la renta. Las ayudas a las que pueden acceder son, fundamentalmente, algunas como becas de comedor, de libros, etc.

“Ayuda social como familia monoparental en estos momentos desconozco que exista, y yo me muevo mucho” (sujeto 9).

5.3.- Propuestas que debería contemplar el Gobierno

La mayoría de las madres proponen un incremento de las ayudas económicas, servicios o descuentos (dentista, becas para los hijos, material escolar, actividades extraescolares,...) en función de la necesidad que presenta cada familia. Según indican, es fundamental analizar la situación de cada núcleo para poder satisfacer su necesidad del mejor modo posible, puesto que no todas las familias encabezadas por un solo progenitor son susceptibles de ayuda económica o de otro tipo.

Además de esto, cinco mujeres destacan también el trabajo y la vivienda como aspectos que debería considerar el gobierno, es decir, creación de puestos de trabajo para madres solas compatibles con horario escolar, así como facilidades para optar a una vivienda, siempre teniendo en cuenta el nivel de necesidad que posee cada familia.

Otra propuesta en la que coinciden la mayoría de las mujeres es en la legalización de una ley de familias monoparentales, asunto en el cual AFAMO está trabajando y ya han presentado el decreto ley para su aprobación.

“Las ayudas a las familias monoparentales deberían ser en función de la propia necesidad de la familia” (sujeto 1).

“Analizar bien la situación de cada familia para ver si necesitan realmente ayuda económica o no, porque cada familia tiene una situación” (sujeto 3).

“Deberían aprobar algún tipo de ayudas, sobre todo en los casos en los que la mujer no tiene trabajo y tiene hijos” (sujeto 4).

“Creación de puestos de trabajo para madres solteras compatibles con el horario escolar” (sujeto 7).

Teniendo en cuenta la situación de necesidad creciente de las familias monomarentales y la ausencia de ayudas que las propias entrevistadas denuncian, el Gobierno podría, como indican las madres entrevistadas, proveer un sistema de ayudas para las familias monoparentales. Sería positivo crear un sistema de protección para estas familias, teniendo en cuenta un baremo que pueda medir la necesidad de cada unidad familiar y adecuar los recursos y servicios a sus necesidades, ya que no todas las familias, por el hecho de ser monoparentales, son susceptibles de ayuda económica u otra prestación. Es cierto que el perfil de la familia monoparental femenina puede requerir una necesidad especial, pero no se puede generalizar. Entre las mujeres entrevistadas destaca la idea de aumentar las prestaciones económicas y servicios para las madres que se encuentran solas con sus hijos y que presentan la necesidad, como puede ser en casos de desempleo, carencia de vivienda, falta de redes sociales, etc.

Este sistema debe tener en cuenta, en primer lugar, la situación específica de cada familia, puesto que la noción de familia monomarental no siempre va ligada al concepto de necesidad, y viceversa. Las principales líneas de actuación que debería contemplar serían algunas como: medidas de formación para facilitar el acceso al empleo, medidas para facilitar el acceso a la vivienda, ayudas económicas en aquellos casos que sean necesarias, medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, etc. Una serie de medidas diseñadas para dar respuesta a las principales dificultades que se pueden derivar de la situación de monoparentalidad.

6.- Bibliografía

- Barrón López, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 13-30.
- Cardia- Voneche, L. y Bastard, V. (1988). Las familias monoparentales con dificultades económicas. J. Iglesias de Ussel (Ed.). *Las familias monoparentales* (pp. 213-220). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Serie Debate. Nº 5.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. (2a. Ed.). Madrid: McGraw Hill.
- Fernández Cordón, J.A y Tobío Soler, C. (1998). Las familias monoparentales en España. *REIS*, (83), 51-85. Extraído el 17 de diciembre, 2013, de http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_083_04.pdf
- Fernández Viguera, B., Iturbide Rodrigo, R., Arregi Gorospe, B. y Rodríguez Álvarez, A. (2008). *Monografía Género y exclusión social en la monoparentalidad*. Fundación FOESSA. Extraído el 25 de noviembre, 2013, de webs.uvigo.es/xenero/profesorado/teresa_yeves/genero.pdf
- Flaquer, LL., Almeda E. y Navarro, L. (2006). *Monoparentalidad e infancia*. Barcelona: Colección Estudios Sociales. Nº 20. Obra Social La Caixa.
- García, V. y Constan, E. (2011). Revisiones: las claves para el estudio de la familia monoparental en el contexto psicosocial. *FUNDESFAM: Revista de la Fundación para el Estudio de la Atención a la Familia*, 4(2). Extraído el 4 de diciembre, 2013, de <http://adhara.es/revistafundesfam/index.php?option=comcontent&view=article&id=51:revisiones-las-claves-para-el-estudio-de-la-familia-monoparental-en-el-contexto-psicosocial&Itemid=62>
- Giraldes, M., Penedo, E., Seco, M. y Zubeldia, U. (1998). La familia monoparental. *Zerbitzuan: Revista de servicios sociales*, 35, 27-39. Extraído el 8 de noviembre, 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2698833>
- Iglesias De Ussel, J. (1988). La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares. En J. Iglesias De Ussel (Ed.), *Las familias monoparentales*. (23-40). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Serie Debate. Nº 5.
- Jociles, M.I.; Rivas, A.M.; Moncó, B.; Villamil, F. y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, 8(1), 265-274. Recuperado el 15 de febrero de 2013 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=161017350016ávez>
- Landero H, R. y González R, M.T. (2006). Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales. *Psicología y salud*, 16(2), 149-157.
- McLanahan, S. y Booth, K. (1989). Mother-Only Families: Problems, Prospects and Politics. *Journal of Marriage and the Family*, 3(51), 557-580. Extraído el 28 de noviembre, 2013, de <http://psycnet.apa.org/psycinfo/2002-10380-001>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Mujer. *Familias monoparentales, según estado civil de la persona de referencia* (2011).
- Morgado, B.; González, Mª M. y Jiménez, I. (2003). Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 3, 137-160.
- Rodrigo Soriano, M.R. (2005). Nuevas formas de organización familiar: Matrimonios a distancia. Tesis doctoral. Granada: Departamento de Sociología. Universidad de Granada.
- Rodríguez G, M.J. y Martínez G, M.R. (2001). Análisis de casos de monoparentalidad: madres solteras y divorciadas. *Eúphoros*, 3, 165-180.
- Ruiz Becerril, D. (2004). Nuevas formas familiares. *Portularia*, 4(4), 219-230.
- Sigle-Rushton, W. y McLanahan, S. (2004). Father absence and child well-being: a critical review. In Moynihan, D.P., Rainwater, L. y Smeeding, T. (Eds.). *The future of the family* (pp.116-155). New York, USA: Russell Sage Foundation.

**TRABAJO SOCIAL, BIENESTAR SOCIAL E INMIGRACIÓN
IRREGULAR DE MENORES DE EDAD: ALGUNAS
ALUSIONES A LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES
MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS**

**SOCIAL WORK, SOCIAL WELFARE AND ILLEGAL
IMMIGRATION OF MINORS: SOME ALLUSIONS TO THE
PROTECTION OF UNACCOMPANIED MIGRANT**

Emiliano A. Curbelo Hernández* – Beatriz Rosado Alonso

Universidad de La Laguna

Tenerife

RESUMEN

Dentro de un contexto de crisis financiera caracterizada por continuos recortes y ajustes en políticas sociales, es necesario destacar la especial situación en la que se encuentra la infancia inmigrada. Se hace necesario contar con disciplinas que contribuyan a la prosecución de una mayor calidad de vida, aprovechando el caudal de posibilidades que pueden aportar los diferentes técnicos de la acción social.

En suma, la principal contribución de este texto se centra en describir algunos aspectos epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social y los Servicios Sociales como instrumentos que pueden responder a la multiplicidad de necesidades sociales que erosionan la preservación de los derechos de esta infancia en el ámbito de la inmigración irregular, haciendo alusiones específicas al acogimiento residencial.

PALABRAS CLAVE: Trabajo Social, Servicios Sociales, inmigración irregular, menor migrante no acompañado, acogimiento residencial.

ABSTRACT

Within a context of financial crisis characterized by continuous cuts and adjustments in social policies, it is necessary to highlight the special situation in which immigrant children are. It is necessary to have disciplines that contribute to the pursuit of a better quality of life, taking advantage of the wealth of possibilities that can bring different technical social action.

In sum, the main contribution of this paper focuses on describing some epistemological and methodological aspects of Social Work and Social Services as tools that can respond to the multiplicity of social needs that erode the preservation of the rights of the child in the field illegal immigration, making specific references to residential care.

KEYWORDS: Social Work, Social Services, irregular immigration, unaccompanied minor, residential care..

Correspondencia: email: * ecurbelo@ull.es

*“Le quité su eterna bufanda de oro, le humedecí las sienes y le di de beber,
sin atreverme a hacerle pregunta alguna.
Me miró gravemente rodeándome el cuello con sus brazos.
Sentí latir su corazón, como el de un pajarillo que muere a tiros de carabina”.*

El Principito (Antoine de Saint Exúpery)

1.- La infancia inmigrada en el contexto de la inmigración irregular

A lo largo del tiempo se han utilizado diferentes términos para referirse a esta infancia inmigrada, generándose un escenario dotado de una multiplicidad conceptual en función de los autores y normativa que ha tratado este fenómeno migratorio. Partiendo de este argumento, una de las primeras definiciones más difundidas en Europa ha sido la del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1997) describiéndolos como Menores No Acompañados (MNA). En consonancia con lo señalado, el programa de los menores separados en Europa (*Separated Children in Europe Programme*), contempla la definición de un “niño separado” como “aquel que se encuentra lejos de su país de origen y separado de ambos padres o de sus cuidadores legales o habituales”.

Por otra parte, Fernández (2010) hace alusión a Menor Inmigrante No Acompañado (MINA), referido a aquellos menores que cuentan con un proyecto migratorio concreto, considerada por Goenechea (2006) como una de las definiciones más extendidas habida cuenta que supera la mera situación administrativa del menor extranjero especificando si están indocumentados o no. Asimismo, cabe destacar otras definiciones terminológicas como la de Menor Extranjero Indocumentado No Acompañado (MEINA), referente a los menores de 18 años de otros países o apátridas, que se encuentran en territorio español sin la protección de un familiar o adulto responsable.

No obstante, un concepto que ha ido adquiriendo cada vez más relevancia ha sido el de Menor Migrante No Acompañado (MMNA)¹ entendido como “los niños y adolescentes menores de 18 años que emigran fuera del país de origen

¹ En adelante, en el texto, se hará uso del concepto MMNA al considerar que describe con mayor detalle la realidad de esta infancia inmigrada.

solos y/o separados, de ambos padres o tutor legal o persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo” (Quiroga, Alonso y Armengol, 2005:33).

Aun así, existe otros muchos términos que han sido asignados para referirse a esta infancia inmigrada como “Menores Inmigrantes en Desamparo (MID), Menores extranjeros sin referentes familiares, menores inmigrantes indocumentados no acompañados, Menor Extranjero Indocumentado No Acompañado (MEINA)...” (Capdevila y Ferrer, 2003: 19).

Sin embargo, a pesar de lo dicho, gran parte de las administraciones públicas españolas² se han decantado por el uso sistemático del concepto Menor Extranjero No Acompañado (en adelante MENA), que según lo expresado por Ortega (2004) en Miraut (2004: 353-354) “(...) hace referencia, siguiendo la normativa comunitaria, a la situación en la que se hallan los extranjeros, menores de 18 años, que entran o se encuentran en un país distinto al suyo sin estar asistidos por alguna persona adulta que sea responsable de su guarda y custodia”.

2.- Elementos epistemológicos de la inmigración irregular de menores de edad y los menores migrantes no acompañados

Han sido numerosos los autores que, de una forma u otra, han abordado este tipo de inmigración en todas y cada una de sus dimensiones. En cuanto a aquellos aspectos relacionados con el contexto residencial cabe señalar las aportaciones de (Gimeno, 2013; Etxeberria, Murua, Garmendia y Arrieta, 2012; Godenau y Zapata, 2007 y López, González y González, 2005 en Godenau y Zapata, 2005) que establecen las diferentes funciones y proyectos educativos en los centros de acogida, si bien, Jiménez (2010) va un poco más allá y establece una serie de pautas detalladas para la intervención socioeducativa e intercultural de acogimiento residencial. Por otra parte, Bravo y Valle (2009) desarrollan la intervención socioeducativa, tratando los contenidos de los cursos de formación permanente en este tipo de acogimiento. Del mismo modo, Moreno (2006) destaca una serie de elementos importantes vinculados al Trabajo Social y los Servicios Sociales sobre

² Fundamentalmente atendiendo a las referencias sobre la nomenclatura para hacer alusión a esta infancia recogida en la legislación de extranjería en España

el fenómeno migratorio. Además, López (2004) explicita el itinerario de integración social con MMNA estableciendo una serie de estrategias de intervención.

Respecto a los antecedentes de las migraciones de los menores de edad, Jiménez (2004) y Quiroga (2010), la describen desde una mirada transnacional, tratándola como un fenómeno global. Así mismo, Fernández (2010) y Pérez (2012) entienden que los MMNA se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, destacando las circunstancias de desprotección infantil. En cuanto al análisis conceptual de esta infancia (Fernández, 2010; Goenechea, 2006; Ortega en Miranaut, 2004, así como Capdevila y Ferrer, 2003), identifican los diferentes conceptos referidos a este colectivo: Menor Inmigrante No Acompañado (MINA), Menor Extranjero Indocumentado No Acompañado (MEINA), Menor Migrante No Acompañado (MMNA) y Menor Extranjero No Acompañado (MENA).

Por si fuera poco, (Torrado, 2012; Lázaro, 2010 y González y Torrado, 2008), establecen un perfil tipo centrado en cuestiones de género. De esta misma forma, (Quiroga y Alonso, 2011 y López, 2011) se centran en la procedencia y el sexo de estos menores.

Por su parte, en cuanto a las causas de abandono del país de origen se encuentran en (Gimeno, 2013; Cabedo, 2012; Iglesias, 2009; González y Torrado, 2008; Barranco, 2005 en Godenau y Zapata, 2007 y Jiménez, 2004).

En relación a los autores que abordan los antecedentes del Trabajo Social con personas procedentes de la inmigración, cabe destacar básicamente a (Barranco y Curbelo, 2005 en Godenau y Zapata, 2005 y Sorribas, 2004). Para poder analizar los modelos y funciones de intervención de los trabajadores y trabajadoras sociales con MMNA, cabe señalar a (Barranco y Duran, 2009; Barranco y Curbelo, 2005 en Godenau y Zapata, 2005; Fernández, 2003).

Sin embargo, en este punto cabe indicar que, específicamente sobre la práctica profesional del trabajador y trabajadora social con MMNA, se carecen de suficientes referencias que aborden de forma profusa el Trabajo Social con esta infancia inmigrada.

3.- Una mirada a las razones del abandono de sus países de origen

Este tipo de migraciones se han venido desarrollando fundamentalmente en el marco de las desigualdades, constituyendo la salida del país de origen una alternativa para la prosecución de mejores condiciones de vida, inducido por una infancia que, más allá de las diferencias culturales y sociales, se enfrenta en una edad temprana a multitud de situaciones de riesgo y desprotección, “sufriendo repercusiones físicas y psicológicas en su proceso de maduración” (Iglesias y Legaz, 2009: 50).

Con carácter general, los MMNA se describe como de varones, cuya media de edad “se sitúa en los 16 años” (Bravo, 2005: 7) proviniendo mayoritariamente de Marruecos, Argelia y del África Subsahariana, respectivamente (Rivas, 2007; Senovilla, 2008). Este argumento es refutado por Jiménez (2007: 12) señalando que “(...) proceden, en su inmensa mayoría, del norte de Marruecos, sobre todo de las zonas de Rif y Yebala”. Si analizamos la composición y tamaño de la familia, en términos generales, “pertenecen a hogares y grupos familiares extensos, normalmente grupos domésticos amplios que abarcan más allá de la familia nuclear media de Europa occidental” (Iglesias y Legaz, 2009: 85).

Atendiendo a las diferentes fuentes y estudios consultados, una aproximación general al perfil-tipo de esta infancia, entre otros, quedaría conformado por las siguientes características: (Ramírez y Jiménez, 2005 y Giménez y Suárez-Návaz, 2001):

- En la gran mayoría de los casos son varones
- De origen marroquí, si bien, a partir de 2006 comienzan a tener una creciente importancia los menores subsaharianos.
- La gran mayoría residía con sus familias en los países de origen, generalmente, mantienen el contacto permanente con sus familias de origen cuando están en España de tal forma que no se rompen los lazos y relaciones familiares.
- En su gran mayoría, o bien carecen de escolarización, o bien han sufrido procesos de escolarización muy breves

Respecto a sus proyectos migratorios, Barranco (2005) en Godenau y Zapata (2007: 288) indica que se trata de un “itinerario planificado previamente, de acciones encaminadas a conseguir los objetivos de éxito, entendido este como la obtención de ingresos, la consecución de la regularización y un empleo, para mejorar las condiciones de vida del menor y sus familias”. Al respecto, González y Torrado (2008: 107) señalan que son “la necesidad y la pobreza las que empujan a estos menores a migrar cada vez en edades más tempranas y condicionan en gran medida sus proyectos migratorios”. A su vez, Iglesias (2009: 227) añade que “la motivación principal de los proyectos migratorios de los menores no acompañados subsaharianos es de carácter laboral”.

Para ilustrar y poder comprender lo anterior, es preciso indagar en las causas que objetivan este asunto, siendo necesario explicitar y contextualizar con mayor detalle los factores que fomentan que los MMNA decidan iniciar estos proyectos migratorios (Iglesia, 2009: 220):

1. Las condiciones de precariedad económica y laboral en los países de origen, esto es, a las condiciones de pobreza, desempleo y subempleo en sus comunidades de origen.
2. La existencia desde finales de los años 80 de una fuerte y creciente demanda de trabajo flexible, barato y de baja cualificación por parte de las economías desarrolladas europeas.
3. Se trata de una migración que es necesario contextualizar en el marco de las crecientes desigualdades (diferencias de renta y salario) entre la zona del planeta, España y la Unión Europea.
4. Por último, hay que decir que se trata de un fenómeno que es necesario englobar en la existencia de una fuerte tradición migratoria previa hacia Europa y, especialmente, en los efectos que este movimiento está provocando en las zonas de origen.

Además de lo indicado, esta descripción quedaría incompleta sin no añadiéramos las siguientes razones transversales (Jiménez, 2004: 2):

- La exclusión social y el deseo de salir de ella.
- Poder promocionar, evolucionar.

- Cambiar de vida, búsqueda de mejores condiciones y mejor futuro.
- Búsqueda de un trabajo.

Efectivamente, tal y como se ha señalado, los propósitos migratorios de la mayoría de los MMNA están asociados con la contribución económica familiar en origen. Con esto en mente, a modo de ejemplo, Cabedo (2012: 27), expone que “el 91% de los menores inmigrantes acogidos en Canarias el proyecto migratorio no es una aventura individual elaborada con recursos propios, sino que es, más bien, una migración internacional que cuenta con el respaldo de la familia o parientes que se involucran de diferentes maneras”. Sin embargo, comúnmente prevalece la idea de la voluntariedad de los menores a la hora de migrar, si bien, como hemos visto, enmascara un proyecto migratorio consensuado con la implicación de sus familiares. Por otra parte, cabe señalar que es cierto que existe una minoría que migran “buscando aventura, con el objetivo de huir de la realidad dura de malos tratos, pobreza explotación y abusos” (González y Torrado, 2008: 107). A lo que Capdevila y Ferrer (2003: 17) añaden que “algunos de ellos pueden haber sido víctimas de tráfico u otro tipo de explotación o pueden haber viajado a Europa huyendo de situaciones de pobreza severa”.

En suma, el proyecto migratorio de este colectivo suele contar con el apoyo familiar y de la red social más o menos extensa, cuyo objeto se centra en su incorporación al mercado de trabajo para el reenvío de remesas económicas a sus familiares en origen. Lo que pretenden, sin duda alguna, es la búsqueda de un sueño, la disponibilidad de un empleo que les permita cubrir las necesidades que, en origen, son imposibles de atender, construyendo puentes tendentes a prestar paralelamente una ayuda económica a sus familias.

4.- Trabajo Social e inmigración irregular: una mirada a la infancia inmigrada en (des) protección.

Una vez analizados los motivos que alientan el abandono de sus países de origen y habida cuenta que esta inmigración se ha convertido en una nueva cuestión social apuntada por Barranco y Curbelo (2005), desde las administraciones públicas, en el contexto de las políticas sociales, resulta necesario

contar con profesionales cualificados que den respuesta a las necesidades de estas personas, entre los que se encuentran los trabajadores y trabajadoras sociales, apoyados fundamentalmente sobre la base de la estructura y la red de Servicios Sociales públicos, así como en la iniciativa sin ánimo de lucro.

En este sentido, el Trabajo Social ha estado presente desde el siglo XIX respondiendo a las distintas necesidades sociales de este colectivo, definidas por Barranco y Curbelo (2005) en Godenau y Zapata (2005: 244), como “expresión de valores de desarrollo social y humano, en el marco de los derechos sociales universales y de oportunidades que garanticen la dignidad de las personas”. Así se pone de manifiesto que éstas deben ser atendidas desde los distintos ámbitos del bienestar, especialmente a través de los Servicios Sociales.

De este modo, el Estado de Bienestar debe garantizar unos mínimos de protección social para todas las personas con el objeto de promover la universalización de los derechos, así como una participación democrática del conjunto de los ciudadanos, pudiendo conceptualizarse como un “sistema que pone a disposición de sus ciudadanos un mínimo de servicios que hacen posible su supervivencia dentro de un cierto modelo de economía de mercado” (Barroso y Castro, 2010: 9). Es más, queda explicitado en los diferentes sistemas de protección social, provocando “efectos diferentes sobre las políticas de selección, admisión e integración de las personas inmigrantes, de tal manera que se formularía diversas políticas de bienestar específicas y congruentes con dichos enfoques” (Bruquetas y Moreno, 2011: 25).

Para obtener una visión más acertada, se hace necesario analizar la forma en que los MMNA pueden acceder a las diferentes prestaciones y servicios de protección social, teniendo en cuenta que se sitúan en un punto intermedio entre la inclusión y la exclusión, en el marco de un sistema que los debe protegerlos debido a su minoría de edad pero a la vez los excluye por su condición administrativa de irregularidad.

En este caso las fases de actuación con MMNA se pueden concretar en las siguientes:

a) Fase de Intervención

- Detección de menores por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Determinación de edad ordenada por el Ministerio Fiscal.
- Grupo de Menores de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es el encargado de comprobar la minoría edad.
- Traslado del menor, por parte del Grupo de Menores, al centro de protección autonómico que corresponda.

b) Fase de Investigación

- Averiguación por parte de Comisaría General de Extranjería y Documentación de identidad y de las circunstancias personales y socio-familiares.
- Aportación de elementos de juicio para el futuro del menor.
- Facilitar la repatriación a su país de origen o facilitar su permanencia en España. Fase de Decisión
- Presente el interés del menor sobre la decisión tomada.
- Opción prioritaria repatriación al país de origen. Tomar en consideración el informe elaborado por los servicios de protección de menores de la Comunidad Autónoma de acuerdo con la decisión final.

c) Fase de Ejecución

- La Administración del Estado es la que decidirá si el menor inmigrante no acompañado es retornado o si, por el contrario, debe permanecer en España.
- No se optará por la repatriación si no existen garantías suficientes.

Paradójicamente, todo ello, a pesar que deben disfrutar de una serie de derechos que legalmente les asisten, disponiendo de un acceso preferente “a los programas de protección social de carácter universal (...)” (Arias et. al, 2001: 226). Sin embargo, los Poderes Públicos se han mostrado bastante reacios a la hora de materializar las acciones oportunas que permitan la protección de esta infancia, negándoles con sutileza de los principios universalistas en cuanto a derechos civiles y sociales.

En cuanto al sistema de protección social de Servicios Sociales, constituye el eslabón más débil de la protección social en España, quedando sus funciones limitadas y “reducidas a la atención de los sectores más desfavorecidos de la

población” (Bruquetas y Moreno, 2011: 67). De esta forma, se rompe con el principio de universalidad, dejando al margen al resto de ciudadanos, que para proveerse de esos servicios, deben recurrir a los mercados, ya sean formales o informales.

Esta infancia inmigrada, a priori, debería disponer del mismo derecho de acceso a las mismas prestaciones que si se tratara de nacionales, en cambio, las diferentes regiones españolas ha adoptado diferentes posturas, limitando o flexibilizando los requisitos de acceso, hecho que se produce como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (en adelante LOEX) que según Arriba et al, (2008: 40) “ (...) existe una diferenciación entre extranjeros residentes y no residentes en el acceso a las prestaciones de los servicios sociales”.

Ahora bien, es necesario señalar que, pese a todo lo relatado, los profesionales deben externalizar unas intervenciones generalistas cuyo timón debe navegar amparados en los principios de los Derechos Humanos y Sociales, como el respeto a la dignidad y autodeterminación de toda persona, la justicia social, la igualdad de oportunidades y la participación. Por supuesto, evidentemente, es de esperar que, desde el Trabajo Social, se aporte una visión global sobre las personas y su entorno socioambiental, con una necesaria base en la justicia social, así como desarrollo social y humano, cuyas prácticas profesionales deben relacionarse con la integración social de las personas en la sociedad receptora y a la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la sociedad (Henríquez, 2006 en Santana et al. 2006).

Por lo tanto, el objetivo prioritario de nuestra disciplina debe ser conseguir la calidad de vida de este colectivo, garantizando las medidas adecuadas que determinen su plena integración en la sociedad. Para ello, los trabajadores y trabajadoras sociales deben iniciar su actuación desde el primer momento de la interceptación y su posterior institucionalización en los recursos de acogida, contexto de primer orden desde donde deben dimanar todas y cada una de las estrategias inclusivas.

A su vez, por otro lado, deben establecerse sinergias con los servicios municipales de atención básica, en instituciones privadas o ONG's concertadas por la administración pública para así desarrollar intervenciones destinadas a la integración social (Henríquez, 2006 en Santana et al. 2006). Sin lugar a dudas, con el panorama explicitado, se ha considerado de interés describir la importancia de los Servicios Sociales en el contexto que nos ocupa. De este modo, Barranco y Curbelo (2005: 252) en Godenau y Zapata (2005), señalan las necesidades y los problemas con los que se encuentra este colectivo, entre otras, "carencias para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento, formación y empleo, asistencia sanitaria, cultura general, regularización administrativa de su situación".

Al mismo tiempo, las múltiples necesidades sociales y situaciones de malestar social que suelen afectar a esta infancia inmigrada requieren necesariamente de los Servicios Sociales, instrumentos necesarios para una adecuada atención integral de los MMNA. Desde ellos deben articularse diversos programas y servicios que deben proyectar procesos que permitan la inclusión social y la participación de estos menores de edad en la sociedad de acogida, desde líneas de actuación que respondan a la acogida, atención y la inserción social. Por lo tanto, este tipo de servicios públicos deben configurarse como referentes en la atención infantil, constituyendo una de las puertas de acceso prioritarias al resto de áreas y sistemas de bienestar social, sin olvidar el valor añadido que constituye la colaboración del entramado de asociaciones de protección a la infancia que velan constantemente por la salvaguarda del interés de este colectivo. En esta misma línea, se consideran necesarios servicios que desarrollen las siguientes funciones (Moreno, 2006: 94):

- Acogida, mediación, persona intérprete-traductora y sensibilización.
- Proyectos orientados a la intervención con MMNA en el campo prelaboral, construcción de identidad.
- Acciones de de oportunidad que reduzcan la exclusión social educativa y laboral.
- Calidad de acogida a través de recursos e instrumentos necesarios, garantizando la igualdad entre personas procedentes de la inmigración y la sociedad receptora.

- Conocimiento de la cultura europea para mejorar su integración sin sustituir su identidad.

De este modo, queda claro que la intervención profesional debe proveerse de elementos proactivos y preventivos que comprendan la idiosincrasia de esta infancia, favoreciendo la autonomía de estas personas, así como de adecuadas estrategias de atención social. Es más, el trabajador y la trabajadora social deben activar, una serie de programas que sirvan para articular orientaciones sociales, cuyos ejes centrales respondan a (Garcés y Martínez 1996: 312- 317):

- Cambiar los diseños curriculares.
- Estructurar el apoyo social.
- Facilitar la formación de los inmigrantes.

En definitiva, desde el Trabajo Social debe defenderse la incorporación de políticas sociales y migratorias que transiten las actuales categorías de control y asistencialismo a un conjunto de actuaciones rectoras y de protección social, bajo la mirada de la universalidad, con el objeto de poner freno a la vulneración de los Derechos Humanos de estos menores, favoreciendo la plena integración y desarrollo en el país de acogida.

5.- La práctica profesional del trabajador y trabajadora social con esta infancia inmigrada

El abordaje de gran parte de los problemas que afectan a los MMNA, fundamentalmente, deben afrontarse desde el contexto del acogimiento residencial, es decir, desde los recursos de acogida. El acogimiento residencial, a diferencia del acogimiento familiar, “es una medida que ha estado presente en la asistencia a los niños abandonados y desprotegidos durante muchos siglos” (del Valle, 2009: 12). Todo ello ha contemplado la historia de la atención a la infancia (des)protegida mediante una respuesta única y universal como ha sido la institucionalización de estos MMNA en una institución que pudiera cubrir sus necesidades básicas en sustitución del ambiente familiar del que carecía.

De esta forma, no está de más recordar que, una vez estos menores son localizados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la primera acción a desarrollar con esta infancia, confirmada su minoría de edad, es la declaración de desamparo y la institucionalización del menor en un recurso de protección de menores. Posteriormente, la Fiscalía propicia la investigación sobre la edad del menor y su identificación inicial. Sólo después de identificar la edad del menor y probada su minoría de edad, éste pasa a estar bajo la supervisión de las agencias autonómicas de protección de menores.

Al respecto, Godenau y Zapata (2007) profundizan en los aspectos acerca del momento de acogida, señalando que una vez interceptados, y confirmada la minoría de edad y la ausencia de un tutor legal o familiar, deben ser insertados en los Centros de Acogida, comúnmente denominados Centros para Menores Extranjeros No Acompañados (en adelante CAME), hasta que adquieran la mayoría de edad, momento en el que quedan absolutamente (des)protegidos fuera del sistema protector a merced de múltiples situaciones de vulneración y riesgo social.

Respecto a estos recursos cabe señalar que se trata de centros que ofrecen servicios de acogimiento residencial de carácter abierto, creados en territorio nacional a mitad de los años 90, debido al incremento en el número de llegadas de este colectivo, teniendo como característica relevante, al menos en Canarias, la ausencia del trabajador y trabajadora social entre sus equipos técnicos, una peculiaridad de difícil comprensión si atendemos al papel que desempeñan en este entramado migratorio. La finalidad de éstos, según lo expresado por González en Godenau y Zapata (2007: 284), es “ofrecer a los menores una atención y educación integral en un marco de convivencia adecuado durante su estancia, fomentando su autonomía personal y su integración en el ámbito comunitario a través de programas adecuados que posibiliten el desarrollo de sus capacidades”.

A su vez, desde el Trabajo Social se deben operativizar actuaciones profesionales sobre la base los distintos modelos de intervención de los que Barranco y Curbelo (2004) en Zapata y Godenau (2005: 249) entienden que deben sustentarse en las perspectivas paradigmáticas siguientes:

- *Modelo basado en la perspectiva psicodinámica, psicosocial, conductista-cognitiva.* Centrados en la capacitación de las personas para que afronten sus dificultades y avancen en su propio desarrollo personal y social.
- *Modelo desde la perspectiva crítica.* Permite analizar de forma crítica las estructuras sociales de forma global, para poder avanzar en la justicia social y en el desarrollo humano.
- *Modelo dentro de la perspectiva sistémica y ecológica.* Su enfoque se dirige hacia el trabajo con las personas, las redes sociales y la naturaleza, para poder potenciar los procesos de captación personal y la calidad de vida, así como un medio ambiental ecológico y sostenible, y el desarrollo social.

Partiendo de este hilo argumental, una de las propuestas metodológicas más adecuada en la intervención parte de un modelo basado en un enfoque sistémico-relacional, habida cuenta que aporta “la visión compleja del ser humano que viene contemplado no como ente abstracto extraído de su matriz social, sino como ser social ubicado dentro de unos contextos sociales en los que él, es parte integrante e interactiva” (Bargach, 2009 en Jiménez, 2009:29). De esta forma, estos menores son considerados como seres sociales en contenido y en posición de redes sociales complejas, por lo que, este tipo de estrategias intervencionistas debe materializarse desde una unificación de criterios en los programas y servicios.

En este sentido, situados en el contexto residencial, se pueden distinguir tres fases comunes en estos diversos modelos de intervención desde el acogimiento residencial (Barranco y Duran, 2009: 42-45):

1. *Fase de acogida.* Se trata del acogimiento del menor en un centro, en el que la permanencia será de aproximadamente 3 meses. El objetivo de esta fase es preparar al menor para que se incorpore a la sociedad, y para ello en esta fase el objetivo de la intervención es el aprendizaje por parte del menor, de la lengua, la cultura y hábitos de convivencia.
2. *Fase de acogimiento residencial.* En esta fase se ponen en marcha diversos mecanismos para que lo menores adquieran las herramientas cognitivas, sociales y laborales que posibiliten su autonomía. Debido a la dificultad de

encontrar familias dispuestas a realizar el acogimiento, en España para lograr los objetivos de esta fase se apuesta por el acogimiento residencial.

3. *Fase de autonomía.* El objetivo es lograr la autonomía del menor para que pueda vivir de forma independiente y normalizada. Para ello, durante esta fase se prepara al menor utilizando diversas herramientas y recursos, como por ejemplo las viviendas de transición. Además en esta fase las actuaciones tienen como finalidad que el menor adquiera diferentes habilidades sociales.

Abundado en el tema que nos ocupa, acerca de las funciones del trabajador y la trabajadora social con MMNA, Martínez (1992) en Fernández (2003: 517), establece que desde el Trabajo Social presentan cuatro dimensiones:

- Preventiva, cuando se opera sobre las causas o en la detección de las problemáticas.
- Promocional, al educar en la autonomía personal.
- Asistencial, al proporcionar información, asesoramiento y apoyo.
- Rehabilitadora, cuando pone en marcha procesos de reinserción.

A todo ello, a modo de ejemplo, en el caso de Canarias, cabe destacar que las funciones de los profesionales están recogidas en el Decreto 40/2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, además, en el Proyecto Educativo del Centro, siendo las siguientes líneas de actuación:

1. Entrenamiento en habilidades individuales.
2. Control y desarrollo de emociones.
3. Proyecto de desarrollo autónomo.
4. Entrenamiento en habilidades sociales y de convivencia.
5. Convivencia intercultural.
6. Ocio y tiempo libre.

En suma, las propuestas nombradas, pueden ampliarse con aquellas atribuidas generalmente al trabajador y trabajadora social, entre las que se encuentran las siguientes: preventiva, promocional, asistencial, rehabilitadora, de

gerencia, administración y planificación, de investigación y docente (Fernández, 2003: 517-518):

6.- Punto y seguido: reflexiones y propuestas

Respecto a las conclusiones generales del presente artículo, desde una actitud crítica y reflexiva, seguidamente se exponen cada una de ellas, inspiradas a modo de propuestas de mejora con el convencimiento que darán lugar al oportuno escenario de debate y discusión:

A pesar que actualmente el hecho migratorio de los MMNA se trata de un fenómeno prácticamente en extinción, la inmigración irregular de menores de edad en España ha sido una temática sobre estudiada en cuanto a los aspectos psicosociales de los MMNA, características de los perfiles tipo, singularidad de sus proyectos migratorios, si bien, se tornan inexistentes aquellas referencias específicas sobre el Trabajo Social en este contexto y espacio profesional.

Por otra parte, no constan estudios que reflejen longitudinalmente el tránsito de estos menores a la mayoría de edad legal y de la situación en la que se encuentran en la actualidad aquellos menores hoy adultos respecto a sus circunstancias de vida, el acceso y la respuesta recibida por parte de los Servicios Sociales y el resto de áreas del bienestar, así como la multiplicidad de situaciones de malestar social a las que deben hacer frente lejos del amparo protector de su minoría de edad.

Respecto a las funciones y actividades de los trabajadores y trabajadoras sociales, se carecen de investigaciones que hayan sistematizado la práctica profesional con esta infancia inmigrada, mostrándose evidencias que hacen alusión al Trabajo Social en el contexto general de la inmigración, sin atender a la especificidad de la infancia inmigrada, siendo escasas las fuentes que abordan sucintamente esta temática concreta.

A pesar de esta carencia epistemológica, entendemos que los modelos de intervención más aconsejados deben situarse en la perspectiva psicosocial, crítica, la perspectiva sistémica y ecológica, añadiendo que las funciones más habituales dimanadas de la actuación profesional deben conectar con aquellas de carácter

asistencial, preventivo y promocional. Es por ello que deberían articularse procesos investigativos que permitieran conocer la esencia del Trabajo Social en este espacio profesional, incidiendo mayormente en aspectos epistemológicos (modelos y funciones) y metodológicos (intervención) de la disciplina.

Respecto a los recursos de acogida para este colectivo, se torna necesaria la presencia de un trabajador y trabajadora social, habida cuenta que se trata del profesional que puede aportar las correspondientes estrategias de inclusión social mediante la promoción y movilización de los diferentes recursos del sistema del bienestar social. Es así como los Servicios Sociales deben constituirse en pilares fundamentales para el afrontamiento de las necesidades sociales de esta infancia inmigrada, debiendo para ello rediseñar y redefinir la estructura y funcionamiento de los mismos, así como el actual enfoque de las políticas sociales en España.

7.- Referencias bibliográficas

- Arias, A., de Lucas, F., Guillén, E y Pérez, D. (2001). Servicios sociales e inmigración: límites y retos para una nueva política social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 9, 211-239.
http://193.145.233.67/dspace/bitstream/10045/5733/1/ALT_09_11.pdf (8 enero 2014).
- Arriba, A., Moreno, F. y Moreno, L. (2008). Inmigración, gestión de la diversidad y tercer sector social. *Cuadernos de debate. I Foro Tercer Sector*, 1, 11-55.
http://www.fundacionluisvives.org/upload/43/89/Cuaderno_interior.pdf (10 enero 2014)
- Barranco, C y Curbelo, E. (2005). La dimensión social de la inmigración irregular: una aproximación desde el Trabajo Social. En Godenau, D y Zapata, V (coord.). *La inmigración irregular. Aproximación interdisciplinar*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife. Área de Desarrollo Económico.
- Barranco, C. y Duran, J.F. (2009). *La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes*. Granada: Editorial Comares.
- Barranco, C., González, P., Torrado, E., Curbelo y Barreto, M.J. (2007). Investigación sobre menores extranjeros no acompañados en Tenerife. Una aproximación a sus proyectos migratorios y a los educativos de los centros. En Godenau, D y Zapata, V (coord.). *La inmigración irregular*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife. Área de Desarrollo Económico.
- Bravo, RM. (2005). La situación de los menores no acompañados en España. Comunicación presentada en la *Conferencia Regional sobre las Migraciones de los Menores No Acompañados: actuar de acuerdo con el Interés Superior del Menor*, Torremolinos, Málaga.
- Cabedo, V. y Cloquell, A. (2012). *Los menores extranjeros no acompañados en los sistemas de protección a la infancia de las Comunidades Autónomas*. España: Tirant Lo Blanch.
- Barroso, M y Castro N. J. (2010). *Estado del bienestar y crisis económica: Una revisión bibliográfica*. <http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/32.pdf> (14 enero 2014).
- Bravo, A. del Valle, J. (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*.

- http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Interv%20Socioeducativa_Acogimiento%20Residencial.pdf (01 marzo 2014).
- Bruquetas, M. y Moreno, F. J. (2011). *Inmigración y Estado de Bienestar en España. Colección de Estudios Sociales, 31*. Fundación La Caixa.
- http://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des_36/ARTICULOS/volumen-31-de-la-coleccion-de-estudios-sociales-i-inmigracion-y-estado-de-bienestar-en-espana-i.pdf (10 febrero 2014).
- Capdevila, M. y Ferrer, M. (2003). *Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA)*. Catalunya: Centros de estudios jurídicos y formación especializada.
- Etxeberria, F., Murua, H., Garmendia, J., Arrieta, E. (2012). Menores Inmigrantes No Acompañados (MENA) en Euskadi y Aquitania: elaboración y puesta en marcha de un Plan de Formación para Educadores/as y Responsables. *Revista de Educación Social*, 15, 1-28.
- Fernández, B. (2010). Menores no acompañados: de la vulnerabilidad social a la invisibilidad institucional, *Zerbitzuan*, 48, 145-152.
- Fernández, T. y Alomas, G. (2003). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Garcés, J. y Martínez, A. (1996). *Bienestar social y necesidades especiales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Giménez, Carlos y Suárez-Návaz, Liliana (2001), Menores no acompañados. Síntesis de una investigación. En VV.AA Menores extranjeros no Acompañados. Seminario Europeo. Madrid. 7-78.
- Gimeno, C. (2013). Expectativas de acogida en el imaginario de los menores que migran solos. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 9, 142-158.
- Godenau, D. y Zapata, V. (2005). *La inmigración irregular aproximación multidisciplinar*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular, Área de Desarrollo Económico.
- Godenau, D. y Zapata, V. (2007). *La inmigración irregular en Tenerife*. Tenerife: Área de Desarrollo Local.
- Goenechea, C. (2006). *Menores inmigrantes no acompañados: un estudio de su situación en la actualidad*.
http://www.weib.caib.es/documentacio/jornadas/web_I_CongMedit/PDFs/menors2.pdf (03 abril 2013).
- González, I. y Torrado, E. (2008). Frente a frente: proyectos educativos y proyectos migratorios de menores extranjeros no acompañados en Canarias, *Revista Currículum*, 21, 103-135.
- Iglesias, J y Legaz, F.(2009). *Estudio sobre la migración internacional de Menores Extranjeros No Acompañados Subsaharianos hacia las Islas Canarias Perfil y expectativas*. Murcia: Fundación Nuevo Sol.
- Jiménez, F. (2007). Menores marroquíes que emigran: la búsqueda de un sueño en la ciudad de Granada. *Equidad y Desarrollo*, 7, 7-25.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/957/95700702.pdf> (15 mayo 2014).
- Jiménez, M. (2004). Los niños de la patera. *Revista Mugak*, 25.
<http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-25/los-ninos-de-la-patera> (14 mayo 2013)
- Jiménez, A. (2009). *Menores migrantes sin referentes familiares. Una perspectiva integral del fenómeno*. Jaén: Grupo Editorial Universitario.
- Jiménez, A. (2010). *Menores Migrantes Sin Referencias Familiares. Pautas para la intervención socioeducativa e intercultural*. Granada: GEU EDITORIAL.
- Lázaro, I. Moroy, B. (2010). *Los menores extranjeros no acompañados*. Madrid: Tecnos.
- López, D. (2004). Itinerario de integración social con menores inmigrantes, *Trabajo Social Hoy*, 9-16.
- López, P. (2011). *Jóvenes de África reinventando su vida. Menores extranjeros no acompañados salvando fronteras*. Tenerife: Gráficas Sabater.

- Miranaut, L. (2004). *Justicia, migración y derecho*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers, Revista de Sociología*, 63 y 64, 67-82. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/21148/1/02102862n63-64p67.pdf> (20 mayo 2014).
- Moreno, L. (2006). *España y el bienestar mediterráneo*. Ponencia presentada en el I Seminario Internacional sobre “Políticas sociales y regímenes de bienestar en transición. Orígenes, conceptos y estrategias en países con desarrollo humano alto”, Universidad de Guadalajara, México. http://digital.csic.es/bitstream/10261/1669/1/dt-0610.pdf_30 (30 de junio 2013).
- Moreno, P. (2006). El Trabajo Social con población inmigrante desde los servicios sociales municipales, *Trabajo Social Hoy*, 49, 83-95.
- Pérez, C. (2012). *Migraciones irregulares y derecho internacional*. Valencia: Tirant monografías.
- Quiroga, V., Alonso, A., Armengol, C. (2005). *Proyecto Con Red*. España: Fundació Pere Tarrés -Universitat Ramon Llull. <http://www2.peretarres.org/daphneconred/estudi/actas/pdf/vquiroga.pdf> (04 abril 2013)
- Quiroga, V. y Alonso, A. (2011). Abriendo ventanas. Infancia, adolescencia y familias inmigradas en situación de riesgo. <http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe> (15 abril 2013).
- Quiroga, V. y Soria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/as: entre la indiferencia y la invisibilidad, *La migración de menores no acompañados en España*, 45, 13-35.
- Ramírez Fernández, A. y Jiménez Álvarez, M. (2005) Las otras migraciones. La emigración de menores marroquíes no acompañados a España. Madrid: Akal.
- Rivas, A. (2007) *Menores extranjeros no acompañados y la cooperación al desarrollo*. <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r67/67meno.pdf> (03 mayo 2013).
- Santana, J. et al. (2006). *Manual de prácticas de trabajo social*. Tenerife: Editorial Bencho.
- Senovilla, D. (2008) *Menores Extranjeros no acompañados en Europa*. Fundación Diagrama.
- Sorribas, M. et al. (2004). *Atención a las unidades de convivencia*. Barcelona: Editorial Altamar.
- Stanley, K. (2001): "*Cold comfort: young separated refugees in England*".
- Torrado, E. (2012). Las migraciones de menores no acompañados desde una perspectiva de género, *Dilemata*, 10, 65-68.

Normativa y legislación

- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf> (10 mayo 2013).
- Real Decreto 40/2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. <http://www.gobcan.es/boc/2000/044/004.html> (18 mayo 2013).

LA IMPLANTACIÓN DE LA VALORACIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA CLÍNICA DEL HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO DE BURGOS

ESTABLISHING SOCIAL ASSESSMENT IN THE MEDICAL HISTORIES OF THE PSYCHIATRIC DAY HOSPITAL OF BURGOS

Ana Martínez Villares

Gerencia Territorial de Servicios Sociales
Burgos

RESUMEN

Este artículo pretende compartir el aprendizaje de mi experiencia y transmitir cómo puede producirse el cambio de la visión del trabajador social en una institución sanitaria. Trata de concentrar la esencia del trabajo de fin de grado presentado en la universidad de León "Ntra. Sra. del Camino" para obtener la Graduación en Trabajo Social, basado en la sistematización de la experiencia de la práctica profesional de la trabajadora social en un equipo interdisciplinar, los aspectos generales y específicos que se han generado a consecuencia de la ejecución de un proyecto de implementación de la Valoración Social dentro de la Historia Clínica del Hospital de Día Psiquiátrico de Burgos.

ABSTRACT

In this research paper we focus on the study of single-mother families, by which we mean those formed by an only parent, the mother, and her dependent children. By this exploratory analysis we intend to revise the problems identified by the different kinds of research and to get to know the personal opinion the families themselves have on those problems, that is, how they perceive and live them. To achieve that we have used a qualitative methodology when specifically conducting thirteen interviews. After analysing the results, we have noticed that the main problems which affect these families are related to their scarce economic resources, which coincides with the conclusions of the various studies carried out on this topic.

PALABRAS CLAVE: Sistematización de la experiencia profesional, Valoración Social, Equipo interdisciplinar, Persona con enfermedad mental, Trabajo social en salud.

KEYWORDS: Single-parent family, Single-mother family, Socioeconomic status, Perception of problems, Available resources.

Correspondencia: Sección de Drogodependencias de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos. C/ Paseo de Atapuerca 4, 09002 Burgos. Tfno: 947280182/ 609097487

Email: martinezvillares.ana@gmail.com

1.- Introducción

Elaborar el trabajo de fin de grado me permitió realizar un recorrido histórico de la evolución de la Psiquiatría en Burgos, del marco jurídico y administrativo para enmarcar la referencia y comprender el origen del Hospital de Día Psiquiátrico y de la evolución de la figura del Trabajador Social dentro del equipo asistencial en la configuración actual, así como su descripción y funcionamiento.

Desde el punto de vista del Trabajo Social, la enfermedad no es un acontecimiento médico si no un acontecimiento social. Los miembros del contexto social del paciente están tan afectados por la enfermedad de éste como lo están por todo lo que éste hace.

En el campo de la psiquiatría, este hecho se hace muy relevante. La enfermedad mental, cualquiera que sea su etiología o naturaleza, constituye siempre, en su efecto y en sus síntomas, un problema esencialmente social.

Algunas de las características propias de la enfermedad mental, como la pérdida de identidad, el aislamiento, la falta de motivación, la dificultad para establecer relaciones sociales, etc... pueden llevar a situaciones de aislamiento y exclusión social, que afectan tanto a la persona enferma como a su familia.

El esfuerzo realizado en la sistematización de mi experiencia, como interpretación crítica, en la que he tenido que ordenar y reconstruir la historia de la Implantación de la Valoración Social, considero que explica el proceso vivido, la relación y el modo entre los factores que han intervenido en el proceso. Al igual que puedo concluir que ha resultado ser una experiencia innovadora que puede fortalecer el ejercicio profesional.

2.- Materiales y métodos

Considero importante contextualizar mi práctica realizada, para que se pueda conocer de antemano el campo en el que participé durante trece años y del que he realizado la sistematización, permitiendo su posterior difusión y enriquecimiento de los conocimientos profesionales del Trabajo Social, como

disciplina y como profesión, actuando de manera directa en el quehacer de los futuros profesionales del Trabajo Social.

Así, mi experiencia habla sobre un proyecto realizado con pacientes en tratamiento psiquiátrico en un dispositivo concreto de la red de salud mental, mostrando desde el encuadre teórico una revisión respecto a la evolución del marco jurídico y administrativo, para comprender el origen del dispositivo en el que se enmarca el proyecto, el Hospital de Día Psiquiátrico, y de la evolución de la figura del Trabajador Social dentro del equipo asistencial en la configuración actual, su descripción y funcionamiento, para pasar a la parte del desarrollo del proceso de sistematización de la práctica profesional en el Trabajo Social.

El esfuerzo realizado como interpretación crítica de una parte de mi propia experiencia, es lo que me ha permitido ordenar y reconstruir la historia de la Implementación de la Valoración Social explicando el proceso vivido, el cómo y por qué intervinieron distintos factores en el proceso y no otros.

La sistematización tiene el poder de dar sentido y presencia a la profesión, de generar aprendizajes, de elaborar conocimientos y además permite el poder compartirlos.

Como todo proceso de desarrollo tiene un punto de inicio en el cual pueden distinguirse dos aspectos principales: el problema que quería resolver y la oportunidad que se me planteaba. Y como toda situación nueva, si se aprovecha puede conducir a una mejora.

El proceso de implantar la valoración social comienza con la informatización de la historia clínica. No teníamos ningún modelo previo y dicha historia debía recoger los datos que precisamos en el dispositivo de Hospital de Día. Esta requería informatizarse en un espacio de tiempo concreto.

Las Historias Clínicas que teníamos en papel constaban de múltiples datos que no estaban resultando operativos, y echábamos en falta otros datos más necesarios. Se trataba de rehacer la historia, y reorganizar las diez hojas de que constaba la primitiva, e intentar que, además de ser útil y eficaz para el diseño del tratamiento, sirviese para recoger datos para futuros estudios y la emisión del informe de alta.

En la Historia de papel se recogían datos referentes a la situación social del paciente y familia, pero sin señalar muchas variables e indicadores que componen el complejo mundo de las interacciones humanas.

No aparecía un apartado para la Valoración Social como tal, estaba entrelazado con la Valoración psicológica.

No se recogían las dificultades sociales, ni se definía claramente que profesional debía recoger los datos en cada apartado. Lo que daba pie a que si una de las profesionales recogía los datos por escrito, apenas encontraba espacio la otra si quería hacer aportaciones, y/o las valoraciones recogidas inducían a dudas y tampoco se utilizaba un lenguaje propio de la profesión, como sí lo hacían la evaluación médica y psicológica.

Tenía el Problema y la Oportunidad. Y ahí se inicia mi proyecto.

Las pretensiones que albergaba al poner en marcha el proyecto no fueron estáticas, fueron en aumento.

Inicialmente comencé con la intención de cambiar la recogida de los datos referentes a la valoración social y de conocer la realidad de la situación y de las dificultades sociales principales de los pacientes y familias. Pero a medida que iba trabajando en el desarrollo del mismo iban apareciendo nuevas pretensiones.

Quería desarrollar una recogida que me permitiese trasladar a todos los miembros del equipo la identificación de las problemáticas sociales, que orientasen el diseño del plan de intervención conjunto.

Cambiar el foco en los aspectos particulares de la persona y aspectos más problemáticos, por el interés de recuperación de las capacidades frente a las situaciones que le generan conflicto, malestar o sufrimiento.

Comprender y evaluar a la persona enferma y su familia en relación a su entorno o contexto social.

Y finalmente, llegue a querer, además, introducir terminología propia del trabajo social en la Valoración Social dentro de la Historia Clínica.

En definitiva, tenía la intención de trabajar en un proyecto que sirviese para “mejorar la intervención con el paciente y familia”.

Hay que destacar que el contexto en el que se inscribe la experiencia es el campo de la salud. Es un entorno con unas peculiaridades propias como el lenguaje eminentemente médico, la organización, los roles, y la dependencia funcional de cada profesional, que dificultan en principio algunas opciones de cambio de terminología, de recogida de datos desde otra disciplina en las mismas áreas y que el momento de la informatización de la historia clínica en 2003, sirvió como oportunidad para empezar a trabajar en dichos cambios.

Desde ese contexto pensé en cómo podía ampliar esta visión reduccionista que tenían acerca de mi profesión. No contaba con guías acerca de las funciones del trabajador social ni con la figura de una coordinadora en quien apoyarme. Pero sí contaba con varias lecturas de Amaya Ituarte, que reflexiona sobre el sentido del trabajo social en salud. Es en este momento cuando tomo conciencia de la necesidad de mostrar la práctica profesional de una Trabajadora Social y de comenzar a introducir expresiones y de dar significado a “lo social”. Explicar, siguiendo a Amaya Ituarte, cómo “lo social” está tan unido a lo psicológico y lo somático, que lo uno sin lo otro no pueden concebirse, cómo la manera de relacionarse, de sentir, de la cultura de la ética,... especifican la realidad de cada persona en su contexto y cómo cada dificultad o disfunción que presente en cualquier aspecto de su vida estará afectando a su estado de salud, algo que yo ya llevaba interiorizado pero que quería tratar de trasladar y no sabía bien cómo ni por dónde empezar.

Introducir la terminología acerca de los factores sociales parecía un buen comienzo a la hora de registrar actuaciones profesionales en cualquiera de ambos dispositivos, pero la idea de la implantación de la Valoración Social en la Historia Clínica de Hospital de Día fue la oportunidad perfecta, que dio luego lugar a cambiar términos e introducir expresiones, y en consecuencia espacios más sociales.

Como todos los cambios, requirió un gran esfuerzo y no todos nos adaptamos al mismo ritmo. Respecto a la recogida de la Valoración Social en la Historia Clínica en Hospital de Día fue imprescindible la misión de coordinación y mediación del responsable del dispositivo para que se realizase en el tiempo que requería.

Existía el temor en algunos actores al riesgo de intromisión por mi parte de querer aportar datos en áreas o parcelas ya delimitadas anteriormente en las historias en papel.

Inicialmente, y debido a la premura, valoré recoger los datos referentes a la situación de convivencia, formación, laboral, de vivienda y situación legal, de la siguiente manera: sólo aparecería el área (situación de convivencia, datos escolares...) quedando un espacio abierto a la descripción:

La Valoración Social inicial respondía a las intenciones iniciales, sirvió para informar a todo el equipo sobre los problemas y las necesidades detectadas en el paciente y la familia, facilitar la determinación de prioridades de intervención en el diseño del plan individualizado y analizar causas, efectos, condicionamientos y posibles tendencias para dar respuesta a la dificultad que presenta, pero no resultaba operativa para recoger datos estadísticos

La idea de hacer más operativo el sistema de registro de la Valoración Social en la historia, sistematizando las variables y los indicadores que comprenden o interfieren en la interacción del ser humano, hace que comience a pensar en el modo de realizarlo, y que sus resultados sean extrapolables para futuros estudios.

He de reconocer que en esas circunstancias aparece una nueva intención en mi proyecto: sentí la necesidad y la voluntad de dar a conocer mi trabajo como trabajadora social no solamente a los miembros del equipo, sino que también se hiciese presente nuestra figura profesional ante los médicos y psicólogos residentes que rotaban cada cuatro meses por nuestro dispositivo, y al resto de compañeros a los que posteriormente se les iba a derivar el Informe del paciente.

Estos motivos fueron el origen de tratar de recoger de alguna manera sistemática en el apartado de la Valoración Social las hipótesis iniciales del diagnóstico social, utilizando a la vez un lenguaje profesional y los conceptos propios de la práctica del trabajo social.

Existían una serie de limitaciones para elaborar la clasificación y definición de los diagnósticos sociales dentro del contexto del SACYL en la Historia Clínica. Disponía de poco tiempo, de falta de más trabajadores sociales con quien compartirlo, de falta de apoyo informático y mucho desconocimiento ofimático, de

la constancia de lo evolutivos y numerosos que son los diagnósticos sociales y de cómo agruparlos en el limitado espacio que me facilitaba el programa informático.

Comencé con una breve revisión bibliográfica, que me resultó muy útil para empezar a elaborar una lista de diagnósticos en cada área, considerando todas mis limitaciones. El Trabajo realizado por el Servicio de Salud del Gobierno de las Islas Baleares “Diagnósticos Sociales” fue finalmente el elegido para realizar la plantilla de posibles diagnósticos sociales a valorar.

Una vez realizada fui eliminando los diagnósticos menos frecuentes en mi dispositivo, y fui agrupándolos para adaptarlos al diseño del programa.

Mis compañeros de equipo fueron de gran apoyo, haciéndome reflexionar sobre muchos de los potenciales diagnósticos a recoger. Y por fin, tras varios recortes, conseguí adaptarlos a la plantilla informática, quedando recogidas las posibles hipótesis diagnósticas iniciales que consideraba podía presentar el paciente.

Así en el apartado de cada área, aparece a su derecha una pestaña en la que si pinchas aparece un desplegable con una lista de las situaciones a elegir una o varias opciones que queda plasmada en la historia clínica y que posteriormente pueden ser utilizadas en el informe médico de alta.

3.- Resultados de la experiencia

La implementación de la Valoración Social dentro de la Historia Clínica es una experiencia práctica común, que forma, junto con la valoración psicológica, psicopatológica, motivo del ingreso, enfermedad actual, antecedentes familiares, datos personales, exploraciones, pruebas complementarias, diagnóstico y el proyecto terapéutico individualizado, la nueva Historia Clínica del Hospital de Día de Burgos.

Las pretensiones que albergaba al poner en marcha el proyecto se fueron consiguiendo. Así, desde el primer día que se empezó a utilizar la nueva Historia Clínica se cambió la recogida de datos referentes a la valoración social, lo que facilitó el conocimiento de la realidad de la situación y de las dificultades sociales principales de las personas y de las familias que acudían a tratamiento a Hospital

de Día. Al estar la Historia Clínica informatizada en red, cualquier miembro del equipo que fuese a continuar con su valoración tenía acceso a la misma información, lo que permitió trasladar a todos los miembros una mayor información básica para orientar el diseño del plan de intervención conjunto.

Es obvio pero importante decir que pude cambiar términos e introducir expresiones más propias del trabajo social en la Historia Clínica.

Se ha ido trasladando el foco desde los aspectos particulares de la persona y la familia más problemáticos hacia el interés por la recuperación de las capacidades frente a las situaciones que le generan el conflicto, malestar o sufrimiento, aunque no hay que olvidar que el dispositivo en el que se interviene es un dispositivo de salud pública, y las limitaciones que conlleva respecto al tiempo a dedicar en algunos momentos, dificulta disponer del tiempo y espacio que requiere el trabajo hacia este cambio. No obstante sí se ha ido avanzando.

Además de conseguir los objetivos fijados, se han alcanzado otros logros, como: El mayor conocimiento entre los compañeros del equipo, de las principales dificultades con la que se encontraban los familiares al aparecer la enfermedad, del mejor conocimiento de las capacidades del ser humano ante la enfermedad, conocer las dificultades que teníamos a la hora de resolver conflictos, a que se reconozca a la trabajadora social como la compañera que realiza la valoración social, el diagnóstico social e interviene en base a él, que realiza el seguimiento, y que tras el alta clínica en el dispositivo es quien deriva al paciente, si es necesario, a otros trabajadores sociales y/o dispositivos para continuar la intervención.

Ha contribuido a comprender por parte de todos los miembros del equipo de Hospital de Día el concepto de social en la persona. Y finalmente se ha logrado que, en el Informe de Alta en Hospital de Día, firmada por el psiquiatra y que se traslada al dispositivo que va a continuar el seguimiento y/o la intervención, aparezca reflejada parte de la valoración social y/o diagnóstico social al ingreso, lo que favorece la visión más social de la enfermedad, haciendo también más visible la figura de la trabajadora social.

4.- Lecciones extraídas de la experiencia

De la experiencia realizada y evaluada, las conclusiones positivas y negativas que se han obtenido desde la realización de la misma van desde lo profesional a lo personal.

Después de haber empezado a utilizar la nueva Historia Clínica, las reuniones del equipo para preparar el diseño del Plan Individual de Intervención fueron más concretas y efectivas.

Nos permitió comenzar el diseño de la intervención con una visión más esperanzadora en las capacidades de pacientes y familiares.

Pudimos constatar que intervenir de manera conjunta dentro del equipo produce resultados beneficiosos tanto para los beneficiarios directos como para los propios miembros.

La importancia de reconocer que unos profesionales comprometidos con su trabajo, dan lugar a un clima que beneficia a los pacientes y familiares.

La invisibilidad o la identificación errónea de los Trabajadores Sociales en el ámbito de la salud puede desaparecer, a pesar de que no se dispongan de las circunstancias más favorables, si nosotros participamos desde el principio y a iniciativa propia.

Esperar a iniciar la intervención por parte de los Trabajadores Sociales a “demanda”, es dejar en manos de otros la solicitud y colabora a la identificación errónea de la profesión, al aislamiento y al malestar del mismo.

La consecución de los objetivos nos permitió ampliar las visiones de los familiares y pacientes.

Los familiares agradecen y se fortalecen ante la muestra de interés por su estado.

Los Trabajadores Sociales en el campo de la salud pueden y deben intervenir de manera psicosocial.

Los Trabajadores Sociales ofrecen tratamiento para superar, o al menos aliviar, el padecimiento personal del malestar psicosocial.

La seguridad ante los nuevos retos profesionales se consigue con información, formación, trabajo y tesón.

La experiencia de la implementación de la Valoración Social en la Historia Clínica ha sido una experiencia innovadora, la metodología para recoger los factores sociales ha sido novedosa en el dispositivo sanitario, y realmente parece provocar cambios de actitudes y de práctica en las personas que han participado en el proceso.

La importancia de implementar la sistematización de la práctica profesional en el ámbito de la salud en Castilla y León. Ya que a la vez que proponemos a la Administración que especialistas del Trabajo Social en el ámbito de la Salud amplíen nuestra formación, no debemos descartar toda la experiencia que existe en cada una de nosotras que tenemos que recoger por escrito si queremos encontrar teoría para nuestra praxis.

5.- Conclusiones

Comunicando el encuadre teórico profesional y reformulando todo el proceso de sistematización, quiero resaltar algunas de las conclusiones, que ya he ido señalando, pero a modo de síntesis, deben recogerse:

- El Hospital de Día Psiquiátrico de Burgos es una parte viva de la estructura social y como tal cambia y crece. Además, favorece a la persona con enfermedad mental y su familia en su conjunto.
- Las funciones de los Trabajadores Sociales en Psiquiatría, a pesar de su recorrido histórico, están pendientes de ser definidas en una guía del SACYL, existe un cierto desconocimiento de la profesión y se sitúan ante el predominio de otras disciplinas.
- No obstante en este trabajo quiero destacar que la posición de predominio puede evolucionar a una distribución de mayor reconocimiento de la contribución de las diversas disciplinas y todo ello redundará en beneficio de las personas con enfermedad mental y sus familias.

- Los Trabajadores Sociales en Psiquiatría debemos y podemos intervenir con las personas con enfermedad mental y sus familias para acompañar, aliviar o mejorar en el padecimiento personal del malestar psicosocial.
- El sentido de presencia y aportación del Trabajo Social en el ámbito de la salud puede conseguirse si los Trabajadores Sociales, nos hacemos presentes y decidimos nosotros el cómo y cuándo de la intervención.
- Las resistencias que presentan algunos compañeros de distintas disciplinas, pueden invertirse y lo que inicialmente puede aparecer como prejuicios, desvalorizaciones hacia la profesión o su temor al intrusismo profesional, es algo que está en ellos, y en parte debido al desconocimiento de nuestras funciones y de nuestra profesión.
- Cuando se colabora activa y positivamente en la consecución de objetivos compartidos, a través de la participación en proyectos, se comprueba cómo se transforman, cambian o se perpetúan argumentos, contenidos, discursos y cómo se cargan de nuevos sentidos.

De todo el proceso realizado y como consecuencia del mismo me surge una nueva hipótesis, que me parece importante reflejar:

La Implementación la sistematización de la práctica profesional en el ámbito de la salud en Castilla y León entre los Trabajadores Sociales puede colaborar a dar sentido y presencia de la profesión entre los diversos dispositivos en los que se ejerce, a través de generar aprendizajes en los profesionales, elaborar nuevos conocimientos y comunicarlos y compartirlos con las distintas disciplinas con las que compartimos dispositivo.

6.- Bibliografía

- AGUAYO CUEVAS, C. (1992). Fundamentos teóricos de la sistematización. *Revista de Trabajo Social (Chile)*, 61.
- ALMENDARES, J. (1975). Interdisciplinariedad y Trabajo en Equipo. *Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud (San José. Costa Rica)*, 175.
- BARG, L. (2006). *Lo interdisciplinario en salud mental. Niños, adolescentes, sus familias y la comunidad*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- BREZMES NIETO, M. (2008). Imagen e identidad del trabajador social: un poliedro irregular. *Revista de Treball Social (Barcelona)*, 184, 103-115.
- CONDE MEGIAS, R. (1998). Trabajo Social Experimental. *Colección Políticas de Bienestar Social (Valencia)*, 4.

- DE LA RED, N. (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI de España editores, S. A.
- DÍAZ PALACIOS, A (2002). *Trabajo Social en el Sistema Sanitario Público. Balance, análisis y perspectivas*. Oviedo: KRK.
- FERNÁNDEZ, T., DE LORENZO, R. Y VÁZQUEZ, O. (2012). *Diccionario de trabajo social*. Madrid: Alianza
- FERNANDEZ GARCÍA, T. Y OTROS. (1990). Estrategia en la Formación de los trabajadores sociales. *Revista de Servicios Sociales (Madrid)*, 20.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T. Y LASCORZ FUMANAL, A. (1994). Los nuevos campos de intervención. *Cuadernos de trabajo social (Madrid)* 26, 53-72.
- FERNÁNDEZ, J. (1997). La supervisión del trabajo social en salud mental. *Revista Trabajo Social (Madrid)*, 145, 48-58.
- GARCÉS TRULLENQUE, E.Mª. (2010). El trabajo social en salud mental. *Cuadernos de Trabajo Social (Madrid)*, 23, 333-352.
- GAYTÁN, L. (1993). *Necesidades y temas de investigación en Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia.
- GÓMEZ LAVIN, C. y ZAPATA GARCÍA, R. (2000). *Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social*. España: Eunate.
- GRADILLAS, F (1998). *La familia del enfermo mental*. Madrid: Díaz de Santos.
- ITUARTE TELLAECHÉ, A. (1992). *Procedimiento y proceso en Trabajo Social Clínico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- KISNERMAN, N. (1981). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina: Humanitas.
- KISNERMAN, N. Y MUSTIELES, D. (1997) *Sistematización de la Práctica con grupos*. Buenos Aires. Argentina: Lumen-Humanitas.
- MARTÍNEZ VILLARES, A. (2004). Grupo de Apoyo de Familiares Cuidadores de Enfermos Mentales Graves. *Boletín Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo*, 22, 145-168.
- MIRANDA ARANDA, MIGUEL. (2010). Los aspectos sociales de la salud. Nuevos retos para el trabajo social sanitario. *Revista Trabajo Social y Salud*, 66, 19-32.
- MORGAN, ML. (1998). *La sistematización de la práctica*. Buenos Aires. Argentina: Humanitas /CELATS.
- PAYNE, M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- ROTONDI, G. (1990). *Nuestra práctica cotidiana como espacio de construcción de conocimiento*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- SANDOVAL AVILA, A. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires. Argentina: Espacio.
- ZUÑIGA, BR. (1992). Sobre el sistematizar. *Revista de Trabajo Social (Santiago de Chile)*,

FUENTES ELECTRÓNICAS:

- ANGUIANO, AM., LÓPEZ, S., PLASCENCIA, C., JIMENEZ, S., PEREZ, MB. Y CALVO, AL. (2009). Reflexionar sobre la sistematización; una preocupación del profesional de trabajo social. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición digital*. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de : <http://www.margen.org/suscri/margen52/anguian.html>
- FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. (2000). Definición de Trabajo Social. Reunión Montreal. Recuperado el 10 de diciembre de 2013. de: <http://www.trabajosocialhuelva.es/la-profesion/definicion>
- PARODI J. (1981) Proceso de una reflexión colectiva: Política social y los Trabajadores Sociales. *Revista Acción Crítica* nº7. Recuperado el 9 de diciembre de 2013, de:

- <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007HYPERLINK>
"http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-06.pdf"-06.pdf
- SÁNCHEZ, J. (2013). Equipo interdisciplinar. *Trabajo monográfico*. Recuperado el 17 de abril de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos75/formacion-equipo-interdisciplinario/formacion-equipo-interdisciplinario.shtml#ixzz2zBEKvYx3>
- SANDOVAL A. (2001) *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*. Buenos Aires. Recuperado el 5, 7 y 10 de diciembre de 2013, de: http://www.google.es/url?url=http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php%3FresId%3D46556&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=JbeZU_qPKY7M0AXTIHwCA&ved=0CBQQFjAA&sig2=SBpiYGXOY10MxD2PvmI9_Q&usg=AFQjCNHvD3FXGt6Xu2Ai4QoJZ4hlCNieXw
- VAN DE VALDE, H. Y COPPENS, F. (2005) Curso sobre como sistematizar. Recuperado el 5 de marzo de: 2014, de http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/Met%20Cual%20Inv%20accion/Semana%208/curso_61_sistematizacion_completo.pdf

**LA MIRADA AUTOETNOGRÁFICA ENTRE INFINITAS
MIRADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO
APLICADO AL TRABAJO SOCIAL EN LA ADOPCIÓN
INTERNACIONAL**

**LOOK BETWEEN AN INFINITE AUTOETHNOGRAPHIC
LOOKS IN THE CONSTRUCTION OF KNOWLEDGE APPLIED
TO SOCIAL WORK IN INTERNATIONAL ADOPTION**

Aránzazu Gallego Molinero
Universidad de Granada

RESUMEN

La investigación se centra en el estudio de la adopción internacional con un cambio en la mirada, que se define por la búsqueda de una voz olvidada: la voz de la familia biológica o de origen de los menores adoptados. Se fragua en la interacción con mis circunstancias personales y con mi propia experiencia como familia adoptiva. Dicha experiencia, además de mi formación y práctica profesional, me ha dado la oportunidad de estar en un lugar privilegiado para acceder a testimonios y experiencias personales únicos y relevantes. Con estas referencias introductorias, muestro cómo voy a realizar un ejercicio «de partir de una misma» para construir mi objeto de investigación con mirada autoetnográfica.

PALABRAS CLAVE: Autoetnografía, embarazo burocrático, parto adoptivo, adopción internacional, familia de origen, familia adoptiva, historia del menor.

ABSTRACT

The research focuses on the study of international adoption with a change in the look, that finding a forgotten defined voice: the voice of the biological family or origin of adopted children. It is forged in the interaction with my personal circumstances and my own experience as a foster family. This experience, plus my training and practice, has given me the opportunity to be in a privileged position to access unique and relevant testimonials and personal experiences. With these introductory references, I show how I perform an exercise "of from the same" to build my object look autoethnographic.

KEYWORDS: Autoethnography, bureaucratic pregnancy, childbirth adoptive, international adoption, birth family, foster family, history minor.

Correspondencia: Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Granada.

Email: aranzazu@ugr.es

1.- Introducción

La investigación en materia de adopción, en nuestro país es aún relativamente reciente. Se observa la necesidad de realizar trabajos que estudien las nuevas tendencias que se avecinan en un futuro inmediato. Quizás arrastremos tabúes culturalmente dominantes en las sociedades occidentales, relacionados, entre otras cosas, con la infertilidad y el abandono de niños, factores que han impedido el acceso a este objeto de estudio. Por este motivo, propongo el empleo de la autoetnografía como estrategia teórica y metodológica para la construcción de conocimiento.

La razón por la que he llevado a cabo una investigación¹ centrada en la adopción internacional se fragua en la interacción de esta materia de estudio con mis circunstancias personales y con mi propia experiencia como familia adoptiva. Ser consciente de la especificidad de mi ubicación familiar, además de mi formación y práctica profesional, me ha dado la oportunidad de estar en un lugar privilegiado para acceder a testimonios y experiencias personales únicos y relevantes, que he podido y puedo compartir.

Con estas referencias introductorias sobre mi familia, muestro cómo voy a realizar un ejercicio «de partir de una misma» para construir mi objeto de investigación con mirada autoetnográfica. No lo presento, sin embargo, como una mera reivindicación de la pertinencia del abordaje de la experiencia, sino como una forma de utilizar la propia experiencia para llegar a los otros, y viceversa, en la intención de compartir experiencias similares.

¹ Este trabajo en clave autoetnográfica constituye el punto de partida del proceso de elaboración de mi tesis doctoral titulada *La adopción internacional en España: nuevas miradas, nuevos escenarios. El caso de Etiopía*, y tiene como objetivo el estudio de la adopción internacional con un cambio en la mirada, que se define por la búsqueda de una voz olvidada: la voz de la familia biológica o de origen de los menores adoptados

2.- El porqué de la autoetnografía aplicada al Trabajo Social.

El caso de la adopción internacional entre España-Etiopía

En trabajo social no hay muchas investigaciones realizadas en clave autoetnográfica. Sin embargo tenemos asumido que el trabajador social tiene que repensar su propia práctica. Acción y reflexión son imperativos para la mejora de nuestra intervención, replanteándonos la práctica reflexiva como principio. Siguiendo este principio me propongo aplicar la autoetnografía como herramienta teórica y metodológica para la investigación e intervención realizada en el Trabajo Social.

Sin duda, el hecho de ser trabajadora social, antropóloga, mujer y madre me ha ayudado a cuestionar las ideas preconcebidas que inconscientemente interiorizamos y damos por sentadas. El uso de la problematización me lleva a convertir mis intuiciones y descubrimientos en un objeto más coherente, acotando hasta donde se quiere y puede llegar, los aspectos de la misma: qué se va problematizar, de qué manera, con qué técnicas.

Esta mirada autoetnográfica defiende a su vez una mirada ligada a los procesos individuales como forma de llegar a la dimensión social, pero también política, económica y cultural de las prácticas adoptivas que se analizan. Es una ida y venida de lo local a lo global, de lo individual a lo colectivo, en relación a la articulación de las adopciones dentro de los contextos en los que se producen.

He considerado las adopciones internacionales como «hecho social total». Desde aquí estimo que se trata de un hecho que, sin obviar los impactos a nivel macro, tiene a su vez repercusiones en las vidas particulares de sus protagonistas. Esta concepción, en términos maussianos, es la línea propuesta por Vich y colaboradores. La investigación que propone la autora la realiza sobre la adopción de niñas y niños chinos en Cataluña, le interesa el flujo de ideas, creencias, prácticas, recursos materiales y afectivos que se despliega entre ambos contextos, el cual genera procesos de cambio en ambas direcciones que están en proceso de constante transformación en el tiempo y en el espacio (González Echevarría, Grau Rebollo y Vich Bertran, 2010).

Lo primero que constato al realizar este ejercicio de autoanálisis es, como señala Lilia Khabibullina, la necesidad de una mayor investigación en los contextos de los países de origen de los menores adoptados (2008). La autora señala que «se necesita conocer el punto de vista que hay en el país de origen y también conocer cuál es la interconexión entre estos puntos de vista» (Ib., p. 2).

Pocas veces nos planteamos preguntas acerca de lo que sucede, lo que queda, cómo se vive o se siente la adopción en los países de origen. Durante mi proceso adoptivo, el hecho de estar rodeada de familias adoptivas con hijas e hijos nacidos en Etiopía despertó en mí esos interrogantes.

Volver a viajar al país que vio nacer a mi hija fue un paso trascendental, pues me puso en contacto con una nueva realidad, la del contacto con la familia de origen de los hijos adoptados. Y esta realidad modificará mi mirada para entender la adopción internacional y comprender los nuevos escenarios que se irán gestando, precisamente, gracias a las iniciativas que algunas familias adoptivas hemos tomado en nuestra búsqueda de los orígenes.

Atrás quedaron los tiempos en los que el tema de la adopción era considerado un tema tabú, un tema tratado con secretismo que incluso obligaba de alguna forma a las mujeres a fingir un embarazo para encubrir la vergüenza de la infertilidad. Fueron tiempos en los que diversos hechos, prácticas y discursos se juzgaban indiscutibles, y hacían impensable imaginar otras formas de crear una familia, al margen del hegemónico modelo cultural euronorteamericano de reproducción, basado en la procreación sexual y el principio de filiación excluyente.

Hacer una incursión crítica sobre los discursos y prácticas que han sido dominantes durante una época en nuestras sociedades occidentales —cuyos vestigios aún arrastramos— nos permite entender la adopción internacional como construcción social que varía no solo a lo largo del tiempo sino también de una cultura a otra.

2.1.- Marco de intenciones epistemológicas².

Desvelar que ofrezco mi propia vivencia como pretexto para indagar en la comprensión de un fenómeno sobre la adopción me obliga a estar expectante y en constante vigilancia para evitar trasladar mis propias preconcepciones al campo, y hace que me interroge por las decisiones que en este recorrido, tan duro como apasionante, he ido tomando.

El trabajo de investigación se inicia ejercitándonos en el extrañamiento, haciendo extraño lo familiar. Esta percepción ampliada implica no ignorar aquello que se sale de nuestros esquemas, supone captar la realidad que se nos presenta y también lo que subyace bajo esta, cuestionar por qué existe o se da de esa forma, tratando de hacer inteligibles otros modos de hacer, sean o no cercanos a los nuestros.

La aplicación del método etnográfico otorga un lugar privilegiado a la expresión de la subjetividad del individuo y a las relaciones que se establecen. Los sujetos y actores involucrados en la realidad objeto de estudio son los que nos darán una imagen más aproximada del fenómeno en los procesos de adopción internacional aplicando los planteamientos de la perspectiva fenomenológica-hermenéutica, que privilegia los discursos y significados de los actores. Estos son las familias adoptivas, los menores adoptados y las familias biológicas o de origen.

Desde la intersubjetividad, entendida como encuentros de subjetividades, se pretende llegar a comprender la interpretación que hacen los actores. De aquí, la intención dialógica del presente trabajo de investigación, que intenta de este modo superar la dicotomía emic/etic a través del diálogo o encuentro intercultural, para fundamentar y validar la construcción del objeto, no en la subjetividad, sino en la intersubjetividad. Desde el convencimiento de que no se cubren todas las visiones trabajando únicamente con los actores de la tríada adoptiva, también se ha recurrido a los actores institucionales: los servicios postadoptivos de los servicios

² Para desarrollar este apartado me he basado en las reflexiones y notas que tomé de las asignaturas «Teoría y Métodos Antropológicos» y «Técnicas de Investigación Antropológica» que cursé dentro de la licenciatura de Antropología Social y Cultural realizada en la Universidad de Sevilla. Quiero manifestar mi deuda y reconocimiento a la profesora Dra. Manuela Cantón Delgado del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

de atención de menores en cada comunidad autónoma. No obstante, la falta de respuesta de la Administración a mis demandas ha limitado el poder ofrecer una pluralidad de visiones.

Todas estas cuestiones informan de que esta no es una investigación cerrada que pretenda llegar a conclusiones explicativas a modo de certezas generales, sino que el objetivo es descubrir elementos de significación que, como resultado de la interpretación, permitan hacer una lectura crítica de los procesos adoptivos en cuanto a las relaciones que puedan darse dentro de la tríada adoptiva.

Hoy en día es interesante conocer el presente estudio situado en el contexto de las adopciones internacionales entre España y Etiopía, teniendo en cuenta que en nuestro país se está produciendo un debate social entre los adultos adoptados españoles en relación a su derecho a conocer sus orígenes.

3.- El investigador como primera historia de vida: mis descubrimientos durante la gestación, el embarazo burocrático y el parto adoptivo

Mi mirada ha cambiado notablemente desde el momento en que inicié los trámites de adopción hasta el día de hoy, considerando lo que ahora sé y lo que he vivido. En un espacio temporal de apenas diez años, como apunta Berástegui, en España —primera potencia adoptante del mundo—, hemos pasado de considerar la adopción internacional como una opción de «familias aventureras» (Rubio, 2001, o. cit. en Berástegui, 2010, p. 16) a ver en la familia adoptiva una «familia modelo», visión promovida por la publicidad a través de anuncios de coches, compresas, meriendas infantiles o electrodomésticos (Zuloaga, 2006, o. cit. en Berástegui, 2010, p. 16).

Pienso que aunque la mayoría de las familias adoptivas nos negamos a identificarnos como «familias aventureras» o «familias modelo», sí es cierto que el imaginario social, cargado de estereotipos, ejercen una influencia sobre nuestras familias.

Si, como se defiende en este trabajo, estudiamos la adopción internacional en estrecha relación con los contextos en los que se produce, en conexión con la

estructura de la sociedad a la que pertenecemos y con los valores culturales dominantes, entonces podemos observar que la «concepción consumista de la adopción» es la que predomina, al igual que en otras esferas de nuestras vidas.

Retomo las palabras de Ana Berástegui para realizar una reflexión al respecto, cuando señala cinco influencias básicas de la adopción: la imagen consumista de la paternidad y la maternidad en general, los problemas de infertilidad a nivel social, la solidaridad como impulso, el adoptante como cliente-consumidor y la influencia de los medios de comunicación social. La frase con la que la experta en adopciones resume todo esto es demostrativa, y nos recuerda la opinión generalizada de la sociedad que a través de diferentes espacios nos bombardea con discursos en los que estos planteamientos persisten: «¿Por qué habiendo tantos niños sufriendo injusticias en el mundo, no consiguen deprisa y con pocos costes para mí, que lo necesito, uno pequeño, sano y sin traumas?» (2010, p. 21).

Aquí surge la necesidad de deconstruir ciertos mitos, creencias erróneas y prejuicios extendidos; de lo contrario, continuar albergando esas ideas preconcebidas y seguir actuando conforme a ellas nos acabará pasando factura cuando el menor adoptado empiece a hacerse preguntas y nos demande respuestas sobre sus orígenes y su pasado. Algunas de estas creencias y mitos ya han sido desmontadas desde diferentes instancias. Ejemplo de ello es la labor que realiza el Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI/CIR) del Servicio Social Internacional, el cual ha publicado un boletín para desvelar cuáles son los mitos relativos al número de niños adoptables, en el que se expone la necesidad de una mayor precisión en el momento de determinar quién es adoptable, para así poder implementar políticas públicas mejor adaptadas y, por ende, la realización de buenas prácticas institucionales y sociales (2008c).

Utilizaré a modo de metáfora bióloga para construir simbólicamente la que ha sido «mi historia de convertirme en familia», retomando a Marre como hilo conductor (2010b, pp. 239-240). Para ello voy a seguir el esquema que propone la autora sobre la gestación, el embarazo, el parto. Con intenciones de incorporar la perspectiva de los niños y las niñas en adopción internacional, enlazaré con las siguientes etapas: la adoptabilidad, en relación a la gestación; el matching, y su

correspondencia con el llamado embarazo burocrático; y por último el viaje para el encuentro, haciéndolo coincidir con el parto adoptivo.

Con este criterio se pretende visibilizar el protagonismo de los principales actores de los procesos adoptivos, los niños y las niñas, a la vez que se realiza un ejercicio de deconstrucción de ciertas prácticas aprendidas y de discursos que omitimos, dejamos de lado o borramos, y que sin embargo interiorizamos de forma incuestionable en el deseo de ser padres y madres.

Finalmente, antes de dar comienzo al siguiente apartado, quiero hacer una observación acerca de la reserva de los datos personales que forman parte de la esfera más íntima de mi hija, protagonista también de esta historia. Estos datos se omiten por respeto a ella y a los suyos y para no vulnerar un derecho fundamental, el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

3.1.- De la adoptabilidad en la “gestación” burocrática: ¿qué lugar ocupa el niño o la niña?

A los ojos de la administración del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de mi ciudad, yo era una solicitante en igualdad de condiciones que el resto de solicitantes, según reconoce la propia denominación de la institución responsable. Sin embargo, las familias monoparentales, formadas por personas solas que desarrollan un proyecto parental sin una pareja, no gozan de la mismas posibilidades que las familias biparentales al enfrentarse a este proyecto, observándose una desventaja aún mayor en el caso de familias formadas por un hombre o en aquellas familias homoparentales, que tienen limitadas oportunidades de acceder a la adopción.

En mi camino me encontré con personas que, bien por razón de sexo, bien por su orientación sexual, han tenido que optar por otras vías para formar una familia, como la adopción nacional, el acogimiento, las NTR (Nuevas Técnicas Reproductivas) o la maternidad subrogada. No he de olvidar que las dificultades burocráticas, el tiempo que requieren los trámites, los viajes y las estancias en otro país, así como el coste económico que conlleva iniciar un proceso de adopción internacional, son importantes obstáculos. Y sí es cierto que, a pesar de las

limitadas opciones, podemos decidir, como en mi caso personal, ser madre, la decisión más importante de mi vida.

Me pregunto si las madres biológicas pueden tomar la decisión de entregar a un hijo, como yo he decidido libremente adoptar uno. También me pregunto sobre el papel que juegan los hijos y las hijas en todo esto: ¿Deciden ellos cuándo se les adopta? ¿Conocemos cuál ha sido su historia previa, cómo y con quién han vivido? ¿Sabemos si el niño que estamos adoptando ha estado institucionalizado en un orfanato? ¿Hemos sido informados sobre qué tipos de cuidados ha recibido, si ha sufrido una experiencia de abandono, cómo le han afectado sus pérdidas, si se le ha permitido hacer los duelos necesarios por ellas...? ¿Conocemos cuáles son sus recursos para afrontar las dificultades, si se le ha preparado para el gran cambio en su vida, cambio de familia, de etnia, de país, de cultura...?

Tras asistir a una sesión informativa, llegó el momento de cumplimentar la solicitud de adopción. Este es el primer contacto con el proceso adoptivo, en el que se recaba información inicial y se toma la decisión formal a la que sigue la presentación de la documentación necesaria: comienza la conocida y tediosa gestación burocrática.

En la sesión informativa, cuyo objetivo era informar sobre legislación, trámites y requisitos necesarios, las preguntas que se formulaban se centraban en esa línea: consultas sobre la duración del proceso hasta la obtención del certificado de idoneidad, tiempo de espera estimado, países que dan más niños y niñas para adopción, etc. Parecía ser que el tiempo, los trámites y los costes económicos eran prioritarios ante la decisión de conseguir un niño o una niña. Esta formulación de la idea de adopción, este «conseguir un niño» forma parte del imaginario social que el sistema fomenta, en clara contraposición con los derechos del menor.

Quizá en aquel momento no me di cuenta, pero tras la lectura de Berástegui, esa actitud del «adoptante como cliente-consumidor», hace que me detenga ahora para intentar comprender cómo interiorizamos «una adopción regida por una dinámica de demanda frente a una posible dinámica de ofrecimiento que sería más acorde con la adopción como recurso de protección a la infancia. En este sentido, hablar de los “solicitantes de adopción” en lugar de “las personas o familias que se ofrecen a adoptar” remarca esta dinámica de la demanda frente a la dinámica del

ofrecimiento» (2010). La reflexión que me hago siguiendo esta lógica de «demanda» frente a «ofrecimiento» es: ¿Qué lugar ocupa el niño o la niña?

Participé en las cuatro sesiones formativas estipuladas, sesiones de grupo en las que dieciséis personas, entre ellas parejas y familias monomarentales, discutimos diversos temas. El uso de una metodología muy dinámica en el desarrollo de estas reuniones, guiadas por una trabajadora social y un psicólogo, hizo que todos los asistentes nos implicáramos en cada encuentro, reflexionando, pensando y compartiendo dudas. Ambos técnicos nos acompañaron en todo momento, asistiéndonos en el proceso de maduración de la decisión de adoptar. Las sesiones contemplaban las temáticas que resumo en la Tabla 1, siguiendo el dossier que me fue facilitado en mi proceso de adopción.

Los contenidos de las sesiones informativas junto con las entrevistas de valoración de la idoneidad realizadas, sumados a mi afán de lectura sobre adopción, me ayudaron a ir preparándome y madurando el que iba a ser mi proyecto parental.

Desgraciadamente, el trabajo etnográfico que he estado desarrollando entre España y Etiopía ha desvelado una realidad muy distinta a la que ingenuamente muchas familias adoptivas creíamos enfrentarnos cuando iniciamos nuestro proceso de adopción³. Como ejemplo, cuando oíamos «tráfico de menores» pensábamos que se trataba de una realidad lejana, ajena a nosotros, porque confiábamos en que nuestra Administración y la ECAI intermediaria, encargada de la adopción, garantizaban un proceso transparente y limpio.

³ El haber tenido la posibilidad de realizar trabajo de campo en Etiopía me ha permitido no sólo aplicar una mirada transnacional a los contextos de los países de origen de los menores adoptados para comprender las particularidades que presenta el proceso de adopción, sino también para dilucidar algunas de las problemáticas actuales. La observación participante en los dos contextos etnográficos que me interesan, España y Etiopía, me han hecho tomar conciencia de los importantes problemas que existen en torno a la adopción internacional. En esta interacción, en lugar de adoptar una postura pasiva, he tenido siempre presente mi compromiso ético con las realidades de injusticia, y este compromiso me ha llevado a utilizar diversas estrategias, desde romper con la invisibilización de los grupos oprimidos o silenciados, hasta denunciar las situaciones injustas y las prácticas que lesionan los derechos de los niños y las niñas

La demanda de occidente de niños puede resumirse así: bebés, cuanto más pequeños, mejor, sanos y, a menudo, blancos. Para el caso de Etiopía, «que no sea muy negro o muy negra», palabras que suelen oírse y que causan estragos al propiciar la aparición de «falsos huérfanos», dado que no siempre se corresponde la oferta de niños y niñas con la declaración de adoptabilidad, circunstancia que los analistas han documentado.

Ante la propuesta de Berástegui (Ib.) sobre padres que se ofrecen, debemos suprimir la demanda del postulado que defiende el modelo económico actual, y quedarnos con la parte de la «oferta» de niños —que pocas veces serán bebés y sanos— y trabajar para que los países demandantes desarrollen modelos según los cuales se seleccionen familias con capacitación parental para adoptar a menores, de entre los que hay, en situación de desamparo, en vez de pedir o solicitar la idoneidad para un menor. Con ello me refiero a una realidad que en Etiopía responde a la existencia de muchos niños y niñas en situación de pobreza, pero que en su mayoría no cumplen los requisitos de adoptabilidad, de acuerdo con los principios de subsidiariedad, interés del menor y consentimiento informado. Sin embargo, otros muchos que sí cumplen los requisitos de adoptabilidad tienen un perfil que no quieren las familias adoptantes: son mayores de tres años, o grupos de hermanos, o tienen alguna necesidad especial.

«No existe el derecho a adoptar, existe el derecho a ser adoptado si nos han abandonado», declaraba un adulto adoptado en una entrevista⁴. Y esto lo hemos aprendido para obtener el certificado de idoneidad: «Es el menor quien tiene la necesidad y la familia es un recurso adecuado para cubrir sus necesidades». Cuestión clave en la valoración por parte del conocimiento experto (psicólogo, trabajador social) de las motivaciones para la maternidad o paternidad, que se añade a la ausencia de sentimientos de solidaridad o altruismo que pueden dar lugar a la condición de no idoneidad. A los solicitantes se nos aconseja que no demos razones de tipo humanitario, deslegitimadas por los técnicos que realizan la valoración de la idoneidad del llamado TIPAI (Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional) con la argumentación de que: «adoptar no es un acto de

⁴ Entrevista realizada por Azucena García, el día 6 de marzo del 2010, a David Azcona, fundador de la asociación La Voz de los Adoptados en España <http://www.lavozdelosadoptados.es/>

solidaridad dado que para eso están las ONG». De igual modo se valora la inexistencia de traumas no superados ante el duelo de la infertilidad o la muerte de un hijo biológico, o razones como buscar un hermano al hijo biológico o evitar el «nido vacío», argumentos que conducen a la denegación de la idoneidad⁵.

Por tanto, la obtención del certificado de idoneidad, hito importante en el proceso adoptivo, requiere un informe psicosocial favorable elaborado por profesionales (psicólogos y trabajadores sociales). Ahora bien, en esta fase preadoptiva, se le suele dar más importancia a la idoneidad que a la adoptabilidad. En palabras de Gómez Bengoechea: «Decimos que la adoptabilidad es aún más determinante que la idoneidad porque, siendo la adopción una medida de protección de menores, el inicio del procedimiento debería estar marcado, precisamente, por la existencia de un niño sin familia, es decir, un niño adoptable, y no por la de una familia que busca tener un hijo, que, obviamente, tendrá después que ser evaluada» (2010a, p. 1).

Nos planteamos, y reiteramos, por qué no se traslada el protagonismo de las familias adoptivas a los niños, a su adoptabilidad, a tratar de identificar qué menores realmente necesitan ser adoptados y qué familias se ajustan al perfil, qué familias son idóneas. En este giro hacia una mirada centrada en el menor: ¿qué nos tienen que decir los propios niños y niñas?, ¿les hemos consultado si están de acuerdo con la medida que se va tomar?

Me preocupa pensar que, a veces, la adopción internacional no es ni la mejor solución ni la única alternativa que tenemos para proteger al menor en situación de desprotección. Basta retomar las consideraciones que los expertos en adopciones señalan, cuando exponen que «la adopción internacional puede ser una de las causas de desprotección de la infancia en el mundo» (Berástegui, 2010, p. 26). O como bien señala Marre, «no siempre y necesariamente las adopciones constituyen un sistema de protección a la infancia» (2010a, p. 166). Por ello, insisto en que es preciso constatar la condición de adoptabilidad, más aún cuando nos encontramos ante casos de fraude y falseamiento de niños y niñas con

⁵ En la legislación específica sobre adopciones, quedan regulados y establecidos algunos de estos criterios. Véase, por ejemplo, el artículo 14 del decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento familiar y Adopción en Andalucía

adoptabilidad. Esto demuestra la imperiosa necesidad de que nuestros sistemas de protección de la infancia en el marco de la adopción internacional no estén desvinculados de los sistemas de protección de la infancia en los países de origen.

Una simple ojeada a las estadísticas nos revela la existencia en Etiopía de un mayor número de solicitantes con certificados de idoneidad con respecto a otros países (SSI/CIR, 2008a, 2008b). Este hecho ejerce, como señalan los analistas, una presión eficaz en los países de origen, que se muestran más proclives a conceder la declaración de adoptabilidad de los niños y de las niñas, lo que hace que nos preguntemos: ¿No será que en el fondo, cuando obtenemos el certificado de idoneidad, nuestros deseos, ilusiones y esperanzas nos pueden jugar una mala pasada en el sentido de que concebimos el CI como un certificado que implica cierto derecho a adoptar?

3.2. El embarazo burocrático: *matching*⁶

Comienza el embarazo burocrático, siguiendo la metáfora biologista empleada por algunas familias adoptivas, según la cual el hecho de tramitar una adopción se asimila al de engendrar un hijo. Yo realicé la tramitación de la adopción en Etiopía a través de una ECAI española que actuó como intermediaria del proceso. Así dio comienzo mi embarazo burocrático y, por ende, mi expediente adoptivo según idoneidad.

Este periodo se inicia con la firma del contrato con la ECAI y se extiende hasta la preasignación del menor y posterior asignación. A diferencia del embarazo biológico, en el que sabemos que transcurren nueve meses desde la implantación o nidación hasta el momento del parto, el embarazo burocrático no tiene un plazo de duración definido: se sabe cuándo se inicia pero no cuándo acaba. Durante todo este periodo impreciso, en la espera del anhelado momento, la incertidumbre y la burocracia —recopilación de documentos, traducción jurada y legalizaciones—

⁶ *Matching* es un término anglosajón que hace referencia a la propuesta de asignación de un niño o niña declarado adoptable para una familia con idoneidad. Una vez seleccionada la familia, se envía la información que existe sobre el niño a la administración autonómica competente o a la ECAI correspondiente para dar la conformidad o no a dicha asignación

suelen ser los fieles compañeros de las familias adoptantes; la experiencia se vivencia generalmente como un proceso largo y costoso.

Tras enviar a Etiopía el expediente de adopción ya formalizado, se produce un periodo de cierta inactividad: comienza la llamada fase de «la espera». La investigación titulada «El tiempo de la espera en la adopción internacional: vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento», realizada por Berástegui y basada en la experiencia de 63 familias, recoge entre otras conclusiones que «las familias echaron de menos mayor velocidad del proceso, más humanidad en el trato con las instituciones y una mejor información acerca del estado de su expediente» (2008a, p. 551). Este dato coincide con el resultado de Palacios, Sánchez-Sandoval y León (2005, o. cit. en Berástegui, 2005), según el cual una gran mayoría de las familias valoran muy insuficiente la información recibida en este periodo⁷.

Para paliar esta necesidad de ampliar información, me apoyé en las relaciones que establecí, sobre todo de carácter virtual, con otras familias adoptantes a través de internet mediante mi participación en foros, webs, blogs, listas de correo electrónico y asociaciones⁸. En estos espacios se discuten muchos temas, y la experiencia de otras familias, cuyo proceso adoptivo está en fases más avanzadas, suele proporcionar importantes aportaciones para las familias que estamos empezando.

En los foros en los que he participado, las familias nos hemos conocido poco a poco, creando nuevos hilos temáticos en función de aquellas materias que suscitaban duda o preocupación, buscando formación al respecto, y otras. Así podemos encontrar, desde aquellos temas en los que se tratan cuestiones centradas en la fase preadoptiva, clasificadas según los distintos países en los que se tramita la adopción (como ejemplo, el tema «Adopción Etiopía»), hasta aquellos otros que discurren sobre materias propias de la fase postadoptiva, la búsqueda de los

⁷ Véase al respecto el documento «Conclusiones y recomendaciones del Senado. 10 de diciembre de 2003», aprobado por unanimidad en Pleno del Senado.

⁸ Al respecto en el acceso al campo de investigación objeto de este estudio, cobrarán especial protagonismo las nuevas tecnologías, por medio de la aplicación de la etnografía virtual o netnografía.

orígenes, o consultas relativas a la adopción según la situación de pareja (caso de «Adoptar Siendo Soltero»).

Por lo que respecta a la fase preadoptiva, las principales consultas que se realizan en los foros versan sobre documentación, asignación, creación de listas de espera según número de expediente o ECAI, temas prácticos y de logística acerca de los mejores vuelos y alojamientos en los países de adopción, cambio de moneda, información sobre el país, cultura, costumbres, clima, lugares de interés, precauciones y vacunaciones, etc. Los distintos participantes (foreros) van dando respuestas en esta fase de impaciencia que supone la espera.

El análisis de Berástegui, basado en Hoksbergen, identifica la generación actual de padres adoptantes en nuestra sociedad con la denominada «generación consumista». En el caso de los preadoptantes, la autora continúa exponiendo que se podrían resumir las consultas realizadas en el espacio de internet en cuatro objetivos fundamentales: «menos tiempo, menos costes, menos trámites y mayor adecuación de la asignación a la demanda» (2010, p. 29).

En parte, parece que se justifica con el falaz planteamiento según el cual en Etiopía hay muchos niños huérfanos y sin familia que se mueren de hambre y que necesitan urgentemente a una familia que los cuide. Sin embargo, una de las características específicas de la adopción en Etiopía es que una gran mayoría de esos niños y niñas, que demandamos desde occidente, bebés y sanos, tienen familia que sí los puede cuidar, aun a pesar de la indiscutible situación de pobreza extrema que soporta el país.

Es fácil caer en la creencia de que una ECAI es eficaz cuando presta un buen servicio, entendiendo este buen servicio como la consecución de la asignación de un menor, para el que la familia ha sido declarada idónea, en plazos de tramitación más cortos y con precios más bajos, bajo el argumento de que los niños, de lo contrario, se quedan esperando mientras duran los inagotables trámites⁹.

⁹ La tramitación a través de una ECAI es un requisito obligatorio para adoptar en Etiopía. Cf. en Cómo elegir ECAI de Montse Felez en la web <http://www.postadopcion.org/>. También se puede

De nuevo resurge un posicionamiento etnocéntrico; parece que el corazón de nuestro proyecto adoptivo se sitúa en el pensamiento acerca de la desesperanza de unos padres que tienen que soportar un proceso que se puede alargar durante años y años, y que incluso puede que no llegue a concluirse. Sin embargo, la adoptabilidad de un menor puede declararse, de acuerdo con el sistema de protección de menores en España, si previamente se ha decretado un desamparo, que no se justifica con una situación de pobreza o insuficiencia de medios económicos. Como apunta Gómez Bengoechea (2010), aunque hay un número considerable de niños con medidas de acogimiento separados de sus familias de origen, muy pocos de ellos son declarados adoptables por la Administración. En el caso de que se valore la medida de adopción nacional para el menor, sabemos además que los trámites no se aceleran sin una previa investigación minuciosa del caso, en la que se comprueba la imposibilidad de retorno con la familia biológica o de origen del menor, antes de aprobarse una medida irrevocable.

El claro contraste entre la adopción nacional y la internacional en el marco que estoy investigando me lleva a plantear las siguientes cuestiones: ¿Debe estar la preasignación o asignación de un menor sujeta a prisas, o por el contrario debemos ser pacientes para evitar riesgos derivados de posibles situaciones fraudulentas, irregularidades, engaños... tal como han testimoniado algunas familias?

Una vez determinada la adoptabilidad del menor, llegamos al llamado matching o «emparentamiento», un paso clave en el proceso, al que sorprendentemente no se le da la suficiente importancia. Se observa, tras una simple ojeada a las consultas sobre procedimientos realizadas en las webs de las ECAI, que se incide más en la explicación de la documentación que en los procedimientos, apenas mencionados, mediante los que las autoridades del país de origen del menor proponen una familia adoptiva, adecuada a las características y necesidades de este.

El Servicio Social Internacional (SSI) reconoce que esta etapa es muy delicada, e identifica una serie de riesgos que pueden hacer que el proceso desemboque en una adopción «truncada», por lo que define un marco ético que

consultar en línea una lista sobre medidas contra la corrupción en la adopción
<http://www.adoptinginternationally.com/whattodo.php>

incluye una serie de orientaciones al respecto. Como han expuesto algunas familias adoptivas entre las que me encuentro, en las preasignaciones de los menores suelen producirse irregularidades, como demuestra la insuficiente verificación y el escaso control de datos relativos a su edad, condiciones familiares y otros.

Es interesante al menos mencionar aquí, la recomendación del SSI/CIR sobre la propuesta de «invertir el flujo de expedientes individuales» (2004, p. 2). Con esto se refiere a que el país de origen es el que actualmente remite los expedientes de los menores con declaración de adoptabilidad al país de acogida, en vez de recibir del país de origen los expedientes de las familias.

El SSI/CIR (Ib.) cita el ejemplo de Porto Alegre (Brasil), donde se ha llevado a cabo esta inversión. En el informe se expone que «las Autoridades ya no se encuentran sobrecargadas por los expedientes de los candidatos adoptantes que, además, soportan mal la espera. Ahora pueden consagrarse a su misión prioritaria de buscar una familia para cada niño que la necesita, incluyendo los niños para los que esto resulta difícil de colocar. El hecho de partir del niño y no del adulto, implica modificar las mentalidades y las estructuras. Pero, una vez terminada la fase de adaptación, estas modificaciones pueden simplificar la tarea de las Autoridades y los Estados, así como reducir las frustraciones y las exasperaciones y por lo tanto, facilitar la búsqueda del interés superior de los niños» (Ib., p. 2).

Para el caso que nos ocupa, en Etiopía es trascendental esta inversión del flujo expedientes, dado el elevado número de expedientes de familias, según las estadísticas. De esta forma se pueden prevenir prácticas ilícitas, como el caso de los «buscadores de niños», que aparecen cuando la presión que se ejerce para obtener niños es tan grande.

Las familias adoptantes y adoptivas comprometidas con esta nueva línea pensamos que existen propuestas interesantes que se podrían poner en marcha, como la de crear un «banco internacional de padres» al que pudieran acudir los países de origen, ante la imposibilidad de aplicar medidas de protección en origen, respetando el principio de subsidiariedad, y como la autora expresa, «favoreciendo un “matching” más cuidadoso» (Berástegui, 2008b, o. cit. en Berástegui, 2010, p. 33).

Para evitar declaraciones fraudulentas de adoptabilidad, una buena medida sería la exigencia por parte de las ECAI, en cuanto entidades responsables de los procesos de adopción, de un certificado de adoptabilidad del menor a la autoridad competente, que garantice esta condición, quedando así verificada esta por la entidad colaboradora en nuestro país antes del que el menor salga en adopción, del mismo modo que se solicitan los certificados de idoneidad de las familias adoptantes.

Y centrándonos en el menor, nos quedaría un interrogante insoslayable: ¿Se prepara al niño en esta etapa de emparentamiento o matching para la separación y ruptura de vínculos y para la creación de otros nuevos en una nueva familia, un nuevo país y una nueva cultura?

3.3 El viaje para el encuentro o los encuentros.

Llega la gran noticia: se comunica la preasignación o asignación. Por fin tienes la oportunidad de conocer a esa personita tan esperada; ya puedes ponerle cara. Ahora sostienes en tus manos su foto, difusa, borrosa, el informe social en el que constan algunos de sus datos, el nombre, el sexo y la edad, datos de su familia biológica, un informe médico. Es tanta la emoción que te embarga, que necesitas compartirla con todos y empiezas a mostrar su foto a familiares, amigos, conocidos... La llevas a todas partes contigo. La recepción de la fotografía de la preasignación y su circulación se convierte en uno de los actos más ritualizados, entre otras razones porque es la primera foto que tienes de tu hijo, y enseñarla a parientes y allegados es un modo de comunicar a los tuyos la llegada de un nuevo miembro a la familia, de presentarle al «extraño» (Marre, 2010b).

Al no haberse celebrado todavía el juicio, continuamos en la fase de la preasignación, y no es nuestro hijo, pero esa primera foto que nos han enviado, escaneada o por fax, en blanco y negro y con escasa calidad, hace que ya lo sientas como uno más de la familia.

A partir de aquí muchas familias cuentan que al contemplar esta fotografía ya sienten el vínculo con el niño; este hecho les sirve para imaginar el futuro, el proyecto de una relación de parentesco a partir de la «promesa de un intercambio con el original» (Anagnost, o. cit. en Marre, 2010b, p. 245; Bestard y Marre, 2004,

p. 306). Esa «imagen sin cuerpo» tiene el poder de transformar lo aislado y lejano en relacional, y siguiendo a Bestard y Marre «tiene un contexto donde empezar a desarrollarse» (Ib.).

A diferencia de muchas familias adoptivas con las que me relacionaba en aquel momento, yo entré en un estado entre el aturdimiento y el colapso de emociones que me mantenía como ausente. Mis sentimientos hacia la nueva realidad de ser madre, hacia esa sensación de vínculo afectivo materno-filial, evolucionaron poco a poco, lentamente y de forma gradual.

Hasta la llegada del viaje para el encuentro, transcurre una nueva espera. Esta espera tiene unas características que difieren según el país de origen del menor, y también en cada caso concreto, pues en mi proceso particular también se han producido cambios desde que adopté hasta la actualidad.

Una vez firmada la comparecencia de conformidad por todas las partes (familia adoptiva, Administración Pública y ECAI), se fija una cita en la Corte Superior de Etiopía para la celebración de un juicio oral, al que acuden tanto la familia biológica como la adoptiva. En mi caso, no se requirió mi presencia¹⁰.

Este es un momento del proceso muy importante y delicado. En torno a marzo del 2011, comienzan a aparecer noticias en foros y en las webs de las ECAI¹¹ que informan de aplazamientos de juicios por parte de la Corte Federal de Etiopía, retirada de asignaciones¹², orfanatos investigados... Las familias adoptantes se enfrentan a la incertidumbre de una posible asignación fallida, porque los menores están siendo declarados adoptables sin las suficientes garantías, sin la verificación de su historial y con la concurrencia de otras prácticas cuestionables¹³.

¹⁰ El nuevo procedimiento entró en vigor en Etiopía en el mes de mayo del 2010. La adopción de mi hija fue en julio del 2008.

¹¹ ECAI Piao, noticia de 11 de marzo del 2011 de título «Situación de las Adopciones en Etiopía» en <http://www.piao.org/joomla/> (noticia retirada). [Consulta: 20 de marzo del 2011].

¹² Conocido es el caso de este verano de 2014, difundido por todos los medios de comunicación, en relación a los dos matrimonios Españoles en las que las autoridades etíopes exigen la devolución inmediata de los menores impidiéndoles salir de Etiopía con los niños

¹³ El día 3 de agosto del 2011 se confirmaba por parte de los funcionarios del Gobierno etíope, y así lo publicaba el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cierre de varios orfanatos por las autoridades etíopes. Se puede leer en <http://www.adopcion.state.gov>

Llegada la hora del viaje para el encuentro, preparo la maleta llena de ilusión, reviso una y otra vez, de forma casi compulsiva, el listado de cosas importantes que tengo que llevar, me preocupo de tener bien a mano tanto direcciones de clínicas y médicos como la lista —imprescindible— de palabras en amhárico y gamo-gofa que me permitan comunicarme con mi hija, y lleno mi equipaje de buenos deseos para que me acompañen en el que camino y me eviten la más mínima contrariedad en un viaje que he decidido hacer en solitario, del mismo modo que el proyecto de maternidad que decidí emprender. Este viaje ha sido, sin duda, el gran viaje de mi vida, pero no lo ha sido menos para mi hija, que me pregunta, que me pide que le cuente, que quiere que revivamos nuestra estancia en Etiopía, saber cómo era su país, su familia...

Y, poco a poco, con el paso del tiempo hemos ido tratando diferentes cuestiones: por qué somos una familia monoparental; el día que descubrió que era negra y llegó a casa preguntándolo; la adopción como tema recurrente en nuestras conversaciones... Hoy, aún me queda enfrentarme a aspectos de su vida muy duros y difíciles de encarar. Mi hija pronto cumplirá los nueve años. Según los expertos, entre ellos Palacios y colaboradores, «durante los 6-8 años el desarrollo cognitivo de los niños les plantea nuevas preguntas y ellos empiezan a ser conscientes de nuevas cosas, lo que reclamará por parte de los padres una información algo más completa y compleja. Es en estas edades cuando por primera vez los adoptados empiezan a enfrentarse (habitualmente sin que nadie lo sepa) a los sentimientos de pérdida»¹⁴.

La duración del único viaje es de apenas dieciséis días, y las familias suelen adelantar el vuelo de regreso a España una vez han concluido los trámites sobre documentación, tras emitirse la sentencia judicial que será remitida al Departamento de Inmigración en Etiopía para que faciliten el pasaporte del menor, y finalizadas las gestiones ante la Embajada de España en Etiopía para la obtención del visado correspondiente.

¹⁴ El Boletín Informativo de Adopción nº 6 de la Junta de Castilla y León se puede consultar en línea en la web <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1284138824926/>

En contra del consejo de algunos profesionales que defienden una ruptura (clean break) con el pasado del menor, algunos adoptantes se preocupan durante el viaje por conocer la historia de su hijo, averiguar quién lo entregó, quién lo cuidó, cómo era el orfanato... Intentan, sobre todo, recopilar trocitos de su corta vida que luego serán importantísimos para ellos. Algunas familias, de forma independiente, han contactado con la familia biológica. De estos primeros contactos pueden surgir en ocasiones posteriores encuentros entre la familia adoptiva y la familia biológica, la gran olvidada de la tríada.

No fue mi caso en esta etapa de mi viaje.

Entre las prioridades que manifiestan las familias adoptantes que han decidido conocer los orígenes o realizar encuentros con las familias biológicas de los menores, está la de confirmar que los datos que les han sido proporcionados sobre orfandad, situación familiar, edad, etc. son ciertos. Todo esto cobra más sentido ante la frecuencia con que se dan casos de niños cuyos informes son inventados. ¿Qué les diremos cuando nos pregunten dónde, cuándo, cómo, por qué...? Las familias adoptivas sabemos que nuestros hijos se harán preguntas y que nos las harán a nosotros en cuanto crezcan, y algunas de estas familias queremos poder decirles que hemos buscado respuestas.

Mi hija, los hijos que adoptamos no son ajenos a esta realidad, a su realidad. No podemos borrar su pasado, es un error ignorarlo y menospreciarlo. Parece que en el imaginario social los menores adoptados han de sentir gratitud por la suerte de haber conseguido una familia que los quiera, cuide y eduque. Sin embargo, no somos conscientes de las pérdidas que han sufrido.

Durante mi estancia en Addis Abeba empecé a ser consciente de que el que sería el acontecimiento más feliz de mi vida, podía no serlo para otros. Yo no adelanté mi viaje de regreso: agoté todo el tiempo, me costaba salir de allí con mi hija. En la despedida había llanto donde tenía que haber alegría. Mis sentimientos poco tenían que ver con el reajuste hormonal que ocurre después del parto, ni tampoco se trataba de una «depresión postadopción». No podía culpar a las hormonas, utilizando la metáfora biologicista, y excusarme de ese modo.

Han transcurridos seis años y aún perdura en mí este sentimiento de culpabilidad mezclado con impotencia y confusión, y persistirá. Hasta hace poco lo he mantenido más o menos en silencio. Ahora lo voy compartiendo con aquellas familias adoptivas que entienden que adopción internacional y ética se necesitan mutuamente. Somos familias que iniciamos el proceso de adopción con mucha ilusión, y también con mucha inocencia, para luego darnos cuenta de que la realidad no era como creíamos. Ahora nos queda no mirar para otro lado, no cerrar los ojos, denunciar y transmitir lo que hemos descubierto, para así intentar mejorar todo el proceso, si creemos en la adopción como un recurso de protección del menor, y por extensión de sus familias, y no en la imagen creada desde occidente, «familias muy generosas por la acción encomiable que hacemos». Algún día, cuando los adoptados muestren interés por su historia pasada y comiencen a hilar cabos, tendremos que explicarles, contarles a nuestros hijos cómo fue su proceso de adopción. Podremos optar entre dar respuestas, aunque duelan y mucho, o excusas. Tanto ellos, como sus familias de origen, se merecen esta reflexión, y no cabe duda de que nuestros hijos e hijas esperarán escuchar respuestas sinceras y una conducta honesta de nuestra parte.

Pero es que además nuestros hijos no solo son adoptados; en mi caso, mi hija además es negra, lo que añade un plus de complejidad a la historia. Como dice Berástegui (2003, p.53): «En no pocas ocasiones, la familia no solo tiene que enfrentarse a la revelación de su privacidad sino a episodios claros de racismo y xenofobia para los que no están preparados». Con nuestras mejores intenciones como padres, y conscientes de que el «amor no lo puede todo»: ¿cómo nos ocuparemos del reto al que nuestros hijos tendrán que enfrentarse contra la presión de una sociedad poco preparada para entender, respetar y convivir con la diferencia racial?

Nuestro reto como padres y madres no es conseguir convertirnos en seres ciegos al color sino al contrario, se trata de ser conscientes de esta realidad para desarrollar recursos y habilidades que ayuden a nuestros hijos e hijas, y para prevenir lo que algunos adoptados interétnicos sienten cuando dicen que se encuentran en el third space, por no considerarse de ninguna parte (Adoption Learning Partners, n. d.; Muñiz Aguilar, 2007; San Román, 2006).

Con el permiso de Montse, hago mías las palabras de esta madre adoptiva de dos niñas etíopes, muy citada en nuestros espacios:

*“Ser madre de una niña negra, a veces, muchas veces, duele. [...] Comencé esta aventura de un modo inconsciente e ignorante y no me arrepiento. Porque, aunque duela, también llena, alegre la vida, te hace pensar, buscar recursos, tener ganas de combatir la injusticia y de cambiar el mundo [...]”.*¹⁵

Las experiencias y reflexiones de las personas adoptadas transracionalmente nos dan la oportunidad de ampliar nuestro conocimiento sobre el alcance y los efectos de la discriminación racial, y sobre los procesos de subjetivación en una sociedad como la nuestra, en la que la multiculturalidad es un fenómeno relativamente reciente. La autora Sherry Eldridge ha tratado varios casos de personas adoptadas, y en su libro *20 Things Adoptive Parents Need to Succeed* (20 cosas que los padres adoptivos necesitan saber para tener éxito)¹⁶ nos cuenta que los adoptados y las adoptadas además de tener que hacer las paces con lo que pasó, también tienen que tratar con la rabia de no haber recibido la verdad antes.

Habría que insistir, de entre los temas clave que en el estudio de Berástegui expusieron las familias adoptivas como poco tratados en las sesiones de formación preadoptiva, en este que vengo desarrollando: «la comunicación sobre los orígenes, la influencia de las diferencias raciales y culturales» (2008a, p. 556).

4.- Referencias bibliográficas

- BERASTEGUI, A. (2003). Adopción intercultural: diferencias étnico-culturales en el seno de la familia. En D. Borobio (coord.), *Familia e interculturalidad*. Universidad Pontificia de Salamanca.
- BERÁSTEGUI, A. (2008a). El tiempo de la espera en la adopción internacional: vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento. *Psicothema*, 20(4), 551-556. Disponible en <http://www.psicothema.com/pdf/3522.pdf>
- BERÁSTEGUI, A. (2008b). La valoración de la idoneidad de los candidatos a la adopción: reflexiones y sugerencias desde la investigación. En C. Pérez Testor (coord.), *Post-adopción y vínculo familiar* (pp. 101-117). Barcelona: Paidós.

¹⁵ Se puede consultar en línea en <http://blog.postadopcion.org/como-es-ser-madre-de-una-nina-negra>

¹⁶ El libro no está traducido al español [traducción del título mía]. Se puede consultar en línea en <http://www.sherrieeldridge.com/resources>

- BERÁSTEGUI, A. (2010). Adopción internacional: ¿solidaridad con la infancia o reproducción asistida? *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 2010(27), 15-38. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Aloma> [Consulta: 18/01/2011].
- BESTARD, J., Y MARRE, D. (2004). El cuerpo familiar: personas, cuerpos y semejanzas. En D. Marre y J. Bestard, *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona: Estudis d'Antropologia Social i Cultural.
- GÓMEZ BENGOCHEA, B. (Enero, 2010). Adoptabilidad [Newsletter]. *AFIN: Adopciones, Familias e Infancias*, 2010(11). Disponible en <http://www.afin.org.es> [Consulta: enero del 2011].
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A., GRAU REBOLLO, J., Y VICH BERTRAN, J. (Junio, 2010). Las adopciones internacionales como «hecho social total». *Perifèria*, 12, 1-12. Disponible en http://revista-redes.rediris.es/Periferia/Articles/3-Vich_Gonzalez_Grau.pdf
- KHABIBULLINA, L. (Mayo, 2008). «Los niños vienen de Siberia»: estudios sobre la adopción internacional de Rusia a España. *Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica: Diez Años de Cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008*, organizado por la Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/33.htm>
- MARRE, D. (2010a). Adopción Familiar: una visión antropológica. En F. Loizaga (Ed.), *Adopción hoy: nuevos desafíos, nuevas estrategias* (pp. 139-176). Bilbao: Mensajero.
- MARRE, D. (2010b). Los límites del proceso de emparentamiento: ¿cuándo un niño o niña (no) deviene en hijo o hija en la adopción transnacional en España? En V. Fons, A. Piella y M. Valdés (Eds.), *Procreación, crianza y género: aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, (p. 235-260). Barcelona: PPU.
- MUÑIZ AGUILAR, M. (2007). *Cuando los niños no vienen de París*. Tarragona: Noufront.
- PALACIOS, J., SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y., Y LEÓN, E. (2005). *Adopción internacional: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- SAN ROMÁN, B. (2006). «Yo chocolate, papá galleta». Adopción y estereotipos raciales: la experiencia de las familias. Ponencia presentada en el *I Fórum Internacional de Infancia y Familias*, celebrado en Barcelona, 2006. Disponible en <http://www.postadopcion.org/pdfs/YoChocolate.pdf>
- SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL / CENTRO INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO PRIVADO DE FAMILIA. (Marzo, 2004). En el interés superior del niño: ¿qué oferta para responder a qué demanda? [Editorial]. *Boletín Mensual*, 65. Disponible en <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=79> [Consulta: febrero del 2010].
- SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL / CENTRO INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO PRIVADO DE FAMILIA. (Mayo, 2008a). Consecuencias del aumento de las adopciones internacionales y sensibilización creciente sobre las necesidades en una región: el ejemplo de África [Editorial]. *Boletín Mensual*, 5. Disponible en <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=79> [Consulta: 03/01/2010]
- SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL / CENTRO INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO PRIVADO DE FAMILIA. (Julio-Agosto, 2008b). Diversificación de los países de origen y aumento de la edad de los niños adoptados en un paisaje de la adopción internacional siempre tenso [Editorial]. *Boletín Mensual*, 7-8. Disponible en <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=79> [Consulta: 03/01/2010]

SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL / CENTRO INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO PRIVADO DE FAMILIA. (Octubre, 2008c). Revelación de los mitos relativos al número de niños adoptables y necesidad de una mayor precisión en el momento de determinar quién es adoptable [Editorial]. *Boletín Mensual*, 10. Disponible en <http://www.iss-ssi.org/2009/index.php?id=79> [Consulta: 23/03/2009]

Anexo

Tabla 1. Sesiones formativas. Programa Formación Asociación LLAR.

1ª sesión	<i>¿Qué queremos? ¿Cómo será? ¿Cómo irá todo?: dudas y temores antes del proceso formativo. Motivaciones para adoptar. Identificación de mitos y creencias erróneas. Conocer las características, orígenes historias previas de los niños en espera de ser adoptados. Conocer las vivencias, satisfacciones y preocupaciones de quienes ya han adoptado</i>
2ª sesión	<i>Preparar la llegada, facilitar la adaptación: la espera y los primeros momentos. ¿Cómo viven los niños su separación y su llegada a la nueva familia? Cambios a los que deben hacer frente los menores cuando se incorporan a un hogar totalmente desconocido para ellos, especialmente cuando las diferencias socioculturales son tan evidentes y considerables. Problemas frecuentes en la fase de adaptación y cómo prevenirlos. Vinculación afectiva. Reflexión sobre las dificultades. Aprender a ponerse en el lugar de los menores y de sus familias adoptivas y buscar las posibles causas de las dificultades. El viaje y su preparación.</i>
3ª sesión	<i>La tarea de educar: identificar situaciones problemáticas y estrategias útiles para solventarlas. Conocer las experiencias de otras familias adoptivas en la resolución exitosa de conflictos. Reflexionar sobre la integración de los niños y las niñas en sus grupos de iguales. Comunicar al entorno la condición adoptiva del hijo o hija.</i>
4ª sesión	<i>¿Qué decir y cómo decirlo? ¿Cuándo empezar? ¿Cómo reaccionar? comprender la necesidad de los menores de conocer su condición adoptiva (revelación) y su perspectiva evolutiva. Cómo hacer mantener la revelación. Reflexionar sobre la comunicación de la información potencialmente dolorosa y buscar estrategias útiles. Analizar los procesos de búsqueda de los orígenes y de la identidad étnica y cultural.</i>

Fuente: Resumen elaborado a partir del programa de formación de la Asociación Llar.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ETNOGRAFÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL? ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL DEBATE

WHY IS THE ETHNOGRAPHY IMPORTANTE FOR SOCIAL WORK ? SOME THOUGHTS FOR DISCUSSION

Ana Alcázar Campos*, María Espinosa Spínola**

Universidad de Granada

RESUMEN

Desde el paradigma interpretativo, la etnografía emerge como una metodología de investigación que trata de describir y comprender la realidad de las personas que decidimos estudiar. Permite entender la perspectiva de los sujetos que se convierten en nuestros interlocutores a partir de sus discursos y prácticas. Está estrechamente relacionada, por tanto, con la manera en la que la gente otorga sentido a su vida. Estas características del método etnográfico son especialmente útiles y necesarias a la hora de realizar investigaciones en trabajo social pues esta disciplina, "por sus procesos metodológicos, se vincula directamente con la sociedad y sus problemas, con la gente y sus vidas" (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005: 361). El objetivo principal de este trabajo es reflexionar, desde nuestra mirada como antropólogas y trabajadoras sociales, sobre las contribuciones del método etnográfico al Trabajo Social, así como, sobre su aplicabilidad en el ámbito de la investigación para y del Trabajo Social.

PALABRAS CLAVE: Etnografía, trabajo social, investigación, intervención, metodología.

ABSTRACT

From the interpretative paradigm, ethnography emerges as a research methodology that aims at describing and understanding the reality of those people we decide to study. It provides understanding of those perspectives of subjects, who become our interlocutors from their discourse and practices. Therefore, it is closely related to the way people make sense of their lives. These characteristics of the ethnographic method are particularly useful and necessary when it comes to carrying out research in social work, as this discipline "because of its methodological processes it is directly linked to society and its problems, to people and their lives" (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005: 361). The main aim of this work is to reflect -from our view as anthropologists and social workers- upon the contributions of the ethnographic method to Social Work, as well as its applicability in the scope of research for and of Social Work.

KEYWORDS: Ethnography, social work, research, intervention, methodology

Correspondencia: email: * alcazarcampos@ugr.es; ** mspinol@ugr.es

1.- Introducción

La investigación en trabajo social no ha tomado un lugar central entre los profesionales de esta área de conocimiento en nuestro país¹. En este sentido Gaitán (1993:33) señala que la realidad en esta profesión muestra que “se estimula poco en la etapa de formación y se delega en otros especialistas en la fase de desempeño profesional”.

El principal motivo que señala esta autora para argumentar la escasez de investigaciones es que la situación del mercado de trabajo al finalizar los estudios ofrece la posibilidad de incorporarse laboralmente pero sometidos a una fuerte presión demandante, dejando poco tiempo para la reflexión y sistematicidad de los procedimientos (Gaitán, 1993). En este sentido podemos afirmar que el trabajo social tiene un déficit en investigación que debemos subsanar si queremos dar respuesta a los complejos problemas que debemos afrontar.

Si volvemos la mirada hacia atrás y hacemos un breve repaso histórico de la investigación en Trabajo Social, siguiendo la propuesta de Gaitán (1993) podemos observar que en Europa, concretamente Inglaterra, durante los siglos XVIII y XIX, se realizaron investigaciones principalmente en torno a la pobreza o “desviación social”. Un ejemplo lo encontramos en Morton (1766-1809) que centró sus investigaciones en la situación de los pobres, sistematizando sus realidades. Así mismo, la Charity Organization Society (COS) a partir del año 1869 y principios del siglo XX con la finalidad de corregir los excesos de una caridad ciega apoyaba la sistematicidad en el estudio de las condiciones de vida de las personas a las que iban a ayudar y de las características particulares de las mismas, a fin de ajustar la ayuda a cada situación y hacerla más eficaz (Gaitán, 1993: 36).

Es un momento en el que desde la Fundación Rusell Sage a principios del 1900 se impulsaron investigaciones comunitarias que vincularon el trabajo social con la sociología. Un ejemplo lo encontramos en la industrialización, fenómeno

¹ En el ámbito Latinoamericano, autores como Kisnerman (1998) o Grassi (1995) plantean que éste no es un déficit totalmente cierto ya que desde el inicio los profesionales de la intervención social desarrollaron investigaciones pero de forma marginal y con poca repercusión

que ocasionó la emigración rural-urbana. Grandes cantidades de población de zonas rurales emigraron a las ciudades en busca de una vida mejor, pero las ciudades no pudieron hacer frente a las demandas de todas esas personas, formándose por este motivo grandes bolsas de pobreza en las ciudades y sus periferias (Espinosa, 2010).

Esta realidad supuso un aumento de la criminalidad, robos y hurtos, situación que preocupó a políticos y científicos sociales, emergiendo el interés y la necesidad de llevar a cabo investigaciones sobre los problemas sociales observados. En este contexto se ubica la ecología social desarrollada por Park y la Escuela de Chicago, siendo este ámbito punto de conexión entre la sociología y el trabajo social, su interés por la pobreza, la violencia y la comunidad (Gaitán, 1993).

La ecología social comenzó a desarrollarse en la segunda década del s.XX, tratando de explicar el desarrollo del hombre en sociedad y de los fenómenos de desviación social a partir de conceptos como ecosistema o lucha por la vida, adoptándose las leyes de la biología. Es un momento en el que la corriente biologicista influye en las ciencias sociales así como su visión positivista, lo que conlleva utilizar métodos cuantitativos para medir las realidades y problemáticas sociales. Métodos que desde ese mismo momento han predominado en las investigaciones realizadas en Ciencias sociales, entre ellas, el Trabajo Social (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005).

A partir de esta contextualización sobre la investigación en trabajo social, nuestra intención al escribir este artículo es poner de manifiesto la importancia de utilizar herramientas cualitativas y concretamente la metodología etnográfica en las investigaciones en y para el Trabajo Social.

Con esta finalidad en el primer apartado de este trabajo reflexionaremos sobre la pertinencia y contribuciones de la metodología etnográfica al trabajo social, en el siguiente propondremos una forma concreta hacer etnografía al incorporar la reflexividad en esta metodología. En el tercer apartado abordaremos algunas cuestiones o preocupaciones que debemos afrontar si decidimos utilizarla en nuestras investigaciones. Por último, concluiremos reflexionando sobre nuestra propuesta.

2.- Contribuciones de la “Etnografía” al Trabajo Social

Tal y como hemos señalado en el apartado anterior, las investigaciones en Trabajo Social han utilizado frecuentemente el método científico tradicional dentro del paradigma positivista que se apoyaba en la “objetividad” del investigador y en la obtención de resultados cuantificables de la realidad social para posteriormente intervenir (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005). Sin embargo, en la actualidad, las investigaciones en Trabajo Social “están buscando e incorporando otras metodologías para abordar los problemas desde una mirada que permita conocer no sólo la realidad observable, sino la sentida y experimentada por las personas” (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005: 358). La intención o finalidad principal se dirige a analizar una determinada situación, colectivo o comunidad para que los trabajadores sociales puedan a su vez, presentar “alternativas de solución que permitan disminuir o erradicar por completo las situaciones-problemas que dominan la sociedad actual” (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005: 358).

En esa búsqueda, la etnografía se configura como una metodología que contribuye en el conocimiento de las realidades sobre las que consideramos necesario intervenir (Fortune, 1994) ya que el método etnográfico trata de describir y comprender las representaciones y visiones del mundo de las personas que decidimos estudiar, la realidad de los sujetos que están inmersos en ella, sujetos que tienen una existencia propia como resultado de un proceso histórico, cultural y social (Espinosa, 2009).

Nos permite entender la perspectiva de los sujetos que se convierten en nuestros interlocutores mediante la observación de su cotidianidad. Aquí, sostienen Hammersley y Atkinson (1994: 15) “el etnógrafo participa de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas”.

Estas características del método etnográfico contribuyen enormemente en la investigación para el trabajo social y en consecuencia en la posterior intervención en la comunidad, la familia y los sujetos con la finalidad de lograr la transformación social, un cambio para mejorar las condiciones de vida de las

personas y su entorno². Características que por su parte, País, Girola y Gretel (s.d) interpretan a su vez como semejanzas entre la lógica de la investigación etnográfica y la intervención que realizan los y las trabajadoras sociales puesto que la práctica profesional del trabajo social:

“Se define desde la territorialidad de la acción, aspecto importante y específico de la profesión que implica la inmersión en el territorio por parte del profesional, su participación a nivel comunitario y el establecimiento de relaciones cotidianas, intensivas y prolongadas con los actores sociales destinatarios de su acción” (País, Girola y Gretel, s.d: 1).

Así mismo, si entendemos la mirada etnografía como nuestra disposición al extrañamiento para convertir en objeto de indagación, lo que se nos muestra como “normal” o “natural” (Gregorio, 2006b: 14-15) podemos utilizarla como herramienta que permite mostrar un enfoque diverso de la realidad que pretendemos analizar. Una lectura diferente, ya que tal y como propone Dolores Juliano (2004) en su libro “Excluidas y marginales” a la hora de reflexionar sobre los distintos colectivos, concretamente sobre mujeres estigmatizadas, las preguntas básicas a la hora de emprender una investigación etnográfica son: ¿y si las cosas pudieran ser de otra manera? ¿y si aquello que damos por sabido reflejara sólo una de las maneras posibles de acercarnos a los hechos?” (Juliano, 2004: 10).

En este sentido, y a partir de esta forma de preguntarnos por los hechos sociales, la etnografía permite deconstruir las percepciones o estereotipos existentes sobre los distintos colectivos estudiados al dar voz a los mismos, lo que conlleva para los profesionales de la intervención social, considerarlos como agentes sociales protagonistas de su propio cambio y contribuir en su visibilización y empoderamiento.

² En nuestro caso concreto, las investigaciones etnográficas realizadas tanto en Cuba analizando las desigualdades sociales apoyadas en la articulación de elementos como el género, clase, origen nacional, etc. como en México con el colectivo de niños y niñas de la calle, analizando unas de las bandas en las que se conforman, han tenido como finalidad conocer las percepciones de los y las sujetos sobre sus vidas, para de esta forma conocer su realidad. Brindándonos la posibilidad de generar, a partir de dichas investigaciones, herramientas útiles para poder llevar a cabo propuestas de intervención. Ver Alcázar (2010) y Espinosa (2010).

En relación a la investigación, y como una forma de generar conocimiento proponemos incorporar la reflexividad, etnografía reflexiva, a la investigación en trabajo social, lo que implica una práctica que se aleja de la etnografía tradicional pues trata de analizar y acercarnos a nuestros interlocutores desde la subjetividad. Reflexionando y preguntándonos por aquello que observamos y escuchamos, planteando así la importancia de la mirada de la investigadora, donde tal y como explica Martínez (2003:2) se entiende que “la experiencia vivida no sólo constituye ya una interpretación de la realidad, sino que necesita, además, una interpretación propia”.

La reflexividad en el proceso de investigación es un ejercicio introspectivo que podemos utilizar para indagar en la realidad de los sujetos sobre los que decidimos investigar, siendo una manera de identificar la mirada de la investigadora y la de los “otros” y así, como advierte Montero-Sieburth (s.d: 1) “identificar situaciones críticas, contrastar mitos y sesgos creados por una aparente homogeneidad”.

Una práctica que como plantea Del Valle (1995) ayuda a entender procesos de la propia vida, ver las discrepancias y descubrir cosas. Se trata de un “yo” presencial y reflexivo que articula lo personal dentro de un contexto social y cultural para de esta forma, como propone Gregorio (2006a: 31) “contextualizar los datos recogidos durante el trabajo de campo, ofreciendo información sobre quién los produce, así como la intersubjetividad y el diálogo en la construcción del “otro” como forma de compromiso político y ético”.

En este sentido se aparta de la etnografía tradicional, entendiendo como según plantea Scheper-Huges (1997: 34) que ésta, de alguna manera, postula “un “rechazo del compromiso” con el “otro” o peor aún, experimenta una indiferencia hacia el “otro”, hacia la alteridad y hacia la diferencia”. La validez del trabajo de campo se apoyaba en la “objetividad” del investigador, silenciándose frecuentemente la experiencia en el campo, intentando separar lo personal de lo profesional (Ghasarian, 2002: 15). En relación a esta idea, Ghasarian (2002: 15) señala lo siguiente:

“Si creía haber recogido hechos objetivos, si había eliminado de los resultados de su investigación todo lo que contribuyó a acceder a esta o si

había borrado cuidadosamente las marcas de su implicación personal, efectuaba una investigación científica”

Estas reflexiones en torno a la subjetividad y reflexividad en la investigación, nos llevan a los grandes debates en ciencias sociales sobre los métodos cualitativos y cuantitativos en investigación social, tensiones que tratan de cuestionar la validez científica de los métodos cualitativos versus la científicidad de los cuantitativos, y que continúan en la actualidad.

En esos debates, desde las ciencias sociales se está reflexionando y contestando a estas cuestiones, así como a preocupaciones que se derivan de la práctica etnográfica, como son: la relación entre el investigador/a y los “otros”, la “articulación del yo en el campo” y cómo manejar las experiencias dolorosas y desestabilizadoras que nos influyen durante el tiempo que realizamos nuestro trabajo de campo (Espinosa, 2010:91) sentimientos que nos “obligan” a posicionarnos.

3.- La relación con “los otros” “nuestros interlocutores” y la presencia de la investigadora en el campo

Tal y como sostiene Scheper-Hughes (1997) debemos de ser conscientes de las implicaciones que conlleva el trabajo de campo en el investigador o investigadora, así como con las personas con las que interactuamos y que intervienen en nuestra subjetividad. Es decir, los “otros/as” como sujetos con los que nos relacionamos, creamos lazos, relaciones y compromisos. En este sentido Scheper-Hughe (1997: 35) señala:

“No podemos engañarnos creyendo que nuestra presencia no deja ningún rastro. Ningún impacto sobre aquellos en cuyas vidas osamos irrumpir. Después de todo somos humanos y difícilmente podemos evitar implicarnos en la vida de la gente que hemos elegido que sean nuestros maestros, eso sí, lo que nunca puede ponerse en cuestión es nuestra responsabilidad con el otro”.

La relación es subjetiva desde el mismo instante que elegimos el tema de investigación, el lugar geográfico en el que llevarla a cabo o los sujetos en los que

centramos nuestro interés de estudio (Ghasarian, 2002: 15). En este sentido, debemos tomar conciencia de que el etnógrafo o etnógrafa no sólo es aquel que registra, sino que su edad, sexo, cultura, etc., condiciona su subjetividad y el tipo de información que puede o no recoger (Ghasarian, 2002: 16). En consecuencia las relaciones que creamos con los sujetos y las emociones experimentadas pueden ser entendidas como posibilidades que nos permiten generar conocimiento. Coincidimos con Araiza (2003: 3) al plantear que:

“Es necesario reconocer los prejuicios provenientes del conocimiento previo ya que funda otro tipo de combinación en términos de teoría-investigación-experiencia, reconociendo que no sólo intervienen los conocimientos y el análisis de la información, sino también la parte emocional que se entretendrá”.

A partir de estos planteamientos, podemos señalar que la reflexividad nos ayuda a conocer el lugar desde el que nos situamos cada una, desde el que la investigadora se posiciona dando como resultado una de las posibles interpretaciones de la realidad que estudiamos. Un conocimiento que Haraway (1991) denomina “conocimiento situado” y que se construye desde un lugar particular. La objetividad pasa, de esta manera, por el reconocimiento de la posición que ocupamos siendo conscientes de las relaciones de poder.

Situándonos desde ese lugar crítico y reflexivo, donde nos preguntamos por las relaciones de poder y las desigualdades País, Girola y Gretel (s.d.) señalan que esos interrogantes son especialmente útiles en el quehacer de los trabajadores/as sociales ya que permiten “visibilizar las tensiones existentes en las relaciones de poder/desigualdad y de las prácticas estatales en las que los y las profesionales de la intervención se encuentran inmersos y desde donde construyen sus prácticas e intervenciones” (País, Girola y Gretel, s.d: 8).

Así mismo, desde el Trabajo Social, Rubilar (2009) a partir del trabajo que lleva a cabo sobre los tipos de investigaciones que realizan los y las trabajadores sociales en Chile, propone denominar a esa modalidad de estudios “investigaciones éticamente situadas” puesto que “conlleva un cuestionamiento acerca de las consecuencias, efectos e impactos del trabajo investigativo” (Rubilar, 2009:31). Es decir, para esta autora, las investigaciones que realizan los profesionales de la

intervención social se caracterizan por tener en muchos de los casos, un trasfondo u horizonte ético.

Otra cuestión que nos puede preocupar es que la presencia de la investigadora en el campo pueda sesgar la información que se recoge. En este sentido, debemos de ser conscientes de que la entrada de una persona ajena en el grupo o comunidad interfiere en el mismo. No obstante, su presencia puede leerse como una posibilidad de generar situaciones en las que los sujetos deben actuar y reaccionar. Es decir, la figura del investigador en el campo puede también interpretarse como la de sujeto que genera realidad, lo que significa para Hammersley y Atkinson (1994: 29) “reconocer el carácter reflexivo de la investigación social, o lo que es igual, admitir que formamos parte del mundo social en el que llevamos a cabo nuestras investigaciones”. En este sentido tal y como plantean estos autores “estudiar cómo la gente responde a la presencia del investigador puede ser tan informativo como analizar la forma en la que ellos reaccionan frente a otras situaciones” (Hammersley y Atkinson, 1994: 29).

A partir de todas estas consideraciones podemos señalar que la transformación de la realidad aparece en el momento en el que el investigador o investigadora se acerca a ese mundo preguntándose por él, pero esto, tal y como plantea Padawer (2008) no debe considerarse como un efecto no deseado de la presencia del investigador en el campo, “sino como la posibilidad de incorporar la reflexión de los sujetos sobre sus acciones y su mundo, en diálogo con un interlocutor interesado, que se interroga sobre algunas cuestiones en las que habitualmente las rutinas no permiten detenerse” (Padawer, 2008: 9).

La investigadora que “siente y se conmueve” ante una realidad que es su objeto de estudio.

Una última cuestión que nos puede preocupar a la hora de realizar una investigación etnográfica es cómo manejar las experiencias dolorosas que experimentamos como investigadores durante el trabajo de campo, porque puede ser doloroso acercarse a las realidades que decidimos estudiar, escuchar la angustia con la que nuestros interlocutores narran sus vivencias, ver las condiciones en las que viven, las injusticias que sufren. Poner caras y voces a realidades difíciles, conocerlos personalmente, escuchar cómo se sienten, crear lazos afectivos con

algunos de nuestros informantes y en definitiva, implicarnos personalmente en la investigación, es un rasgo que define, según Behar (1996) al antropólogo y antropóloga como “observador vulnerable”.

Sin embargo, nuestra implicación y compromiso, las emociones que experimentamos, no deben interpretarse como debilidades en la investigación, por el contrario, debemos asumir que nuestros malestares son parte del proceso, forman parte, por tanto, de nuestras contradicciones y dudas a lo largo de la investigación que realizamos (Espinosa, 2010: 91).

Por todo esto, lo que en un principio podemos considerar como debilidades en nuestro trabajo se transforman en fortalezas, ya que los sentimientos experimentados nos llevan a posicionarnos políticamente, a generar un tipo de conocimiento en el que utilizamos la etnografía como estrategia de resistencia .

Una manera de denunciar las injusticias que observamos en el campo y por su puesto, una forma de dar voz a los grupos silenciados. Siendo el resultado de este trabajo etnográfico, siguiendo a Scheper-Huges (1997: 35) “De naturaleza específica, activa y comprometida, la antropología existe como un campo de conocimiento y como un campo acción. Escribir antropología puede ser un locus de resistencia”.

Con esta finalidad, en nuestras investigaciones como trabajadoras sociales si utilizamos las metodología etnográfica, debemos captar la realidad con la máxima precisión posible, intentado ver, observar y escuchar con la intención de mostrar las formas de entender, sentir y estar en este mundo de nuestros interlocutores, porque:

“Ver, escuchar, tocar, registrar, pueden ser, si se practican con cuidado y sensibilidad, actos de fraternidad y hermandad, actos de solidaridad. No mirar, no tocar, no registrar, es la actitud hostil, el acto de la indiferencia y de volver la espalda” (Scheper-Huges, 1997:39).

4.- Reflexiones finales

Tal y como señalamos al inicio de este trabajo, en el mismo hemos tratado de argumentar la pertinencia de la metodología etnográfica en las investigaciones en y para el Trabajo Social.

Los motivos que nos llevan a pensar en esa relación necesaria emergen a partir de las contribuciones que consideramos aportan esta metodología al trabajo social como práctica profesional y a la investigación en esta área de conocimiento. En este sentido, consideramos que para realizar una adecuada intervención sobre las distintas realidades y en los diversos colectivos o en las comunidades, los profesionales de la intervención social deben conocer en profundidad los valores de las personas, las formas de entender su mundo, sentimientos y, en definitiva, su cultura, y esto es posible utilizando la metodología etnográfica.

A su vez, tenemos la creencia de que a través de este tipo de metodología es posible rescatar las “voces alternativas”, romper con los prejuicios o estereotipos de los colectivos estudiados para empoderarlos y visibilizarlos.

Así mismo, incorporar la reflexividad a la práctica etnográfica nos lleva a entender que el conocimiento se genera también desde nuestros interrogantes, dudas y subjetividad, así como desde las subjetividades de nuestros interlocutores.

A partir de estas cuestiones podemos plantear que estas investigaciones no persiguen establecer generalizaciones sino que son resultado de la propia experiencia en el campo como personas que tenemos un bagaje vivencial, creencias y valores determinados. En relación a esta idea Gregorio (2006a) plantea que el conocimiento de diferentes experiencias, da lugar a diferentes conocimientos. La cuestión entonces, no pasa por buscar una única “verdad”, “sino en descubrir las distintas verdades que operan, en mostrar la verdad como transitoria y política y en visibilizar la posición de los sujetos como fragmentaria y contradictoria” (Debra Lupton, 1995. Citado en Martínez, 2003: 3).

5.- Bibliografía

- Alcázar, Ana (2010). *“La Cuba de verdad” Construcción de alteridades y turismo en la contemporaneidad*. Granada: Universidad de Granada.
- Araiza, Alejandra (2002). Una propuesta feminista para la investigación social, *FIC, Investigación feminista*, 1-6.
- Behar, Ruth (1996). *The vulnerable observer*. New York: Beacon Press.
- Del Valle, Teresa (1995). Metodología para la elaboración de la autobiografía. En Carmela Sanz (coord.), *Invisibilidad y presencia, Actas del Seminario Internacional “Género y trayectoria profesional del profesorado universitario (pp.279-289)*. Madrid: Instituto de investigaciones feministas.
- Espinosa, María (2010). *“Mi banda, mi hogar” Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle de la Ciudad de México*. Granada: Universidad de Granada.
- _____ (2009). La “chavos banda” como forma alternativa a la familia entre los menores en situación de calle en la Ciudad de México. *Gazeta de Antropología*, 25, 1-17.
- Fortune, A. (1994). Commentary: ethnography in social work. In E. Sherman & W.J.Reid (Eds.), *Qualitative research in social work* (pp. 63-67) New York: Columbia University Press.
- Gaitán, Lourdes (1993). La investigación y el trabajo social. En Miguel, Juárez (Eds.). *Trabajo Social e investigación. Temas y perspectivas* (pp.33-46). Madrid: UPCO.
- Ghasarian, Christian (2002). Por los caminos de la etnografía reflexiva. En Ghasarian, Christian (Coords.). *De la etnografía a la antropología reflexiva, Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas* (pp. 5-20). Argentina: Sol.
- Grassi, E. (1995). Trabajo Social e Investigación, una relación necesaria. *Perspectivas Revista de Trabajo Social*. Santiago de Chile: Universidad Católica Blas Cañas.
- Gregorio, Carmen (2006a). “Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: Representación y relaciones de poder”, *AIBR*, vol 1, 1, pp. 22-39.
- _____ (2006b). Violencia de género y cotidianidad escolar, *Estudios*, 23. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1-89.
- Gómez, I.; Rodríguez Gutiérrez, L. y Alarcón, L. (2005). Método Etnográfico y Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social, *Fermentum*, 44, 353-366.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Haraway, Dona (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra Feminismos.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginales*. Madrid: Feminismos.
- Kisnerman, N (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- Martínez, Miguel (2003). Epistemología feminista y postmodernidad, *Cinta de Moebio*, 16, 1-7.
- Montero-Sieburth, Martha (s.d). “La autoetnografía como una estrategia para la transformación de la homogeneidad a favor de la diversidad individual en la escuela”. Disponible en:
http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-tercultural/Grupo_discusion_1/74.pdf
- Padawer, Ana (2008). “Contra la devolución: Aportes de los conceptos de implicación y diálogo para las investigaciones antropológicas en contextos de gestión educativa”. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082008000100004
- País, Marcela, Florencia, María y Gretel, Ana (sd). “Interpelando el trabajo social desde la antropología. Nuevas demandas para reflexionar e intervenir en el espacio de lo

público”.

Disponible

en:

<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/50.pdf>

Rubilar, María Graciela (2009). ¿Cómo hacen investigación los trabajadores sociales? Una primera aproximación a las experiencias de investigación de una generación de profesionales chilenos, *Revista de Trabajo Social*, 76, 17-33.

Scheper-Hughes, Nancy (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.

**FACTORES QUE FAVORECEN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE
LOS JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN, BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LA FUNDACIÓN
ADSIS**

**FACTORS THAT PROMOTE THE SOCIAL INCLUSION OF
THOSE YOUTHS WHO COME FROM THE PROTECTION
SYSTEM AND ARE BENEFICIARIES OF THE SERVICE OF
TRANSITION TO ADULTHOOD IN THE ADSIS FOUNDATION**

Virginia López Castaño

Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino"
Universidad de León

RESUMEN

En este artículo se recogen aquellos factores que favorecen la inclusión social (tras la investigación teórica y práctica) de los jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores, beneficiarios del Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis. Este servicio ofrece a los jóvenes la posibilidad de estudiar, trabajar, adquirir habilidades, actitudes y capacidades que favorezcan su autonomía y autodeterminación, para que estén preparados para abandonar el servicio y comenzar su vida de forma independiente y autónoma, sin el apoyo del Sistema de Protección y en la mayoría de los casos tampoco de sus familias, con el objetivo de lograr su inclusión social.

PALABRAS CLAVE: inclusión social, familias multiproblemáticas, jóvenes procedentes del Sistema de Protección, resiliencia, apego, socialización, formación e inserción laboral..

ABSTRACT

This article gathers those factors that promote the social inclusion (after theoretical and practical investigation) of those youths who come from the Child Protection System and are beneficiaries of the Service of Transition to Adulthood in the Adsis Foundation. This service offers youths the possibility of studying, working, acquiring skills, attitudes and capacities that foster their autonomy and self-determination so that they may be ready to leave the service and start their own lives in an independent and autonomous way, without the Protection System and (in most cases) even without their families' support. Obviously the final objective is that they achieve their social inclusion.

KEYWORDS: Social inclusion, Multiproblem families, Youths coming from the Protection System, Resilience, Adherence, Socialisation, Training and employment insertion.

Correspondencia: email: vir.lc@hotmail.com

1.- Introducción

La inclusión social es reconocer en los distintos grupos sociales el valor que reside en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.

Desde la Unión Europea, se ha definido la inclusión social como un proceso que asegura que aquellas personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven.

Tras el estudio teórico acerca de la inclusión, siguiendo a autores como Jesús Palacios, y la experiencia práctica con jóvenes en riesgo de exclusión social y que han ingresado en el Sistema de Protección de Menores, la investigación incluye los siguientes factores favorecedores de inclusión/ exclusión social.

El apego, siguiendo la teoría de Jesús Palacios, quien afirma que si estos jóvenes no son capaces de establecer vínculos de apego sanos y seguros, no conseguirán incluirse socialmente; la capacidad de resiliencia, siguiendo a Jorge Barudi y Cristina Villalba, hace referencia a la capacidad de las personas a sobreponerse a las dificultades y obstáculos que van apareciendo a lo largo de su vida, por difíciles o dolorosos que puedan ser estos; la formación y la inserción laboral, siguiendo a autores como José María Sánchez y Sergio Fernandez –entre otros-, la formación es fundamental para poder acceder a puestos de trabajo de calidad y facilita la inserción en el mercado laboral, la mayor parte de las personas entrevistadas carece de estudios universitarios; la socialización, como es entendida por Berger y Luckmann –entre otros-, es fundamental en el desarrollo del ser humano, condiciona nuestro modo de vida, de ser y de sentir, de establecer vínculos, y en definitiva nuestro modo de relacionarnos con nuestro entorno, con los demás y con nosotros mismos.

Desde el marco jurídico se desarrollan los apartados que se han considerado más relevantes, en relación al tema que estamos tratando, de la Ley 14/2002, de 5 de julio de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, y del Decreto 131/2003, de 13 de noviembre, que desarrolla y concreta la Ley 14/2002, de 25 de julio, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad.

El Servicio de Transición a la Vida Adulta, es un servicio para jóvenes mayores de edad, prestado por la Fundación Adsis, este les aporta no solo una casa sino una “familia”, aunque no sea la propia, les permite formarse, trabajar, ahorrar y prepararse en todos los sentidos para vivir de forma autónoma y autosuficiente; por otro lado los educadores son la pieza clave que hace que funcione el Servicio de Transición, son los guías, los referentes de estos jóvenes, les acompañan, les escuchan, les aconsejan y orientan, se preocupan por ellos, son los encargados de poner las normas y de brindarles la oportunidad de adquirir habilidades, capacidades y actitudes y movilizar las ya existentes en cada uno de ellos. Todos jóvenes entrevistados resaltan y halaban la figura de los educadores como un pilar fundamental para cada uno de ellos, gracias al cual, entre otros apoyos y su propia fortaleza y capacidad de resiliencia salieron a delante.

2.- Metodología

Las unidades de observación en la investigación de los factores que favorecen la inclusión social de los jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores, beneficiarios del Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis, han sido dos, los jóvenes y los educadores.

Para la elaboración de este se ha empleado el modelo de investigación para la intervención. He realizado tres entrevistas en profundidad a jóvenes que actualmente se encuentran en el Servicio de Transición a la Vida Adulta, seis entrevistas en profundidad a personas que han pasado por el Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis y que actualmente viven de forma independiente y autónoma y tres entrevistas a educadores de la Fundación Adsis. Para la realización de estas se utilizó como instrumento el guión- lista de temas (uno para los educadores y otro para los jóvenes), las entrevistas fueron grabadas y

transcritas, para su posterior análisis de datos, mediante las tablas y gráficos correspondientes.

Las entrevistas están divididas en tres partes, que señalan las distintas etapas de la vida de las personas entrevistadas en relación al sistema de protección y el perfil de los usuarios, donde se recogen y analizan datos como el sexo, la edad, la edad de entrada en el Sistema de Protección, los años de estancia en él o los centros de protección y el número de centros en los que ha estado; la entrada en el sistema de protección de menores, recoge y analiza información acerca de si el ingreso en el sistema de protección se produjo con más hermanos, la problemática que presentaba su familia en el momento de su incorporación al sistema de protección de menores y la existencia de relación con la familia extensa en ese momento; durante su estancia en el Sistema de Protección se analizan datos en relación a la existencia de un educador de referencia, la tenencia de amigos, la procedencia de estos, la valoración de su rendimiento académico y la adquisición de la titulación de graduado en E.S.O.; tras su paso por el Sistema de Protección de Menores se recoge y analiza información en relación a la actividad que realizan en la actualidad, el régimen de tenencia de su vivienda, el parentesco existente entre las personas con las que convive, el trabajo que desempeña en la actualidad, la estabilidad en su trabajo, el medio o persona que le ayudó a encontrar trabajo, la relación con su familia de origen, las personas con las que mantiene relación de su familia de origen y si mantiene relación en la actualidad con el educador de referencia.

Para la realización del trabajo me planteé trabajar con el universo o con una muestra representativa del mismo, encontrándome con la dificultad de localizar a los jóvenes que han pasado a lo largo de los años por el Servicio de Transición a la Vida Adulta, razón por la cual me vi obligada a renunciar al valor representativo de los datos obtenidos, dejando constancia de que las conclusiones obtenidas en el presente trabajo, no son extrapolables a la totalidad de los jóvenes que han pasado por el Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis.

3.- Resultados.

Los resultados obtenidos en la investigación están clasificados en tres apartados, además del perfil, al igual que las entrevistas. Son los siguientes:

3.1 Entrada en el Sistema de Protección a la Infancia.

El 66,66% de los jóvenes entrevistados son mujeres, 33,33% tienen actualmente entre 18 y 20 años de edad.

La edad de entrada en el sistema de protección del 75,00% de los jóvenes es de entre 12 y 17 años de edad. Permaneciendo en el centro de protección entre uno y tres años el 50,00%. También el 50% de los jóvenes ha estado en al menos dos centros distintos.

La reacción de sus padres al ingresar los menores en el centro de protección fue mala en la mayor parte de los casos.

La vivencia de la entrada en el centro de protección mayoritariamente fue vivida de forma negativa, por los menores, en el momento del ingreso en el Sistema de Protección. La mayor dificultad con la que se encontraron fue adaptarse a las normas del centro y la convivencia. Y su mayor apoyo fueron los educadores.

3.2 Estancia en el Sistema de Protección a la Infancia.

El 62,50% de los jóvenes entrevistados ingreso sin más hermanos en el Sistema de Protección. Siendo la problemática que presentaba su familia en el momento de su incorporación al Sistema de Protección de Menores el maltrato físico y psíquico en un 46,15%. Los jóvenes entrevistados mantienen relación con la familia extensa en un 66,67%.

El 100% de las personas entrevistadas ha tenido al menos un educador de referencia. Y tienen amigos en un 88,88% de los casos, procediendo estos tanto del centro residencial como de fuera de este en un 50,00%.

La valoración de su rendimiento académico es buena en un 55,56% de los casos, habiendo adquirido la titulación de Graduado en E.S.O. El 100% de las personas entrevistadas.

Los sentimientos y pensamientos de los jóvenes al saber que abandonarían el centro de protección fueron distintos en función de diferentes factores, pero de forma general podemos decir que fueron de miedo, nerviosismo, inseguridad, preocupación.

La despedida del centro fue narrada por todos los jóvenes entrevistados como un suceso triste, de despedida de personas con las cuales tenían un sentimiento de cariño mutuo.

3.3 Tras su paso por el Sistema de Protección a la Infancia.

Actualmente están trabajando el 55,55% de los jóvenes entrevistados no están desempeñando ningún trabajo, en la actualidad. Del 44,44% de los jóvenes que en la actualidad si están desempeñando algún trabajo el 75,00% tiene estabilidad en este. El medio o persona que les ayudo a encontrar trabajo en un 50% de los casos fue su educador/a de referencia.

La vivienda en la que residen es de alquiler en un 55,555 de los casos. Y el parentesco existente entre las personas con las que convive, es de compañeros en un 62,505 de los casos.

Las personas entrevistadas mantienen relación con la familia extensa, en un 27,27% con su abuela y con sus tíos en otro 27,27%. Y en un 100% con su educador/a de referencia.

Salvo una de las entrevistadas, el resto de jóvenes no piensa nunca en su pasado, suelen preocuparse más por su futuro y el de sus hermanos.

Cuando tienen un problema o dificultad aquellos que actualmente están en el Servicio de Transición a la Vida Adulta suelen recurrir a los educadores, excepto uno de los chicos, él cual no suele contarle a nadie que problemas o dificultades tienen, Aquellos que llevan una vida autónoma e independiente han creado su propia red de apoyo, recurriendo a la Fundación Adsis en segundo lugar.

3.4 Perfil de los educadores.

El 100% de los educadores de referencia han elegido su profesion de forma vocacional. Sus tareas en relación a los jóvenes del Servicio de Transición a la

Vida Adulta son: acompañarles en su proceso de autonomía; la supervisión de las tareas cotidianas del piso, a nivel laboral, escolar y familiar si es posible, facilitarles herramientas y la adquisición de habilidades.

La relación de los educadores y algunos de los jóvenes, sobre todo cuando han sido educadores de referencia, se mantiene en el tiempo una vez que los jóvenes abandonan el Servicio de Transición a la Vida Adulta o el hogar el juglar de la Fundación Adsis.

Según su experiencia los electos que tienen en común aquellos jóvenes que han llegado a integrarse en la sociedad tras haber abandonado el Sistema de Protección a la Infancia son: la capacidad de resiliencia, el tiempo de permanencia en el centro y la independencia económica. También influyen los apoyos familiares que pueden tener, según la situación de cada uno y el ámbito relacional, amigos y pareja.

Por último, los educadores entrevistados, afirman que los acontecimientos, problemas o situaciones que se dan en su trabajo, les afectan fuera de su jornada laboral.

4.- Conclusión.

Finalmente podemos afirmar que, mayoritariamente los jóvenes entrevistados que actualmente han abandonado el Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis, se encuentran incluidos socialmente.

Por otro lado, los jóvenes entrevistados que actualmente se encuentran en el Servicio de Transición a la Vida Adulta de la Fundación Adsis actualmente se encuentran incluidos en la sociedad mayoritariamente. A demás están adquiriendo habilidades y herramientas, así como desarrollando sus propias capacidades para favorecer que en el futuro, una vez hayan abandonado el Servicio de Transición a la Vida Adulta , continúen el camino iniciado dentro de la fundación, de forma autónoma e independiente.

Por último, es fundamental destacar el papel de los educadores dentro del proceso de inclusión social de los jóvenes, como sus guías y personas de referencia. Todos los jóvenes entrevistados afirmaron en varias ocasiones durante la entrevista

la importancia de los educadores dentro de su proceso de adaptación al Hogar el Juglar y/o al Servicio de Transición, en su vida diaria en ambos servicios así como en su proceso de autonomía, autoderminación e independencia.

5.- Bibliografía.

- ARRILLAGA, I. PISONERO, S. ARRILLAGA, D. y CAMINO, I. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. (2012). Formación y Exclusión Social. <http://www.sepe.es/LegislativaWeb/verFichero.do?fichero=09017edb8011f10c>
- AYUNTAMIENTO DE LEÓN (2014). Equipos de Inclusión Social (EDIS). <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/bienestar%20social/inclusion-social/Paginas/equiposinclusion-social.aspx>
- BARUDY, J. (2013). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento. http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/BARUDY_Competicencias_parentales.pdf
- BOWBLY, J. (1985). La separación afectiva. Ed. Paidós.
- BOWBLY, J. (1993). La pérdida afectiva, tristeza y depresión. Ed. Paidós.
- CÁRITAS (2012) Jóvenes y empleo: el reto de la integración laboral <http://www.caritasvitoria.org/datos/documentos/Jovenes%20y%20empleo.pdf>
- CARMONA, G. (2005) Formación para la inclusión social. Nueva tendencia en la lucha contra la exclusión. pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article05.pdf
- CONTRERAS, M. (2012). Socialización y escuela. <http://www.vbeda.com/mcontreras/SOFE/12Materialcomplementario1.pdf>
- CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. (2013) El pasado año, 64 jóvenes prolongaron el acogimiento en Castilla y León tras cumplir su mayoría de edad http://www.comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/_/1284280265937/Comunicacion
- CUENCA, M^a. T y FERNANDEZ-CAÑAMAQUE, E. (2004) Informe especial sobre la situación de los menores desprotegidos e infractores en Castilla y León. https://www.procuradordelcomun.org/archivos/informesespeciales/1_1274873470.pdf
- SERVICIO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN EDE. (2009). El estudio sobre la situación de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de sus derechos y la calidad de vida. (CAPV). <http://www.fundacionede.org/ca/archivos/investigacion-social/15-situacion-infancia-adolescencia-derechos-calidad-vida.pdf>
- FERNANDEZ, S. y SANCHEZ, J.M^a. La Orientación laboral como instrumento político-social en contextos de crisis. La respuesta ante la incertidumbre del empleo. www.revistalarazonhistorica.com/18-3/
- FUNDACIÓN ADSIS (2012) Fundacionadsis.org
- FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR (2014) <http://fundacionjuans.org/es/programas-sociales/cauce/emancipa-enlace>
- FUNDACIÓN LUIS VIVES (2008). Fundacionluisvives.org
- GONZALEZ, F. (2006). Estudio de los perfiles de las familias en situación de riesgo social: programas de ayudas P.E.R. y P.E.P del Ayuntamiento de Valencia. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10228/gonzalez.pdf?sequence=1>

- INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL- PROYECTO CONCILIA. (2000). Guía metodológica para la inclusión social en los procesos de orientación desde una perspectiva de género. www.empleo.gob.es/uafse_2000-2006/.../AD_254_producto_8.pdf
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2014). Infancia. http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1131977375658/_/_/
- PALACIOS, J. Universidad de Sevilla. (2012) Marco teórico. www.tdx.cat/bitstream/handle/.../Primera_parte_MARCO_TEORICO.pdf..
- PSICOLOGÍA Y MENTE (2011) Niños problemáticos y familias múltiples <http://psicologiymente.com/familias/ninosyfamiliasmultiproblematicas/>
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON (2003) Decreto 131/2003 de protección de menores de edad y procedimiento para la adopción <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100DetalleFeed/1ç246988963464/Normativa/1138973883384/Redaccion>.
- LEY 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, BOE núm. 197 <http://www.boe.es/boe/dias/2002/08/17/pdfs/A30657-30695.pdf>
- LÓPEZ, F. (1995). Necesidades Infantiles: la respuesta de la familia, la escuela y la sociedad. www.unicef.org.gt/1_recursos.../pdf/.../necesidades_infantiles.pdf
- LÓPEZ PINO, C.M y SECOMARTÍN, E. (2002) Discapacidad y empleo en España: su viabilidad. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512005000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014) Marco de la Unión Europea (U.E) <http://www.msssi.gob.es/en/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspa%20ana/marcoUnionEuropea/home.htm>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES “ IIPlan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España” 2003- 2005 (2003) <http://www.la-moncloa.es>
- MORLACHETTI, A. (2013) Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/49095/Sistemasnacionalesdeprotecciondelainfancia.pdf>
- PELAYO, M. (2012) Capital social y competencias profesionales: factores condicionantes para la inserción laboral. www.eumed.net/librosgratis/2013/1250/1250.pdf
- RED JOVENES. BÉLGICA, A (2008) Inclusión social para la construcción de ciudadanía. <http://signisalc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-laconstruccion-de-ciudadania/>
- RUPPERT. F (2011) ¿Por qué a veces son tan difíciles las relaciones humanas?
- SUBIRATS, J. ALFAMA, E. y OBRADORS, A. (2009). Ciudad e Inclusión Social frente a las inseguridades contemporáneas. La Significación del Empleo. www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/.../DT32.pdf
- VILLALBA, C. (2006). El enfoque de resiliencia en trabajo social. dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002483.pdf

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

ONU (2014)

INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2014.

"Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia"

Presentado el 24 de junio de 2014 en Tokio
alle foglie.



Con relación a los anteriores, este Informe, adopta un enfoque diferente y más integral. Considera los factores que contribuyen a los riesgos para el desarrollo humano, analizando también las formas en que la resiliencia podría fortalecer ante un amplio grupo de riesgos en evolución. Las recomendaciones incluidas al respecto son importantes y oportunas, dado que los estados miembros de la ONU se preparan para concluir las negociaciones sobre la agenda de desarrollo post-2015 y poner en marcha un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible. Las evidencias recopiladas y analizadas en el presente Informe, y la perspectiva del desarrollo humano en que se basa, son particularmente valiosas.

En este Informe se argumenta a favor de la necesidad de mejorar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades con el fin de reducir estas vulnerabilidades persistentes, muchas de ellas estructurales y ligadas al ciclo de vida. El progreso debe centrarse en el fomento de la resiliencia, poniendo énfasis en la resiliencia humana, que busca garantizar la solidez de las opciones actuales y futuras de las personas y su capacidad para luchar y adaptarse a acontecimientos adversos.

El Informe 2014 muestra que las tendencias globales, en general son positivas y que, si bien disminuye el ritmo, el progreso continúa. No obstante, pone en

evidencia que se están perdiendo vidas y se están socavando medios de subsistencia y desarrollo por motivo de catástrofes y crisis naturales o inducidas por los seres humanos. Toda la sociedad es vulnerable al riesgo, pero algunas personas sufren mucho menos daños y se recuperan más rápidamente que otras, cuando la adversidad golpea.

En consonancia con el paradigma del desarrollo humano, el presente Informe adopta un enfoque centrado en las personas. Presta especial atención a las disparidades entre y dentro de países. Identifica los grupos “estructuralmente vulnerables” de las personas que son más vulnerables que otras en virtud de su historia o de su tratamiento desigual por el resto de la sociedad.

El nuevo Índice de Desarrollo de Género (IDRG), que por primera vez calcula el nivel de desarrollo humano, distinguiendo entre hombres y mujeres en 148 países, revela que en 16 de ellos (Argentina, Barbados, Belarús, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Kazajstán, Letonia, Lituania, Mongolia, Polonia, Suecia, Ucrania y el Uruguay), los valores del IDH para las mujeres son iguales o superiores a los de los hombres. En algunos de estos países, esto se atribuye al mayor rendimiento escolar de las mujeres; en otros, a una esperanza de vida significativamente más alta para las mujeres (como mínimo, superior a cinco años). El Índice de Desigualdad de Género (IDG) muestra un descenso general de la desigualdad de las mujeres. Sin embargo, a pesar de las mejoras registradas en el ámbito de la salud y de un incremento gradual en materia de educación y representación parlamentaria, el empoderamiento de la mujer sigue rezagado. En este índice, Eslovenia ostenta la mejor posición, mientras que Yemen muestra la mayor desigualdad en relación al género. Afganistán, donde el Índice de Desarrollo Humano de las mujeres es solo un 60 por ciento del de los hombres, es el país con mayor desigualdad.

Globalmente, el Índice de Desarrollo de Género para las mujeres es un 8 por ciento más bajo que el de los hombres, aunque por países este porcentaje varía

sustancialmente. Sin embargo, el IDG muestra que la disparidad del ingreso nacional bruto per cápita es muy elevada: a nivel global, el de los hombres es más del doble que el de las mujeres.

Según las mediciones de pobreza basadas en ingresos, 1.200 millones de personas viven con 1,25 dólares al día o menos. Sin embargo, las últimas estimaciones del Índice de Pobreza Multidimensional del PNUD revelan que casi 1.500 millones de personas, de 91 países en desarrollo, viven en situación de pobreza multidimensional, con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida. Y aunque en términos generales la pobreza está disminuyendo, casi 800 millones de personas se enfrentan al riesgo de volver a caer en ella por causa de alguna crisis o adversidad. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del PNUD muestra que, en términos generales, la pobreza está disminuyendo. Sin embargo, casi 1.500 millones, en los 91 países en desarrollo analizados, siguen siendo multidimensionalmente pobres, y cerca de 800 millones sufren el riesgo de volver a serlo si se producen situaciones de crisis, ya sean económicas, medioambientales o de otro tipo.

Asia Meridional es la región que cuenta con el mayor número de población multidimensionalmente pobre, con más de 800 millones de personas viviendo en la pobreza y más de 270 millones próximas a su umbral. Ambas cifras suponen más del 71 por ciento de la población de la región. En términos globales, 56 por ciento de los pobres del mundo y más del 35 por ciento de las personas que están al borde de la pobreza viven en este territorio. Zimbabwe, por ejemplo, experimentó la mayor mejora en el valor del Índice de Desarrollo Humano debido a un aumento significativo de la esperanza de vida de su población: 1,8 años de 2012 a 2013, casi cuatro veces más que el aumento promedio mundial. Sin embargo, el ranking del IHD no presenta variaciones en ninguno de sus extremos. Noruega, Australia, Suiza, los Países Bajos y los Estados Unidos siguen a la cabeza otro año más, mientras que Sierra Leona, el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Níger continúan ocupando los últimos lugares.

A pesar de los logros alcanzados a nivel global en materia de desarrollo humano, en todas las regiones la tasa de crecimiento fue menor en el período comprendido entre 2008 y 2013, si se compara con la de los años 2000 a 2008. En Asia y la región del Pacífico, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe, la media de la tasa de crecimiento anual del IDH se redujo en un 50 por ciento aproximadamente, si se comparan ambos períodos.

Por países, los descensos más pronunciados en los valores del IDH durante este año se produjeron en la República Centroafricana, Libia y Siria, donde los conflictos en curso dieron lugar a una reducción de los ingresos. Los niveles de desigualdad en ingresos siguen aumentando, y la inequidad en educación, continúa siendo la más alta. Asimismo, sigue existiendo un gran nivel de inequidad en materia de educación. El Informe 2014 muestra que mientras las generaciones de edad más avanzada siguen enfrentándose al reto del analfabetismo, las más jóvenes tienen dificultades para pasar de la enseñanza primaria a la secundaria. Los niveles más altos de desigualdad en educación se encuentran en Asia Meridional, los Estados Árabes y África Subsahariana.

Una mirada más allá de los promedios y los umbrales de ingresos nos permite obtener una visión más completa de cómo se distribuyen las mejoras relativas al bienestar entre los individuos, las comunidades y los países. En los últimos años, se ha reducido la pérdida promedio de desarrollo humano derivada de la desigualdad en la mayoría de las regiones, a consecuencia principalmente de los amplios adelantos conseguidos en materia de salud. No obstante, han aumentado las disparidades relativas a los ingresos en distintas regiones y la desigualdad en educación ha permanecido en general constante. Se deberían celebrar las reducciones en la desigualdad pero no es suficiente con compensar las disparidades crecientes en los ingresos con el progreso en salud. Con objeto de afrontar la vulnerabilidad, en particular en los grupos marginados, y mantener los logros recientes, resulta crucial reducir la desigualdad en todas las esferas del desarrollo humano.

Los avances en tecnología, educación e ingresos presentan perspectivas aún más prometedoras en términos de vidas más longevas, sanas y seguras. No obstante, en la actualidad existe también un amplio sentimiento de precariedad en el mundo con respecto a los medios de vida, la seguridad personal, el medio ambiente y la política mundial. Los grandes logros conseguidos en dimensiones clave del desarrollo humano, como por ejemplo la salud y la nutrición, pueden verse rápidamente socavados por un desastre natural o una recesión económica. Los robos y agresiones pueden empobrecer a las personas desde el punto de vista físico y psicológico. La corrupción y las instituciones estatales poco efectivas pueden dejar sin recursos a aquellos que necesitan asistencia. En consecuencia, el progreso real relativo al desarrollo humano no solo hace referencia a la ampliación de las opciones de vida de las personas y su capacidad de recibir educación, estar sanas, disponer de un estándar de vida razonable y sentirse seguras, sino que también es cuestión de lo sólidos que sean estos logros y de si se cuenta con las condiciones suficientes para el desarrollo humano sostenible.

Las instituciones, estructuras y normas pueden mejorar o reducir la resiliencia humana. Las políticas de Estado y las redes de apoyo a las comunidades pueden empoderar a las personas para superar amenazas cuando y donde lleguen, si bien las desigualdades horizontales pueden reducir la capacidad que algunos grupos en particular tienen para enfrentar circunstancias complejas.

Una atención especial se dirige a señalar los factores que condicionan el modo en que se perciben y afrontan los eventos adversos y los retrocesos, entre ellos señala las circunstancias relacionadas con el nacimiento, la edad, la identidad y la posición socioeconómica; muchas de las vulnerabilidades (y fortalezas) de las personas son el resultado de lo que han vivido, por lo que los logros pasados influyen en la exposición presente y los modos de subsistencia. Con frecuencia, las vulnerabilidades estructurales se manifiestan en profundas desigualdades. Los pobres, las mujeres, las minorías (étnicas, lingüísticas, religiosas, sexuales o de migrantes), las poblaciones autóctonas, las personas de zonas rurales o remotas o

que viven con discapacidades y los países sin litoral o con recursos naturales limitados tienden a hacer frente a barreras comparativamente mayores, en ocasiones de carácter jurídico, a la hora de fomentar las capacidades, ejercer sus opciones y reclamar sus derechos de apoyo y protección en caso de crisis o eventos adversos.

Muchos de los países del nivel más bajo del Índice de Desarrollo Humano están saliendo de largos períodos de conflicto y aún se enfrentan a violencia armada. El conflicto y el sentimiento de inseguridad personal tienen repercusiones negativas en el desarrollo humano y obligan a miles de millones de personas a vivir en condiciones precarias. Más de 1500 millones de personas, alrededor de una quinta parte de la población mundial, viven en países afectados por conflictos; a pesar de los grandes logros en desarrollo humano, muchas personas se sienten amenazadas por los índices cada vez más altos de homicidios y otros crímenes violentos.

El cambio de normas orientado al fomento de la tolerancia y el fortalecimiento de la cohesión social constituye un aspecto necesario y a menudo olvidado del establecimiento de sociedades resilientes. Las sociedades más cohesivas protegen mejor a las personas de la adversidad y pueden ser más propensas a aceptar políticas basadas en el principio de la universalidad. La falta de cohesión social está relacionada con el conflicto y la violencia, en especial en situaciones de acceso desigual a los recursos o beneficios de las riquezas naturales, así como con la incapacidad de hacer frente de manera eficaz a los rápidos cambios sociales o económicos o al impacto de las crisis económicas o climáticas. De hecho, intentar lograr las amplias metas de la igualdad, la inclusión y la justicia refuerza las instituciones sociales, lo que a su vez fortalece la cohesión social.

El desarrollo humano implica eliminar las barreras que impiden que las personas tengan libertad a la hora de actuar. Consiste en permitir que los grupos desfavorecidos y excluidos ejerzan sus derechos, expresen sus preocupaciones abiertamente, que se les escuche y que pasen a ser agentes activos que puedan

definir su propio destino. Se trata de tener la libertad de vivir la vida que uno considera valiosa y de enfrentar sus circunstancias de manera adecuada. El logro y el mantenimiento del progreso del desarrollo humano pueden depender de la eficacia de la preparación y la respuesta a posibles situaciones adversas. La prestación universal de servicios sociales básicos puede aumentar las competencias sociales y reducir la vulnerabilidad estructural. Además, puede ser una fuerza poderosa para igualar las oportunidades y los resultados.

Las personas experimentan diferentes grados de inseguridad y tipos de vulnerabilidad en distintos momentos a lo largo de su ciclo de vida. Los gastos en salud, educación y bienestar aumentan a lo largo de la vida, la protección social, incluidos el seguro por desempleo, los planes de pensiones y la regulación de los mercados laborales, pueden ofrecer cobertura contra riesgos y adversidades durante toda la vida de las personas y, en especial, durante las etapas críticas y tienen la capacidad de reducir la desigualdad.

Las políticas de protección social universal sólidas no solo aumentan la resiliencia individual sino que también refuerzan la resiliencia de la economía en su conjunto. Para fomentar la resiliencia humana son necesarias instituciones con capacidad de respuesta. Se requieren políticas y recursos adecuados para ofrecer puestos de trabajo, servicios de salud y oportunidades de educación adecuados, en especial para las personas pobres y en situación de vulnerabilidad. Los Estados pueden intervenir a la hora de reducir la desigualdad horizontal con un conjunto de diferentes intervenciones de política

El Informe concluye afirmando que el progreso cuesta trabajo. Es probable que muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se cumplan a escala nacional en 2015 pero el éxito no es automático y los beneficios no son necesariamente permanentes. Para seguir avanzando en el desarrollo es necesario proteger los logros ante la vulnerabilidad y las crisis, aumentando la resiliencia y fomentando el progreso. Es esencial identificar y seleccionar los grupos vulnerables, reducir la

desigualdad y abordar la vulnerabilidad estructural a fin de mantener el desarrollo durante toda la vida del individuo, así como de una generación a la siguiente.

Elisa Presa González

Miguel del Fresno García, Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo y Antonio López Peláez (eds.)

Trabajo social con comunidades en el siglo XXI

UNIVERSITAS, 2013 (Coord.) (2014)



El texto responde a un propósito eminentemente didáctico. es producto de la colaboración de varios autores procedentes de las universidades de Murcia, Sonora (México) y la UNED. Los autores resaltan la importancia de la intervención social comunitaria como disciplina y cómo profesión, considerando como objetivo del Trabajo social comunitario recuperar, potenciar y significar las condiciones de vida y la trayectoria personal de los ciudadanos.

Los objetivos y conceptos clave especificados en cada uno de los capítulos ponen de relieve referentes teóricos y situaciones en las que el trabajo social actúa (vulnerabilidad, cooperación, ciudadanía, comunidad, yo desvinculado, sociedad líquida, participación, convivencia justicia social, acción social, redes sociales, comunidades online, modelos teóricos de intervención con comunidades, estrategias, ámbitos, etc.

El trabajo se estructura en 7 capítulos marcando etapas que van de los fundamentos y conocimientos, al análisis de cambios sociales y de experiencias procedentes de contextos geográficos dispares, modelos y estrategias

La dimensión comunitaria encuentra sus referentes teóricos en la constitución ontológica constitutiva del ser humano, inmerso en un conjunto de relaciones estructuradas y producto de un proceso de socialización, resaltando también otras

cuestiones que a su vez han quedado oscurecidas por la inmersión en el individualismo competitivo propio de los países occidentales. Desde este ángulo consideran que la especialización de los trabajadores sociales se ha visto desfigurada al estar reducida, en muchos casos, a tramitadores de expedientes en un sistema burocratizado.

Por otra parte, la crisis económica ha puesto de manifiesto que los problemas estructurales demandan respuestas estructurales y que las trayectorias individuales son posibles si garantizan condiciones mínimas de viabilidad social y económica.

Ante la situación de precariedad, la exclusión, la pobreza, la falta de capacidad para gestionar la propia vida, la vulnerabilidad aumenta conforma personas, grupos y comunidades se alejan de las zonas de inclusión social, disminuyendo y desapareciendo sus recursos y deteriorando sus capacidades. Desde la perspectiva del trabajo social la preocupación por el contexto, las políticas sociales y económicas y su impacto sobre las condiciones de vida constituye una de las dimensiones básicas a abordar, por lo que la inversión social debe ser una prioridad en los programas de recuperación.

Frente a la visión individualista han surgido la cooperación solidaria y el altruismo, el recurso a redes familiares y sociales para superar las consecuencias de la recesión ha puesto de relieve la ausencia de redes relacionales, de capacidades de participación y de movilización colectiva como indicadores clave de exclusión social, resaltando la necesidad de potenciar un trabajo social con comunidades que propicie y promueva la actuación colectiva y sitúe a la comunidad como sujeto, reconociendo la importancia de la fortaleza y la resiliencia de las comunidades para alcanzar un bienestar estable.

La experiencia de los programas de las organizaciones internacionales de trabajo social como en los países en vías de desarrollo la intervención social comunitaria se ha señalado como una prioridad, desempeñando una función fundamental. En los países occidentales con estados de bienestar consolidados, la crisis económica ha

vuelto a poner de relieve la necesidad de vincularnos y actuar colectivamente, a su vez el espacio de sociabilidad que se ha generado en las redes sociales a través de internet demanda nuevos diseños de intervención profesional. En correspondencia con este contexto de cambio se ofrece un decálogo para la intervención que toma en consideración los nuevos retos derivados de las transformaciones en curso en las sociedades contemporáneas.

De cara a la intervención se abordan los modelos teóricos y los campos de intervención en el ámbito comunitario caracterizando y reflexionan sobre experiencias de trabajo social comunitario en España, en México, en Japón, Un espacio especial se reserva para la ilustración de un nuevo ámbito, el del trabajo social comunitario internet, redes sociales y capital social online y la necesidad de conocimiento adecuado para saber intervenir en la red tanto como ámbito de investigación como de la intervención

Los últimos capítulos están dedicados a los modelos teóricos y estrategias de intervención en trabajo social con comunidades presentado los modelos que en mayor medida han incidido recogiendo las aportaciones más interesantes y rigurosas orientadas a la diversificación de enfoques de intervención basadas en la práctica profesional; se presenta una propuesta de construcción de estrategias creativas de patrones multimodales que puedan responder de manera dinámica y eficaz a la diversidad de situaciones comunitarias. El último capítulo aborda la propuesta de un modelo de intervención que ofrezca respuestas a las necesidades, problemas y aspiraciones, encarando de forma integral la comunidad con sus dificultades y oportunidades, desde un enfoque estratégico y participativo en concordancia con un marco teórico conceptual y metodológico claro y explícito, centrado en un modelo de desarrollo local estratégico, integral y sostenible (pág. 246) que se estructura en etapas de las que se especifican objetivos, técnicas, competencias y habilidades profesionales.

Se describen así mismo los diferentes ámbitos desde donde se puede implementar el trabajo social con comunidades, atendiendo al criterio de los distintos sistemas

de protección, incluyendo como ámbito innovador la mediación comunitaria. En ella los grupos pueden encontrar una vía para la gestión de sus diferencias, apoyo a la convivencia y a la participación ciudadana y el empoderamiento de los grupos.

El texto constituye una aportación de gran interés y utilidad para los trabajadores sociales y para quienes actúan en el campo de la intervención comunitaria, por las orientaciones prácticas que pueden sugerir las experiencias analizadas, por los referentes conceptuales y de valores, por las propuestas de profundización en torno a las características, metodologías y tendencias de evolución y su relación con las demandas de profesionalización de los nuevos retos, etc.

Eva López Canseco

TRABAJOS FIN DE CARRERA

TRABAJOS FIN DE CARRERA. AÑO 2013.

Alumnos de Grado y Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social

Convocatoria: FEBRERO

ALFARO SANTOS, Leticia. Unidad de respiro La Robla

ALONSO MOYA, Celeste. Causas de discriminación hacia los homosexuales.

CGEDNEDJI GONZÁLEZ, María. La fibromialgia, una enfermedad ubicada entre el dolor y el silencio.

DA COSTA LOUREIRO, Rebeca; VEGA y JAUMOT, Montserrat. Estamos en Red@2. Las redes sociales y su influencia en los adolescentes.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Raquel. Posicionamiento, necesidades y reivindicaciones de los alumnos de la ULE frente al Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de Abril de medidas urgentes de racionalización de gasto público en el ámbito educativo.

GARCÍA GARCÍA, Rocio. Paidos: opinión y valoración de los directivos de los I.E.S de la Ciudad de León.

GARCÍA VALBUENA, Sergio. Transeuntismo. Una experiencia de vida en la calle.

GORDO GUTIÉRREZ, Alejandro. El deporte autóctono como elemento de integración social en la montaña oriental Leonesa.

GUERRA FERNÁNDEZ, Susana. Drogadicción y tratamiento en la comunidad terapéutica de Santibañez del Toral.

GUTIÉRREZ RUBIO, Andrea. Perfil personal y profesional y posicionamiento de los alumnos matriculados en 2011 - 2012 en el curso de adaptación al Grado en la E.U.T.S de León

HERVELLA CARBALLO, Zari. Sistematización de una experiencia práctica: S.A.R i

RIESCO GARCÍA, Marta. La población de Bustillo del Páramo mayor de 60 años: Caracterización socio-familiar y vivencia del tiempo libre.

Convocatoria: JULIO

ALONSO MALLO, Rocio. Ingreso en un centro Residencial: Decisión difícil o solución fácil.

BADILLO LLAMAZARES, Rocío. El trastorno Bipolar: Enfermos y familiares.

- BALBOA GARCÍA, Tamara. El absentismo escolar en el I.E.S Xesus Taboada Chivite
- BLANCO SOMIEDO, Miriam. Situación de personas con patología dual usuarias de Asprona- León.
- COFRECES FERNÁNDEZ, Nuria. Valores personales e ideología política y actitudes ante la crisis.
- CORRALES FERNÁNDEZ, Darío. 20 años del Centro de Acogida a Refugiados ACCEM León.
- DE LA HERA RODRÍGUEZ, Ana. Las competencias profesionales de las/los trabajadores/ sociales con personas migradas en la orientación socio-laboral.
- DELGADO GIL, Laura. Situación socio-familiar y necesidades de los pacientes ingresados en la Unidad de Geriátrica del Hospital San Juan de Dios.
- DIOS GRANDE, Sandra. Relación entre los tipos de conducta y las estrategias de resolución de conflictos en los adolescentes de 12 a 14 años.
- FERRO VIÑAS, Benita. La protección de datos personales en servicios sociales desde la perspectiva ética.
- GONZÁLEZ CAMINO, Estibaliz. Recortes en la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alejandra. La integración Socio Laboral de las personas inmigrantes en "PROCOMAR VALLADOLID ACOGE": Una experiencia práctica.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Rocio. Mujeres víctimas de Violencia de Género y sus problemáticas.
- IGLESIAS MARTÍNEZ, Inés. Terapia asistida con animales (TAAC): Valoración de su implantación como complemento a otras estrategias de ayuda en I.S el T. S. en la misma.
- MARTÍNEZ FELIX, Alvaro. El consejo de la juventud de Castilla y León. 27 años de historia.
- MATILLA BLANCO, Agustín. La Ayuda a Domicilio como yacimiento de Empleo. Un nuevo reto para el servicio: El Auxiliar de Ayuda a Domicilio como gestora del mismo.
- PANADERO VELASCO, Lorena. ¿Es necesario el establecimiento de un perfil de cuidador informal?.

PÉREZ GARCÍA, Araceli. La dependencia en San Andrés del Rabanedo.

SOTO PÉREZ, Samanta. Estudio de la pobreza y la exclusión social en los barrios de las Ventas, San Mamés y La Palomera - San Lorenzo - San Pedro.

VELASCO MARTÍNEZ, Laura. Los años cambian ~COMBALELOS! (Promoción de la autonomía y del envejecimiento activo).

Convocatoria: JUNIO

BULLON LOBATO, Tania. Percepción social acerca del consumo y las personas ex-drogodependientes.

CARDEÑA MERINO, M^a Luisa. Menores infractores. Centro de Día "LA FONTANA".

CORDERO FERNÁNDEZ, Verónica. Deserción de estudiantes universitarios de la Facultad de Trabajo Social en la UNPSJB.

LLORENTE SÁNCHEZ, Miriam. Problemática de los jóvenes ante la falta de oportunidades laborales. Influencia y preocupación de los jóvenes ante la crisis laboral.

PARAMO GONZÁLEZ, Libertad. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de la Bañeza y comarca. Aceptación de la enfermedad.

RIESCO GONZÁLEZ, M^a José. El movimiento 15 M, en la ciudad de León. Reivindicaciones relacionadas con los objetivos y ámbitos de actuación del Trabajo Social.

VILA RODRÍGUEZ, Susana. La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD): Análisis de la participación y de las estructuras solidarias en la Universidad de León.

VILLAR RODRÍGUEZ, Claudia Victoria. La acción social de las parroquias "El Salvador, San José de las Ventas y la Purísima".

Convocatoria: SEPTIEMBRE

BLANCO MELÓN, Purificación. La atención a los conflictos familiares en el C.O.F de la Diócesis de León, en el periodo 2.000 - 2.012.

BLANCO QUIROGA, María. El Colegio de Diplomados en Trabajo Social ante la crisis económica y las medidas de política social.

CASTRO MORAN, Verónica. Asociación de jubilados "San pedro". Perfil, opinión y

participación social de sus miembros.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Jesica. Estudio de las experiencias sociovitales de las personas que piden limosna en la puerta de las iglesias en la ciudad de León.

FLÓREZ MÉNDEZ, Noelia. El sentimiento de abandono que tiene la tercera edad en un centro residencial.

GAGO SANDOVAL, Marta. Servicios Sociales Básicos.

GALLEGO LÓPEZ, Laura. Las revistas editadas por las Facultades y Escuelas de Trabajo Social Españolas como instrumento de formación permanente autodidacta.

GARCÍA ÁLVAREZ, Rosa. La satisfacción de los clientes de Ayuda a Domicilio en ASFA 21 SERVICIOS SOCIALES.

GARCÍA GONZÁLEZ, Sandra. El ingreso en un centro residencial. Sentimientos encontrados.

GARCÍA OCHOA, Marta. La vivienda como ámbito y variable idendependiente de y en la intervención del Trabajo Social.

LAMIEL PUENTE, Camino. La influencia de las nuevas tecnologías y las redes sociales en los alumnos/as del primer ciclo de secundaria del IES "J.M. El Empecinado" de Aranda de Duero.

PAREDES CALVO, Pablo; HERRERO DURANTEZ, Josefina. La calidad en las entidades de transeúntes de la SSVP.

PÉREZ SÁNCHEZ, Tatiana. Perfil y motivaciones de los voluntarios de la Asamblea Comarcal de Cruz Roja de Sana Andrés del Rabanedo.

RUEDA ÁLVAREZ, Belén. La violencia de género en la prensa local en el 2012.

SASTRE FERNÁNDEZ, Diana. Estudio del perfil de perceptores de la renta garantizada de ciudadanía en la Ciudad de León y su provincia.

TEJERINA MÉNDEZ, Beatriz. Envejecimiento activo: Aplicación práctica en el ámbito residencial.

URDIALES ÁLVAREZ, Natalia. Las redes sociales y la comunidad universitaria.

VILLAR ARENAL, Susana. Centro de Día para menores con problemas de conducta. Asociación Centro Trama.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES¹

Información general

La Revista HUMANISMO Y TRABAJO SOCIAL con ISSN: 1696-7323, es una publicación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino, de la Universidad de León, fue fundada con el mismo título en el año 2002, la revista tiene periodicidad anual y es publicada dentro del primer semestre del año.

Es una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-review*) en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones. Adopta y se adhiere a las normas de publicación establecidas en el Manual de la APA². El cumplimiento de los requisitos del Manual de la APA facilita la indización de la revista en las principales bases de datos de la especialidad, con lo que ello supone de beneficio para los autores y sus centros por la mayor difusión que alcanzan los trabajos publicados.

Cada número de la revista se edita tanto en versión impresa como en versión electrónica, está última disponible en el Repositorio Institucional de la Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino (www4.unileon.es/trabajo_social/revista.asp) y de la Universidad de León

La revista está abierta a intercambios con otras publicaciones.

Alcance y Cobertura

“Humanismo y trabajo Social” se propone como un cauce de la actividad académica de la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino” de la Universidad de León, respecto a la profundización teórica, investigación, transmisión y orientación práctica de cuestiones importantes en torno al Humanismo y a la acción social y humanizadora del Trabajo Social desde las perspectivas que nos abre la nueva situación actual. Quiere ser una revista interdisciplinar y abierta. Ofrece sus páginas a profesores y alumnos, profesionales del Trabajo Social y a todos los que presentes en las redes formales e informales confluyen en la investigación, en la reflexión y en la atención a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad y en la creación de un tejido social justo, solidario y humanizador.

Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación, escritos en español y en otras lenguas (inglés, francés italiano). El autor es el único responsable de las afirmaciones sostenidas en su artículo. Excepcionalmente, los artículos que no sean inéditos se publicarán bajo la valoración del Consejo Editorial y en función de: que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso y que se consideren de particular relevancia e interés científico profesional.

Serán considerados para publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones bibliográficas, experiencias, reseñas bibliográficas, notas técnicas.

Investigaciones originales. Tendrán la siguiente estructura: resumen, palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión), agradecimientos y bibliografía. La extensión máxima del texto será de 6000 palabras (en formato Word), escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman, admitiéndose 4 figuras y 6 tablas. Las tablas y figuras deberán presentarse en hoja aparte numerándose correlativamente e indicando el lugar de colocación en el artículo. Si se utilizan, han de ser aquellas que por su relevancia sean necesarias para apoyar los argumentos recogidos en el texto. Es aconsejable que el número de autores no sobrepase los seis.

Revisiones bibliográficas y experiencias prácticas. Las revisiones bibliográficas consistirán en un análisis crítico de temáticas relevantes para el trabajo social, la política social y los servicios sociales.

¹ De acuerdo con lo elaborado para FECYT por Rafael Ruiz-Pérez, Emilio Delgado López-Cózar, Evaristo Jiménez Contreras. Grupo de Investigación EC3. Universidad de Granada. <http://ec3.ugr.es/>

² Manual de la APA (American Psychological Association <http://books.apa.org/books.cfm?id=4200061&toc=yes>)

Las experiencias prácticas consistirán en una sistematización rigurosa del proceso y resultados de las mismas. Ambas, revisiones y experiencias, deberán incluir un apartado con aportaciones o propuesta de aplicación o transferencia trabajo social, la política social, los servicios sociales o la intervención social. Los textos tendrán una extensión máxima de 4000 palabras en formato Word, escritas a doble espacio y cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

Reseñas bibliográficas. Tendrán una extensión máxima de 1000 palabras en formato Word, escritas a doble espacio y cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman. Deberán estar precedidas del título de la obra, autores, editorial, lugar de edición, año de publicación, nº de páginas e ISBN.

Notas técnicas: Describirán de forma resumida normativas o políticas, investigaciones en curso, así como crónicas de congresos, seminarios o jornadas relevantes para el trabajo social, la política social y los servicios sociales. Tendrán una extensión máxima de 1000 palabras en formato Word, escritas a doble espacio y cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman.

Presentación y estructura de los trabajos

Las siguientes normas de publicación están basadas en Manual de la APA.

Los manuscritos deben ser enviados por correo electrónico a la Redacción de la Revista "Humanismo y Trabajo Social" etsadm@unileon.es, a doble espacio, márgenes amplios y con sus páginas numeradas correlativamente en el ángulo inferior derecho. El manuscrito se acompañará de una carta de presentación pidiendo la consideración del manuscrito, en la que además el autor explicará en 4-5 líneas, cual es la aportación original del trabajo que presenta y sus novedades, la declaración de que no ha sido publicado con anterioridad y que no se ha enviado simultáneamente a otras revistas, así como la confirmación de las autorías firmantes. También en esta carta figurará la cesión de derechos al editor. El autor debe conservar una copia del original para evitar irreparables pérdidas o daños del material.

Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias a continuación de la discusión o de los agradecimientos si los hubiere. Las citas bibliográficas, cuyo número ha de ser el suficiente y necesario, se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa y serán identificadas por autor y año entre paréntesis y separados por una coma (ejemplo: Coob, 1989), con inclusión del número de página o páginas en el caso de citas textuales (ejemplo: Coob, 1989: 25-27).

Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura:

Página de Título. Primera página del manuscrito

A modo de portada del manuscrito esta primera página contendrá:

- Título del artículo (conciso pero informativo), en español e inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles (*a ser posible tomados de un vocabulario controlado de la especialidad*). Si es necesario se añadirá un subtítulo no superior a 40 letras y espacios, en español e inglés.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores teniendo en cuenta la forma de firma para indexación en bases de datos internacionales (véanse en la sección “¿Sabes que tienes que hacer para identificar tus publicaciones científicas?” las recomendaciones formuladas en <http://www.accesowok.fecyt.es/>).
- Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor con números arábigos entre paréntesis (*o en superíndice*).
- Nombre y dirección completa del responsable del trabajo o del primer autor como responsable de correspondencia, incluyendo número de teléfono y del telefax en su caso, así como dirección del correo electrónico si se dispone de ella.
- Información sobre becas, ayudas o soporte financiero con el que se ha contado (Proyectos de Investigación) para la subvención del trabajo y otras especificaciones, cuando sea el caso

Para una mejor elaboración de esta página véase modelo adjunto a estas instrucciones sobre cómo elaborar la hoja de identificación del manuscrito

Páginas de Resumen y Palabras-Clave. Segunda página del manuscrito

Una segunda página independiente debe contener los nombres y apellidos de los autores, el título del artículo y el título de la revista, un resumen del contenido del artículo en español y el listado de palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave tendrán una versión en inglés.

- El Resumen del trabajo será de una extensión entre 150 y 250 palabras. En el caso de los artículos originales el contenido del mismo se dividirá en cuatro apartados (resumen estructurado): Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión. En cada uno de ellos se describirá de forma concisa, respectivamente, el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Se enfatizarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo. En el caso de las Colaboraciones Especiales se resumirá el trabajo sin dividirlo en estos cuatro apartados.
- Palabras clave: Debajo del resumen se especificarán de 5 palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos nacionales e internacionales. Se procurará poner el mayor número posible hasta un máximo de cinco. Se deben utilizar términos controlados de referencia.

Texto del manuscrito. Tercera página, que será la del arranque del texto del manuscrito

La tercera página y siguientes serán las dedicadas al texto del manuscrito, que se ajustará a las especificaciones de las instrucciones antes indicadas para cada tipo de trabajo. En el caso de las Revisiones y Notas técnicas podrá figurar el manuscrito estructurado en los apartados convenientes para facilitar su comprensión. Sin embargo, los trabajos Originales deben ajustarse en la medida de lo posible a los siguientes apartados: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión:

Introducción: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias. No incluirá datos o conclusiones del trabajo que se presenta. No realizar una revisión bibliográfica detallada.

Material y Métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Fuentes y métodos previamente publicados deben describirse sólo brevemente y aportar las correspondientes citas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Se describirá el cálculo del tamaño de la muestra y la forma de muestreo utilizada en su caso. Se hará referencia al tipo de análisis documental, crítico, estadístico, etc. empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

Cuando se trate de trabajos experimentales en los que se hayan utilizado grupos humanos, se indicará si se han tenido en cuenta los criterios éticos correspondientes. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de las personas que hayan participado formando parte de la muestra estudiada.

Resultados: Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en todas ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes. Se describirán, sin interpretar ni hacer juicios de valor, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados.

Discusión: Resumirán los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando las aportaciones y limitaciones de unos y otros. No se deben repetir con detalle los datos u otro material ya comentado en otros apartados. Mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura. Enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando las afirmaciones gratuitas y las conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

Agradecimientos: Únicamente se agradecerá su colaboración a personas que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio pero sin llegar a merecer la calificación de autor, debiendo disponer el autor de su consentimiento por escrito. Así mismo, el Council Science Editors (CSE) recomienda a los autores, en su caso, una declaración explícita de la fuente de financiación de la investigación y que ésta se ubique en los agradecimientos (CSE 2000) (*Conflicts of Interest and the Peer Review Process. Draft for CSE member review, posted 3/31/00. http://www.cbe.org/services_DraftPolicies.shtml*).

Bibliografía: La bibliografía debe reseñarse a continuación de la discusión o de los agradecimientos si los hubiere, y en la forma antes indicada según el orden alfabético de autores.

Se recomienda seguir el estilo para las referencias que figura más abajo en los ejemplos, y que está basado en las normas de la APA.

- Los nombres de las revistas deben abreviarse según consenso existente en el área de conocimiento y siempre que exista una lista de referencia

- Se mencionarán todos los autores hasta seis, o los seis primeros y et al cuando son siete o más.

El listado bibliográfico debe ser corregido por el autor, comparándolo con la copia en su poder. Se evitará utilizar como citas bibliográficas frases imprecisas. No pueden emplearse como tales las que precisen de aclaraciones como "observaciones no publicadas", ni "comunicación personal", aunque sí podrán citarse dentro del texto entre paréntesis. Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión "en prensa".

Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden. A fin de asegurar la coherencia, en cualquier momento del proceso editorial la dirección de la revista podrá requerir a los autores el envío de la primera página (fotocopia) de cada uno de los artículos citados en la bibliografía.

Para las revistas, dada su trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los Factores de Impacto, se citarán: a) autor(es), con su(s) apellido(s) e inicial(es) de nombre(s), separando los apellidos del nombre con una coma. Si hay más de un autor, entre ellos se pondrá una coma. Todos hasta un máximo de seis, y más de seis se pondrán los seis primeros y se añadirá et al. Tras el último autor se pondrá el año entre paréntesis y un punto. b) Título del artículo en su lengua original, y con su grafía y acentos propios. Tras el título se pondrá un punto. c) Nombre correcto de la revista, e) número de volumen (nº). La separación entre este apartado y el f se hará con coma, f) páginas primera y última, separadas por un guión.

A continuación se dan ejemplos de citas bibliográficas correctamente referenciadas:

Publicaciones periódicas

Artículo de revista, un autor

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48, 574-576.

Artículo de revista, dos autores

Klimowski, R., Palmer, S. (1993). The ADA and the hiring process in organizations. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 45(2), 10-36.

Artículo de revista, tres a cinco autores

Borman, W. C., Hanson, M. A., Oppler, S. H., Pulakos, E. D., y White, L. A. (1993). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *Journal of Applied Psychology*, 78, 443-449.

Artículo de revista, seis autores

Kneip, R. C., Delamater, A. M., Ismond, T., Milford, C., Salvia, L., y Schwartz, D. (1992). Self- and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary heart disease. *Health Psychology*, 12, 301-307.

Artículo de revista, en prensa

Bekerian, D. A. (en prensa). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-b). Self- and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary heart disease. *American Psychologist*.

Artículo de revista no inglesa, con el título traducido al inglés

Zajonc, R. B. (1992). Bischofs gefühlvolle Verwirrungen über die Gefühle [Bischof's emotional fluster over the emotions]. *Psychologische Rundschau*, 40, 574-576.

Libros y capítulos de libro

Referencias a libros completos

Bekerian, D. A. (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (3ª ed.). New York: McGraw-Hill.

Libro, autor en grupo (agencia gubernamental) como editor

Australian Bureau of Statistics (1992). *Estimated resident population by age and sex in statistical local areas, New South Wales, June 1990* (Nº 3209.1). Australian Capital Territory: ABS

Libro editado

Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior*. New York: McGraw-Hill.

Libro sin autor o editor

Merriam-Webster's Collegiate Dictionary (10ª ed.). Springfield, MA: Merriam-Webster.

Enciclopedia o diccionario

Bekerian, D. A. (1992). *The new Grove dictionary of music and musicians* (3ª ed., Vols. 1-20). New York: McGraw-Hill.

Traducción inglesa de un libro

Laplace, P. -S. (1951). *A philosophical essay on probabilities* (Trads., F. W. Truscott y F. L. Emory). New York: McGraw-Hill. (Trabajo original publicado en 1814).

Capítulo en un volumen de una serie

Maccoby, E. E. (1992). Socialization in the context of the family. En P. M. Musen (Ed. Serie) y M. J. Martin (Ed. Vol.). *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (3ª ed., pp. 1-101). New York: McGraw-Hill.

Informes técnicos y de investigación

Informe disponible en la GPO (Government Printing Office), instituto gubernamental como autor

National Institute of Mental Health (1992). *Clinical training in serious mental illness* (Publicación DHHS Nº ADM 90-1679). Washington, DC: Government Printing Office.

Reuniones científicas (Congresos, simposios, etc.)

Actas de congreso publicadas, contribución publicada a un simposio, artículo o capítulo en libro editado

Bekerian, D. A. (1992). A motivational approach to the self. En R. DeMaier (Ed.), *Nebraska Symposium of Motivation: Vol. 38. Perspectives on motivation* (pp. 574-596). Lincoln: University of Nebraska Press.

Actas publicadas regularmente

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA*, 89, 574-576.

Trabajo no publicado presentado a un congreso

Bekerian, D. A. (1992, Enero). Early data on the Trauma Symptom Checklist for Children (TSC-C). Comunicación presentada al *Congreso de la American Professional Society on the Abuse of Children*, San Diego, CA.

Tesis doctorales y de master

Tesis doctoral no publicada

Bower, D. L. (1993). *Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors*. Tesis doctoral no publicada. University of Missouri, Columbia.

Tesis de master no publicada, universidad no estadounidense 7

Saldaña, P. (1992). *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*. Tesis de master no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Revisiones

Revisión de un libro

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión del libro *The self-knower: A hero under control*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

Medios audiovisuales

Película, circulación limitada

Bekerian, D. A. (Productor), y Smith, J. N. (Director). (1992). *Changing our minds* [Película]. (Disponible en Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 35R, New York, NY 10023).

Medios electrónicos

Artículo de revista on-line, acceso limitado a suscriptores

Central Vein Occlusion Study Group. (1993, 2 Octubre). Central vein occlusion study of photocoagulation: Manual of operations [675 párrafos]. *Online Journal of Current Clinical Trials* [Serie on-line]. Disponible en: Doc. N° 92.

Referencias de fuentes electrónicas (INTERNET)

Sitios WWW

Tilton, J. (1995). Composing good HTML (Vers. 2.0.6). <http://www.cs.cmu.edu/~tilt/cgh/> (13 Jan. 1997).

Tablas: Deben presentarse en hojas independientes numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Los títulos o pies que las acompañen deben explicar perfectamente el contenido de las mismas.

Figuras: Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos. Se les asignará un número arábigo según orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado fig. (s). Los pies o leyendas de cada una deben ir mecanografiados y con el número correspondiente en una hoja aparte. El texto en las figuras debe ir en mayúsculas. Deben ser diseñadas presentando un buen contraste, de forma que no pierdan calidad con la reducción. Las microfotografías también presentarán un buen contraste de forma que puedan ser publicadas sin reducción.

Para publicar figuras en color debe especificarse previamente. Corriendo los gastos de fotomecánica a cargo del autor.

Las figuras deben clarificar de forma importante el texto y su número estará reducido al mínimo necesario.

Abreviatura: Sólo deberán ser empleadas abreviaturas estándar universalmente aceptadas. Consultar Units Symbols and Abbreviations. Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso la primera vez que se empleen irán acompañados del símbolo.

Proceso editorial.

Los trabajos se remitirán acompañados de una carta de presentación, en la que se solicitará la evaluación de los mismos para su publicación en alguna de las secciones de la Revista, con indicación expresa de tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, ser enviado únicamente a la Revista "Humanismo y Trabajo Social" para su evaluación y publicación si procede, así como las aportaciones en cuanto a originalidad y novedad que, a juicio de los autores, plantea el trabajo.

La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores. Incluirá la autorización escrita de todas las personas que aparezcan en los agradecimientos o de aquellas que hayan sido estudiadas durante la

investigación y cuya identificación sea esencial para presentar los resultados. Así mismo, se declarará aceptar, si procede, la introducción de cambios en el manuscrito por parte de la redacción de la revista

La redacción de la Revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.

La Redacción pasará a considerar el trabajo para su publicación por el Comité Editorial, comprobando si se adecua a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso se procederá a su revisión externa.

Los manuscritos serán revisados de forma anónima (*ciego o doble ciego*) por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la Revista, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar / rechazar los artículos para su publicación, así como el de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que sobrepasen la extensión permitida, comprometiéndose a respetar el contenido del original. El protocolo utilizado por los revisores de la revista se hace público como anexo a estas normas y publicado en la de la Revista en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (<http://www.ua.es/dpto/dtss/publicaciones.htm>).

En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos serán remitidos a un tercer evaluador. Serán sometidos a revisión pareada externa las investigaciones, las revisiones bibliográficas y las experiencias. Los trabajos que sean revisados y pudieran ser considerados para publicación previa modificación, deberán ser devueltos en el plazo de 30 días tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. Cuando sea necesario, la nueva versión del texto será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta la aceptación definitiva del trabajo por la Revista. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores (de acuerdo con el protocolo de evaluación de la Revista), de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones o réplicas oportunas.

En general, una vez vistos los informes externos, los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de la redacción de la Revista son los siguientes: a) originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; b) actualidad y novedad; c) relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; d) significación: avance del conocimiento científico; e) fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; f) presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).

Los autores/as de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de la revista mediante fax o PDF dentro de las 72 horas siguientes a su recepción. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original sin incurrir en un coste extra.

En su caso, el autor o primer firmante recibirá un ejemplar de la revista en papel después de su publicación.

Responsabilidades éticas

Es responsabilidad y deber de la redacción de la Revista "Humanismo y Trabajo Social" recordar a sus colaboradores los siguientes extremos:

- Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos son conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y a la Declaración de Helsinki de 1975 revisada en 2000. No se deben utilizar nombres, iniciales u otros datos de identificación de los centros donde se ha realizado.
- Contar con permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación, cuando proceda.
- La revista no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.

Conflicto de Intereses. La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión. 2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo. 3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

Consentimiento Informado. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados con los participantes han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Transmisión de Derechos de Autor. Se incluirá junto al manuscrito, o formando parte de la carta de presentación, una Hoja de Identificación y Cesión de Derechos (facilitado por la revista) firmada por todos los autores.

Información Adicional

La Revista acusa recepción de todos los trámites realizados para tener informados a los autores de la situación en que se encuentra su manuscrito.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la *Revista* son del autor(es) y no necesariamente del Comité Editorial.

Tanto el Comité Editorial como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre el material publicado. Ni el Comité Editorial ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

PROTOCOLOS DESTINADOS A LOS AUTORES³

Tiene por objeto el exigir al autor(es) una revisión final del manuscrito en cuanto a sus aspectos fundamentales de carácter formal y metodológico.

1. LISTADO DE COMPROBACIONES

Para facilitar la labor del Comité de Lectura, la entrada en proceso de su manuscrito y la rapidez en su posible publicación, se exige que el autor(es) realice una revisión final del manuscrito comprobando las cuestiones enumeradas en la presente lista, que una vez marcadas, será remitida junto al manuscrito. Se recuerda que el incumplimiento de alguno de los ítems puede ser motivo de devolución del manuscrito.

1. Se envían el manuscrito vía correo electrónico, en ficheros en formato Word, escritos a
doble espacio, incluidas las citas bibliográficas, tablas y figuras
2. Se incluye el título completo del manuscrito en español e inglés
3. Se incluye el resumen del manuscrito y las palabras clave, en español e inglés

³ De acuerdo con lo elaborado para FECYT por Rafael Ruiz-Pérez, Emilio Delgado López-Cózar, Evaristo Jiménez Contreras. Grupo de Investigación EC3. Universidad de Granada. <http://ec3.ugr.es/>

4. El resumen se ajusta a las normas de publicación en cuanto a número de palabras y en él constan objetivos, diseño o material y métodos, resultados, conclusiones y/o discusión
5. Se envía el resumen y las palabras clave traducidos al inglés y a ser posible, revisados por un experto en este idioma
7. Se incluyen las filiaciones institucionales y/o profesionales de cada uno de los autores
6. Se Incluye la dirección del autor principal o responsable de correspondencia, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico
7. En su caso, se declaran becas, ayudas o soporte financiero. Procedencia
8. El manuscrito responde a la estructura exigida en las normas de publicación y a las especificaciones de la sección a la que se dirige
9. El manuscrito describe todas las fuentes, materiales, equipo y elementos usados, tanto en términos de grupos investigados como la globalidad del estudio.
10. Un experto en el contenido del manuscrito, podría reproducir su estudio, experimento, análisis, etc. a partir de la metodología descrita
11. Las conclusiones se apoyan en los resultados obtenidos
12. En su caso, se han utilizado análisis estadísticos, y estos han sido revisados por un experto en ello
13. Se han revisado las Referencias Bibliográficas y se ajustan en su estilo y formato a las normas internacionales exigidas por la revista.
14. En su caso, las figuras y tablas aportan información adicional y no repetida en el texto. Su calidad gráfica se ha contrastado
15. En su caso, se ha revisado el sistema de unidades empleado
16. Se detallan las abreviaturas tras su primera cita en el texto
17. En su caso, se citan las normas éticas utilizadas
18. En su caso, se adjuntan o se da fe en el manuscrito consentimientos informados de experimentación con personas, así como permisos de reproducción
19. Se adjunta lista de comprobación y carta de presentación indicando originalidad, novedad del trabajo y sección de la revista a la que se dirige
20. La carta de presentación incluye un anexo firmado por los autores responsabilizándose de la autoría y cediendo los derechos de autor al editor

REVISTA "HUMANISMO Y TRABAJO SOCIAL"



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN AÑO 2015

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL

"Ntra. Sra. del Camino"

Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – LEÓN

Tfno: 987 23 43 38. Fax: 987 24 57 51

APELLIDOS Y NOMBRE:

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

Coste Suscripción Revista (1 número anual): 20 €

Forma de Pago:

Transferencia bancaria a nombre de la Escuela Unversitaria de Trabajo Social al Banco de Santander, C.C. 0049-5677-47-2010660888

Cheque Nominativo a la Escuela Unversitaria de Trabajo Social de León
Domiciliación Bancaria.

(A rellenar en caso de Domiciliación bancaria)

Banco o Caja: Agencia:

Domicilio:

Población: C.P:

Titular de laCuenta:

Nº de Cuenta:

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por la Escuela Unversitaria de Trabajo Social en concepto de abono por la suscripción a la revista "Humanismo y Trabajo Social"

En, Ade de 2014.

